

HISTORIA HOSPITAL DE CORONEL



Pablo Ulloa Seguel
Psicólogo Organizacional
UNIDAD RECLUTAMIENTO/SELECCIÓN E INDUCCIÓN
VERSION 2026



INDICE

FECHA	CONTENIDO	PAGINA
	Índice	2
	Introducción	6
20.07.1861	Carta de subdelegado de coronel a intendente de provincia. Solicitando un hospital para coronel.	7
30.10.1862	Diario El correo del Sur, plantea la necesidad de un Hospital para Coronel	10
26.09.1863	Diario El correo del Sur, traslado de enfermos a Hospital de Concepción por ausencia de Hospital en Coronel.	11
23.05.1865	Se informa que se ha establecido provisionalmente en el puerto de coronel un establecimiento de beneficencia, el cual a contribuido a evitar el progreso de la epidemia de la viruela. (Memoria del Gobernador de Lautaro)	12
11.06.1866	Estado sanitario de la provincia. Improvisación de lazaretos en Tomé, Talcahuano, Coronel y Lota.	13
09.05.1867	Se construye en este puerto el Hospital de Coronel (33,44mts de largo por 8,36 de ancho) Costo \$2000 pesos. (Memoria del Gobernador de Lautaro)	14
21.11.1867	Decreto Supremo, reglamento para la junta directora de los establecimientos de beneficencia de la Ciudad de Coronel.	15
	Resumen: Hospital de Coronel I (1868-1905)	16
04.02.1868	Borrador del Reglamento del Hospital de Caridad de Coronel I. (acta municipal, Departamento de Lautaro)	17
13.04.1868	Se informa casa ya terminada que servirá de Hospital en Coronel.	26
28.04.1868	Decreto Reglamento del Hospital de Coronel (Firmado por José Joaquín Pérez y Francisco Vargas Fontecilla).	27
15.06.1868	Propuesta de terna para dar cumplimiento artículo 2 del reglamento del Hospital	38
16.07.1868	Nombramiento del Administrador del Hospital de Coronel	39
20.05.1869	Se ha construido un Hospital en Coronel, pero aún no funciona por falta de Médico.	39
31.05.1870	Fecha de apertura al servicio público, descripción del Hospital de Coronel, primer reporte de movimiento de enfermos y tasa de mortalidad.	40
24.05.1871	El movimiento de enfermos del Hospital de Coronel (en 1870)	41
07.02.1872	Aprobación de presupuesto de gastos para el Hospital de Coronel de \$7.089,21	42
26.04.1872	El movimiento de enfermos del Hospital de Coronel (en 1871)	43
28.04.1873	El movimiento de enfermos del Hospital de Coronel (en 1872)	44
23.04.1874	El movimiento de enfermos del Hospital de Coronel (en 1873)	45
16.04.1875	El movimiento de enfermos del Hospital de Coronel (en 1874)	46
27.05.1876	Reconocimiento a las competencias y probidad de médico Francisco Couchott (24.05.1876)	47
03.10.1888	Descripción de Planos del nuevo hospital de coronel. Referencias al edificio donde funciona, que no sirve para nada...	48
15.10.1888	Sesión extraordinaria en la cámara de senadores, en donde Senador Recabarren habla de estado de ruina del Hospital de Coronel y solicita 16000 para la construcción de un nuevo Hospital.	49
08.05.1889	Aprobado los planos formados por la dirección de obras públicas, para la construcción de un hospital misto en coronel	50
07.06.1889	Aprobación de \$3000 pesos en reparaciones de edificio que ocupa Hospital de Coronel.	50
17.09.1889	Aprobación de presupuesto y planos presentados para construcción del Hospital de Coronel.	51
08.06.1890	Aviso, se necesita un contralor para el Hospital de Coronel	51
20.02.1904	Coronel, Kermesse a beneficio del Hospital que se construye en este puerto	52
16.04.1905	Se decreta suma de \$8000 pesos para proseguir trabajos de construcción del Hospital de Coronel.	53
	Resumen: Hospital de Coronel II (1905-1959)	54
07.1905	Inauguración Hospital de Coronel II (revista sucesos)	55
09.1905	Fiestas Patrias Hospital de Coronel II (revista sucesos)	57
19.11.1912	Se asigna al Hospital de Coronel la suma de \$5000 pesos, para una sala de maternidad.	58
18.08.1917	Simpática fiesta, onomástico de madre superiora del Hospital. (revista zig zag)	59
24.12.1922	El congreso eucarístico diocesano, congresales de coronel (sor maria de jesus, superiora de Hospital de Coronel.	60
22.04.1923	Agradecimiento por colecta realizada a favor del Hospital de Coronel	60
16.12.1923	Celebración del mes de María en Hospital de Coronel.	61

16.11.1930	Visita de la Reina de la primavera al Hospital de Coronel	61
22.02.1931	Clásico Schwager vs Coronel en cancha del Hospital	62
26.05.1931	Cobro de 0,50 centavos por visitas fuera de horario	63
12.07.1931	Visitando el Hospital de Beneficencia de Coronel	64
24.07.1931	Extracto discurso del gobernador, sobre Carlos Cousiño, principal benefactor del hospital de coronel.	65
25.09.1931	Peligro de cierre del Hospital, sin recursos para medicamentos	66
26.11.1931	Estado de enfermos en pensionado Hospital de Coronel	67
28.07.1932	Casos de tifus exantemático en Coronel y Lota	68
03.09.1932	Nuevo Director del Hospital de Coronel	68
08.10.1932	Traslado de pacientes con tifus a desde Lota a Hospital de Coronel	69
28.01.1934	Gran kermesse para beneficencia Hospital de Coronel y otras instituciones	70
25.03.1934	incendio en pabellón de Hospital de Coronel	71
28.03.1934	Se autoriza monto de 40.000 desde nivel central para reconstrucción pabellón Hospital	72
29.03.1934	Visita del jefe de los servicios de beneficencia al Hospital por Incendio	73
06.05.1934	Monjas podrían volver al Hospital de Coronel	74
13.09.1934	Festividades del congreso euc parroquial en el hospital de coronel	75
30.09.1934	Sindicato solicita a caja de seguro obligatorio, hospital para coronel	76
07.10.1934	Cruz roja dona una cama para el hospital san jose de coronel	77
31.10.1934	Ambulancia de traslado para el Hospital de Coronel	78
15.01.1935	Fallecimiento de administradora del hospital de coronel	79
21.01.1935	Reunión junta de beneficencia, definición administradora interina, concurso.	80
23.01.1935	Vecino manifiesta que vuelvan religiosas a la administración del Hospital	81
24.01.1935	renuncia de administradora interina recién nombrada del Hospital de Coronel	81
27.01.1935	acto de trabajadores que finalizaron trabajos de reparación de pabellón de hospital de coronel.	82
12.02.1935	Dificultades en los servicios del Hospital de Coronel	83
14.02.1935	Sobre los servicios Hospitalarios de Coronel	84
15.02.1935	Carta de Ecónoma Interina de Hospital de Coronel	85
19.04.1935	Nuevos pabellones entregados sin observaciones en un plazo inferior al comprometido, en Hospital de Coronel	86
04.05.1935	\$200.000 Destinados para Hospital de Coronel	87
19.06.1935	Concurso Hospital San Jose de Coronel, cargo de Practicante 1.0	88
02.07.1935	Traslado a la Capital del Doctor Aracena	89
21.07.1935	Despedida al Doctor don Moisés Aracena. Además, se informa el sensible fallecimiento de una ex superiora del Hospital de Coronel.	90
30.08.1935	Aviso Concurso Médico, de Hospital de Coronel.	91
15.01.1936	Se hace necesario el cambio administrativo del Hospital de Coronel.	92
16.01.1936	Dirigentes obreros pedirán la vuelta de las monjitas de caridad para atención del Hospital	93
19.01.1936	No se ha pronunciado la junta local de beneficencia sobre la actual administración del Hospital.	94
24.01.1936	Hoy se reunirá la junta de Beneficencia para tratar graves denuncias contra Ecónomo del Hospital	95
25.01.1936	El gobernador de Coronel don Rodolfo Bahamonde, realiza peticiones al ministro del Interior.	96
03.02.1936	Continúan los problemas en relación a servicios administrativos del Hospital de Coronel	97
05.02.1936	El Dr. Leyton, fue nombrado nuevamente Director del Hospital de Coronel	98
06.02.1936	Los Obreros de Schwager dirigen interesante comunicación al presidente de la Junta de Beneficencia solicitando cambio administrativo en el Hospital de Coronel	99
17.02.1936	Reorganización del Hospital de Coronel	100
15.03.1936	Sobre servicios hospitalarios en Hospital de Coronel	102
06.05.1936	Renuncia de su cargo el Director del Hospital, doctor Alfredo Leyton V.	103
17.05.1936	La última reunión de la junta de Beneficencia. Traslado de Ecónomo señor Saint Jour a la Florida.	104
07.02.1937	Situación Hospital de Coronel. Declaración de cargo vacante de Ecónomo del establecimiento.	105
17.05.1937	Sala de Maternidad funciona en el Hospital de Caridad de Coronel	106
11.08.1937	Concurso Medico Hospital de Coronel	107
01.10.1937	El día nacional del Hospital será celebrado este año.	108

06.10.1937	Día nacional del Hospital fue celebrado con solemnidad en Coronel	109
08.01.1938	Concurso Médico “Venereólogo” Hospital de Coronel	110
16.06.1938	invitación circula con motivo de aniversario del hospital	111
05.10.1938	Coronel, fue celebrado el día del Hospital	112
04.01.1940	Visita al hospital efectuó la cruz roja de este puerto	113
27.02.1940	Falangistas de coronel piden que se resuelvan varios problemas locales (elementos para el hospital)	114
25.09.1940	Empleados de beneficencia de coronel se organizan bajo los mejores augurios	115
08.1948	Agradecimientos a los doctores Carlos Caamaño y Enrique Trabucco por la atención, cuidados y a todo el personal de Hospital de Coronel.	116
18.12.1948	Inauguración de obras. Hospital de Lota y Hospital de Coronel III	117
07.1949	Agradecimiento a doctor Enrique Trabucco y personal del Hospital de Coronel	118
1950	Fotografía de Hospital de Coronel. Revista zig-zag, año 1950	119
24.12.1952	Autorización de \$9.020.000 para la compra de acciones de la sociedad constructora de establecimientos hospitalarios, con el objeto de proseguir obras paralizadas del hospital de coronel. (ley 11137)	120
03.02.1953	Falta de casas, escuelas y hospitales en zona del carbón	121
12.10.1958	\$15.000.000 se destinaron para el Hospital de Coronel	122
22.11.1958	Se solicita del supremo gobierno dar término de construcción al hospital de coronel, lota y Curanilahue.	122
02.12.1958	Estudian habilitar equipo de laboratorio y rayos x en hospital de coronel	123
	Resumen: Hospital de Coronel III (1959 – al presente)	124
04.12.1959	En solemne ceremonia hoy, será bendecido el hospital de coronel III. (situación de ambulancias en mal estado)	125
04.12.1959	Fotografía de la dotación del Hospital de Coronel III	128
04.12.1959	Fotografía de la placa inaugural del Hospital de Coronel III entregada por el servicio nacional de salud.	129
04.12.1959	Modernas y cómodas salas destinadas a maternidad, en el nuevo hospital de coronel.	130
05.12.1959	Inauguración del Hospital de Coronel III. (al mediodía de ayer, viernes 04.12.1959)	131
05.12.1959	Hospital de Coronel y Lota fueron inaugurados en ceremonias especiales	132
06.12.1959	Activan habilitación del nuevo Hospital de Coronel	135
06.12.1959	Habilitación del nuevo Hospital de Coronel, sala de pensionado.	136
12.12.1959	710 millones costó nuevo Hospital de Coronel	137
17.12.1959	Curso de Auxiliares de Enfermería harán en Hospital de Coronel	138
1960	Imagen de enfermera en el frontis del Hospital de Coronel II	139
29.05.1960	Terremoto 1960, según catastro del SNS el Hospital de Coronel solo sufre daños menores	140
28.09.1971	Experiencia de médico general de zona en hospital de coronel. Ejercicio profesional en provincias. Experiencia del equipo de salud del hospital de coronel.	141
1972	Conductores de Ambulancia del Hospital de Coronel	142
11.09.1973	Entrevista a Carlos Hinrichs, ex director del Hospital de Coronel, sobre su experiencia en el Hospital Coronel en ese periodo. <i>(la entrevista fue publicada en el año 2023)</i>	143
03.10.1973	Ingreso al Hospital de Coronel, de carabineros y militares. Detención de 25 funcionarios.	144
1974	Fotografías de funcionarios/as en el frontis de Hospital de Coronel.	145
01.07.1977	Evaluación del uso de alimentos complementarios en desnutridos en el área de Coronel, realizada por médicos del Hospital de Coronel.	146
1977	Funeral funcionaria Violeta.. Paramédico de Pediatría, escoltada por colegas, funcionarias del Hospital de Coronel.	147
06.07.1979	Ministro de salud, Coronel Mario Jiménez, inaugurará ampliación del Servicio de Pediatría del Hospital de Coronel.	148
1983	Jardín infantil para hijo de funcionarios/as del Hospital de Coronel.	149
1984	Fotografía del Hospital de Coronel compartida en portal fotos antiguas de concepción (Facebook)	150
18.06.1993	Subsecretario de salud, atiende presentación de funcionarios Hospital de Coronel.	151
23.06.2003	Fotografía del Hospital de Coronel III	153
23.06.2003	En hospital de Coronel realizaron curso de infecciones intrahospitalarias	154
30.10.2006	Proyecto “conocer para querer y cuidar” Servicio Social Hospital de Coronel.	155
30.10.2006	Primer Campeonato de cueca hospitalaria 2006	156
30.10.2006	Celebración día del Hospital	157
30.12.2006	Balance de fin de año de director del Hospital de Coronel, Don Hugo Arce Rebolledo.	158
2006	Fotografía del Hospital de Coronel III	159
30.01.2007	Estrategia hospital amigo en Hospital de Coronel	160
30.01.2007	Primera endoscopia en Hospital de Coronel	161

30.01.2007	Actividades de fin de año en Hospital de Coronel (almuerzo y fiesta de navidad)	162
30.04.2007	Se crean los centros de responsabilidad en Hospital de Coronel	163
30.05.2007	Nuevas ambulancias para el ssc y hospital coronel	164
30.08.2007	Inauguración de sala multiuso en Hospital de Coronel	165
30.09.2007	Remodelación de la sala de Urgencia en Hospital de Coronel.	166
30.09.2007	Nueva cara para Pediatría y aniversario damas de azul en Hospital de Coronel.	167
30.10.2007	Camino a la Autogestión de nuestro Hospital de Coronel.	168
30.01.2008	Curso taller red de atención de urgencia en reanimación cardiopulmonar.	169
30.03.2008	Celebración de las damas de blanco / rifa solidaria damas de rojo.	170
30.03.2008	El Hospital de Coronel luce nueva cara	171
30.10.2008	Parlamentaria visita obras de edificio de urgencia	173
30.04.2009	Ampliación de sala de admisión de some	174
30.04.2009	Hospital de Coronel recibe vehículo de traslado	174
30.05.2009	Importante cita deportiva organizada por el comité solidario San José de Coronel	175
10.01.2013	Hospital de Coronel reducirá emisiones contaminantes con cambio en calderas de calefacción.	176
04.03.2014	Ranking sitúa a Hospital de Coronel como el mejor del Bio bío en lista de autogestionados.	177
30.04.2014	Hospital Coronel logra su primera acreditación en calidad.	178
29.12.2014	Inauguran escáner en Hospital San José de Coronel	179
23.12.2016	Nuevas salas de parto en hospital de coronel busca integración de la familia en el proceso.	180
05.09.2017	Hospital de Coronel reacredita en calidad	181
19.10.2020	Equipo BAC en Hospital de Coronel realiza un operativo de pesquisa de casos de covid.	184
04.05.2020	Municipalidad de coronel sanitiza hospital de la comuna	185
22.04.2021	Millonaria inversión permite mejoras de infraestructura de Hospital de Coronel.	186
04.05.2021	Habilitan con seis camas la nueva unidad UTI Covid en Hospital de Coronel	187
30.06.2021	Hospital de coronel recibe donación de un ecógrafo y equipamiento para salas ERA e IRA	188
12.11.2021	Designan a nuevo Director del Hospital de Coronel a través de alta dirección pública.	189
02.07.2024	3ra Reacreditación hospital de coronel	190
05.02.2025	Hospital de Coronel suma moderno procedimiento para realizar hernioplastias.	191
27.05.2025	Hospital de Coronel suma más de 40 cirugías bucales con láser	192
23.09.2025	Estrategia RELE permite a Hospital de Coronel realizar 52 cirugías y beneficiar a pacientes en Lista de Espera	193
	Resumen: Hospital de Coronel III (Presente año 2026)	194
26.06.2026	Funcionaria de la salud muere en accidente de tránsito en Coronel: Se dirigía a atender una emergencia.	195
10.07.2026	Hospital Coronel termina séptimo en ranking nacional de hospitales autogestionados.	196
04.09.2026	Hospital de Coronel logra primera cirugía de reconstrucción mamaria	197
	Resumen: Hospital de Coronel IV (2030)	198
	Fuente Bibliográfica	199

Introducción

La historia de la salud pública en Chile hasta mediados del siglo XIX estuvo marcada por la paulatina transición desde una medicina empírica y caritativa de tradición colonial hacia las primeras fases de institucionalización estatal e higienista de la República. Durante el periodo colonial y las primeras décadas de la independencia, la atención médica no era concebida como un derecho garantizado por el Estado, sino como una obra de misericordia a cargo de órdenes religiosas y de la benevolencia privada, canalizada principalmente a través de las Juntas de Beneficencia y los Hospitales de Caridad.

A medida que el país se consolidaba institucionalmente en la década de 1830, las crecientes epidemias —como la viruela, la fiebre tifoidea y el cólera— evidenciaron la precariedad de las condiciones sanitarias urbanas y la escasez de personal médico calificado. Esta realidad impulsó hitos fundamentales para la profesionalización y regulación del área, destacando la fundación de la Escuela de Medicina en la Universidad de Chile (1842) y el fortalecimiento del Protomedicato como órgano regulador del ejercicio médico. Hacia 1860, el Estado chileno comenzó a asumir un rol más fiscalizador y ordenador, sentando las bases de una infraestructura sanitaria rural y urbana destinada a hacer frente a las transformaciones demográficas e industriales de la nación.

En este escenario de reorganización territorial e industrialización a mediados del siglo XIX, la creación y posterior consolidación del **Departamento de Lautaro** dentro de la Provincia de Concepción representó un hito clave para el control administrativo de la franja costera de la cuenca del Biobío. El acelerado crecimiento demográfico experimentado en la zona —impulsado de forma decisiva por el incipiente desarrollo del carbón y la actividad portuaria— puso de manifiesto la urgencia de dotar a este territorio de instituciones asistenciales, salubridad pública y orden civil capaces de responder a las demandas de una población trabajadora en constante expansión.

Dentro de este marco de ordenamiento territorial, la **creación e inauguración oficial de la Villa de Coronel el 30 de agosto de 1849** y el posterior establecimiento de su Municipalidad constituyeron la piedra angular para la institucionalización del gobierno local. El surgimiento de Coronel no solo respondió a su posición geográfica estratégica como puerto de embarque y polo de extracción minera, sino que convirtió a la localidad en la principal cabecera urbana del departamento costero, declarado Puerto Mayor en agosto de 1864 y ascendido a capital del Departamento de Lautaro en abril de 1865, haciendo imprescindible la organización de servicios públicos esenciales.

Es en esta confluencia de factores donde se vuelve ineludible **la necesidad de un establecimiento hospitalario para la comuna de Coronel**. Las duras faenas subterráneas de la extracción carbonífera, los frecuentes accidentes laborales, la insalubridad de los campamentos obreros y las epidemias recurrentes convirtieron la atención sanitaria en un problema crítico de subsistencia para la localidad. Ante la imposibilidad logística de trasladar oportunamente a los enfermos y heridos de gravedad hacia Concepción, las autoridades municipales, vecinos destacados y las empresas mineras de la época impulsaron la creación de un espacio asistencial y de caridad propio. Este recinto pionero no solo buscó aliviar el dolor humano en la cuenca del carbón, sino también garantizar la sostenibilidad demográfica y social de un territorio decisivo para el desarrollo industrial de Chile.

VERIFICABLES:

Fecha	: 20.07.1861
Tema	: carta de subdelegado de coronel a intendente de provincia. Solicitando un hospital para coronel.
Bibliografía	: Diario el Correo del Sur, 20.07.1861, pág. 3
Link	: https://archivohistoricoconcepcion.cl/wp-content/uploads/2022/05/1861_07_20_EL_CORREO_DEL_SUR.pdf



Hospital en Coronel.—La miserable condicion de los mineros de Coronel i Lota, la multitud de enfermedades que los aquejan i la frecuencia con que sucumben a ellas sin cuidado ni socorros medicinales, han hecho concebir a varias personas de carácter humanitario i entre ellos principalmente al Subdelegado de ese puerto el filantrópico proyecto de crear una casa hospitalaria para los trabajadores de las minas.

El Gobernador del departamento de Lautaro adhiriéndose a ese proyecto se ha dirigido a esta Intendencia para que por su conducto se eleve una solicitud al Supremo Gobierno pidiendo la concesion de un auxilio. Si como no dudamos el Supremo Gobierno accede a esta solicitud i contribuye con fondos del erario para la construccion del edificio en que ha de funcionar el establecimiento proyectado, los vecinos de Coronel creen poder reunir lo suficiente para el sosten de este nuevo hospital i su provision de útiles i medicinas. Descamos que no se frustre un proyecto que tiene su orijen en los sentimientos de misericordia i caridad hácia esos infelices. He aquí el escrito a que nos referimos:

GOBIERNO DE LAUTARO

Santa Juana, julio 8 de 1861.

El Subdelegado de Coronel con fecha 1.º del presente dice a este Gobierno lo que sigue:

“El desarrollo de la industria minera en este puerto, ha atraído considerablemente la clase trabajadora que puede asegurarse pasan de mil quinientos los hombres que se ocupan diariamente en los trabajos de estas minas. Estos hombres son por lo regular en su mayor parte de costumbres desarregladas, i a mas viven muy mal acomodados; por cuya razon se observa que el número de enfermos se hace muy notable, i la mortalidad no guarda proporcion con el número de habitantes, pues es muy excesivo particularmente en la estacion del invierno. La humanidad se resiente al ver una multitud de personas enfermas en cada establecimiento de minas, sin mas cama que el puro suelo húmedo e insano; i aterra ver por otra parte, diariamente cruzar los caminos los cadáveres que se conducen al panteon.

Hago presente a su Señoría esta triste circunstancia, i me permito proponerle el medio de remediar en parte, este mal que tanto aflige a la humanidad, por lo que convendría establecer desde luego una casa hospitalaria con el esclusivo objeto de curar en ella a la clase minera i jente de mar mas necesitada que se enfermen, i carezcan de recursos para proporcionarse su precisa asistencia.

Sabemos pues, que esta clase de establecimientos demandan gastos, i que no puede subsistir sin contar con los fondos necesarios; pero para allanar este inconveniente i satisfacer en parte esta necesidad, convendría se estableciese por regla jeneral en todos estos establecimientos de minas, se descontase a cada trabajador dos centavos de su jornal por cada dia de trabajo, i un peso a cada minero por cada vez que se socorra. Contando con este ingreso, creo podrian satisfacerse las primeras necesidades que demanda dicha casa.

Esta medida la he consultado con las personas mas sensatas de esta poblacion, i todas han asentido para que se lleve a su realizacion tal pensamiento, confiando en que por parte de su Señoría será tambien considerada como lo exige la naturaleza del asunto de que me ocupo, no dudando que US. al ponerlo en conocimiento del Gobierno, solicitará el auxilio que creo mas conveniente para llevar a cabo una obra de interes público.”

Conveacido de las razones que espone el Subdelegado elevo al conocimiento de US. la anterior nota, a fin de que se considere respecto de la necesidad que representa. Veo que un hospital en el pueblo de Coronel se hace muy preciso para la clase pobre, pues la falta de recursos los obliga a perecer. Las elaboraciones de minas de carbon son demasiado pesadas, por tener que ocuparse bajo de la tierra aun en la noche misma, tanto mas en el invierno en que el aumento de agua hace húmedo e insalubre el lugar, por lo que los trabajadores que apenas llevan sus proporciones con el dia, no pueden resistir el mas ligero ataque: privados de la habitacion, de cama i aun del alimento mismo, claro es, que una enfermedad cualquiera, viene mas tarde a

concluir con el individuo, que no ha tenido medios tampoco para ser atendido con médico ni con medicinas.

Planteando en Coronel una casa de esta clase, podria tambien recibir los enfermos de la poblacion de Lota que se halla a cinco o seis millas de distancia. Por lo tanto parece de precisa necesidad solicitar de las arcas nacionales el costo del edificio, que los demas gastos del médico, medicinas i alimentos, seria fácil llevarlos con erogaciones de los mismos establecimientos que están dispuestos a tomar una parte interesada. Si US. lo juzga conveniente, sírvase disponer lo que fuere de su mayor agrado, para llevar adelante el pensamiento propuesto.

Dios guarde a US.

José M. Avello.

Al Señor Intendente de }
la provincia.

Fecha : 30.10.1862
Tema : Diario el correo del sur, plantea la necesidad de un Hospital para Coronel
Bibliografía : Diario correo del sur, pág. 3, 30.10.1862
Link : https://archivohistoricoconcepcion.cl/wp-content/uploads/2022/05/1862_10_30_EL_CORREO_DEL_SUR.pdf



Un hospital en Coronel.—La idea de establecer en este puerto un hospital de caridad surgió en el año de 1861 cuando existía la misma necesidad que ahora. Si mal no recordamos, para sostener en buen pié al establecimiento, para llenar los gastos que ocurrirían con su fundación, se proyectaba en aquel entonces descontar una parte de su salario a los mineros de Coronel en proporción a sus entradas, pues tenía por exclusivo objeto el hospital servir a esta clase trabajadora del pueblo; pero como estos recursos no alcanzaban a satisfacer los gastos del establecimiento, se pidió un auxilio por la Intendencia al Gobierno, recomendando ese pensamiento como una institución muy benéfica i necesaria en Coronel. El Gobierno no sabemos porqué motivo no contestó una palabra i hasta ahora esa idea solo ha quedado en embrion.

Que en Coronel hai necesidad de un hospital es un hecho probado; basta solo considerar que hai mas de mil quinientos individuos ocupados constantemente en la explotación de los minerales de carbon que ahí existen, trabajos sumamente pesados para el hombre mas robusto, para creer que las enfermedades deben pronunciarse con mas jeneralidad en Coronel entre la clase menesterosa que en cualquier otro pueblo donde no existen esos trabajos tan difíciles de sobrellevar sin experimentar alguna quebranto la constitución de los que se consagran a ellos por necesidad.

Desearíamos que la autoridad, estudiando bien los medios de llevar a cabo esta idea tan humanitaria como importante para un pueblo que se encuentra a la altura de Coronel, procurase de algun modo satisfacer las necesidades de los mineros en cuanto tienen relacion con sus enfermedades. Un hospital es en todas partes una obra necesaria llamada a consolar al desgraciado, a curar al enfermo menesteroso que en vano corre de puerta en puerta implorando socorro de las personas caritativas i piadosas para libertarse de una enfermedad peligrosa.

Fecha : 26.09.1863
Tema : Diario correo del Sur, traslado de enfermos a Hospital de Concepción por ausencia de Hospital en Coronel.
Bibliografía : Diario correo del Sur, pág. 2, 26.09.1863
Link : https://archivohistoricoconcepcion.cl/wp-content/uploads/2022/05/1863_09_26_EL_CORREO_DEL_SUR.pdf



CORONEL.
(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")
Setiembre 20 de 1863.
BUQUES.—Se han despachado por este puerto desde el 1.º al 11 del corriente mes 9 buques con 4041 toneladas de carbon, todas al cabotaje.—El comercio mui poco activa hasta aqui i no mejorará hasta que todos los establecimientos aumenten sus trabajos con el buen tiempo.
ADELANTOS LOCALES.—Ninguna cosa notable hai que comunicar a los lectores del *Correo*, siguiendo el andar de nuestro pueblo, que hasta ahora no se inicia por nuestro Gobernador ningun edificio público, que no tenemos de ninguna clase, ni siquiera una plaza de armas i nuestro pueblo por estas faltas, no presenta mas vista que de una simple aldea, estando en esta parte mejor el pueblo de Lota que tiene su plaza de armas, su pequeña iglesia, i ademas la hermosa capilla del establecimiento del señor Cousiño, i un hospital con beneficios con un auxilio médico del Gobierno, se podrian estender para toda la Subdelegacion de Lota.
Si el Gobierno Supremo tomara interres para esto, i prestasen su cooperacion a los particulares, nosotros muy agradeceriamos tambien con un hospital cómodo para toda clase de enfermos desvalidos.
Que bueno seria que los mineros de nuestro puerto hicieran otro tanto como los de Lota, en proteccion de sus trabajadores, que ahora en caso de enfermedad envian al hospital de Concepcion, sin contribuir en nada para el sosten de éste.
Es preciso pues, que nuestros hombres pudientes, i en particular los mineros contribuyan con su contingente de luces i sus cuotas pecunarias para construir alguna cárcel siquiera, que es esencial i mas urgente porque una iglesia en los dias festivos, se puede celebrar una misa mientras nuestro Excmo. Obispo solicita la construccion de una iglesia.

Fecha : 23.05.1865
Tema : Se informa que se ha establecido provisionalmente en el puerto de coronel un establecimiento de beneficencia, el cual a contribuido a evitar el progreso de la epidemia de la viruela. (Memoria del Gobernado de Lautaro)
Bibliografía : Biblioteca nacional digital, memoria del ministro del estado, en el dpto. del interior, que presenta a congreso nacional. Pag 182 del 23.05.1865
Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:350447>

— 182 —
ningun jénero. A escepcion del que conduce de Coronel a Lota, todos los demas han recibido una reparacion oportuna.
De Lota a Arauco se construye un excelente camino con magníficos puentes, trabajo ejecutado por el señor don Eduardo Bonnen de orden del señor Cousiño, a quien los habitantes de este departamento i Arauco le son deudores de tan importante obra. El departamento de Arauco, tan productivo por sus feraces terrenos, obtendrá con esta nueva vía un impulso que a la verdad es debido al patriotismo i desprendimiento de este caballero.
Establecimiento de beneficencia hai uno a inmediaciones del pueblo de Lota, recién construido por cuenta del señor don Luis Cousiño, i que sirve de lazareto a los atacados de la viruela, que tanto se ha hecho sentir en este departamento en el presente año.
En Coronel se ha establecido provisionalmente otro por orden de la autoridad, el cual a pesar de no prestar la comodidad indispensable, ha contribuido sin embargo a evitar en parte a la poblacion el progreso de esta epidemia. Con el fin de construir un establecimiento para este objeto i que ofrezca alguna comodidad, el infrascrito ha solicitado de la jenerosidad de los vecinos a quienes era ménos oneroso, una erogacion espontánea: i no obstante las pocas personas a quienes se ha dirijido se cuenta con una suma de seiscientos cincuenta pesos, que podrá agregarse a la que se destine para llevar acabo tan indispensable obra.
El pueblo de Coronel adelanta i con el patriotismo decidido, de sus vecinos que tan jenerosos se muestran cuando se trata de la cosa pública, no es de dudar por un momento que esta poblacion se proporcionará cuanto le sea urgente.
Con lo espuesto dejo contestada su respetable nota ya citada.
Dios guarde a US.
FRANCISCO DEL CAMPO.
Al señor Intendente de la Provincia.

— 182 —
ningun jénero. A escepcion del que conduce de Coronel a Lota, todos los demas han recibido una reparacion oportuna.

De Lota a Arauco se construye un excelente camino con magníficos puentes, trabajo ejecutado por el señor don Eduardo Bonnen de orden del señor Cousiño, a quien los habitantes de este departamento i Arauco le son deudores de tan importante obra. El departamento de Arauco, tan productivo por sus feraces terrenos, obtendrá con esta nueva vía un impulso que a la verdad es debido al patriotismo i desprendimiento de este caballero.

Establecimiento de beneficencia hai uno a inmediaciones del pueblo de Lota, recién construido por cuenta del señor don Luis Cousiño, i que sirve de lazareto a los atacados de la viruela, que tanto se ha hecho sentir en este departamento en el presente año.

En Coronel se ha establecido provisionalmente otro por orden de la autoridad, el cual a pesar de no prestar la comodidad indispensable, ha contribuido sin embargo a evitar en parte a la poblacion el progreso de esta epidemia. Con el fin de construir un establecimiento para este objeto i que ofrezca alguna comodidad, el infrascrito ha solicitado de la jenerosidad de los vecinos a quienes era ménos oneroso, una erogacion espontánea: i no obstante las pocas personas a quienes se ha dirijido se cuenta con una suma de seiscientos cincuenta pesos, que podrá agregarse a la que se destine para llevar acabo tan indispensable obra.

El pueblo de Coronel adelanta i con el patriotismo decidido, de sus vecinos que tan jenerosos se muestran cuando se trata de la cosa pública, no es de dudar por un momento que esta poblacion se proporcionará cuanto le sea urgente.

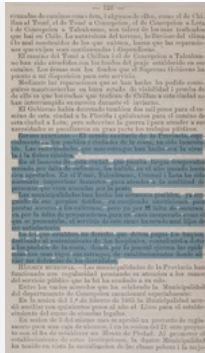
Con lo espuesto dejo contestada su respetable nota ya citada.

Dios guarde a US.

FRANCISCO DEL CAMPO.

Al señor Intendente de la Provincia.

Fecha : 11.06.1866
Tema : Estado sanitario de la provincia. Improvisación de lazaretos en Tomé, Talcahuano, Coronel y Lota.
Bibliografía : Biblioteca nacional digital, memoria del ministro del estado, en el dpto. del interior, que presenta a congreso nacional. Pag 126 del 11.06.1866
Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:350447>



— 126 —

cruzadas de caminos como ésta, i algunos de ellos, como el de Chillan al Tomé, el de Tomé a Concepcion, el de Concepcion a Lota i de Concepcion a Talcahuano, son talvez de los mas traficados que hai en Chile. La naturaleza del terreno, lo lluvioso del clima i lo mal contruidos de los que existen, hacen que las reparaciones que exigen sean contiunnuadas i dispendiosas.

El camino del Tomé a Chillan i el de Concepcion a Talcahuano han sido atendidos con los fondos del peaje establecido en ese camino. Los demas con los fondos que el Supremo Gobierno ha puesto a mi disposicion para este servicio.

Mediante las reparaciones que se han hecho ha podido conseguirse mantenerlos en buen estado de viabilidad i prueba de de ello es que los coches que trafican de Chillan a esta ciudad no han interrumpido su carrera durante el invierno.

El Gobierno habia decretado tambien dos mil pesos para el camino de esta ciudad a la Florida i quinientos para el camino de esta ciudad a Lota; pero sobrevino la guerra i para atender a sus necesidades se paralizaron en gran parte los trabajos públicos.

ESTADO SANITARIO.—El estado sanitario de la Provincia, especialmente en los pueblos i ciudades de la costa, ha sido lamentable. Las enfermedades que mas estragos han hecho son la viruela i la fiebre tifoidea.

En el lazareto de esta ciudad que pasaba largas temporadas cerrado por falta de enfermos, ha habido en el año pasado hasta cien apestados. En el Tomé, Talcahuano, Coronel i Lota ha sido necesario improvisar lazaretos para atender a la multitud de personas que eran atacadas por la peste.

Las municipalidades han hecho los esfuerzos posibles, ya erogando de sus propios fondos, ya recojiendo suscripciones para prestar socorro a los enfermos; pero ya por la falta de recursos, ya por la falta de preparaciones para un caso inesperado como el que se presentaba, el servicio de este ramo ha estado mui léjos de ser satisfactorio.

La lei que establece un derecho que deben pagar los buques, destinado al sostenimiento de los hospitales, contribuirá a dotar a los pueblos de la costa, donde por lo jeneral ejercen las epidemias con mas vigor sus estragos, de establecimientos donde aliviar las dolencias de los desvalidos.

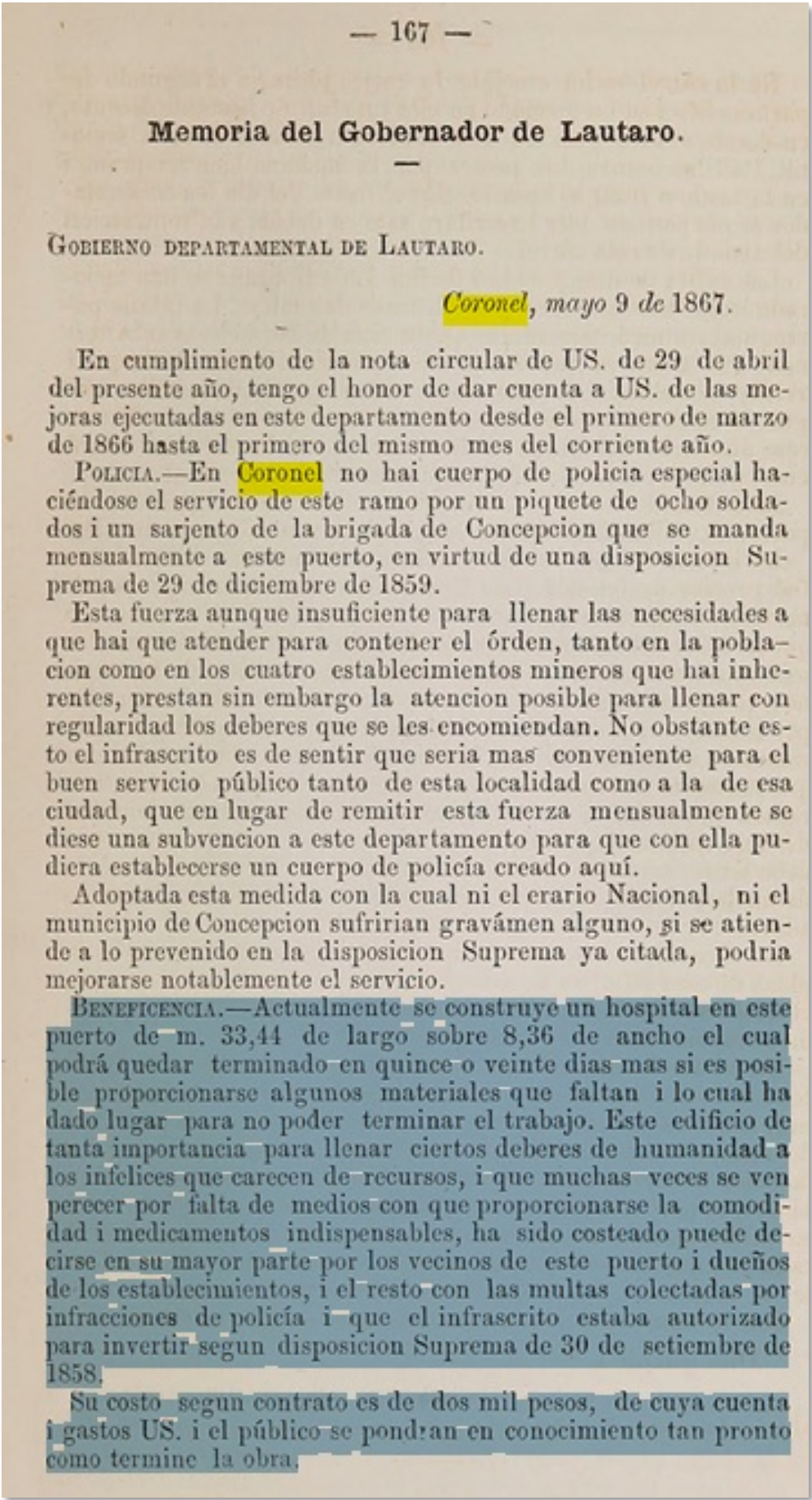
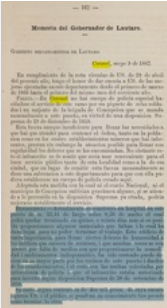
RÉJIMEN MUNICIPAL.—Las municipalidades de la Provincia han funcionado con regularidad prestando su atencion a los ramos del servicio público que la lei ha confiado a su celo.

Entre los varios acuerdos que ha celebrado la Municipalidad del departamento de Concepcion mencionaré especialmente:

En la sesion del 1.º de febrero de 1865 la Municipalidad acordó ausiliar con quinientos pesos al año al Liceo para el establecimiento del curso de ciencias legales.

En sesion de 3 del mismo mes se aprobó un proyecto de reglamento para una caja de ahorros, i en la sesion del 21 otro proyecto con el fin de establecer un Monte de Piedad. Al promover el establecimiento de estas instituciones, la ilustre Municipalidad ha tenido en vista la moralizacion de las clases pobres i la mejo-

Fecha : 09.05.1867
Tema : Se construye en este puerto el Hospital de Coronel (33,44mts de largo por 8,36 de ancho) Costo \$2000 pesos.
Bibliografía : Biblioteca nacional digital, memoria del ministro del estado, en el dpto. del interior, que presenta a congreso nacional. Pag 167 del 09.05.1867
Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:350447>



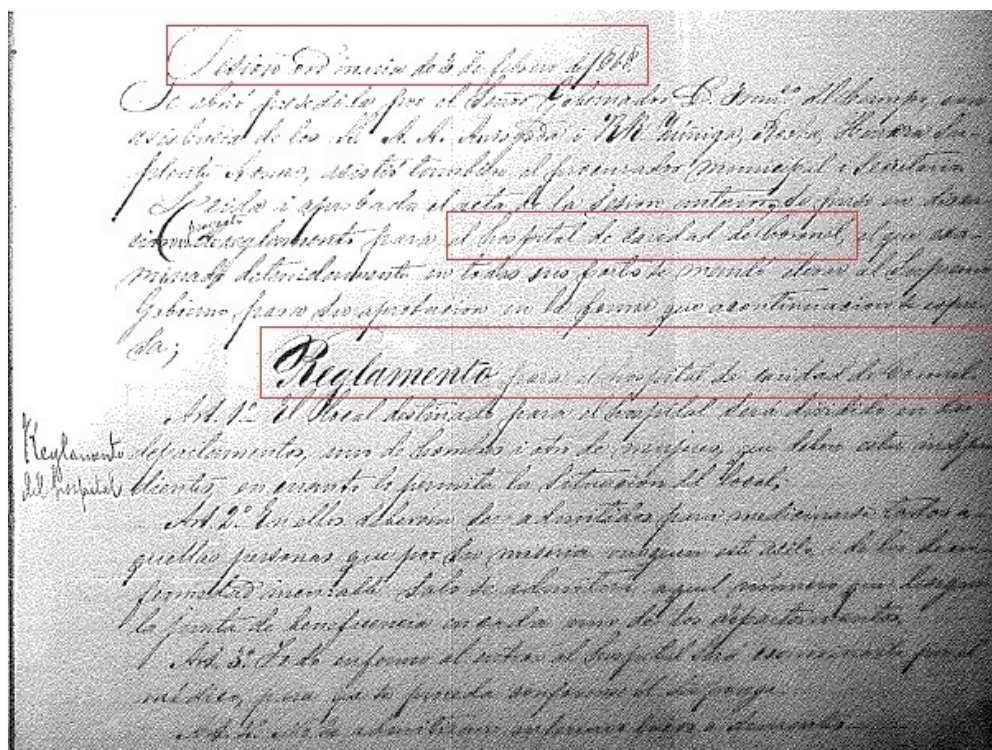
Fecha : 21 de Noviembre 1867
Tema : Decreto Supremo, reglamento para la junta directora de los establecimientos de beneficencia de la Ciudad de Coronel.
Bibliografía : Diario la reforma, pág. 3, 21.11.1867
Link : https://archivohistoricoconcepcion.cl/wp-content/uploads/2022/05/1867_11_21_LA_REFORMA.pdf
Descripción : Se informa sobre decreto supremo relacionado a la junta directora de beneficencia, la cual integra el administrador del Hospital de Coronel.



Por decreto supremo de 6 del corriente se ha dictado un reglamento para la junta directora de los establecimientos de beneficencia de la ciudad de Coronel, compuesta de un municipal, los administradores del hospital i cementerio, de un ciudadano, del cura párroco i del tesorero departamental. Los miembros de la junta durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, debiendo ser nombrados la primera vez por el gobierno i en lo sucesivo por el gobernador a propuesta de la misma junta.

Entre otras disposiciones del reglamento, se impone a la junta el deber de pasar cada año al ministerio del interior una memoria sobre las mejoras que se hayan planteado en los establecimientos de su cargo o que sea necesario emprender.

1868 - 1905

[illegible]

1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324
 2325
 2326
 2327
 2328

ADMINISTRACION PÚBLICA.
Se ha nombrado administrador del hospital de Coronel a don José Manuel Alem parre, por un periodo de dos años.

que el hospital se encuentra en estado de ruina, i que el día mismo pensado pueisen venir al suelo las paredes. La Junta tiene algunos fondos, pero necesita diez veces más pesos para construir el nuevo hospital.

Ruego al señor Ministro atienda a esta obra, que es de urgente necesidad, ya sea con los fondos que consiga la partida destinada a este objeto, o bien agregando un nuevo ítem de 16,000 pesos destinado a la construcción del hospital de Conchal.

El señor **Chacabarro** (Ministro del Interior).—Estaban en conocimiento del Gobierno los informes a que se ha referido el señor Senador; i como ha dicho Sr. Señoría, es de urgente necesidad atender a la construcción del hospital de **Conchal**, hacíenlo más bien indispensable su conveniente instalación la proximidad a la escuela de medicina, i a los seminarios católicos, que ocupan gran número de trabajadores.

Cuando llegaron los datos a que se ha referido Sr. Señoría, ya la Comisión había examinado la partida correspondiente, por lo cual no se consultó un ítem especial, desde que se trataba de un gasto fijo. Pero voy a acordar al señor Senador que se atienda a la partida jeneral de beneficencia.

El señor **Recombarren**.—Dolés las gracias al señor Ministro.

Aproposito con las instituciones propuestas por la

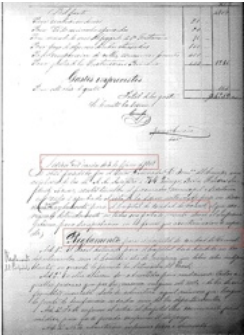
A VISO.—Se necesita un contralor para el Hospital de Coronel, que reuna los requisitos siguientes:

Mayor de 25 años de edad.
Suficientemente práctico en el despacho de recetas y administración de boticas; y buenas recomendaciones de honrades y laboriosidad.

Dirección: el administrador de los Establecimientos de Beneficencia de Coronel.

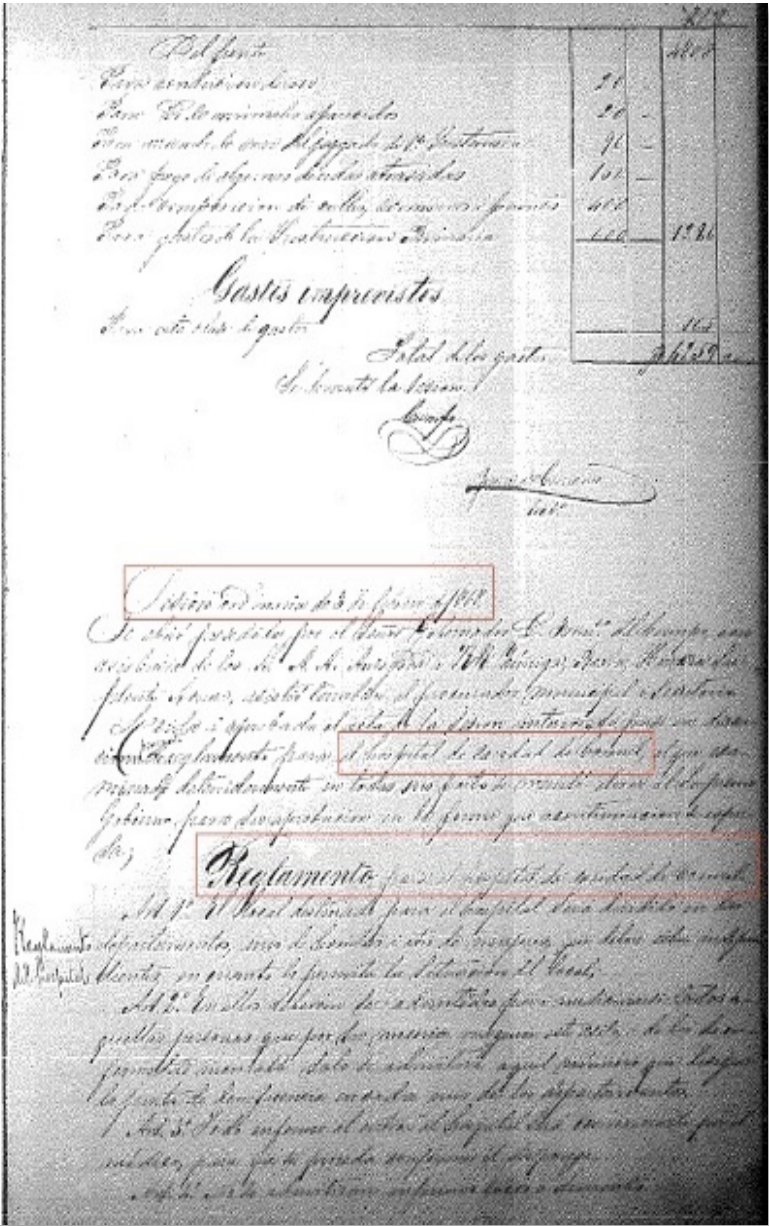
6-26

Fecha : 04 de Febrero 1868
Tema : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel (borrador)
Bibliografía : Acta Municipal Coronel 1862-1876 pág. 111
Link : <https://www.coronel.cl/documentos-patrimoniales/>
Descripción : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel

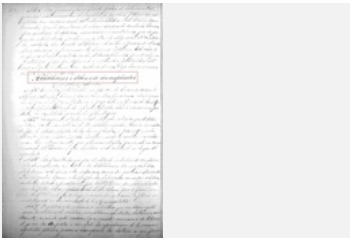


TRANSCRIPCION HOJA 1:

Sesión ordinaria de 4 de febrero de 1868.
Se abrió presidida por el Señor Gobernador D. Francisco de la Barra, con asistencia de los Sres. de la M.
Municipalidad: MM. Zúñiga, Rocha, Valenzuela, Solano; asistió también el Procurador Municipal y Secretario.
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se puso en discusión el reglamento para el hospital de caridad de Coronel, el que examinado detenidamente en todas sus partes se mandó elevar al Supremo Gobierno para su aprobación en la forma que a continuación se expresa:
Reglamento para el hospital de caridad de Coronel.
Art. 1º El local destinado para el hospital será dividido en dos departamentos, uno de hombres y otro de mujeres, que deben estar independientes en cuanto lo permita la situación del local.
Art. 2º En ellos deberán ser admitidos preferentemente todas aquellas personas que por su miseria no tengan otro asilo, o los enfermos mentales. Solo se admitirá aquel número que la cuota de beneficencia en cada uno de los departamentos.
Art. 3º Todo enfermo al entrar al hospital será examinado por el médico, ya que no se puede confirmar el ingreso.
Art. 4º No se admitirán enfermos locos o dementes.



Fecha : 04 de Febrero 1868
Tema : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel (borrador)
Bibliografía : Acta Municipal Coronel 1862-1876 pág. 112
Link : <https://www.coronel.cl/documentos-patrimoniales/>
Descripción : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel



TRANSCRIPCION HOJA 2:

Art. 5º Las personas que no siendo pobres de solemnidad, quieran ser asistidas en el Hospital de Caridad, podrán ser admitidas con conocimiento del administrador i del Tesorero departamental, con la condición de abonar cincuenta centavos diarios, por asistencia de médicos, manutención i medicinas, que despachará la botica; pero bajo su propia obligación al contratar los servicios, dar cuenta al Tesorero i derecho de paciente al visitar sus alcances i pormenores la semana íntegra. — Esta clase de enfermos serán asistidos en los salones generales; pero si alguno pretendiese pago por separado i habitación particular, estará obligado a abonar cien centavos diarios, bajo las mismas condiciones ya expresadas.

Atribuciones i deberes de los empleados.
Del Administrador.

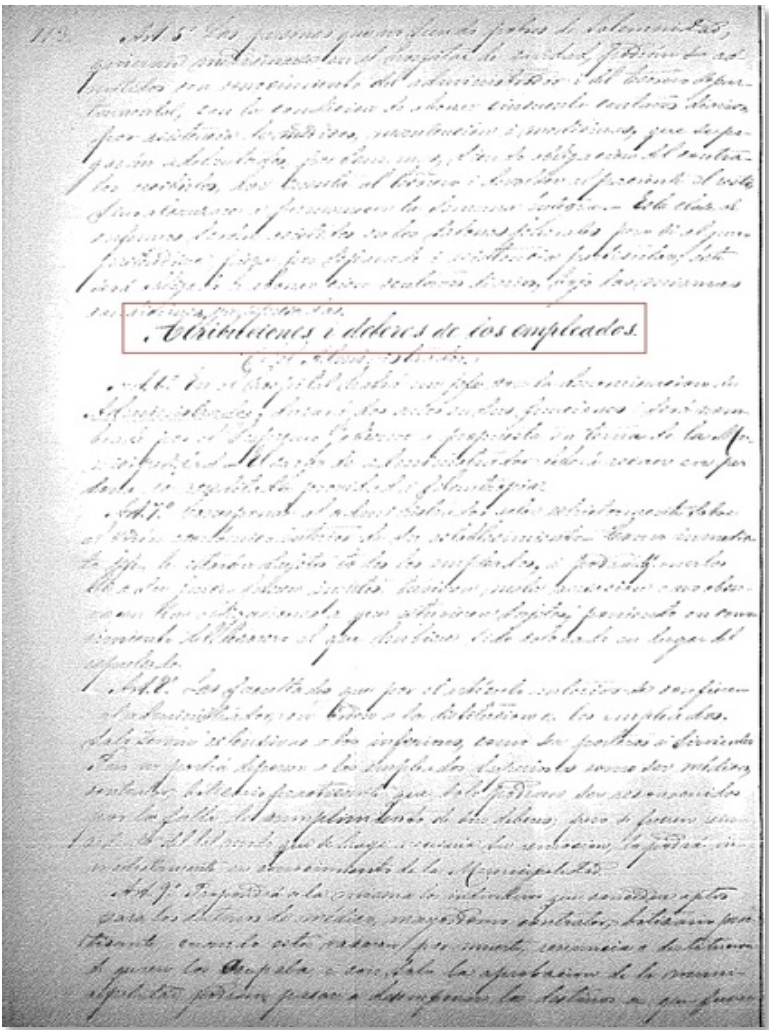
Art. 6º En el Hospital habrá un Jefe con la denominación de Administrador, quien en sus actos i funciones será nombrado por el Supremo Gobierno a propuesta en terna de la Municipalidad. El cargo de administrador deberá recaer en persona de reconocida probidad i filantropía.

Art. 7º Corresponde al administrador velar sobre la organización de todos los servicios económicos interior de los establecimientos. Como inmediato Jefe, le estarán sujetos todos los empleados, i podrá imponerles el castigo que juzgue justo, dándoles parte de su falta i no obteniendo las explicaciones que estuvieren sujetos, poniendo en conocimiento del Tesorero el que hubiere sido separado de su lugar del empleado.

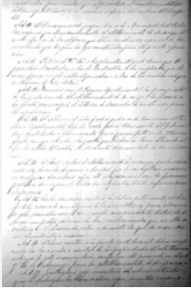
Art. 8º Las facultades que por el artículo anterior se confieren al administrador, son tanto a la disciplina de los empleados de la casa relativas a los inferiores, como los porteros o sirvientes.

Pero no podrá deponer a los empleados superiores como ser Médicos, Contador, Botica, Capellán, que solo podrán ser exonerados por la falta del cumplimiento de sus deberes; pero si fuesen sorprendidos en el mal uso de sus servicios o funciones, lo pondrá inmediatamente en conocimiento de la Municipalidad.

Art. 9º Propondrá a la misma los individuos que considere aptos para los destinos de médico, mayordomo, boticario, boticario practicante, cuando estos vacaren por muerte, renuncia o destitución a quien los despida i con solo la aprobación de la municipalidad podrán pasar a desempeñar los destinos a que fuesen nombrado; previniéndose que al proceder al nombramiento de parteras facultativas será necesario informe del médico del Hospital.

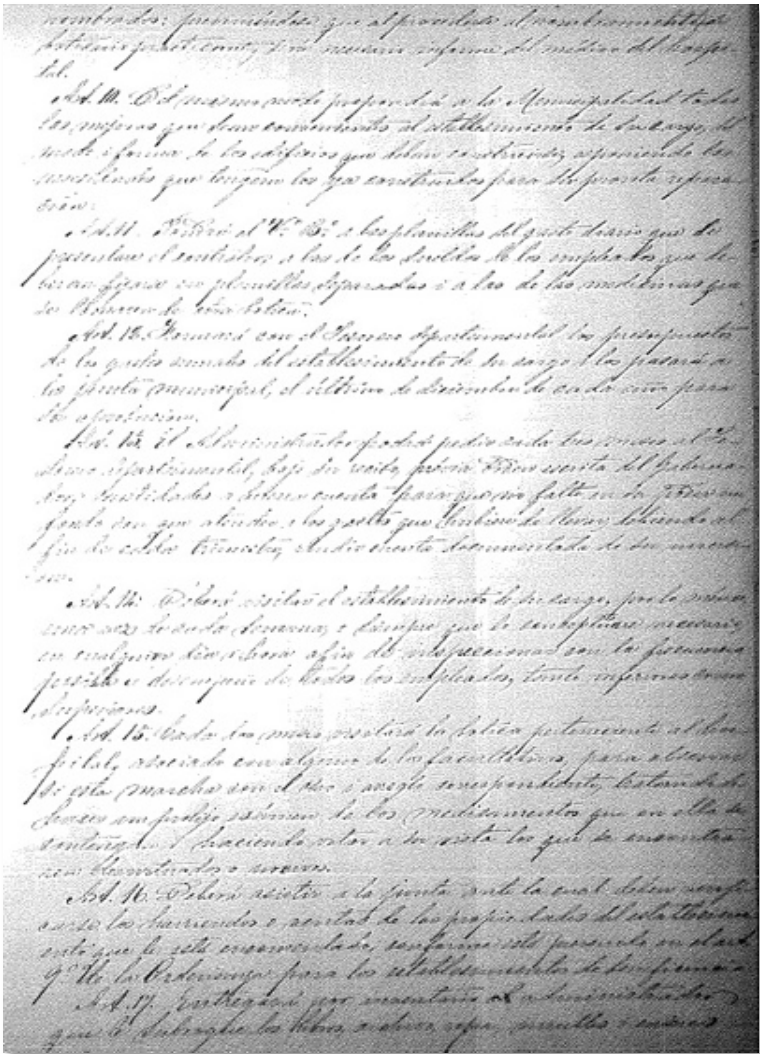


Fecha : 04 de Febrero 1868
Tema : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel (borrador)
Bibliografía : Acta Municipal Coronel 1862-1876 pág. 113
Link : <https://www.coronel.cl/documentos-patrimoniales/>
Descripción : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel

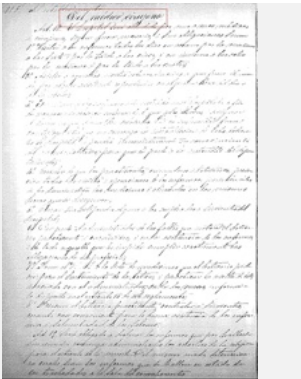


TRANSCRIPCION HOJA 3:

- Art. 10. Del mismo modo propondrá a la Municipalidad todas las mejoras que sean convenientes al establecimiento de su cargo, el modo de formar los edificios que deban construirse, exponiendo las necesidades que tengan los ya construidos para su pronta reparación.
- Art. 11. Pondrá el V. B.º a las planillas del gasto diario que le presentare el contralor, a las de los sueldos de los empleados que debieran fijarse en planillas separadas y a las de las medicinas que se despachen de botica.
- Art. 12. Formará con el Tesorero departamental los presupuestos de los gastos anuales del establecimiento de su cargo y los pasará a la Junta Municipal, el último de diciembre de cada año para su aprobación.
- Art. 13. El Administrador podrá pedir cada tres meses al Tesorero departamental, bajo su recibo, previa orden escrita del Gobernador, cantidades a buena cuenta para que no falte en la Tesorería fondo con que atender a los gastos que hubieren de ocurrir, debiendo al fin de cada trimestre rendir cuenta documentada de su inversión.
- Art. 14. Deberá visitar el establecimiento de su cargo, por lo menos cinco veces en cada semana, o siempre que lo conceptuase necesario en cualquier día u hora a fin de inspeccionar con la frecuencia posible el desempeño de todos los empleados, tanto inferiores como superiores.
- Art. 15. Cada tres meses pasará la botica perteneciente al Hospital, asociado con alguno de los facultativos, para el examen de esta marcha con el aseo y arreglo correspondiente, haciendo el examen prolijo examen de los medicamentos que en ella se contengan y haciendo notar a su vista los que se encuentren mal acondicionados o nocivos.
- Art. 16. Deberá asistir a la Junta ante la cual den cuenta de sus tareas o rentas de las propiedades del establecimiento que le esté encomendado, conforme está previsto en el art. 9.º de la Ordenanza para los establecimientos de beneficencia.



Fecha : 04 de Febrero 1868
Tema : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel (borrador)
Bibliografía : Acta Municipal Coronel 1862-1876 pág. 114
Link : <https://www.coronel.cl/documentos-patrimoniales/>
Descripción : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel



TRANSCRIPCION HOJA 4:

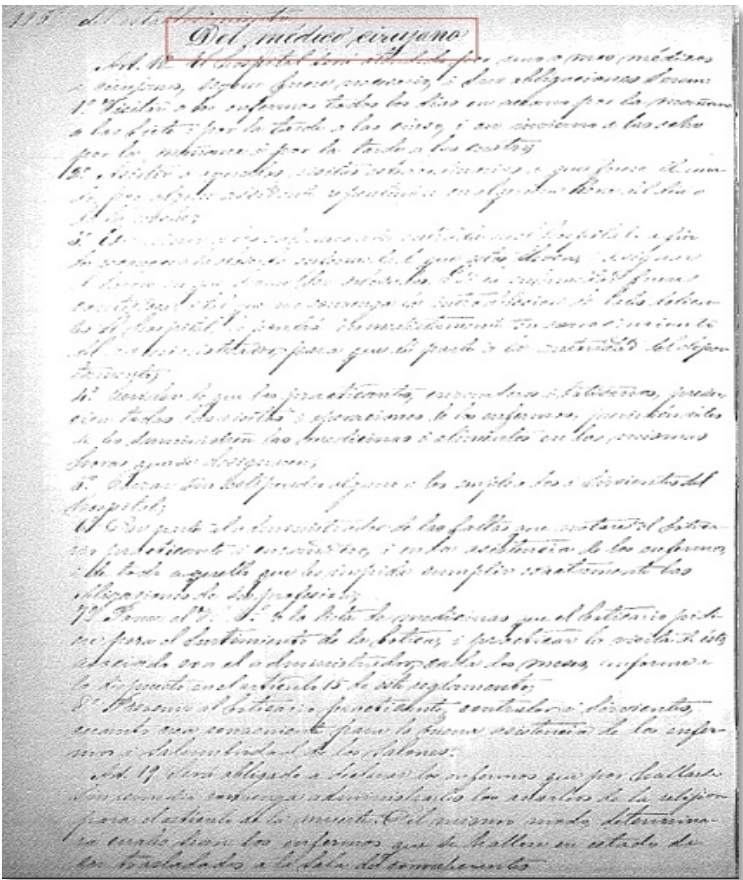
Art. 17. Entregará por inventario al administrador que le subrogue los libros, recibos, cajas, muebles y enseres del establecimiento.

Del médico cirujano

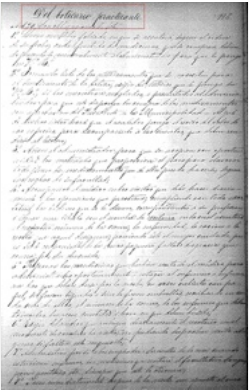
Art. 18. El Hospital será atendido por uno o más médicos cirujanos, según fuere necesario, i sus obligaciones serán:

1. Visitar a los enfermos todos los días en verano por la mañana a las siete i por la tarde a las cinco; i en invierno a las ocho por la mañana i por la tarde a las cuatro;
2. Asistir a aquellas visitas extraordinarias a que fuere llamado por algún accidente repentino en cualquier hora del día o de la noche;
3. Examinar a los enfermos a su entrada en el Hospital, a fin de conocer el estado de su enfermedad i que estos deban designar el lugar en que deban ser colocados. Si a su juicio el enfermo constituye un peligro que provenga de enfermedad de carácter contagioso en el hospital, lo pondrá inmediatamente en conocimiento del administrador para que dé parte a la autoridad del departamento;
4. Cuidar de que los practicantes, enfermeros i boticarios presencien todas las visitas i operaciones de los enfermos, previniéndoles se les administren las medicinas i alimentos en las mismas horas que se designen;
5. Curar sin estipendio alguno a los empleados i sirvientes del Hospital;
6. Dar parte al administrador de las faltas que notare en el boticario, practicante o enfermero, i en la asistencia de los enfermos, i de todo aquello que les impida cumplir exactamente las obligaciones de su profesión;
7. Poner el V.º B.º (Visto Bueno) a la lista de medicinas que el boticario pidiere para el surtimiento de la botica, i practicar la visita de esta asociada con el administrador cada dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de este reglamento;
8. Prevenir al boticario, practicante, contralor o sirvientes, cuanto crea conveniente para la buena asistencia de los enfermos i la salubridad de los salones.

Art. 19. Estará obligado a indicar los enfermos que por hallarse en agonía convenga administrarles los auxilios de la relijón para el trance de la muerte. Del mismo modo determinará cuando deban los enfermos que se hallen en estado de ser trasladados a la sala de convalecientes.



Fecha : 04 de Febrero 1868
Tema : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel (borrador)
Bibliografía : Acta Municipal Coronel 1862-1876 pág. 115
Link : <https://www.coronel.cl/documentos-patrimoniales/>
Descripción : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel

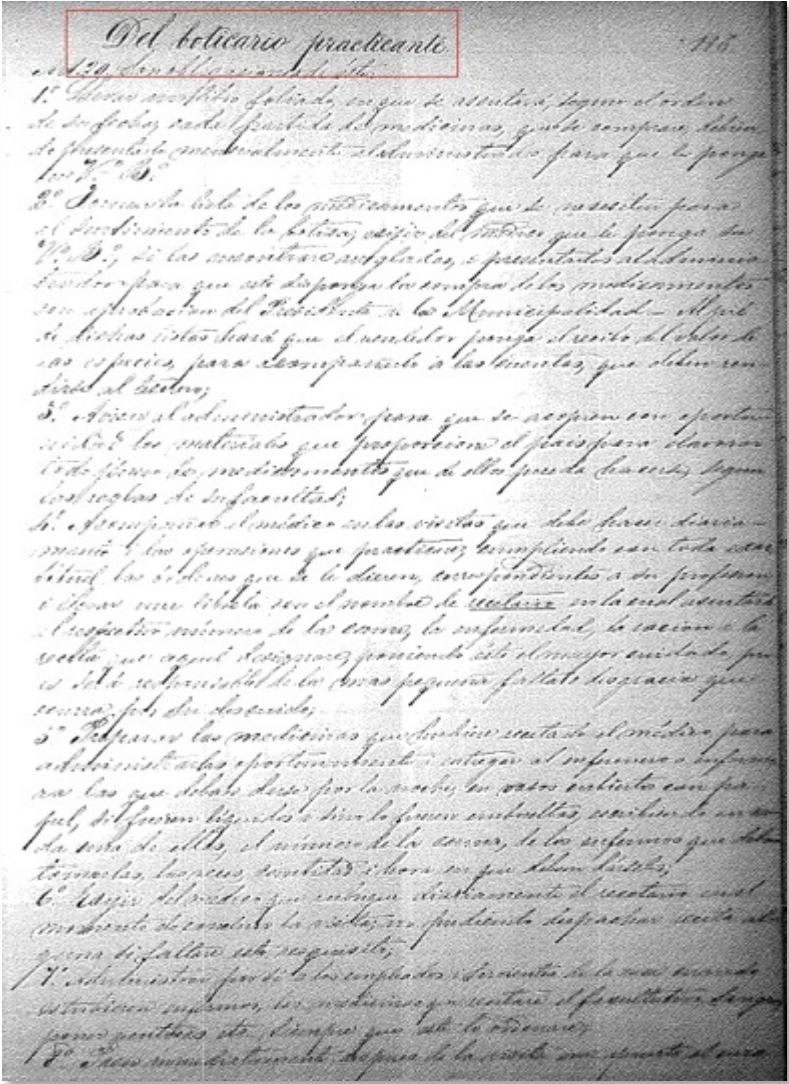


TRANSCRIPCION HOJA 5:

Del boticario practicante

Art. 20. Son sus obligaciones:

1. Llevar un libro foliado, en que se asentará, según el orden de su fecha, cada partida de medicinas que se compren, debiendo presentarlo mensualmente al administrador para que le ponga su V.º B.º;
2. Formar la lista de los medicamentos que se necesiten para el surtimiento de la botica, exigir del médico que le ponga su V.º B.º, si las encontrare arregladas, i presentarlas al administrador para que este disponga la compra de los medicamentos con aprobación del Presidente de la Municipalidad. Al pie de dichas listas hará que el vendedor ponga el recibo del valor de las especies, para acompañarlo a las cuentas que deben rendirse al tesoro;
3. Avisar al administrador para que se acopien con oportunidad los materiales que proporciona el país para elaborar todo jénero de medicamentos que de ellos pueda hacerse, según las reglas de su facultad;
4. Acompañar al médico en las visitas que debe hacer diariamente i las operaciones que practicare, cumpliendo con toda exactitud las órdenes que se le dieran, correspondientes a su profesión i llevar una libreta con el nombre de **recetario** en la cual asentará el respectivo número de las camas, la enfermedad, la ración i la receta que aquel designare, poniendo en esto el mayor cuidado, pues es de su responsabilidad de la más pequeña falta la desgracia que ocurra por su descuido;
5. Preparar las medicinas que hubiere recetado el médico para administrarlas oportunamente i entregar al enfermero o enfermera las que deban darse por la noche, en vasos cubiertos con papel, si fueren líquidos i si no lo fueren envueltos, escribiendo arriba de cada una de ellas, el número de la cama de los enfermos que deban tomarlas, la especie, cantidad i hora en que deben dárseles;
6. Exigir del médico que rubrique diariamente el recetario en el momento de concluir la visita, no pudiendo despachar receta alguna si faltare este requisito;
7. Administrar por sí a los empleados i sirvientes de la casa cuando estuvieren enfermos las medicinas que recetare el facultativo, siempre que para nosotros sea siempre que esté lo ordinario;



Fecha : 04 de Febrero 1868
Tema : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel (borrador)
Bibliografía : Acta Municipal Coronel 1862-1876 pág. 116
Link : <https://www.coronel.cl/documentos-patrimoniales/>
Descripción : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel

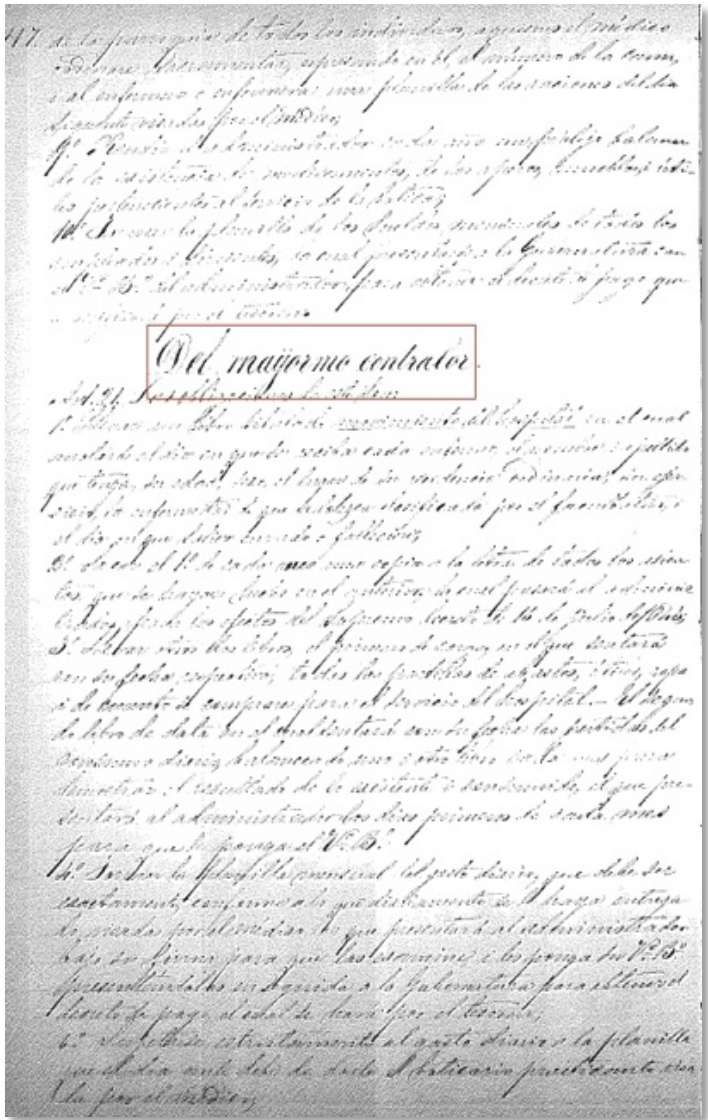


TRANSCRIPCION HOJA 6:

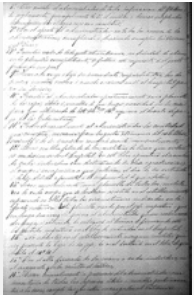
8. (Texto final parcialmente ilegible) ...hacer una visita después de la visita de la parroquia de todos los individuos, a quienes el médico debiese administrar, expresando en él el número de la cama, i al enfermero o enfermera una planilla de las raciones del día siguiente dadas por el médico;
9. Rendir al administrador cada seis meses un balance de la existencia de medicamentos, de los utensilios, muebles i útiles pertenecientes al servicio de la botica;
10. Formar la planilla de los sueldos mensuales de todos los empleados i sirvientes, la cual presentará a la Municipalidad con el V.º B.º del administrador para obtener el decreto de pago que expedirá por el tesoro.

Del mayormo contralor Art. 21. Sus obligaciones son:

1. Llevar un libro titulado de **movimiento del hospital**, en el cual anotará el día en que se reciba cada enfermo, el nombre i apellido que tenga, su edad, sexo, el lugar de su residencia u ordinaria, su oficio, la enfermedad de que adolezca clasificada por el facultativo, i el día en que salió curado o falleció;
2. Dar cada el 1.º de cada mes una copia de la lista de todos los enfermos que se hayan hecho en el anterior, la cual pasará al administrador para los efectos del Supremo Decreto de 16 de julio de 1845;
3. Llevar otros dos libros, el primero de cargos, en el que anotará con su fecha i proporción, todas las partidas de abastos, víveres, ropa i de cuanto se comprare para el servicio del hospital. El segundo libro de data en el cual anotará con sus fechas las partidas del consumo i diario balance de uno i otro libro de lo cual podrá demostrar el resultado de la existencia o rendimiento, el que presentará al administrador los días primeros de cada mes para que le ponga el V.º B.º;
4. Formar la planilla quincenal del gasto diario, que debe ser exactamente conforme a lo que diariamente se le haya entrega de raciones por el médico, la que presentará al administrador bajo su firma para que las examine i les ponga su V.º B.º, presentándolas en seguida a la Gobernación para obtener el decreto de pago al cual de darán giro al tesoro;
- 6.(Texto parcialmente cubierto/ilegible al final de la página). (Continúa en la página siguiente) Verificará estrechamente el gasto diario i la planilla.. dar cuenta al administrador de toda infracción al presente reglamento, principalmente de si el médico i demás empleados desempeñan sus obligaciones con exactitud;

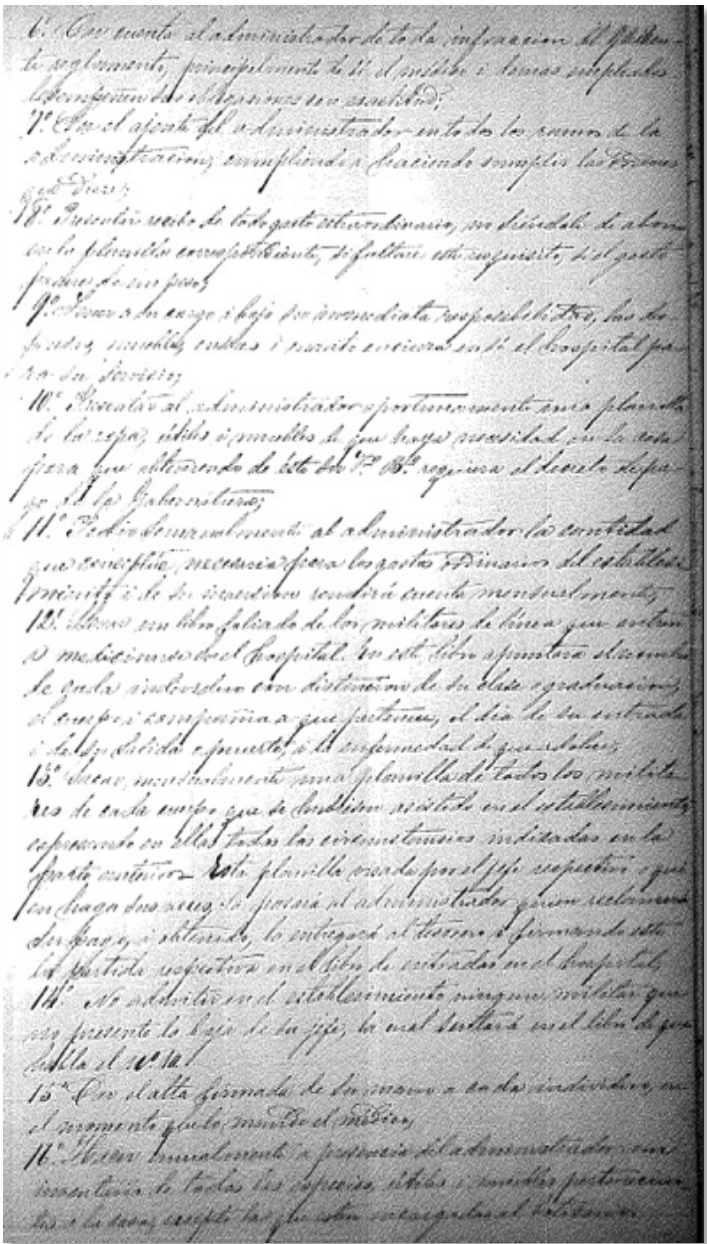


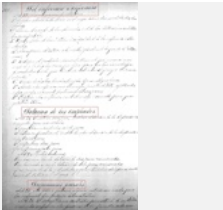
Fecha : 04 de Febrero 1868
Tema : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel (borrador)
Bibliografía : Acta Municipal Coronel 1862-1876 pág. 117
Link : <https://www.coronel.cl/documentos-patrimoniales/>
Descripción : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel



TRANSCRIPCION HOJA 7:

6. Dar cuenta al administrador de toda infracción al presente reglamento, principalmente de si el médico i demás empleados desempeñan sus obligaciones con exactitud;
7. Ser el ajente del administrador en todos los ramos de la administración, cumpliendo i haciendo cumplir las órdenes que diere;
8. Presentar recibo de todo gasto extraordinario, no siéndole de abono en la planilla correspondiente, si faltare este requisito, si el gasto pasare de un peso;
9. Tener a su cargo i bajo su inmediata responsabilidad, los fondos, muebles, útiles i cuanto encierra en sí el hospital para su servicio;
10. Presentar al administrador oportunamente una planilla de la ropa, útiles i muebles de que haya necesidad en la casa para que obteniendo de éste su V.º B.º requiera el decreto de pago de la Gobernación;
11. Pedir semanalmente al administrador la cantidad que conceptúe necesaria para los gastos ordinarios del establecimiento i de su inversión rendirá cuenta mensualmente;
12. Llevar un libro foliado de los militares de línea que entren a medicarse en el Hospital. En este libro apuntará el nombre de cada individuo con distinción de su clase o graduación, el cuerpo i compañía a que pertenece, el día de su entrada i de su salida o muerte, i la enfermedad de que adolece;
13. Sacar mensualmente una planilla de todos los militares de cada cuerpo, que se hubiesen asistido en el establecimiento expresando en ellas todas las circunstancias indicadas en el apartado anterior. Esta planilla visada por el jefe respectivo o quien haga sus veces, la pasará al administrador quien reclamará su pago, i obtenido, la entregará al tesoro i firmando este la partida respectiva en el libro de entradas en el hospital;
14. No admitir en el establecimiento ningún militar que no presente la baja de su jefe, la cual anotará en el libro de que habla el n.º 12;
15. Dar el alta firmada de su mano a cada individuo, en el momento que lo mande el médico;
16. Hacer anualmente a presencia del administrador, un inventario de todas las especies, útiles i muebles pertenecientes a la casa, inclusive los que estén encargados al boticario.





TRANSCRIPCION HOJA 8:

Del enfermero o enfermera

Art. 22. Sus obligaciones son:

1. Mantener a toda hora en el mayor aseo i bien ventiladas las salas;
2. Hacer el reparto de los alimentos i de las medicinas cuando sea su obligación;
3. Vigilar sobre el buen orden i moralidad de los enfermos i sirvientes;
4. Acompañar al médico a la visita, i cumplir lo que se le ordenare;
5. Entregar al contralor inmediatamente que muera un enfermo todas las cosas que dejó para que las mantenga guardadas hasta que el administrador disponga lo conveniente;
6. Curar todas las heridas simples, úlceras i llagas leves;
7. Asistir a los enfermos con la mayor puntualidad, sujetándolos a los lugares que para sus tratamientos ocuparen;
8. Distribuir a los enfermos en el almuerzo i comidas para que guarden orden.

Dotación de los empleados

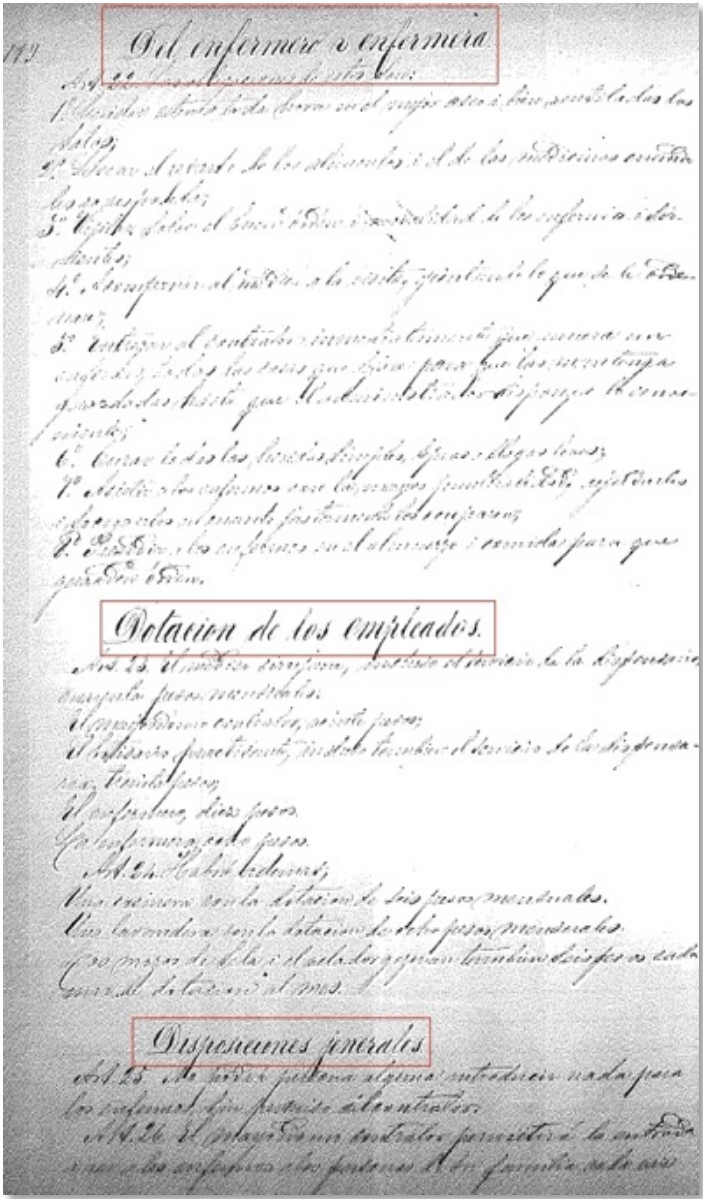
Art. 23. El médico cirujano, incluido el servicio de la dispensaría, sesenta pesos mensuales. El mayordomo contralor, veinte pesos; El boticario practicante, incluido también el servicio de la dispensaría, veinte pesos; El enfermero, diez pesos. La enfermera, ocho pesos.

Art. 24. Habrá además; Una cocinera con la dotación de seis pesos mensuales. Una lavandera con la dotación de ocho pesos mensuales. Dos mozos de sala i el velador gozarán también seis pesos cada uno de dotación al mes.

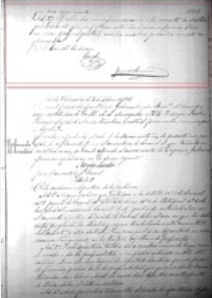
Disposiciones generales

Art. 25. No podrá persona alguna introducir nada para los enfermos sin permiso del contralor.

Art. 26. El mayordomo contralor permitirá la entrada para ver a los enfermos a los parientes i familia cada vez que crea conveniente.



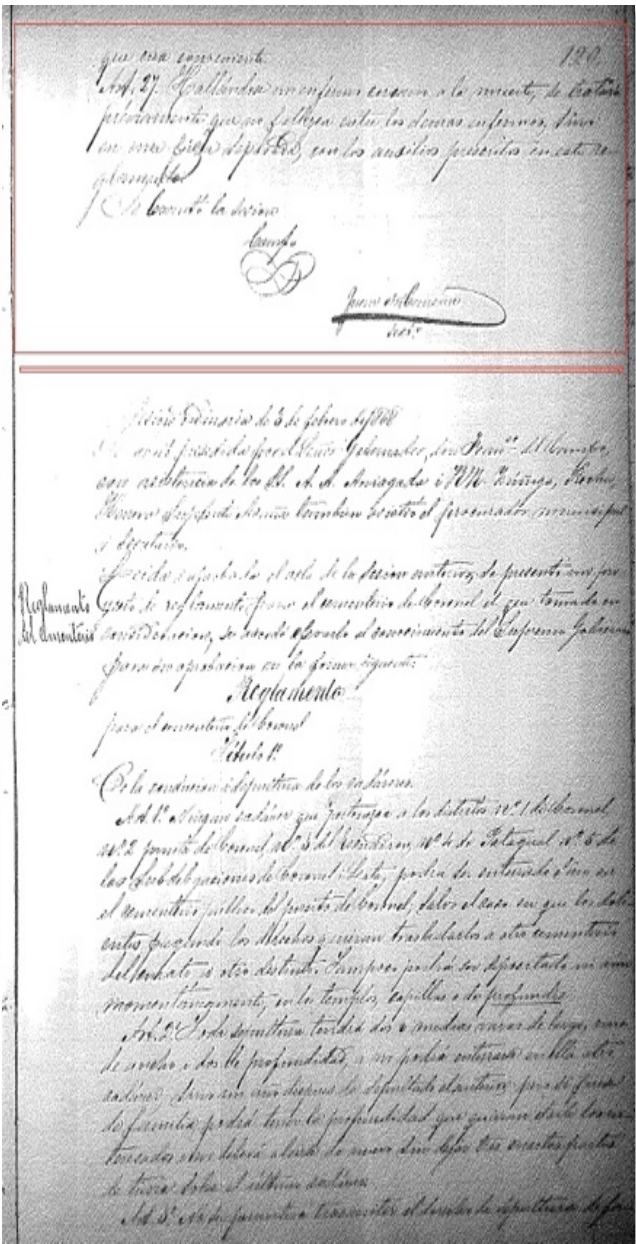
Fecha : 04 de Febrero 1868
Tema : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel (borrador)
Bibliografía : Acta Municipal Coronel 1862-1876 pág. 119
Link : <https://www.coronel.cl/documentos-patrimoniales/>
Descripción : Reglamento Hospital de Caridad de Coronel



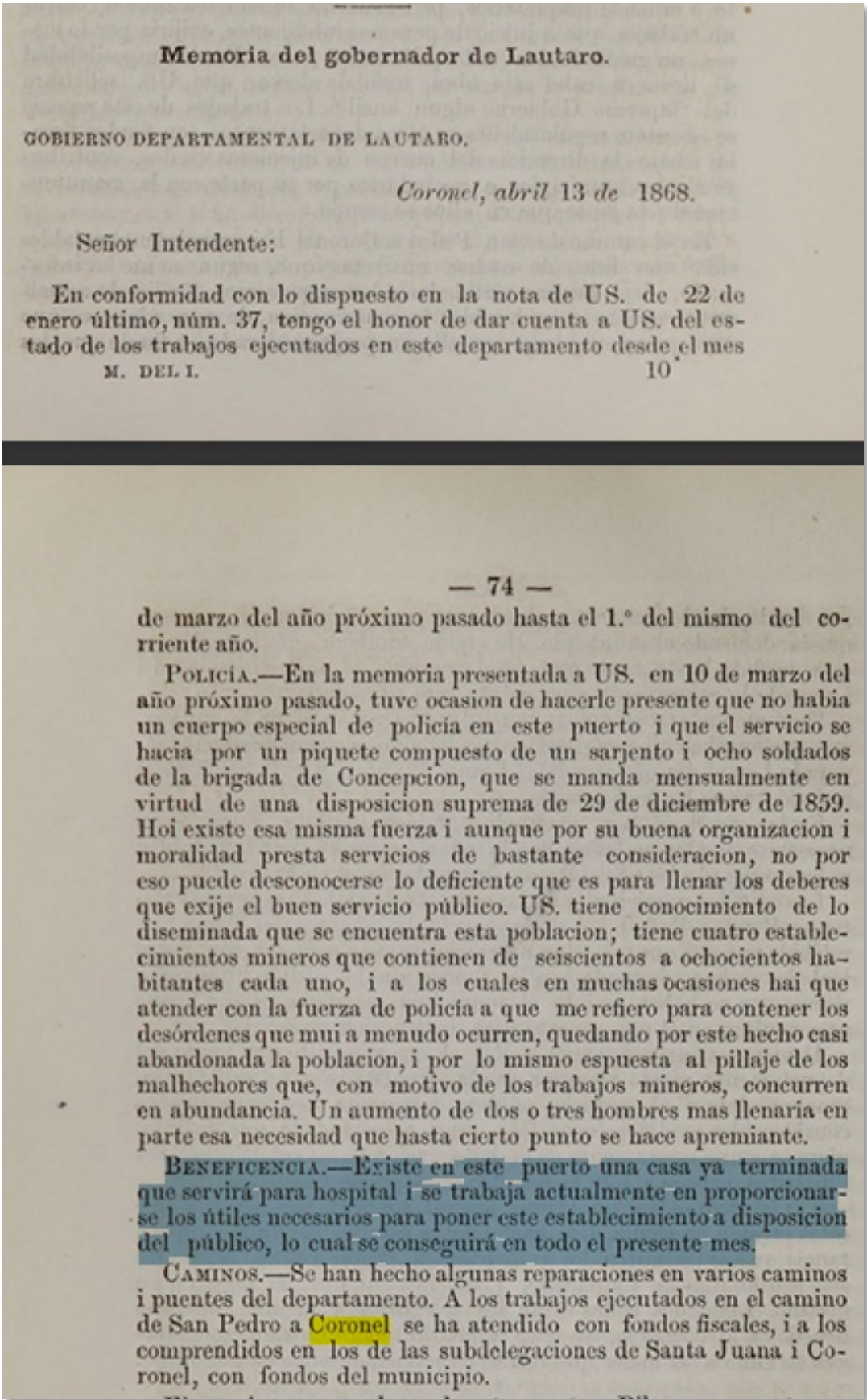
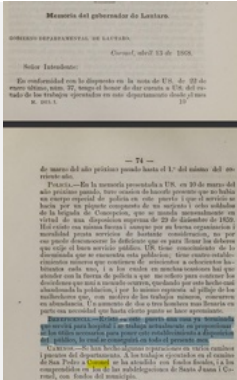
TRANSCRIPCION HOJA 9:

Art. 27. Hallándose un enfermo cercano a la muerte, se tratará previamente que no fallezca entre los demás enfermos, sino en una pieza separada, con los auxilios prescritos en este reglamento.

I se levantó la sesión. (Firmas) **Campo - Juan N. Valenzuela** Secretario.



Fecha : 13.04.1868
Tema : Se informa casa ya terminada que servirá de Hospital en Coronel.
Bibliografía : Biblioteca nacional digital, memoria del ministro del estado, en el dpto. del interior, que presenta a congreso nacional. Pag 74 del 13.04.1868
Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:350447>



Fecha : 28.04.1868
Tema : Decreto Reglamento del Hospital de Coronel (Firmado por José Joaquín Pérez y Francisco Vargas Fontecilla).
Bibliografía : Boletín de las leyes i de las ordenes i decretos del gobierno [v.] 36 1868, pág. 80 a 90 del 28.04.1868
Link : <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112103816197&seq=89>



Reglamento del hospital de Coronel.

Santiago, abril 28 de 1868.

(56) Con lo espuesto por el Intendente de Concepcion en la nota que precede, se aprueba el siguiente

REGLAMENTO

PARA EL HOSPITAL DE CORONEL.

Art. 1.º El hospital se dividirá en dos departamentos independientes, uno para hombres i otro para mujeres.

Art. 2.º En ellos se admitirá a todos los enfermos desvalidos que lo solicitaren, escepto a los que adolecieren de enfermedades incurables, los cuales serán solo admitidos hasta el número que la junta de beneficencia fijare.

Art. 3.º Todo enfermo, al entrar en el hospital, deberá ser examinado por el médico para que, clasificada que sea la enfermedad de que adoleciere, se le designe el lugar que haya de ocupar.

Art. 4.º No se admitirán enfermos locos o dementes.

Art. 5.º Las personas que, no siendo pobres de solemnidad, quisieren ser atendidas en el hospital, podrán ser admitidas, con anuencia del administrador i del tesorero departamental, abonando cincuenta centavos diarios por asistencia médica, manutencion i medicamentos.

Estas cantidades deberán entregarse el primer día de cada semana al contralor, quien rendirá cuenta de ellas al tesorero.

Art. 6.º Si restablecido un enfermo abandonare el establecimiento antes del fin de la semana, se le devolverá la parte de la cantidad anticipada que correspondiere a los días que faltaren para su terminacion.

Art. 7.º Los enfermos contribuyentes serán asistidos como los demas en los salones jenerales. Si alguno de ellos quisiere tener pieza separada i una asistencia especial, deberá abonar un peso diario, en la misma forma i bajo las mismas condiciones anteriormente espresadas.

ATRIBUCIONES I DEBERES DE LOS EMPLEADOS.
DEL ADMINISTRADOR.

Art. 8.º Habrá en el hospital un administrador. Será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta en terna de la municipalidad, i sus funciones durarán dos años.

El cargo de administrador deberá recaer en persona de acreditada probidad i filantropía.

Art. 9.º Como a jefe inmediato, le estarán sujetos todos los empleados del hospital, i podrá deponerlos cuando, a su juicio, fueren ineptos o no cumplieren con sus obligaciones, poniendo en conocimiento del tesorero su separación i la admisión de los que hubieren sido llamados a reemplazarlos.

Art. 10. El administrador, en uso de las facultades que le confiere el artículo anterior, solo podrá deponer a los empleados inferiores, como porteros i sirvientes, pero no a los superiores, como el médico, boticario-practicante i contralor. Deberá, no obstante, reconvénir a estos últimos por falta de cumplimiento de sus deberes, i dar cuenta a la municipalidad para que resuelva lo conveniente, cuando por causa de reincidencia se hiciera necesaria su remoción.

Art. 11. Son atribuciones i deberes del administrador:

1.º Velar por el orden económico del establecimiento;

2.º Proponer a la municipalidad los individuos que considere aptos para los destinos de médico, boticario-practicante i contralor, cuando por cualquier motivo se encontraren vacantes.

Para proceder a nombrar boticario-practicante, deberá además la municipalidad pedir informe al médico del hospital;

3.ª Proponer a la misma corporación las mejoras que fuere conveniente hacer en el establecimiento de su cargo, el modo i forma en que hubieren de construirse nuevos edificios i las reparaciones que fuere necesario hacer en los ya contruidos;

4.ª Poner el V.º B.º a las planillas del gasto diario que le presentare el contralor, a las de los sueldos de empleados i a las de los medicamentos que se compraren en otra botica;

5.º Formar, asociado con el tesorero departamental, el presupuesto anual de gastos del establecimiento, i someterlo a la aprobacion de la municipalidad dentro de los primeros quince dias del mes de diciembre de cada año;

6.ª Pedir cada tres meses al tesorero departamental, previa orden escrita del gobernador, las cantidades que fueren necesarias para atender a los gastos del hospital, debiendo firmar recibo de ellas i rendir cuenta documentada de su inversion al fin de cada trimestre;

7.ª Visitar el establecimiento de su cargo, a lo menos una vez por semana, para inspeccionar el desempeño de los empleados, tanto superiores como inferiores;

8.ª Visitar tambien cada dos meses la botica del hospital, asociado con uno de los facultativos del mismo establecimiento, para cuidar de que se mantengan en esa oficina el arreglo i aseo convenientes, i para que, examinados los medicamentos que en ella hubiere, se inutilicen a su vista los que se encontraren en mal estado;

9.ª Concurrir a la junta ante la cual deben hacerse en pública subasta los arriendos i enajenaciones de las propiedades del establecimiento, conforme a lo prescrito por el art. 9.º del reglamento para la jun-

ta de beneficencia de la ciudad de Coronel dictado por decreto de 6 de noviembre del año próximo pasado; i

10.º Entregar por inventario a la persona que hubiere de subrogarle en sus funciones los libros, archivo, ropa, muebles i demas enseres del establecimiento.

DEL MÉDICO CIRUJANO.

Art. 12. El hospital será atendido por uno o mas médicos cirujanos, segun fuere necesario.

Las obligaciones de estos empleados son:

1.º Visitar a los enfermos dos veces al dia, a las siete de la mañana i cinco de la tarde en verano, i a las ocho de la mañana i cuatro de la tarde en invierno;

2.º Acudir a cualquiera hora del dia o de la noche al hospital, cuando fueren llamados por haber ocurrido un caso grave i extraordinario;

3.º Examinar a los enfermos que entraren al hospital para que, clasificada la enfermedad de que adolecieren, se les designe la sala en que hayan de ser atendidos.

Si la enfermedad fuere contagiosa, de tal manera que hubiere peligro de infeccion, deberán los médicos hacerlo presente al administrador, para que éste dé parte al Gobernador del departamento;

4.º Cuidar de que el boticario-practicante i las personas encargadas del cuidado de los enfermos asistan con ellos a las visitas i presencien las operaciones que se practicaren, i de que se administren oportunamente a los enfermos los medicamentos i alimentos que se les hubieren prescrito;

5.º Curar sin pedir estipendio alguno a los empleados i sirvientes del hospital;

6.º Dar parte al administrador de las faltas que notaren en el desempeño de las funciones del boticario-

practicante i demas personas encargadas del cuidado de los enfermos;

7.º Poner el V.º B.º a la lista de medicamentos que el boticario pidiere para surtir la botica, i practicar la visita de esta oficina cada dos meses, asociado con el administrador, conforme a lo dispuesto por el inc. 8.º del art. 11;

8.º Prevenir al boticario, al contralor i sirvientes todo lo que juzgaren conveniente para la buena asistencia de los enfermos i salubridad de los salones;

9.º Indicar los enfermos a quienes fuere necesario administrar los sacramentos; i

10.º Ordenar que los convalecientes sean trasladados a una sala especial.

DEL BOTICARIO-PRACTICANTE.

Art. 13. Las obligaciones del boticario-practicante son:

1.º Llevar un libro foliado en que se asienten por orden de fechas todas las partidas de medicamentos que se compraren; debiendo presentarlo mensualmente al administrador para que le ponga su V.º B.º;

2.º Formar una lista de los medicamentos que se necesitaren para la botica, i con el V.º B.º del médico, presentarlo al administrador, para que, previa la aprobacion del presidente de la municipalidad, disponga que se compren oportunamente;

El administrador acompañará a las cuentas que hayan de rendirse al tesorero los recibos que los vendedores de medicamentos deberán poner al pié de las listas referidas;

3.º Acompañar al médico en la visita que debe hacer diariamente a los enfermos i en las operaciones quirúrgicas que practicare, cumpliendo con exactitud las órdenes que se le dieren, i llevar una libreta, deno-

minada *Recetario*, en que se anote el número de la cama de cada enfermo, la enfermedad de que adolezca i la receta i alimentos prescritos por el médico; siendo responsable de cualquiera desgracia que ocurra por haber descuidado el cumplimiento de esta obligacion;

4.ª Preparar los medicamentos que hubiere recetado el médico, i entregarlos oportunamente al enfermero o enfermera encargados de administrarlos; con un rótulo en que se especifique el número de la cama de los enfermos a quienes estén destinados i las veces, cantidad i horas en que deban tomarlos;

5.ª Exijir que el médico rubrique diariamente el recetario despues de concluida la visita; no pudiendo despachar receta alguna, si faltare este requisito;

6.ª Sangrar i practicar otras operaciones de pequeña cirugía, siempre que el médico lo ordenare;

7.ª Pasar al cura de la parroquia respectiva, inmediatamente despues de practicada la visita, una nómina de los enfermos que el médico hubiere ordenado sacramentar; i al enfermero o enfermera una planilla de las raciones del dia siguiente, visada por el médico;

8.ª Rendir anualmente cuenta al administrador de la existencia de medicamentos, muebles i utensilios destinados al servicio de la botica; i

9.ª Presentar a la Gobernacion una planilla de los sueldos de todos los empleados, visada por el administrador, para que se espida el correspondiente decreto de pago.

DEL CONTRALOR.

Art. 14. Son obligaciones del contralor:

1.ª Llevar un libro titulado *Movimiento del Hospital*, en que se anoten el dia i la hora en que se reciba a cada enfermo, su edad, sexo, el lugar de su residen-

piá, su profesion u oficio, la enfermedad de que afelezca i el dia en que salga del hospital o fallezca;

2.º Hacer el dia primero de cada mes una copia literal de los asientos que en el mes anterior se hubieren hecho en el libro referido, i pasarla al administrador para los efectos del decreto de 15 de julio de 1843;

3.º Llevar otros dos libros, el primero *de cargo*, en el cual se asentarán con su fecha respectiva todas las partidas de abastos, utensilios, ropa i todo cuanto se comprare para el servicio del hospital; i el segundo *de data*, en el cual se asentarán igualmente por orden de fechas las partidas del consumo diario. En uno i otro libro se hará un balance mensual que deberá presentarse al administrador para que le ponga su V.º B.º;

4.º Formar mensualmente una planilla del gasto diario que se conforme con las que diariamente se le hayan entregado, i despues de visada por el médico, presentarla bajo su firma al administrador para que la examine i le ponga su V.º B.º, en vista del cual se expedirá por la Gobernacion el correspondiente decreto de pago;

5.º Sujetarse estrictamente en el gasto diario a la planilla visada por el médico, que un dia antes deberá entregarle el boticario-practicante;

6.º Dar cuenta al administrador de toda infraccion de las disposiciones de este reglamento cometida por cualquiera de los empleados del hospital;

7.º Ser el agente inmediato del administrador, cumpliendo sus ordenes i haciéndolas cumplir a los demas empleados;

8.º Justificar con los correspondientes recibos todos los gastos extraordinarios que hiciere, no siéndole de abono, si faltare este requisito, todo gasto que excediere de un peso;

9.º Tener a su cargo i bajo su inmediata responsa-

bilidad las despendas, muebles i todos los enseres del hospital;

10.° Presentar oportunamente al administrador una planilla en que se detallen los muebles, utensilios i ropa de que hubiere necesidad, para que, poniéndole su V.°B.°, solicite de la Gobernacion el correspondiente decreto de pago;

11.° Pedir semanalmente al administrador la cantidad que creyere necesaria para atender a los gastos ordinarios del establecimiento, i rendir mensualmente cuenta de la inversion;

12.° Llevar un libro foliado en que se asienten el nombre i apellido de los militares de línea que entren a medicarse en el hospital, su clase, graduacion, el cuerpo i compañía a que pertenezcan, la clasificacion de la enfermedad de que adolezcan, el día de su entrada, el de su salida o el de su muerte;

13.° Formar mensualmente una planilla de todos los gastos ocasionados por los militares que hubieren sido asistidos en el hospital, i despues de visada por el jefe del cuerpo respectivo o el que haga sus veces, pasarla al administrador para que reclame su pago. Satisfecho éste, el tesorero asentará bajo su firma la partida respectiva en el libro de entradas del establecimiento;

14.° No admitir en el hospital a ningun militar que no presentare baja espedida por su jefe, la cual deberá anotarse en el libro a que se ha hecho referencia;

15.° Dar el alta firmada de su mano a los individuos que el médico indicare; i

16.° Hacer anualmente en presencia del administrador un inventario de todas las especies, utensilios i muebles pertenecientes al hospital, excepto aquellos que estén a cargo del boticario.

DEL ENFERMERO I ENFERMERA.

Art. 15. Las obligaciones de estos empleados son:

- 1.ª Cuidar de que las salas estén siempre aseadas i bien ventiladas;
- 2.ª Hacer la reparticion de los alimentos i de los medicamentos que se les entregaren;
- 3.ª Vijilar por el buen orden i moralidad de los enfermos i sirvientes;
- 4.ª Acompañar al médico en las visitas i ejecutar puntualmente sus órdenes;
- 5.ª Entregar al contralor, luego que muera un enfermo, todos los objetos que le hubieren pertenecido para que los mantenga guardados hasta que el administrador disponga lo conveniente;
- 6.ª Curar todas las heridas i llagas lijeras;
- 7.ª Asistir a los enfermos con toda puntualidad i acceder a sus solicitudes siempre que fuéren razonables; i
- 8.ª Presidir las comidas de los enfermos para que se guarde en ellas el orden conveniente.

DOTACION DE LOS EMPLEADOS.

Art. 16. Los empleados del hospital gozarán los siguientes sueldos mensuales:

El médico-cirujano, por el desempeño de sus funciones i servicio de la dispensaría, cuarenta pesos;

El contralor, veinte pesos;

El boticario-practicante, por el desempeño de sus funciones i tambien por el servicio de la dispensaría, treinta pesos;

El enfermero, diez pesos;

La enfermera, ocho pesos.

Habrà ademas una cocinera con la dotacion de seis

pesos mensuales i una lavandera con la de ocho pesos tambien mensuales.

Los mozos de sala i el velador tendrán cada uno un sueldo de seis pesos mensuales.

DISPOSICIONES JENERALES.

Art. 17. Ningun empleado podrá introducir en el hospital nada de lo que se enviare a los enfermos, sin haber obtenido ántes permiso del contralor.

Art. 18. El contralor podrá, siempre que lo crea conveniente, permitir que entren a ver a los enfermos las personas de su familia que lo solicitaren.

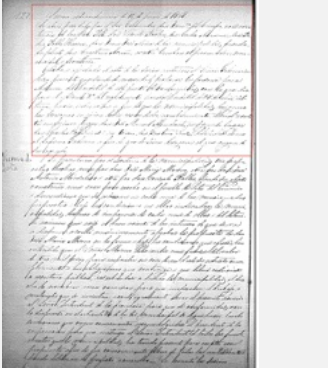
Art. 19. Los enfermos que se hallaren en próximo peligro de muerte deberán, siempre que fuere posible, ser trasladados a una pieza separada.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

PÉREZ.

F. Várgas Fontecilla.

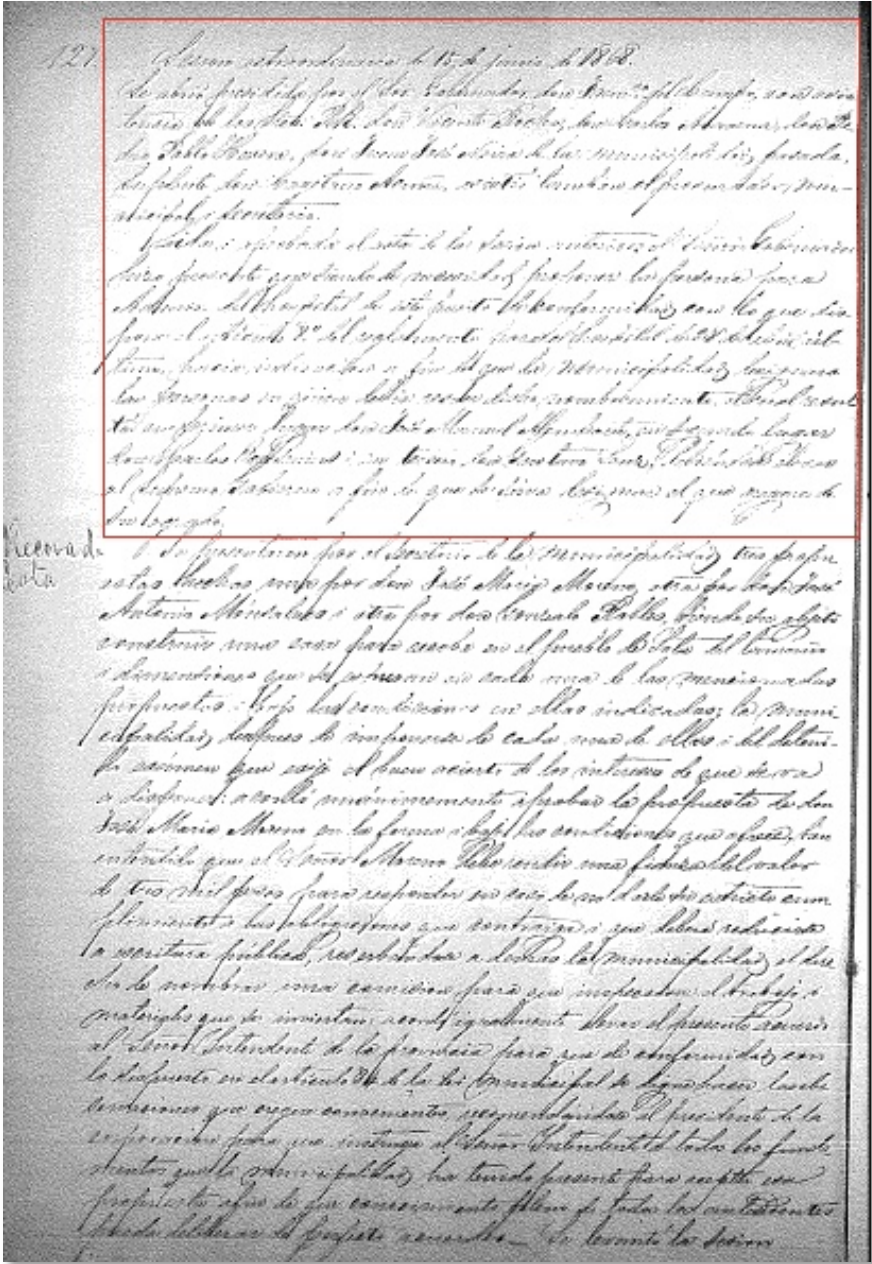
Fecha : 15.06.1868
Tema : Terna propuesta para Junta del Hospital, para dar cumplimiento artículo 8 del reglamento.
Bibliografía : Acta Municipal Coronel 1862-1876 pág. 127
Link : <https://www.coronel.cl/documentos-patrimoniales/>
Descripción : el Señor Gobernador hizo presente que siendo de necesidad proponer las ternas para la Junta del Hospital de este puerto de Coronel



Sesión extraordinaria de 15 de Junio de 1868.

Se abrió presidida por el Señor Gobernador don Francisco del Campo, con asistencia de los Sres. Alcaldes don Vicente Arellano, don Carlos Moreno, don Juan Pablo Moreno, don Juan José de la municipalidad, i los suplentes don Cayetano Acosta; asistió también el procurador municipal i Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesión anterior el Señor Gobernador hizo presente que siendo de necesidad proponer las ternas para la Junta del Hospital de este puerto de Coronel de conformidad con lo que dispone el Artículo 8º del reglamento para el hospital de 28 de Abril último, hace saber a fin de que la Municipalidad proponga las personas en quien deban recaer dichos nombramientos. Al final se resolvió proponer en primer lugar a don Manuel Alemparte, en segundo lugar don Rafael Rubilar i en tercer lugar don Juan de Dios Reyes; dándose cuenta al Supremo Gobierno a fin de que se sirva elegir al que merezca su delegación.



Tema : Nombramiento del Administrador del Hospital de Coronel

Bibliografía : Diario la Reforma, pág. 3, del jueves 16.07.1868

Link : https://archivohistoricoconcepcion.cl/wp-content/uploads/2022/05/1868_07_16_LA_REFORMA.pdf



ADMINISTRACION PÚBLICA.

Se ha nombrado administrador del hospital de Coronel a don José Manuel Alem parre, por un periodo de dos años.

Fecha : 20.05.1869

Tema : Se ha construido un Hospital en Coronel, pero aún no funciona por falta de Médico.

Bibliografía : Biblioteca nacional digital, memoria del ministro del estado, en el dpto. del interior, que presenta a congreso nacional. Pag 124 del .05.1869

Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:350447>

— 124 —

iniciado en la plaza de Armas un edificio notable por su elegante construcción, perteneciente a un vecino de ese pueblo, don J. G. Nogueira.

Las iglesias de Talcaguano i Yumbel han sido mejoradas i se ha iniciado la de Quilleco.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.—Hospitales.—Existen en las provincias los siguientes hospitales. En Concepcion dos. En el Tomé uno. En Coronel se ha construido ya el edificio para un hospital, pero no se ha abierto al servicio público por falta de un médico.

	1867	1868	Total
Existencia en fin de diciembre de 1867	111	75	186
Existencia en fin de año de 1868	177	97	274
Balance en 1868	1175	902	2077
Balance en 1869	107	62	169
Existencia para 1869	1068	74	1142

Marcha, por consiguiente, en nuestros hospitales, un 7.50 por 100 de los edificios que entran.

El movimiento de sus fondos ha sido el siguiente:

	1867	1868	Total
Existencia	111	75	186
Gratificación	177	97	274
Balance para 1869	1068	74	1142

En los estados están comprendidos 650 pesos 80 centavos no hechos del año 1867 (650 pesos de subvención que el Gobierno otorga a este hospital, 25 pesos en terreno por los estados de 1867).

— 124 —

iniciado en la plaza de Armas un edificio notable por su elegante construcción, perteneciente a un vecino de ese pueblo, don J. G. Nogueira.

Las iglesias de Talcaguano i Yumbel han sido mejoradas i se ha iniciado la de Quilleco.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.—Hospitales.—Existen en las provincias los siguientes hospitales. En Concepcion dos. En el Tomé uno. En Coronel se ha construido ya el edificio para un hospital, pero no se ha abierto al servicio público por falta de un médico.

Fecha : 31.05.1870
Tema : Fecha de apertura al servicio público, descripción del Hospital de Coronel, primer reporte de movimiento de enfermos y tasa de mortalidad.
Bibliografía : Biblioteca nacional digital, memoria del ministro del estado, en el dpto. del interior, que presenta a congreso nacional. Pag 147-147 del 31.05.1870
Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:350447>

— 146 —

Para cubrir los gastos del año anterior ha sido necesario poseer destinar a ese fin una parte de los capitales, i siguiendo así puede llegar un día en que los capitales se agoten i entonces será preciso o cerrar el hospital o que el Gobierno costee sus gastos.

Para restablecer el equilibrio entre las entradas i gastos de este hospital sería necesario reducir el número de camas i esto es imposible, pues cada día es mayor el número de derañados que acuden al hospital. Atendidos los servicios que presta el establecimiento sería muy justo aumentar la asignación que se da por el tesoro nacional.

Hospital de mujeres.—Las entradas de este hospital ascendieron a 14,615 pesos 13 centavos, incluyendo en ellos 495 pesos 52 centavos que pasaron del año de 1868 al de 1869. Los gastos ascendieron a 15,542 pesos 29 centavos, en los cuales están comprendidos 5,361 pesos empleados en los edificios que se construyeron en ese hospital.

Hospital del Toncú.—El movimiento de enfermos de este hospital ha sido el siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Totales.
Existencia al fin de 1868.....	6.....	1.....	7.....
Entrados en el año de 1869.....	73.....	46.....	119.....
Total.....	79.....	47.....	126.....
Salidos en el año de 1869.....	67.....	38.....	105.....
Muertos en id.....	7.....	5.....	12.....
Total.....	74.....	43.....	117.....
Existencia para el año de 1870.....	5.....	4.....	9.....

La mortalidad ha sido en este hospital de un 9.32 por 100 de los asilados.

El movimiento de los fondos de este hospital ha sido el siguiente:

Ingresos.....	\$ 1,690 99
Egresos.....	" 1,386 33
SALDO PARA 1870.....	\$ 104 66

Hospital de Coronel.—Este hospital se abrió al servicio público el 1.º de agosto de 1869. El edificio consta de tres salones, de los cuales uno destinado a hombres, de 15 metros de largo sobre 9 de ancho; i dos para mujeres, de 8 metros de largo sobre 9½ de ancho; tiene además ocho cuartos de 5 metros de largo sobre 4 de ancho i una cocina. Hai arregladas 28 camas para los enfermos i tiene un botiquín regularmente surtido.

Este establecimiento se sostiene con el producido del derecho de tonelaje que pagan los buques según la lei de 15 de setiembre de 1865, i 600 pesos de auxilio que da el Gobierno.

El movimiento de enfermos ha sido el siguiente:

Hospital de Coronel.—Este hospital se abrió al servicio público el 1.º de agosto de 1869. El edificio consta de tres salones, de los cuales uno destinado a hombres, de 15 metros de largo sobre 9 de ancho, i dos para mujeres, de 8 metros de largo sobre 9½ de ancho; tiene además ocho cuartos de 5 metros de largo sobre 4 de ancho i una cocina. Hai arregladas 28 camas para los enfermos i tiene un botiquín regularmente surtido.

Este establecimiento se sostiene con el producido del derecho de tonelaje que pagan los buques según la lei de 15 de setiembre de 1865, i 600 pesos de auxilio que da el Gobierno.

El movimiento de enfermos ha sido el siguiente:

— 147 —

	Hombres.	Mujeres.	Totales.
Entrados en los cinco meses de 1869.	85	38	123
Salieron en el mismo tiempo.	67	28	95
Murieron.	4	4	8
Total.	71	32	103
Existencia para enero de 1870	14	6	20

La mortalidad en este hospital ha sido de un 6.52 por 100.

Fecha : 24.05.1871
Tema : El movimiento de enfermos del Hospital de Coronel (en 1870)
Bibliografía : Biblioteca nacional digital, memoria del ministro del estado, en el dpto. del interior, que presenta a congreso nacional. Pag 85-86 del 24.05.1871
Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:350447>

— 85 —

	Hombres	Mujeres	Total
Existencia a fin del año 1869.....	301	77	378
Entradas en el año 1870.....	1,341	1,201	2,542
Total.....	1,442	1,278	2,720

Hombres Mujeres Total

Salidos en 1870.....	1,244	1,094	2,338
Muertos en el.....	98	72	169
Total.....	1,341	1,166	2,507

Existencia para el año 1871.....

Hombres	Mujeres	Total
101	112	213

Las entradas i gastos de ambos hospitales han sido:
HOSPITAL DE MUJERES.—Sus entradas ascendieron a 16,446 pesos 34 centavos incluyendo en esta suma 3,103 pesos 71 centavos, existencia en fin de diciembre del año anterior i 6,005 pesos de asignación fiscal; los gastos, a 14,537 pesos.
HOSPITAL DE HOMBRAS.—Las entradas de este hospital ascendieron a 19,092 pesos 10 centavos, siendo la existencia en fin de diciembre del anterior, 1,255 pesos 91 centavos, los gastos a 21,074 pesos 75 centavos, habiéndose invertido en gastos de fabrica 2,061 pesos 16 centavos.
HOSPITAL DEL PUERTO.—El movimiento de enfermos de este hospital ha sido el siguiente:

H. M. Total

Existencia a fin de diciembre de 1869.....	5	4	9
Entradas en 1870.....	55	84	139
Total.....	100	88	188

H. M. Total

Salidos en 1870.....	84	73	157
Muertos en el mismo año.....	6	12	18
Total.....	90	85	175

Existencia para el año 1871.....

H.	M.	Total
10	3	13

El movimiento de los fondos de este hospital ha sido el siguiente:
Entradas..... \$ 2,734 36 cts.
Salidas..... „ 2,682 90 „
Existencia para el 1871..... \$ 51 36 cts.

Hombres y Mujeres.—El movimiento de enfermos de este hospital, ha sido:

HOSPITAL DE CORONEL.—El movimiento de enfermos de este hospital, ha sido:

— 86 —

	H.	M.	Total
Existencia a fin de diciembre de 1869.....	14	6	20
Entrados en 1870.....	234	101	335
Total.....	248	107	355

	H.	M.	Total
Salidos en 1870.....	210	84	294
Muertos en el mismo año.....	14	11	25
Total.....	224	95	319

Existencia para el año 1871.....	24	12	36
----------------------------------	----	----	----

Las entradas de este hospital consisten en 3,000 pesos que produce el derecho de tonelaje i los 300 pesos con que la subvenciona el Supremo Gobierno; sus gastos, equilibrados con sus entradas.

Tema : Aprobación de presupuesto de gastos para el Hospital de Coronel de \$7.089,21.

Bibliografía : Diario la Democracia, 07.02.1872, pág. 3

Link : https://archivohistoricoconcepcion.cl/wp-content/uploads/2022/05/1872_02_07_LA_DEMOCRACIA.pdf



Hospital de Coronel.—Se ha aprobado el presupuesto de los gastos que deben hacerse en el hospital de Coronel durante el presente año, ascendente a la suma de siete mil ciento ochenta i nueve pesos veintinueve centavos.

Fecha : 26.04.1872
Tema : El movimiento de enfermos del Hospital de Coronel (en 1871)
Bibliografía : Biblioteca nacional digital, memoria del ministro del estado, en el dpto. del interior, que presenta a congreso nacional. Pag 69 del 26.04.1872
Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:350447>

	H.	M.	Total.
Existencia en fin de 1870.....	101	112	213
Entrados en 1871.....	1,620	1,245	2,874
Total.....	1,727	1,350	3,087
Salidos en 1871.....	1,458	1,100	2,638
Muertos en id.....	132	114	246
Total.....	1,620	1,204	2,828
Existencia para 1872.....	107	96	203

Las entradas i gastos de ambos hospitales han sido:
Hospital de hombres, sus entradas 35,412 pesos 67 centavos; sus gastos 33,765 pesos 47 centavos.—Hospital de mujeres, sus entradas 24,570 pesos 81 centavos; sus gastos 23,751 pesos 29 centavos.
En las partidas anteriores figura como entrada la existencia que quedó en caja en fin del año 70—1,317 pesos 39 centavos para el hospital de hombres i 1,067 pesos 35 centavos para el de mujeres—sin cuyas cantidades se ve claramente que ambos establecimientos tienen un déficit, apesar de las subvenciones fiscales que, por la afluencia de enfermos que concurren, se hace insuficiente, i hai que pasar por el sentimiento de rechazar un número considerable de enfermos por falta de camas i de recursos para aumentar las existentes.

Hospital de Coronel. — El movimiento de enfermos de este hospital ha sido el siguiente:

	H.	M.	Total.
Existencia en fin de 70.....	24	12	36
Entrados en 1871.....	272	124	396
Total.....	296	136	431
Salidos en 1871.....	268	119	387
Muertos en id.....	19	11	30
Total.....	287	130	417
Existencia para 1872.....	9	6	15

Las entradas de este hospital las forman el impuesto de tonelaje i trescientos pesos de subvencion que recibe del gobierno; i sus gastos se saldan con sus entradas.

HOSPITAL DEL TONEL. — El movimiento de enfermos es el que sigue:

HOSPITAL DE CORONEL.-- El movimiento de enfermos de este hospital ha sido el siguiente:

	H.	M.	Total.
Existencia en fin de 70.....	24	12	36
Entrados en 1871.....	272	124	396
Total.....	296	136	431
Salidos en 1871.....	268	119	387
Muertos en id.....	19	11	30
Total.....	287	130	417
Existencia para 1872.....	9	6	15

Las entradas de este hospital las forman el impuesto de tonelaje i trescientos pesos de subvencion que recibe del gobierno; i sus gastos se saldan con sus entradas.

Fecha : 28.04.1873
Tema : El movimiento de enfermos del Hospital de Coronel (en 1872)
Bibliografía : Biblioteca nacional digital, memoria del ministro del estado, en el dpto. del interior, que presenta a congreso nacional. Pag 90 28.04.1873
Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:350447>

— 90 —

CUADRO que manifiesta el movimiento de los hospitales de Concepcion, Coronel i Tomé.

HOSPITAL DE CONCEPCION.	Hombres	Mujeres.	Total.
Existencia del año 1871.....	107	96	203
Entrados en 1872.....	1,613	1,126	2,739
Totales.....	1,720	1,222	2,942
Salidos en 1872.....	1,475	1,019	2,494
Muertos en id.....	137	107	244
Totales.....	1,612	1,126	2,738
Existencia para 1873.....	108	96	204
HOSPITAL DE CORONEL.			
Existencia al fin de 1871.....	9	6	15
Entrados en 1872.....	217	100	317
Totales.....	226	106	332
Salidos en 1872.....	205	88	293
Muertos en id.....	13	8	21
Totales.....	218	96	314
Existencia para 1873.....	8	10	18
HOSPITAL DEL TOMÉ.			
Existencia al fin de 1871.....	6	1	7
Entrados en 1872.....	138	92	230
Totales.....	144	93	237
Salidos en 1872.....	123	85	208
Muertos en id.....	17	7	24
Totales.....	140	92	232
Existencia para 1873.....	4	1	5

— 90 —

CUADRO que manifiesta el movimiento de los hospitales de Concepcion, Coronel i Tomé.

HOSPITAL DE CONCEPCION.	Hombres	Mujeres.	Total.
Existencia del año 1871.....	107	96	203
Entrados en 1872.....	1,613	1,126	2,739
Totales.....	1,720	1,222	2,942
Salidos en 1872.....	1,475	1,019	2,494
Muertos en id.....	137	107	244
Totales.....	1,612	1,126	2,738
Existencia para 1873.....	108	96	204
HOSPITAL DE CORONEL.			
Existencia al fin de 1871.....	9	6	15
Entrados en 1872.....	217	100	317
Totales.....	226	106	332
Salidos en 1872.....	205	88	293
Muertos en id.....	13	8	21
Totales.....	218	96	314
Existencia para 1873.....	8	10	18
HOSPITAL DEL TOMÉ.			
Existencia al fin de 1871.....	6	1	7
Entrados en 1872.....	138	92	230
Totales.....	144	93	237
Salidos en 1872.....	123	85	208
Muertos en id.....	17	7	24
Totales.....	140	92	232
Existencia para 1873.....	4	1	5

Fecha : 23.04.1874
Tema : El movimiento de enfermos del Hospital de Coronel (en 1873)
Bibliografía : Biblioteca nacional digital, memoria del ministro del estado, en el dpto. del interior, que presenta a congreso nacional. Pag 111 23.04.1874
Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:350447>

MEMORIA DEL INTENDENTE DE CONCEPCION.				111
HOSPITAL DE CORONEL.				
	H.	M.	T.	
Existencia en fin de 1872.....	8	10	18	
Entraron en 1873.....	215	148	363	
Total.....	223	158	381	
	H.	M.	T.	
Salidos en id.....	194	135	329	
Muertos en id.....	15	15	30	
Total.....	209	150	359	
Existencia para 1874.....	14	8	22	
HOSPITAL DEL TOME.				
	H.	M.	T.	
Existencia en fin de 1872.....	4	1	5	
Entraron en 1873.....	171	110	287	
Total.....	175	117	292	
	H.	M.	T.	
Salidos en id.....	127	99	256	
Muertos en id.....	11	10	21	
Total.....	168	109	277	
Existencia para 1874.....	7	8	15	
El edificio de este establecimiento ha sido objeto de algunas mejoras, como la division de un departamento en tres piezas destinadas para la loteria i el servicio de la dispensaria.				
Cementerio de Concepcion.—Este establecimiento, que cada dia se halla en un estado de mejoras, ha recibido algunas mejoras de poca consideracion. Se hacia sentir en él la falta de un carro de mano para trasportar los cadáveres desde la puerta hasta la sepultura, i la Junta de Beneficencia acordó hacer el gasto necesario para proporcionárselo. En poco tiempo mas estará ya al servicio del público, así como el carro de primera clase que se ha encargado a Francia para la conduccion de los cadáveres de las personas acomodadas.				

MEMORIA DEL INTENDENTE DE CONCEPCION.			111
HOSPITAL DE CORONEL.			
	H.	M.	T.
Existencia en fin de 1872.....	8	10	18
Entraron en 1873.....	215	148	363
Total.....	223	158	381
	H.	M.	T.
Salidos en id.....	194	135	329
Muertos en id.....	15	15	30
Total.....	209	150	359
Existencia para 1874.....	14	8	22

Fecha : 16.04.1875
Tema : El movimiento de enfermos del Hospital de Coronel (en 1874)
Bibliografía : Biblioteca nacional digital, memoria del ministro del estado, en el dpto. del interior, que presenta a congreso nacional. Pag276 16.04.1875
Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:350447>

— 276 —

CASA DE HUÉRFANOS.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Existencia a fines de 73.....	3	3	6
Entrados en 74.....	9	4	13
Muertos en 74.....	12	7	19
Donados.....	3	1	4
Existencia para el 75.....	2	2	4
	5	3	8
	7	4	11

HOSPITAL DEL TONÉ

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Existencia a fines del 73.....	7	8	15
Entrados en 74.....	152	85	237
Muertos en 74.....	129	93	222
Salidos en 74.....	150	70	220
Muertos en 74.....	6	14	20
Existencia para el 75.....	156	84	240
	3	9	12

HOSPITAL DE CORONEL.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Existencia a fines del 73.....	14	8	22
Entrados en 74.....	198	134	332
Muertos en 74.....	212	142	354
Salidos en 74.....	171	114	285
Muertos en 74.....	25	17	42
Existencia para el 75.....	196	131	327
	16	11	27

Cementerio de Concepcion.—Las mujeres que se han ejecutado en este establecimiento son de corta consideracion; i al efecto, pueden citarse: un cielo de tabla con su respectiva cornisa que se ha construido ultimamente en la cochera del edificio; la compra de una cómoda para guardar los ornamentos eclesiasticos, i la adquisicion de un carro mortuorio de primera clase para sal-

HOSPITAL DE CORONEL.

	Hombres.	Mujeres.	Total
Existencia a fines del 73.....	14	8	22
Entrados en 74.....	198	134	332
Salidos en 74.....	212	142	354
Muertos en 74.....	171	114	285
Muertos en 74.....	25	17	42
Existencia para el 75.....	196	131	327
	16	11	27

Tema : Reconocimiento a las competencias y probidad de Medico Francisco Couchott, del Hospital de Coronel.

Bibliografía : Diario la Democracia, 27.05.1876, pág 2

Link : https://archivohistoricoconcepcion.cl/wp-content/uploads/2022/05/1876_05_27_LA_DEMOCRACIA.pdf



REMITIDOS.

Coronel, Mayo 24 de 1876

SS. EE. de La DEMOCRACIA.

En el núm. 1744 de La «Revista del Sur» periódico que se publica en esa ciudad, aparece un comunicado suscrito por los los SS. A. Jensen, Norberto Guerra, José L. Alarcon i cuarenta i ocho respetables vecinos de esta localidad. demostrando las relevantes prendas que, como médico adornan al Sr. Francisco Couchott, los abajo suscritos, en vista de él no pueden ménos que tributar un verdadero omenaje al mérito cobardemente calumniado, adhiriéndonos a esa manifestacion.

Uds. SS. EE. como acostumbrados apreciadores del verdadero mérito, no trepidarán en dar publicidad a estas pocas líneas que manifiestan un reconocimiento a las multiplicadas pruebas de competencia i providad médica del señor Francisco Couchott, digno de serlo del **Hospital** de Coronel.

Daniel Alvarez.--José S. Gonzalez.--Rudecindo E. Callejas.--Santiago Silva.--Manuel Cordero.--Cruz Alister.

Tema : Descripción de Planos del nuevo hospital de coronel. Referencias al edificio donde funciona, que no sirve para nada..

Bibliografía : Diario el sur, 1888 10 03, pág. 2

Link : https://archivohistoricoconcepcion.cl/wp-content/uploads/2022/05/1888_10_03_EL_SUR.pdf



HOSPITAL PARA CORONEL. — Dice *El Imparcial* de este puerto:

«Hemos tenido oportunidad de ver en casa del doctor Larénas el plano que don Enrique Schumacher, miembro de la junta y director del hospital de esta ciudad, ha hecho para construir el edificio que la corporación junta tiene el propósito de levantar en sustitución del que actualmente tiene.

Como se sabe, el edificio en que hoy funciona no sirve para nada. Hay muchas razones en su contra, y una de ellas es la distancia que lo separa del pueblo, y otra es que el edificio el día ménos pensado se viene al suelo y concluye así con todos aquellos que hoy van a ese establecimiento en busca de mejoría. El plano formado por el señor Schumacher nada deja que desear y honra la laboriosidad y conocimientos del señor Schumacher.

El edificio será de alto y contará de cinco cómodos y bien distribuidos departamentos. La parte alta se destinará a las monjas que vengán a hacerse cargo de la administración del hospital. La primera de la parte baja a administración, dispensaria, sala de operaciones y demás oficinas anexas a ese servicio.

La segunda se compone de cuatro vastos salones, separados todos ellos por hermosos jardines y espaciosas avenidas. Cada salón tiene capacidad para 30 enfermos. La tercera, de dos salas con capacidad cada una de salas para quince enfermos y destinada a las enfermedades contagiosas. La cuarta es el departamento de cocina, lavandería, piezas para sirvientes y demás anexos. La quinta se destinará a una pequeña huerta o arboleda.

Si se consigue hacer y llevar a cabo esa obra,—que se llevará—Coronel contará con un hermoso y cómodo establecimiento de beneficencia pública. Hay necesidad urgente de sacar el hospital del sitio y edificio en que funciona y para ello la junta de beneficencia no escaseará labor.

El monto total del edificio sube a 20,000 pesos. Por ahora no se harán quizás todas las salas. Esto será un trabajo por venir y que se ejecutará a medida que las necesidades del pueblo lo vayan exigiendo.

El señor Schumacher por su trabajo se ha hecho acreedor a los aplausos de la corporación y a los del pueblo»

Tema : Sesión extraordinaria en la cámara de senadores, en donde Senador Recabarren habla de estado de ruina del Hospital de Coronel y solicita 16000 para la construcción de un nuevo Hospital.

Bibliografía : Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, sesión 2 extraordinaria, 15.10.1888, pág. 38

Link : https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/6098/1/S18881015_02.pdf



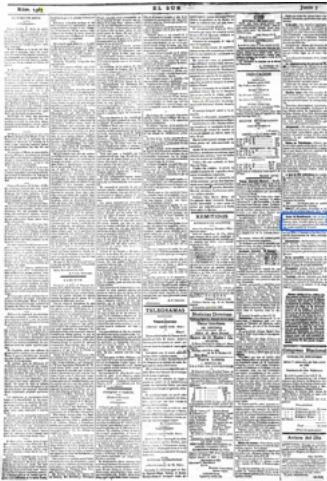
38		CÁMARA DE SENADORES	
En la sección de Lazaretos, Hospicios i otros establecimientos se ha intercalado el ítem siguiente:		que el hospital se encuentra en estado de ruina, i que el día menos pensado pueden venirse al suelo las paredes. La Junta tiene algunos fondos, pero necesita dieziseis mil pesos mas para construir el nuevo hospital.	
Antes del ítem 145:		Ruego al señor Ministro atienda a esta obra, que es de urgente necesidad, ya sea con los fondos que consulta la partida destinada a este objeto, o bien agregando un nuevo ítem de 16,000 pesos destinado a la construcción del hospital de Coronel.	
Item ... Al asilo de incurables del Salvador de Santiago. Lei de presupuestos de 1889.....		El señor Cuadra (Ministro del Interior).—Estaban en conocimiento del Gobierno los informes a que se ha referido el señor Senador; i como ha dicho Su Señoría, es de urgente necesidad atender a la construcción del hospital de Coronel, haciendo aun mas indispensable su conveniente instalación la proximidad en que se encuentran los establecimientos carboníferos, que ocupan gran número de trabajadores.	
§ 10,000		Cuando llegaron los datos a que se ha referido Su Señoría, ya la Comisión había examinado la partida correspondiente, por lo cual no se consultó un ítem especial, desde que se trataba de un gasto fijo. Pero puedo asegurar al señor Senador que se atenderá a esa necesidad sacando los fondos necesarios de la partida jeneral de beneficencia.	
El ítem 166, destinado a la Junta de Beneficencia de Señoras de Copiapó, ha sido aumentado de 1,200 a 2,000 pesos.		El señor Recabarren .—Doi las gracias al señor Ministro.	
En la sección «Médicos de ciudad» se ha aceptado el aumento del ítem 210 «Al médico de San José de Maipo», de 600 a 1,000 pesos.		<i>Aprobada con las modificaciones propuestas por la Comisión.</i>	
<i>Aprobada en la forma propuesta por la Comisión.</i>		Partida 40.—Vacuna, 99,030 pesos.	
Partida 39. Gastos variables, 140,000 pesos.		<i>Dice el informe:</i>	
<i>Dice el informe:</i>		Pasa a figurar con el núm. 39.	
Pasa a figurar con el núm. 38.		Vacuna	
El rubro de esta partida debe modificarse así:		Se ha aceptado el aumento a 300 pesos del ítem 177, que consulta 250 pesos para gratificación del médico i secretario de la junta de Temuco.	
Beneficencia		<i>Aprobada en la forma propuesta por la Comisión.</i>	
(Gastos variables)		Partida 41.—Gastos variables, 45,000 pesos.	
La Comisión ha aceptado la agregación de los siguientes ítem propuestos por el señor Ministro del ramo:		<i>Dice el informe:</i>	
Item 6 Ausilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Iquique.....		Pasa a figurar con el núm. 40.	
§ 10,000		El rubro de «Gastos variables» que lleva esta partida ha sido modificado así:	
" 7 Para reconstrucción del hospital de la Ligua.....		Vacuna	
8,000		(Gastos variables)	
" 8 Para reparaciones en el hospital de Quillota.....		El ítem 2, para pago de sueldos de vacunadores extraordinarios i gastos imprevistos, ha sido aumentado de 3,000 a 4,000 pesos.	
4,000		<i>Aprobada en la forma propuesta por la Comisión.</i>	
" 9 Para terminar el edificio destinado a casa de administración del hospicio de Santiago.....		Partida 42.—Ausilio a cuerpos de bomberos. Gastos fijos, 34,500 pesos.	
10,000		<i>Dice el informe:</i>	
" 10 Para nuevas construcciones i reparaciones de la Casa de Orates de Santiago.....		Pasa a figurar con el núm. 41.	
20,000		Ausilios a cuerpos de bomberos	
" 11 Para construcción del hospital de Bulnes.....		En esta partida se han aceptado los siguientes ítem nuevos:	
10,000		Después del 8:	
" 12 Para terminar la construcción del hospital de Linares.....		Item ... Ausilio extraordinario al cuerpo de bomberos de la Serena, para reparaciones de su cuartel.....	
10,000		2,000	
" 13 Para construir un hospital en Viñuquén.....		Después del 9:	
10,000		Item ... Ausilio extraordinario al cuerpo de bomberos de San Felipe, para completar su material.....	
" 14 Para reparaciones i terminación del hospital i casa de espósitos de Chillán.....		2,000	
25,000			
" 15 Para construir un hospital en Colipulli.....			
6,000			
" 16 Para construir un hospital en Temuco.....			
6,000			
" 17 Para terminar el hospital de Osorno.....			
2,000			
" 18 Para reparaciones en el hospital de Puerto Montt.....			
4,000			
" 19 Para iniciar los trabajos de una casa de espósitos en Ancud que sirva a las provincias de Valdivia, Llanquihue i Chiloé, después de aprobados los planos por el Presidente de la República. Lei de presupuestos de 1887.....			
15,000			
El señor Recabarren .—Pido la palabra para llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia las necesidades del hospital de Coronel. He recibido una comunicación de la Junta de Beneficencia de aquella localidad en la que se hace presente			

Fecha : 08.05.1889
Tema : Aprobado los planos formados por la dirección de obras públicas, para la construcción de un hospital misto en coronel
Bibliografía : Diario el Sur, 08.05.1889, pág. 2
Link : https://archivohistoricoconcepcion.cl/wp-content/uploads/2022/05/1889_05_08_EL_SUR.pdf



Hospital misto en Coronel.—Se han aprobado los planos formados por la dirección de Obras Públicas, para la construcción de un hospital misto en Coronel, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de sesenta y dos mil pesos.

Fecha : 07.06.1889
Tema : Aprobación de \$3000 pesos en reparaciones de edificio que ocupa Hospital de Coronel.
Bibliografía : Diario el Sur, pag 2, 07.06.1889
Link : https://archivohistoricoconcepcion.cl/wp-content/uploads/2022/05/1889_06_07_EL_SUR.pdf



Junta de Beneficencia.—Se ha aprobado el acuerdo tomado por la Junta de Lautaro para invertir hasta la suma de tres mil pesos en reparaciones del edificio que ocupa hospital de Coronel.

Fecha : 17.09.1889
Tema : Aprobación de presupuesto y planos presentados para construcción del Hospital de Coronel.
Bibliografía : Diario el Sur, 17.09.1889, pág. 2
Link : https://archivohistoricoconcepcion.cl/wp-content/uploads/2022/05/1889_09_17_EL_SUR.pdf



Hospital de Coronel - Se han aprobado los presupuestos y planos presentados para la construcción de un hospital en dicha ciudad.
Tesorería Fiscal de Yumbel - Se ha

Fecha : 08.06.1890
Tema : Aviso, se necesita un contralor para el Hospital de Coronel
Bibliografía : Diario el Sur, 08.06. 1890, pág. 3
Link : https://archivohistoricoconcepcion.cl/wp-content/uploads/2022/05/1890_06_08_EL_SUR.pdf

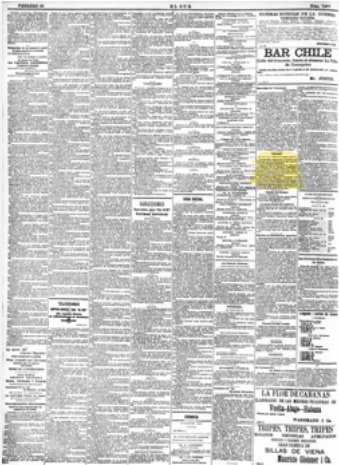


A VISO.—Se necesita un contralor para el Hospital de Coronel, que reuna los requisitos siguientes:
Mayor de 25 años de edad.
Suficientemente práctico en el despacho de recetas y administración de boticas; y buenas recomendaciones de honrados y laboriosidad.
Direccion: al administrador de los Establecimientos de Beneficencia de Coronel.
6-26

Tema : Sábado 20.02.1904. Coronel: Kermesse a beneficio del Hospital que se construye en este puerto.

Bibliografía : (Diario el Sur, 20.02.1904, pág. 2 columna 7)

Link : https://archivohistoricoconcepcion.cl/wp-content/uploads/2022/05/1904_02_20_EL_SUR.pdf



Fecha : 16.04.1905
Tema : Se decreta suma de 8000 pesos para proseguir trabajos de construcción del Hospital de Coronel
Bibliografía : Diario Ilustrado, 16.04.1905, pág. 4
Link : https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/coleccion/BND/00/PE/PE0001130_0016.pdf



— Se decretó la suma de 8 000 pesos á fin de proseguir los trabajos de construcción del hospital de Coronel.

HOSPITAL DE CORONEL II

1905 - 1959



El **segundo hospital** de caridad o beneficencia de coronel data de 1905, el cual es inaugurado por el gobernador de coronel, junto al párroco, la asistencia de autoridades departamentales y lo más distinguido de coronel según describen las crónicas de ese entonces. Este hospital fue creciendo y aumentando sus servicios, sin embargo, seguía dependiendo principalmente de la beneficencia lo cual generaba serios problemas de financiamiento, peligrando de esta forma un cierre definitivo por falta de recursos y medicamentos. En el año 1934 el hospital de caridad de coronel sufre incendio de uno de sus pabellones, lo cual afectó seriamente la posibilidad y continuidad de la atención. Además, debió lidiar con epidemias y enfermedades como tifus, cólera. Por otra parte, la administración pasó a sistema laico, lo cual coincidió con serios problemas administrativos que hicieron cuestionar este cambio y solicitar por parte de los usuarios, dirigentes obreros y la prensa de la época, la vuelta de las religiosas a la administración del hospital. Esto derivó en reordenamientos del establecimiento y cambios en la respectiva administración.

El año 1931 muere don Carlos Cousiño, quien en palabras del gobernador Henrique Humeres, señala ser el principal benefactor del hospital de coronel. Una de las particularidades de este hospital era que cobraba a los familiares por visita el valor de 0,50 centavos. Entre las instituciones que colaboraban de forma continua con el hospital era la cruz roja, en donde sus miembros organizaban colectas, kermesse y actividades con el propósito de ayudar al establecimiento, incluso con la donación de una cama para dependencias de maternidad. En relación a los traslados, figura en el año 1934 la primera ambulancia, la cual era propiedad del seguro obligatorio obrero, quienes disponían este medio de transporte para sus socios y el traslado a hospitales de la zona, incluido hospital de coronel. Sin embargo, el hospital a medida que pasaba el tiempo y crecía la población de coronel, comenzó a presentar serias dificultades en cuanto a su capacidad de atención. Por lo que comenzó a gestarse la posibilidad de construir un nuevo hospital, más grande, que pudiera dar atención a la comunidad de coronel y sus alrededores. Es en diciembre de 1948, donde el presidente Gabriel González Videla, visita la zona del carbón y coloca la primera piedra de los hospitales de lota y coronel, dando de esta forma el inicio de las obras para la construcción de estos 2 nuevos establecimientos. Esta construcción no estuvo exenta de problemas, lo que requirió del gobierno nuevas gestiones para dar término a la construcción de los establecimientos hospitalarios.

Fecha : Julio 1905
 Tema : Inauguración Hospital de Coronel II
 Bibliografía : Revista Sucesos, n°152, pág. 39
 Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:124236>
 Descripción : Inauguración del Hospital de Caridad en el puerto de Coronel



DE CORONEL.

Inauguración del Hospital de Caridad.

Coronel ha tenido ocasión de asistir el primer Domingo del mes en curso á una de las más brillantes y tiernas ceremonias verificadas en los últimos tiempos; nos referimos á la inauguración del Hospital que habrá de reportar tantos y tan humanitarios servicios especialmente á la clase menesterosa.



MIEMBROS DEL CUERPO DE BOMBEROS Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS

Aunque se deseaba vivamente la fundación de un asilo para enfermos, la Junta de Beneficencia se había visto privada de llenar esa necesidad en atención á la acostumbrada falta de recursos.



DURANTE EL DISCURSO DEL SR. GOBERNADOR.

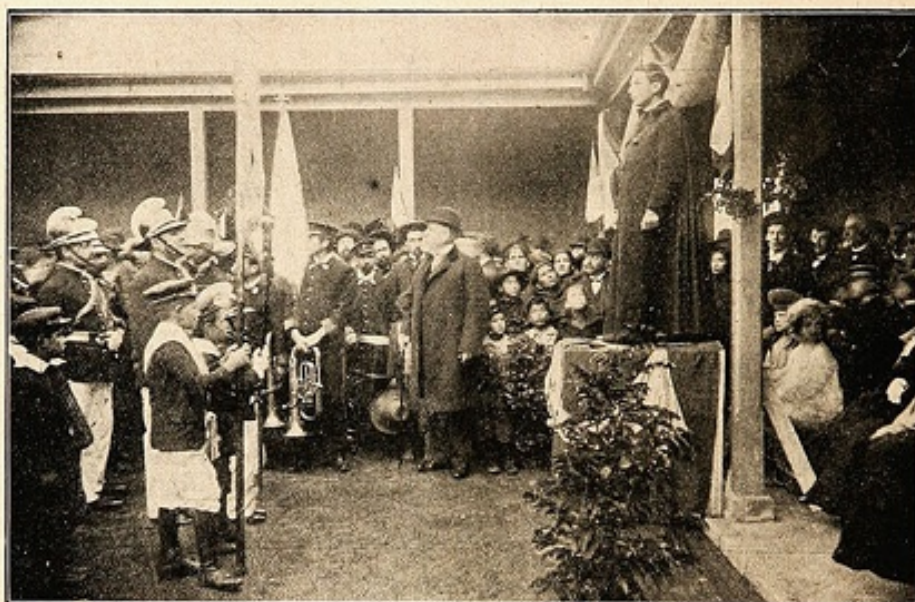
Sin embargo, sus miembros, persistiendo en tan benéfica idea, se esforzaron durante los últimos años y, aunque á costa de grandes sacrificios, han podido ver que sus esfuerzos y desvelos eran coronados por el más feliz de los éxitos. Para esto, la Junta tuvo que pedir ayuda al Gobierno, á los vecinos y al comercio y, grato es decirlo, todos concurrieron á su llamado.—(Continuá.)

Fecha : Agosto 1905
 Tema : Inauguración Hospital de Coronel II
 Bibliografía : Revista Sucesos, n°157, pág. 38
 Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:124236>
 Descripción : Inauguración del Hospital de Caridad en el puerto de Coronel



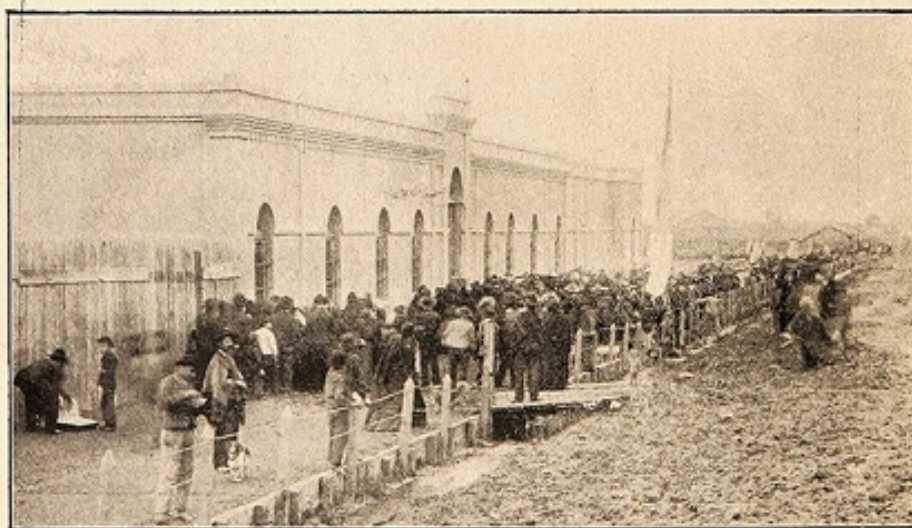
DE CORONEL.

El nuevo hospital de caridad.—En números anteriores hemos dado algunos datos y diversas vistas del nuevo hospital inaugurado en Coronel, merced á los esfuerzos de la Junta de Beneficencia.



EL CURA PÁRROCO PRONUNCIANDO UN DISCURSO Á NOMBRE DE LOS POBRES DE CORONEL.

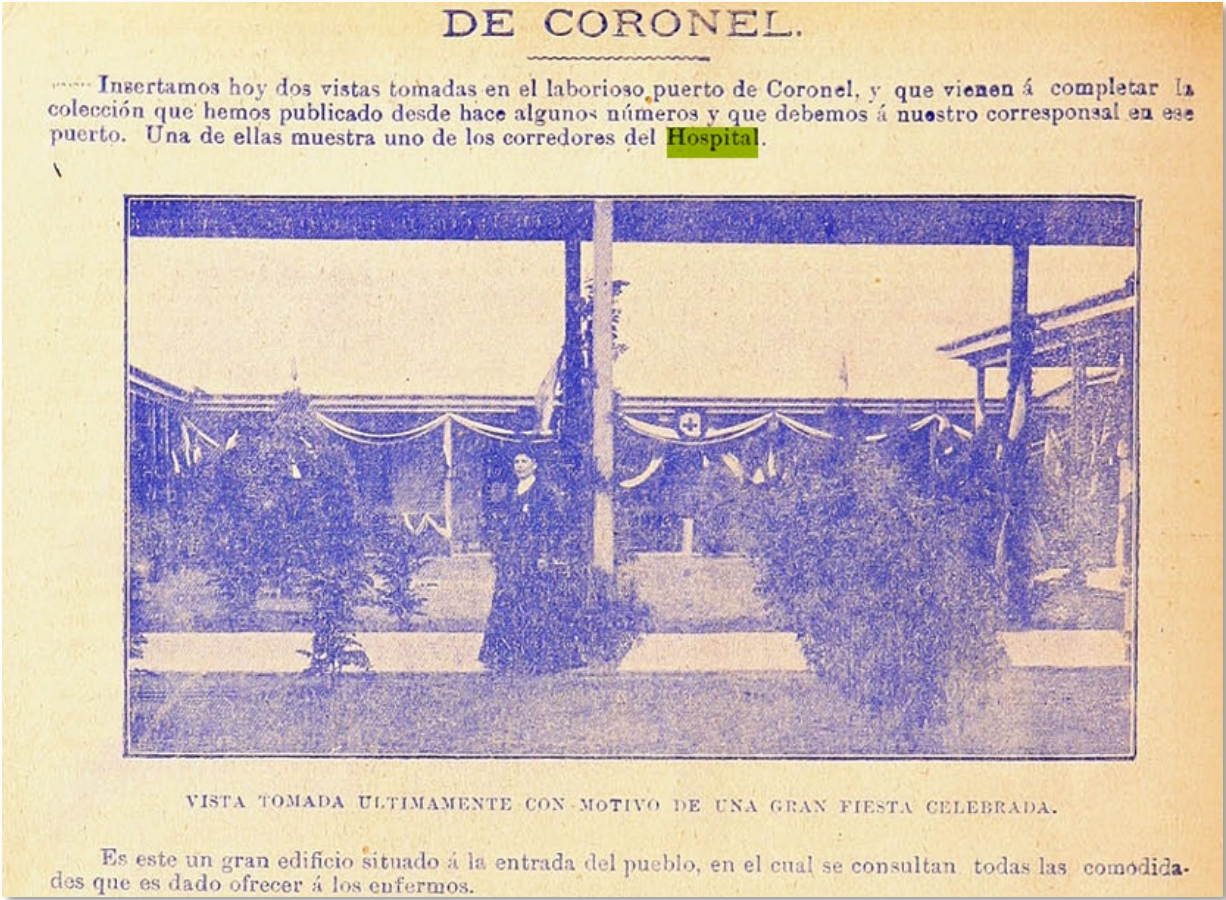
Desde la fecha de su instalación, acto por demás solemne, al cual asistieron las autoridades departamentales y cuanto tiene Coronel de distinguido, ha prestado grandes y señalados servicios, en especial á la gente pobre que tiene que acudir allí por falta absoluta de recursos.



EL PRIMER EDIFICIO Á LA ENTRADA AL PUEBLO.

En el presente número insertamos dos nuevas fotografías: una de la inauguración misma del Hospital en los momentos en que hacía uso de la palabra el cura párroco, y otra de la fachada del establecimiento.

Fecha : Agosto 1905
Tema : Fiestas Patrias Hospital de Coronel II
Bibliografía : Revista Sucesos,n°160, pág. 13
Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:124237>
Descripción : Fiestas Patrias en el Hospital de Coronel



Fecha : 18 de agosto de 1917
Tema : Simpática fiesta, onomástico de madre superiora del Hospital.
Bibliografía : Revista zig-zag n°652 página 75 del 18.08.1917
Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:631361>
Descripción : Simpática fiesta, onomástico de madre superiora del Hospital.



CORONEL.—SIMPÁTICA FIESTA.

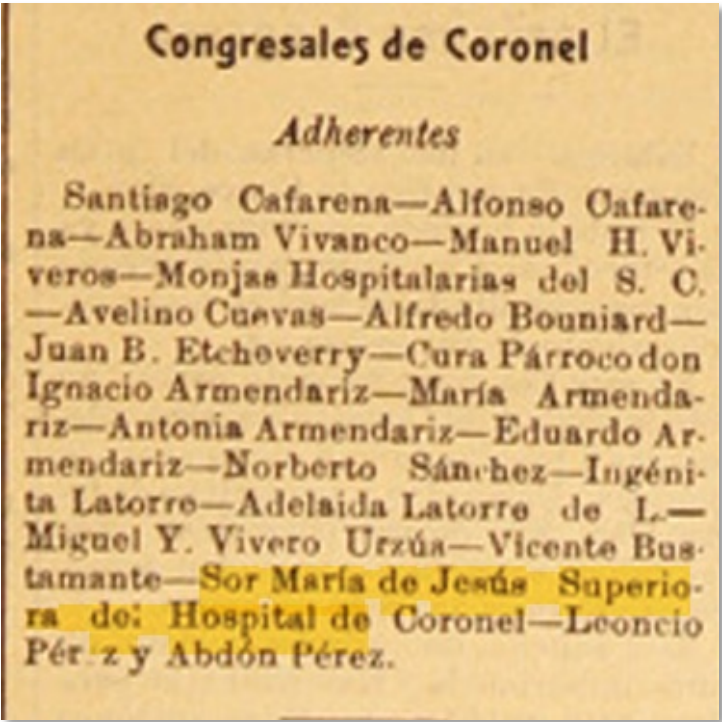
Con motivo del onomástico de la madre superiora del hospital, Sor Marta de Jesús, un grupo de caritativas damas ofreció un almuerzo especial a los enfermos, a quienes se les distribuyeron, además, dulces, frutas y artículos de paquetería.

Varias familias asistieron y coadyuvaron a esta hermosa fiesta, que fué amenizada por el Orfeón Municipal.

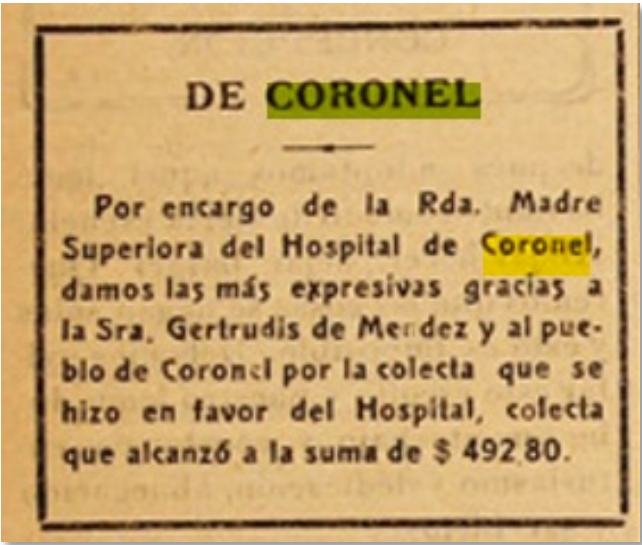


Asistentes al almuerzo ofrecido a los enfermos del Hospital de Caridad de este puerto.

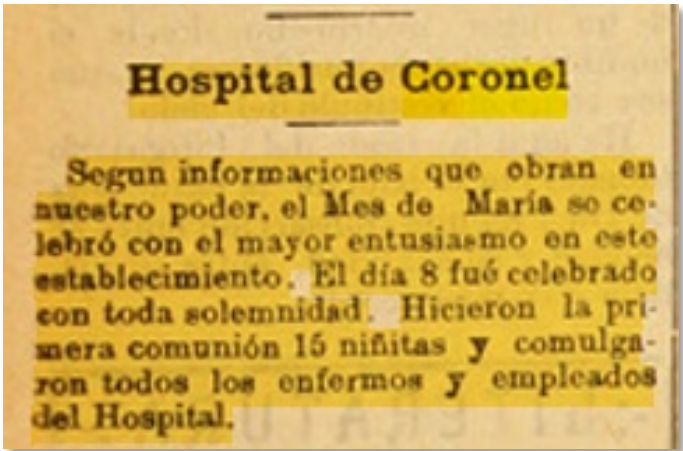
Fecha : 24 de diciembre de 1922
Tema : El congreso eucarístico diocesano, congresales de coronel (sor maria de jesus, superiora de Hospital de Coronel.
Bibliografía : La Unión Católica, Órgano oficial del Consejo Diocesano de la Unión Católica, 24.12.1922, pág. 3
Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:334703>
Descripción : El congreso eucarístico diocesano, congresales de coronel (sor maria de jesus, superiora de Hospital de Coronel.



Fecha : 22 de abril de 1923
Tema : Agradecimiento por colecta realizada a favor del Hospital de Coronel.
Bibliografía : La Unión Católica, Órgano oficial del Consejo Diocesano de la Unión Católica, 22.04.1923, pág. 2.
Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:334703>
Descripción : Agradecimiento por colecta realizada a favor del Hospital de Coronel.



Fecha : 16 de diciembre de 1923
 Tema : Celebración del mes de María en Hospital de Coronel.
 Bibliografía : La Unión Católica, Órgano oficial del Consejo Diocesano de la Unión Católica, 16.12.1923, pág. 4
 Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:334703>
 Descripción : Celebración del mes de María en Hospital de Coronel.



Fecha : 16 de noviembre 1930
 Tema : Visita de Reina de la primavera, al Hospital de Coronel
 Bibliografía : Diario la Patria, 16 de noviembre 1930, página 10
 Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/022dd711-5dcd-4d14-a7f9-55402b05cf40/content>



Tema : Clásico Schwager vs Coronel en cancha del Hospital

Bibliografía : Diario la Patria, Concepción. Domingo 22 de febrero 1931, pág. 14

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/f69af7ce-bfa7-43c8-9292-2ae336fb48d9/content>



CORONEL

Hoy juegan las selecciones de Schwager y Coronel en la cancha Hospital.— El entrenador Orth ha sido invitado a presenciar este encuentro

Hoy a las 16 horas en la cancha Hospital de Coronel, se enfrentarán los equipos seleccionados de las Asociaciones de Coronel y Schwager, los que en caballerosa contienda pretenderán superarse, prometiendo aunar todas sus energías y conocimientos para hacer un partido que deje satisfechos a la gran población de aficionados.

Habrà un no menos interesante preliminar, pues se medirán los equipos B. de la selección de ambas dirigentes el que se llevará a efecto a las 14 horas.

Existe enorme interés por presenciar estos lances entre las escuadras seleccionadas de ambas entidades del fútbol local.

Los titulares de estos equipos han practicado los días de la semana, para presentarse en las mejores condiciones posibles al field a defender el prestigio que se les ha encomendado.

El celebrado entrenador señor Orth, ha sido invitado por Schwager a presenciar este partido, dándole al mismo tiempo que de acuerdo con sus atribuciones se radique algunos días en esta para que dé a conocer sus sabias enseñanzas a los deportistas de aquí.

Fecha : 26 de mayo 1931
Tema : Cobro de 0,50 centavos por visitas fuera de horario
Bibliografía : diario la Patria, 26 de Mayo 1931, pag nº9)
a
Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/2a33a5db-da73-46eb-9542-d31847f09d22/content>



LA PATRIA

CORONEL

Comentarios deportivos locales. — Un acuerdo que no creemos oportuno. — Algo sobre los semi-leagues. — Debemos organizar la Asociación de Basketball local. — (Especial para LA PATRIA, por J. O. I.)

La dirigente del foot-ball local, ha iniciado ya sus actividades del año en curso, con un torneo de semi-leagues, competencias de la cual no somos partidarios, por lo latosas que resultan debido a su largo desarrollo, y a la falta de igualdad de fuerza deportiva que se nota en los diferentes equipos que se inscriben, equipos muchas veces de divisiones bajas, que son incapaces de presentarle lucha a los equipos de la división de honor.

La competencia realizada el domingo, que no terminó, no satisfizo, al público debido a lento desarrollo y a la falta de lucha franca de parte de los numerosos equipos que intervinieron, lo que es una lastima, ya que nuestra dirigente ha donado para esta justa buenos y hermosos premios, que es muy probable no alcancen a financiarse dado el escaso público que asistió a la cancha.

Esperamos que para el año proximo la Asociación destine estas competencias que han perdido ya todo su interés de parte del respetable.

La creación de una nueva división por la Asociación local, ha originado numerosos comentarios en los círculos deportivos, comentarios que en nada prestigian al directorio, pues el acuerdo es a todas luces improcedente.

El directorio ha creado la cuarta división adultos, con sólo dos equipos inscritos. Desconocemos los motivos que han originado este asunto pero lo que salta a la vista es el ridículo que se forma al crear esta serie con un número nulo de competidores.

Esperamos una rectificación de esta medida.

La escasez de dirigentes para nuestra Asociación de fútbol, que no estén afiliados a algún club, ha movido al Consejo Superior a suprimir dos puestos

de directores, quedando sólo compuesto de 9 miembros el directorio. Con esta medida se ha logrado encuadrarse en el art. 140 de los Reglamentos de la Federación.

La realización del Campeonato

Humberto Tramón C.
Cirujano - Dentista
Cousino 150 — Edificio Onetto

PRECIOS DE VENTA — DE — LAS CARNES

De acuerdo con el Decreto Supremo N.º 249, de 9 de marzo de 1931, para la comuna de Coronel.

Filete \$ 3.80
Lomo, Asiento de Picana y punta de ganzo \$ 2.90
Posta negra, posta rosada, pollo de ganzo, ganzo y riñones \$ 2.30
Plateada, sobre costilla, malaya y guachalomo \$ 2.—
Tapapecho, estomagullo, tapa posta y costilla derecha \$ 1.60
Grasas en hojas \$ 1.2
Costilla arqueada, cadera y hueso de pierna \$ 0.9
Cogote \$ 0.30

CARNE DE CORDERO DE 1.ª CLASE

Pierna y chuletas \$ 2.50
Espaldilla, costilla y espinazo \$ 2.50

to internacional de basket-ball ha demostrado que Coronel, cuenta con elementos suficientes para organizar la Asociación respectiva.

De desear sería que el mismo club que tuvo a su cargo la organización del Campeonato, diera los pasos necesarios a fin de cristalizar la idea que dejamos consignada.

Durante la realización de los partidos del domingo tuvimos ocasión de presenciar hechos que esperamos en lo sucesivo no se repitan.

Nos referimos a la conducta de las barras de los clubes que molestan con frases impregnadas de incultura a los lineamen, que tienen la desgracia de no ser de sus ideas.

Esperamos que los carabineros pongan coto a estas anomalías.

J. O. I.

Solicitud del Congreso Social Obrero a la Junta Social de Beneficencia.— El Congreso Social Obrero de Coronel, organismo directivo de esta localidad, en representación de una gran colectividad obrera, al señor Presidente de la Junta Local de Beneficencia de este puerto, con el debido respeto expone:

Solicitamos de la prestigiosa Junta Local de Beneficencia, la que US. en forma brillante y abnegada dirige, que el derecho de puerta, por entrada de hospital, valor de cincuenta centavos (\$ 0.50), por cada visita que hacen las familias de los hospitalizados, en los días no comprendidos (de entrada libre), sea reducido a un derecho más modesto, el actual a nuestro concepto es de fijación elevada, por consiguiente nos permitiremos a especificar los motivos.

1.º Que unido a este gasto va incluido, el que se hace por medio de locomoción, lo que forzosamente tiene que producirse, por estar el Hospital ubica-

do en parte muy distante de los círculos obreros, sobre todo del mineral, resultando una suma que no está al alcance, de un bolsillo de pocos recursos.

2.º Más hoy, que la situación económica de los obreros y de sus familias, les es agravosa, proveniéndola las faenas anormales, causas que necesitan una reglamentación menos perjudicial.

3.º Que esta medida en carácter directo, afecta a los asegurados en la ley 4054 como así, a las personas que viven a expensas de éstos, creemos que estas razones justifican lo dicho.

Igual cosa pasa con los asegurados enfermos de gravedad, son trasladados de sus casas al hospital por medio de camillas, en consecuencia al ser llevados han tenido que atravesar en el enfermo por el centro de la ciudad, presentando un espectáculo nada agradable a la opinión pública, ni mucho menos a los dolientes, esta deficiencia presta campo libre a comentarios y a la critica, y quizás sea con razón. Bajo ningún aspecto debe permitirse que esta deficiencia siga su curso, debe evitarse, ya sea por moralidad, o por nuestro estado de civilización y por el avance mismo de nuestro progreso social.

Consideramos, que este pueblo en carácter de cabecera de departamento, necesita de una ambulancia, dado el crecido número de asegurados y de sus habitantes, más aun que estos obreros como tal, tienen su derecho a un mejor medio de locomoción. En varias ocasiones hemos podido constatar, que por lo general estos enfermos van en estado angustioso por cuya causa merecen mayor cuidado, muy bien puede comprenderse a lo que están expuestos al ser conducidos en camillas.

Estamos ciertos, que la digna Junta Local de Beneficencia, a nuestras peticiones prestará merecida atención, obteniendo con ella un franco éxito, lo cual, para nuestros representados es de marcada significación.

Por lo tanto, quedamos en espera de su grata y pronta resolución.

Saludan a US.— Manuel Monsalve Paz, presidente.— Pedro Cárcamo B., secretario.

Al señor presidente de la Junta Local de Beneficencia.

Fecha : 12 de Julio 1931
Tema : Visitando el Hospital de Beneficencia de Coronel
Bibliografía : Diario la patria, pag. 16, 12.07.1931
Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/3cdba98d-e391-42ad-ab9e-377105afbe2f/content>



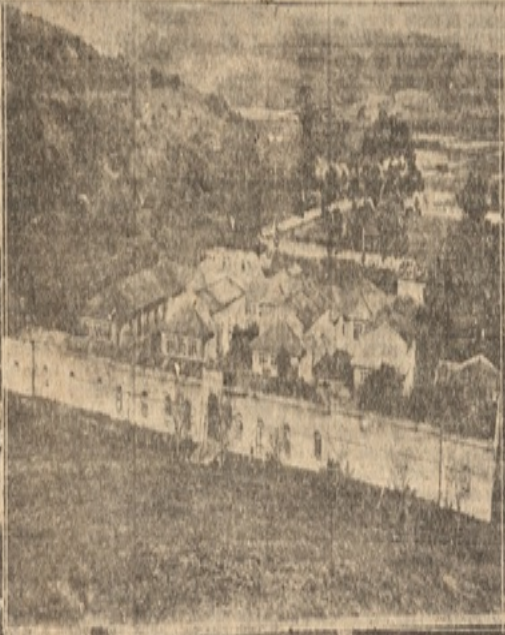
"La Patria". — Concepción, domingo 12 de julio de 1931

LA PATRIA EN LA REGION

CORONEL

Visitando el Hospital de Beneficencia de Coronel

El nuevo y moderno edificio reúne todas las condiciones necesarias. — La falta de elementos indispensables para atender a los enfermos, hace que el servicio que se les proporciona no reúna la eficiencia que merece.— El Hospital necesita de un servicio completo de instrumentos de cirugía, Rayos X, de una sala de maternidad y otra de niños.— El diputado señor Torres se impone detenidamente de las necesidades de este establecimiento



El domingo próximo pasado, el representante de "La Patria" en Coronel, en compañía del doctor don Moisés Aracena, el diputado don Luis Torres y otros señores, visitó detenidamente las nuevas dependencias del Hospital de Coronel, cuya reconstrucción se debió en gran parte a las actividades desplegadas por los doctores Rivas y Aracena y por el entonces Gobernador, don Antonio Gómez Borques.

No hay duda de que el edificio, reuniendo todas las comodidades necesarias; pero la carencia de elementos para atender en debida forma a los enfermos, dificulta enormemente el buen servicio.

La señora Administradora, doña Elena v. de del Sol, nos informa acerca de las condiciones del nuevo edificio cuyo costo asciende a la suma de \$ 360.000. La construcción estuvo a cargo del contratista señor Federico Schub, controlado por el Arquitecto de la Beneficencia de Concepción, don Carlos Miranda. Nos merece especial reparo el material con que se ha embalsado el piso; pues bien se ve que es de mala calidad. Las piezas destinadas para comedores, tienen muy buena presentación; pero faltan mesas, sillas, etc., y todos aquellos elementos indispensables del caso. En la sala de operaciones hace falta una mesa apropiada para operar e instrumentos completos de cirugía. La nueva sala dormitorio está completamente desmantelada, falta material: camas, colchones, etc., para la atención de 20 enfermos. Se hace indispensable la instalación de Rayos X y la creación de una Maternidad y una Sala de Niños.

En cuanto a las dependencias ocupadas por el personal, no pueden estar en más malas condiciones. En un estado lamentable se encuentran los lavaderos.

En suma el Hospital de Coronel cuenta con cuatro buenos dormitorios, varios comedores, y las dependencias destinadas a Sala de Cirugía, Rayos X, etc.; pero carece de los elementos indispensables para atender a los enfermos en debida forma.

La señora del Sol, que está al frente de la Administración del Hospital, hace todo lo que está de su parte para solucionar estas dificultades.

El actual director, don Benjamín Perry Vega, se ha distinguido por el interés con que ha colaborado al buen desarrollo de las actividades del Hospital. Igual cosa podemos decir de los doctores señores Aracena y Leyton.

El diputado don Luis Torres, tomó decidida nota de las deficiencias encontradas en el Hospital. Tenemos la impresión de que hará mucho en favor de este establecimiento.

Acompañamos a sus crónicas algunos gráficos en los que se puede estimar el adelanto apreciable que ha experimentado el edificio.

QUIRIHUE

La antigua Alameda. — La autoridad Municipal ha hecho un desmontamiento en este paseo tan clásico para todo buen vecino de este pueblo. Se ha hecho una gran cortadura de árboles y no cabe duda que con esta medida ha desaparecido algo que llamaba a la vista de cualquiera persona que visitara este pueblo.

Bien o mal la medida edilicia, el hecho es que se ha terminado con la Alameda con finer que aún no podemos conocer.

Tema : (extracto) discurso del Gobernador Don Henrique Humeres, en el funeral de Don Carlos Cousiño

Bibliografía : Diario la patria, viernes 24 de julio 1931, pag 7

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/f91daec6-0612-489e-81b4-3f00e4976cc0/content>



Don Carlos Cousiño fué, además, un gran filántropo y dejó cuantiosos legados a la Beneficencia del país, entre los cuales se encuentra el Hospital de Coronel.

El último gesto noble y generoso de este gran hombre, fué aliviar los sufrimientos del desvalido, lo que brobaba su grandeza de alma.

Coronel, y su Junta de Beneficencia en especial, guardarán reverentemente el recuerdo de este gran benefactor y hombre bueno, que amó a su tierra y supo servirla honradamente, dentro de sus ideales.



Tema : Peligro de cierre del Hospital, sin recursos para medicamentos

Bibliografía : Diario la Patria, Viernes 25 de septiembre 1931, pág. 09

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/0dc475fa-a997-4fd9-b5db-71ea1a9d047b/content>



Enorme entusiasmo ha despertado en la ciudad la próxima visita a Los Angeles de don Juan Esteban Montero, candidato nacional a la Presidencia de la República.

Enorme es el entusiasmo que existe en toda la región y en especial en Los Angeles el anuncio de la próxima visita del señor Juan Esteban Montero, que se efectuará el próximo Lunes.

Para los efectos de organizar la recepción y todas actividades

des relacionadas con la visita del señor Montero, el Comité que dirige los trabajos electorales Pro-Candidatura Montero, ha nombrado las siguientes comisiones:

De recepción en Santa Fe
Señores: Edmundo Bordeu O. Camilo de la Maza, Genaro Arriagada, Domingo Contreras Gómez y Pedro T. Rocha.

De banquete
Señores: Darío Barrueto, David de la Maza y Héctor Navarrete C.

De organización y desfile
Señores: Cupertino Cubillos, Francisco Vial, Luis Sepúlveda, Antolín Godoy, Carlos Benavente, E. Anguita, A. Jara y D. Urrutia.

Reunión trimestral de funcionarios públicos
El señor Intendente de la Provincia, don J. López V., ha citado a los funcionarios de la provincia para el 30 del actual a reunión trimestral, que tendrá lugar en la Sala del Despacho del mismo señor Intendente.

daria otro camino que cerrarlo.

En el acta de la sesión de la junta local de Beneficencia de fecha 22 de junio último, se lee, que el día antes estuvieron en visita en esta ciudad, el médico inspector doctor Laval y el jefe del Departamento de Presupuestos de esa Junta Central, señor Manterola, para indicar a esta junta, las economías que debía introducir en el presupuesto vigente, entre las cuales figuró la reducción del ítem botica (Libre disposición) en \$ 3.000.

En el acta se agregó lo siguiente:

"Se deja constancia de que se ha reducido el ítem botica, en atención a que el doctor Laval ha prometido en su visita de ayer, enviar desde la Central de Compras todos los medicamentos que se necesitan en el curso del presente año, aún cuando se agotase la parte correspondiente al 75 por ciento del ítem para la Central de Compras.

Por consiguiente, la Junta de Coronel fué así inducida a un error y se hizo una economía, a sabiendas de que no podía hacerse, sin afectar hondamente al funcionamiento del Hospital, pues, sin la promesa del médico inspector de enviar los medicamentos de la Central de Compras, aún cuando no hubiese saldo a favor seguramente no se habría tomado el acuerdo de reducir el ítem botica.

Ruego, pues, a Ud. se sirva adoptar las medidas que sean necesarias para que se atiendan los pedidos de medicamentos de este Hospital o se deje sin efecto la reducción del ítem botica, contenida en el Decreto Supremo N.º 553, de fecha 9 de julio último, que aprobó las economías en el presupuesto de esta Junta, ya que ni siquiera hay como suplementar el mencionado ítem.

Saluda a Ud. — JOSE S. GARRIDO, presidente de la Junta. — Al señor director general de Beneficencia y Asistencia Social. — Santiago.

CORONEL

El domingo 27 del actual se proclamará en Coronel la candidatura Montero. Otras noticias de interés local

Según ha dado a conocer el comité pro-candidatura Montero en Coronel, el domingo próximo se hará la proclamación de este candidato, acto que promete revestir caracteres especiales, dados los preparativos que se han venido desarrollando en ese sentido. La proclamación se hará en el Teatro Coronel a las 10 horas, completándose el programa, con números de concierto, a cargo de destacados elementos artísticos.

En una edición próxima daremos amplios detalles al respecto.

LAS HIJAS DE MARIA EN CORONEL

En sesión del sábado 22 de agosto pasado, con la presencia del director, señor cura párroco don Arturo Sepúlveda G., se procedió a nombrar el nuevo directorio de las Hijas de María de Coronel, desarrollándose dicho acto, por medio de votación general de las socias, quedando constituido de la siguiente manera:

Presidenta, señorita Adolfin Quevedo Jofré.

Vice-presidenta, señora Etelvina Riquelme de Bonniard.

Secretaria, señorita Esperanza Bustamante.

Pro-secretaria, señorita Margarita Sánchez.

Tesorera, señorita Emmy Golberg.

Celadoras: señoritas Sofia Pérez, Lucila Torres, Encarnación de Picarte, Juana Saldías, Ana Yébenes, Ester Quilodrán, Rosa Rodríguez y Ana López.

Fueron nombradas como oficiales menores o celadoras de asistencia, las señoritas Lucía Alegria y Rosa Rodríguez.

Viajeros. — De la capital regresaron las señoritas Sofia y Marta Mouat, las que ayer mismo se dirigieron a Curanilahue.

NOTA DIRIGIDA POR LA GOBERNACION DEPARTAMENTAL A LA DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL DE SANTIAGO

Coronel, 9 de septiembre de 1931.

Tengo el agrado de remitir a Ud. original de la nota adjunta

del señor director del Hospital de esta ciudad, en que me transcribe otra de la Central de Compras, por la cual se manifiesta que por disponer dicho establecimiento de sólo \$ 60 a su favor en la retención del ítem botica, no puede atender el pedido de medicamentos que se le ha hecho, por valor de

\$ 1.600.

Al elevar a conocimiento de Ud. esta comunicación, el infrascrito alienta la esperanza de que Ud. querrá considerar debidamente la grave situación que se crea al Hospital de Coronel negándosele los medicamentos que necesita: pues, sin este elemento indispensable no que-

PRECIOS DE VENTA			
Precios máximos de venta al contado de los artículos de primera necesidad, fijados por la H. Junta de Vecinos, que estarán en vigencia hasta nuevo aviso			
	Por mayor	Al detalle.	KILO
Arroz Italiano 3 A	...	\$ 48 el qq.	...
Arvejas verdes	...	\$ 25 100 kilos	...
Avena machacada (Quaker)	...	\$ 37 saco de 46 kilos	...
Azúcar en panstos	...	\$ 28,40 el cajón	...
Azúcar granulada, refinada	...	\$ 1,05 el kilo	...
Azúcar granulada, corriente	...	...	...
Café Brasil, tostado	...	\$ 212 46 kilos	...
Café de higos	...	\$ 24 cajón, de 200 pts.	...
Frejoles avalitos	...	\$ 50 100 kilos	...
Frejoles burritos	...	\$ 60 100 kilos	...
Frejoles burros grandes	...	\$ 70 100 kilos	...
Frejoles coscorrones	...	\$ 60 los 100 kilos	...
Fideos corrientes	...	\$ 54 el quintal	...
Fósforos	...	\$ 126 el cajón, paquete	...
Fósforos	...	...	...
Grasa refinada de primera	...	\$ 87 el cajón	...
Harina flor	...	...	...
Harina flor	...	...	...
Harina flor	...	...	...
Harina flor	...	...	...
Huevos	...	\$ 3,00 docena, cada uno	...
Jabón recina de primera	...	\$ 1,70 kilo	...
Jabón vetado	...	\$ 1,70 el kilo	...
Lentejas grandes	...	\$ 30 100 kilos	...
Maíz	...	\$ 24 100 kilos	...
Manteca de chanco de primera	...	\$ 54 latas de 40 Lbs.	...
Papas corahillas	...	\$ 15 100 kilos	...
Sal de cocina	...	\$ 12 sacos 80 kilos	...
Trigo mote	...	\$ 63 los 100 kilos	...
Trigo blanco de 1.ª calidad	...	\$ 34 los 100 kilos	...
Trigo Egipto	...	\$ 42 los 100 kilos	...
Velas corrientes	...	\$ 94 q. 160/4, el paquete	...
Velas corrientes	...	300/4, el paquete	...
Velas corrientes	...	380/4, el paquete	...
Verba de hoja fina N.º 6	...	...	...

PRECIO DE LA LECHE

Leche de vacas estabuladas de los alrededores de Coronel, y re-partida, en tarro, \$ 0,70 el litro.

PRECIOS DE LAS CARNES

	KILO.
Picete, lomo, picanilla y punta de ganso	\$ 2,80
Posta rosada, posta negra y riñones	\$ 2,80
Surtido	\$ 2,--

CORDERO

Pierna y chuletas	\$ 3,00
Escalilla, costilla y espinaza	\$ 2,80

HUALQUI

Don Juan Esteban Montero. —

Por el tren de 4 pasó en carro especial el candidato a la Presidencia de la República, don Juan Esteban Montero acompañado de su entusiasta y selecta comitiva. En la estación le esperaban un grupo de sus electores que ansiosos querían ver de cerca a ese hombre que encarna las más severas virtudes y en quien la patria cifra su más caras aspiraciones. Los aplausos y los vivas, nacieron espontáneos de esos pechos en que se encierra un verdadero amor patrio porque Radicales y Conservadores estaban unidos; plegadas sus banderas doctrinarias y levantada con cariño y entusiasmo

Tema : Estado de enfermos en pensionado del Hospital de Coronel

Bibliografía : Diario la Patria, 1931-11-26 pág. 10

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/8bd24d3c-Oca1-4b68-b604-18281217ba9f/contentb>



CORONEL

Con "La mala hermana", inicia la empresa del "Coronel" los jueves populares. — Cisternas agradece la cooperación de LA PATRIA. —Diversas otras noticias de interés

La Universal nos presenta diario "La Patria", el interés hoy en tanta y noche,, en la concurrida sala del Coronel la estupenda creación de Betty Davis y Conrad Nagel, intitulada "La Mala Hermana", creación en que es secundada por un numeroso elenco de estrellas, en el que figuran los más notables actores genéricos del cine.

Los precios netamente populares. Plateas dos pesos, anfiteatro un peso cuarenta y galería ochenta centavos.

Rosauero Cisterna agradece

A nuestra mesa de redacción ha llegado el campeón departamental de box de peso liviano, Rosauero Cisternas, y nos ha pedido hacer público sus agradecimientos a los señores Mil-tón Quiroga, Enrique Lalana, Omar Vivanco y Luis Mendez, sobre todo a este último, por la gentileza que tuvo al poner a su disposición, su magnífico gimnasio que posee en su casita habitación. Estos agradecimientos los hace extensivos a todas las personas que han tenido participación en su triunfo del Domingo. Finalmente ha agradecido en forma especial, la cooperación que encontró en el

Objeto traviado

El conocido deportista don Luis Ortiz, nos ha pedido hacer presente a la persona que haya encontrado un reloj de pulsera en la cancha Hospital, el Domingo 22, se sirva devolverlo y será gratificado.

VIDA SOCIAL

Enfermos

Continúa en el Pensionado del Hospital de esta ciudad, el conocido joven coronelino, don Juan Erratchou Thompson, su estado es satisfactorio.

—Gravemente enfermo se encuentra el niño Lalito Concha Palacio

Viajeros

A Concepción se ha dirigido la señorita Emilia Concha Bull, y el señor Luis Schepard Concha.

—Al mismo punto el señor José Santos Garrido.

—A Carampangu, el señor Alberto Duhart D.

Una adhesión

* Para su publicación, hemos recibido del Centro "8 de Octubre", la siguiente comunicación:

Coronel, 18 de Noviembre de 1931.

Señor Gobernador del Departamento de Arauco.— Pre-sen-te.

Muy señor nuestro:

El Centro Deportivo y Recrea-tivo "8 de Octubre" se adhiere a lo solicitado por V. S. refe-rente a que devuelva a Co-ronel su Liceo y ojalá fuera coeducacional, no solamente para niñas, sino que también para hombres.

Sin más le saludan respetuo-samente sus Attos. y S. S.

Carlos Tolc... presidente.

Silvestre Namoncura G., secretario.

EDICTO

Coronel, 24 de Noviembre de 1931.

Por este primer edicto cito y emplazo al inculpa-do ausen-te Nicanor Flores alias "El Jo-te", para que en el término de 15 días se presente a contestar los cargos que se le hacen en causa N.º 7131 por robo de es-pecies.

Tema : casos de tifus exantemático en Coronel y Lota

Bibliografía : (diario la patria, pág. 6, 28 de julio 1932)

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/b4198e-e2-4af7-4915-b3b2-93de0d51255f/content>



CINCO CASOS DE EXANTEMATICO SE HAN PRESENTADO EN LOTA

Ha continuado la actividad de las autoridades sanitarias locales a fin de impedir la propagación del tifus exantemático, epidemia que ha hecho su aparición en Coronel. En el día de ayer, el director provincial de Sanidad, Dr. Sr. Enrique González Pastor, se trasladó a Lota acompañado del médico sanitario de Coronel y Lota, Dr. Leytón. En Lota el Dr. González comprobó cinco casos de exantemático, cuyos enfermos fueron inmediatamente trasladados a Coronel para su hospitalización.

En Lota el Dr. González Pastor se puso al habla con el alcalde, con el jefe de la Sección Bienestar de la Cia. Minera e Industrial, señor Octavio Astorquiza y Dr. Espinoza, para estudiar un plan destinado a evitar la propagación del exantemático. Por lo pronto la Municipalidad ha proporcionado los medios para la instalación de una Casa de Limpieza con baños, "barriil servio" y pulverizadores para higienizar y desinfectar prolijamente no sólo las casas de los enfermos que han presentado síntomas clínicos de exantemático, sino las casas cercanas y todas aquellas que sea conveniente someter a este procedimiento. Se ha constituido en Lota una Brigada Sanitaria dirigida por la Oficina Provincial de Sanidad, igual como se ha hecho en Coronel. Hoy irá a Lota el jefe de Profilaxia de la Dirección Provincial de Sanidad, señor Recaredo Hernández a fin de continuar la labor ya empezada, de desinfección de casas.

EN CORONEL

En el puerto de Coronel se han continuado los trabajos de higienización, desinfectándose rigurosamente casas de La Colonia y demás poblaciones. No se han presentado nuevos casos tanto en Coronel como en Schwager.

La labor del personal de la Oficina provincial de Sanidad en estos últimos días ha sido sumamente ardua y, merced a ella, puede decirse que va desapareciendo rápidamente el peligro de que la epidemia se extienda a otras localidades. El trabajo de los funcionarios de sanidad ha sido especialmente duro debido a las incesantes lluvias y a otros factores que lo han dificultado. No obstante esto, la labor que han desarrollado ha sido por demás eficiente y está ya dando los resultados esperados.

En el día de ayer el profesor de bacteriología de la Universidad de Concepción, Dr. Liborio Moraga y el jefe del Laboratorio de la Dirección Provincial de Sanidad, Dr. Celso Cambiasso, se trasladaron a Coronel con el objeto de hacer inoculaciones en conejos de los gérmenes del tifus exantemático, para efectuar estudios detenidos al respecto.

MAYOR DOTACION DE CAMAS PARA EL HOSPITAL DE CORONEL

Ultimamente se ha aumentado en veinte camas la dotación del Hospital de Coronel, con el objeto de recoger a los tíficos. Además se ha destinado la suma de tres mil pesos para ser utilizados en esta campaña.

Tema : Nuevo Director del Hospital de Coronel

Bibliografía : Diario la Patria, pág. 1, 03 de septiembre 1932

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/3838a047-99a1-43d4-ac14-35bef792c214/content>



Director del Hospital de Coronel

Se nombró Director del Hospital de Coronel al señor Alfredo Leyton, Director del Hospital de Angol al doctor señor Oscar San Martín.

Tema : Traslado de pacientes con tifus desde Lota a Hospital de Coronel

Bibliografía : diario la patria, 08-10-1932, pág. 2

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/8e9a3fa2-261b-402d-880b-74960e6ec817/content>



Abrego 1.

Godoy 1.

Ruiz 1.

Aravana 1.

HERNANDEZ — Borrowman 1.

Gibbs y Cia. — Aedo y otra 1.

Esposito — Seguel 1.

Plesch y Cia y otros 1

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

CORONEL

Día a día está tomando cuerpo la candidatura a diputado de don Armando Aguilera

En los corrillos formados por los diferentes colores políticos que existen en nuestra localidad, cada día toma más cuerpo la candidatura a diputado del prestigioso vecino don Armando Aguilera Henríquez, militante de la Asamblea Radical de ésta.

Se espera solamente el momento oportuno, para proclamarlo oficialmente. Entre los radicales se da también el nombre como candidato a diputado del abogado don Ramón Reyes Pérez.

VIDA SOCIAL

Don Luis Ruiz

Este antiguo y prestigioso vecino, se encuentra gravemente enfermo en Concepción, donde se desespera por salvarlo. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

La señora Cora de Jacobsen

La distinguida señora Cora de Jacobsen, madre del actual alcalde de ésta, don Rodolfo Jacobsen, se encuentra gravemente enferma en una de las clínicas de la capital. Se nos ha informado que la salud de la señora de Jacobsen está en peligro.

Se nos ha dicho en más de una oportunidad, que en una de las pastelerías que existen en la localidad, se juega al poker, cobrándose un peso por el asiento. Como se ve, silenciar ésta, es fomentar los juegos de azar.

Hasta el momento que escribimos estas líneas, no se ha nombrado alcaide de interino.

—A Causa de la última lluvia, se ha cerrado la boca del estero de Playa Negra.

—Guarda cama el señor Voltaire Salinas.

—El artículo con que la Asociación Atlética Departamental, contestó a ciertos ataques, equivocadamente se publicó en Schwager cuando en realidad debió haberlo hecho en la sección Coronel. Hacemos esta salvedad.

El box en pilóras

Peter Johnson apuesta todo su premio, a que el Compadre Concha no logra dejarle los ojos "negros".

—Martín de la Jara, parece

Actividades políticas. — Pro-candidatura señor Carlos Roberto Elgueta.—(Oficial)

El Miércoles en la noche se efectuó una gran asamblea con el objeto de nombrar el directorio pro-candidatura a diputado por el departamento de Arauco del señor Carlos Roberto Elgueta.

Después de algunos cambios de opiniones al respecto, se eligió el directorio que trabajará por la candidatura del señor Elgueta, el cual quedó compuesto así:

Presidente, señor Roberto Alvarado.

Secretarios, señores Juan Hernández y Gumercindo Poncela.

Tesorero, señor Abel C. Bull.

Directores, por Lota Bajo, señores: Candelario González, Jorge Z. Laemermann, Guillermo Barbier y Abelardo Briones.

Directores, por Lota Alto, señores: Juan Bta. Aburto, Carlos Parra, Clodomiro Veloso y Víctor Arregui.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES

Desde hace varios días se encuentra instalada en su nuevo local la Sociedad de Comerciantes de Lota. Este local cuenta con innumerables comodidades para sus asociados.

TIFUS EN LOTA

Nuevamente este terrible flagelo ha hecho su aparición en esta localidad, pero, son casos aislados, a los cuales se le ha prestado toda la atención para cortar este contagio.

Hasta ayer los casos que se habían presentado eran cuatro, los que inmediatamente fueron

trasladados al Hospital de Coronel, en donde se les hace su tratamiento especial.

De manera que debido a estas circunstancias desde luego quedan suspendidos todos los actos de reuniones públicas.

CANDIDATURA MANUEL CORREA OLAVE

(Oficial)

De orden del presidente del comité pro candidatura Manuel Correa Olave, se cita a los componentes del comité y simpatizantes a esta candidatura, para celebrar una reunión el sábado 8 del presente (hoy), a las 8 P. M. en la secretaría, general ubicada en calle Anibal Pinto frente a la Agencia "El León". — El secretario general,

ARAUCO

RENUNCIO A SU PUESTO

Por noticias que obran en nuestro poder, y de muy buena fuente, estamos en situación de informar a nuestros lectores de que, el señor Nemoroso Burgos, designado vocal de la H. Junta de Vecinos de esta ciudad durante el régimen del señor Dávalos ha elevado al señor gobernador del departamento la renuncia indeclinable del puesto que se le ha confiado.

LENZ CON KERRY DIAZ

Se habla de que en Coronel se enfrentarán nuevamente estos profesionales en un match a diez vueltas, con una recompensa de \$ 1000 para el ganador.

69

Tema : Gran kermesse para beneficencia Hospital de Coronel y otras instituciones

Bibliografía : diario la patria, 28-01-1934, pág. 10

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/91741590-cbf6-4e96-b381-e226ad263cdb/content>



"La Patria". — Concepción, domingo 28 de enero de 1934

INFORMACIONES DE LA REGION

CORONEL

El sábado próximo se llevará a efecto la gran kermesse que beneficiará a diversas instituciones

Orfeón de Lota Alto

Sin embargo, el resto de los chachos siguió estudiando bastante entusiasmo y perfección, hasta que lograron alcanzar su ideal: ser músicos. El Orfeón de Lota Alto, tocó público por primera vez, el 1.º de Mayo de 1926, con el siguiente programa de retreta: 1.º Guardia de Honor, Marcha Militar; 2.º Nerón, Shm Fox; 3.º Forget me not, Shmmy Fox; 4.º Pum Garibal; 5.º Fox Trot; 5.º Langosta; 6.º Amapola, Shummy; 7.º En Verdún, Marcha Militar.

Las primeras retretas se tocan con instrumentos de manufactura italiana que, según expresa el señor Viveros

mucho interés por la música y, aun cuando algunos se inclinan por un instrumento elegante, como por ejemplo clarinete, plañ, saxofón, etc., siempre ha prevalecido el criterio del profesor y es así como se ha logrado obtener tan halagadores resultados.

Los músicos reciben una subvención de parte de la Compañía de acuerdo con el desempeño de cada cual, además les proporciona trabajos en las distintas secciones del Establecimiento y les da amplias facilidades para que asistan a la banda, todo lo cual los tiene ampliamente satisfecho.

También ha nacido de la Escuela de Música un conjunto orquestal cuya primera presentación se hizo en el Teatro de este pueblo durante una función de beneficencia realizada en Octubre del año 1931.

Muy agradecidos de su atención, nos despedimos del maestro Viveros Montes por sus interesantes datos que nos proporcionó.

Agrupación Demócrata. — El presidente de la Agrupación Demócrata de este pueblo, don Pe

Como anunciamos en una correspondencia anterior, el sábado próximo se llevará a efecto la gran kermesse que el Comité Pro Banda de Músicos de Coronel organiza con fines de beneficencia.

Existe gran interés entre las familias de esta ciudad, Lota y Minas Schwager por asistir a esta fiesta social, ya que se trata de dotar con el producto líquido que resulte, de una cama completa para la Maternidad del Hospital San José, conceder algunas becas para el Liceo Particular y organizar en forma estable la banda de músicos de este puerto.

Este beneficio se efectuará en la Plaza "21 de Mayo", que se cerrará completamente para ese día, habiendo proporcionado la madera necesaria para ello, la Cía. Carbonífera e Ind. de Lota. Por otra parte, la Cía. Schwager ha ofrecido su valioso concurso, haciéndose cargo de toda la instalación eléctrica.

Las firmas Jacobsen y Cía. y Francklin y Cía. facilitarán gentilmente las carpas necesarias para el cierre de la plaza y los diversos arreglos de los kioscos que servirán de bazar, salón de té, restaurant, carreras de caballos, telegrafito, argollas y tiro al blanco, caja de cambio, etc., todos los cuales estarán a cargo de distinguidas damas de la sociedad de Coronel y Schwager que han aportado su entusiasta cooperación para el mejor éxito de esta kermesse.

El comercio y destacados industriales de la zona, han hecho diferentes obsequios, consistentes en

objetos de valor y animales finos para la rifa.

Según se nos dice, la Cía. Minera ha dispuesto para ese día un tren especial para las familias que deseen concurrir desde el vecino puerto de Lota. Igual cosa hará la Cía. Schwager para las damas del vecino mineral.

El presidente del comité, don Ignacio Badal, y demás miembros, nos encargan agradecer muy sinceramente el concurso espontáneo y desinteresado que han recibido tanto del comercio, familias y particulares de Coronel, como de los Economatos y damas de Schwager, y esperan que sigan cooperando con el mismo entusiasmo que hasta hoy lo han hecho, para lograr de esta manera el éxito y conseguir que se realicen tan nobles fines, como son los que se persiguen.

Tema : incendio en pabellón de Hospital de Coronel

Bibliografía : diario la Patria, 25-03-1934, pág. 9

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/12af8eb5-6a84-4fda-9ff3-7220afc47cee/content>



CORONEL

CORONEL.— Parece que el destino ha condenado a nuestro puerto a desaparecer por medio de incendios. De otra manera no se explica. El Miércoles 14 hubieron un incendio en la subida vieja del Cementerio que logró destruir un número considerable de casitas de propiedad de gente de escasos recursos que a costas de grandes sacrificios habían logrado hacerse propietarios; el Jueves 15 hubo un amago en un local de las pescaderías, el Lunes 19 se quemó totalmente la pastelería "La Selecta" y la relojería "Central". Anoche, a las 2 de la madrugada se produjo un amago en uno de los pabellones del Hospital San José de ésta, que a las 6.30 horas estalló nuevamente en forma tal que en cortos momentos hizo desaparecer el pabellón donde estaba la lavandería, cocina e instalación matriz de los baños de dicho establecimiento, y que a no mediar la muy oportuna intervención de los bomberos, que a falta de grifos se vieron en la necesidad de romper la cañería del agua potable que surte al pueblo a fin de enfriar la bomba, habría tenido desastrosas consecuencias, pues las llamas por momentos pusieron en bastante peligro a los pabellones nuevos donde están las salas de operaciones y salas de enfermos, pues las llamas ya estaban principiando

Incendio destruyó pabellón del Hospital

La labor de los bomberos impidió la propagación del fuego

a quemar la cornisa de dichos locales.

El origen de este siniestro es cosa que hasta el momento que enviamos esta correspondencia no se puede saber a ciencia cierta como fué, sólo podemos decir de que ocasionó pérdidas de bastante consideración. Esperamos dada la urgencia de la existencia de dicho pabellón sea ordenada cuanto antes su nueva construcción.

Al sitio amagado concurrieron fuerzas de carabineros al mando de sus respectivos jefes, también notamos la presencia del Comandante señor Tomás Dagnino Agüero.

Digna de especial mención y que merece dejarse estampada públicamente, es la acción del comerciante de esta plaza, señor Horacio Fouque, quien demostrando un buen sentido y espíritu de cooperación se le ve en cada siniestro esforzándose por hacer más liviana la pesada labor de nuestros bomberos. Digno ejemplo que debiera de ser imitado.

Hoy, a las 14 horas, habrán interesantes peleas en Teatro Pucheco.— Hoy, a la hora que anunciamos en el epigrafe de este párrafo, se llevarán a efec-

to en el Teatro Pucheco de la Compañía Shawager, unas interesantes peleas a cargo de buenos aficionados del Marítimo, contra buenos elementos del Nacional de Lota.

El Hospital puede cerrar sus puertas

CORONEL. — Según se nos ha informado los perjuicios por el incendio de ayer en la madrugada alcanzan a ciento cincuenta mil pesos. Las pérdidas ascienden a esa cantidad debido a que el esterilizador de auto-clave de la Maternidad que se fundió completamente, importaba setenta mil pesos. En la sala de cirugía se perdió todo el material.

Ayer mismo el doctor señor Leyton fué comisionado para que se trasladara a Santiago a solicitar de la Junta de Beneficencia la suma de quince mil pesos, con el objeto de poder seguir atendiendo los servicios del Hospital; en caso de no concederse esa suma, el establecimiento se vería obligado a cerrar sus puertas el lunes.

Este acuerdo fué tomado por la Junta Departamental de Beneficencia que sesionó ayer.

Tema : Se autoriza monto de 40.000 desde nivel central para reconstrucción pabellón Hospital

Bibliografía : diario la patria, 1934-03-28, pág. 9

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/81daa282-66a8-454c-8605-333f907a6c4e/content>



CORONEL

CORONEL... La Gobernación ha recibido un telegrama de la Junta Central de Beneficencia, en el cual comunica que el Ministerio de Fomento ha concedido la suma de cuarenta mil pesos, con el objeto de habilitar un nuevo pabellón para el Hospital San José de este puerto, en el que se instalará la lavandería, cocina y otras dependencias.

Mañana arribará a esta un

INFORMACIONES DE LA REGION

SERAN ATENDIDAS LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL S. JOSE

funcionario de la Junta Central, que posiblemente sea el doctor Laval, con el objeto de imponerse de los perjuicios ocasionados por el incendio último. En su visita el funcionario que venga se preocupará también, según las instrucciones que trae, de averiguar cuales son los objetos que hacen falta en el pabellón de cirugía, para que desde

Un funcionario de la J. C. de Beneficencia vendrá mañana a ésta.— \$ 40.000 ha concedido el Gobierno para el establecimiento

Santiago se envíe a la brevedad posible.

El gobernador señor Bahamonde, que hace tiempo está preocupado de la situación del Hospital, se entrevistará con el

enviado de la Junta Central para imponerlo de las múltiples necesidades del establecimiento. Desde luego, sabremos se pedirá el aumento de camas, en vista de la insuficiencia del número actualmente existente.

Tema : Visita del jefe de los servicios de beneficencia al Hospital por Incendio

Bibliografía : diario la patria, 29-03-1934, pág. 4

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/712a98c3-ce4d-457e-9aaa-517a438dff5d/content>



CORONEL

Hoy arribará el Jefe de los Servicios de Beneficencia, doctor Laval. — Coronel. — En la mañana de hoy arribarán a ésta el señor Jefe de los Servicios de Beneficencia doctor Laval acompañado del arquitecto señor de la Carrera, con el objeto de imponerse de las necesidades del Hospital San José que recientemente sufrió pérdidas de consideración como consecuencias del incendio que le destruyó uno de sus pabellones. En el pueblo se espera con ansiedad la visita de dichos funcionarios ya que de ella dependerá la mejor situación que en lo sucesivo dispondrá nuestro Hospital, hasta ahora muy lejos de representar en forma debida la razón de su existencia.

Tema : Monjas podrían volver al Hospital de Coronel

Bibliografía : diario la Patria, 06-05-1934, pág. 14

a

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/41ae9a45-175f-40a2-b2c4-5cb3877e1f69/content>



CORONEL Excelente impresión causa la noticia que monjas vendrán nuevamente al Hospital

CORONEL. — Optima impresión ha causado en el ánimo de todos la grata noticia que circula en forma no confirmada, y que se refiere al servicio del Hospital de esta ciudad, el que, según se dice estará atendido nuevamente por Monjas.

Ojalá que esta noticia, sea una realidad lo más pronto posible; pues desde hace tiempo se impone como una verdadera necesidad un cambio radical en la organización de los servicios de este establecimiento. Sería un acierto, que desde luego nos adelantamos a aplaudir, pues reviste una importancia de capital interés para el pueblo en general.

miembros de la Asociación Católica Masculina, para hoy a las 11 horas, en el local de costumbre.

DEPORTES. — Los partidos de fútbol anunciados para el domingo pasado y que no se llevaron a efecto debido al mal tiempo, se efectuarán hoy en la cancha Hospital y en los cuales participarán la mayoría de las instituciones deportivas de la localidad. Los semi-leagues a efectuarse serán a beneficio del Desayuno Escolar.

CARRERAS. — También existe marcado interés por concurrir a las carreras hípias de esta tarde, las que se realizarán en la forma anunciada anteriormente.

Ecos de los funerales de don Avelino Segundo Valencia V.

CORONEL. — En los funerales del corresponsal de "El Sur" en nuestra ciudad don Avelino Segundo Valencia V. habia

Mientras tu alma vaga ya más allá del umbral de lo desconocido tus amigos nos juntamos triste-

Tema : Festividades del congreso euc parroquial en el hospital de coronel

Bibliografía : diario la patria, 13-09-1934. Pág. 10

a

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/97ba722f-8352-4007-b279-606b4a15fd02/content>



CORONEL

CORONEL.— Con fecha reciente según decreto 5399 del Ministerio de Educación, ha sido designada directora de la Escuela Superior de Niñas de Curanilahue la señorita Nolfia Reyes Cartes.

Esta distinguida maestra, que con tanto acierto ha desempeñado durante catorce años el cargo de profesora de la Escuela Completa N.º 2 de Coronel, ha sido ascendida gracias a sus merecimientos como educacionista y a sus conocimientos especiales adquiridos en diversos cursos de perfeccionamiento que la han capacitado para un puesto superior.

Además hasta la clausura de la Escuela Vocacional, que como se sabe, fué trasladada a La Unión, la Srta. Reyes aportó su valioso concurso desempeñando ad honorem el cargo de profesora de Dibujo de dicho plantel, con la complacencia de sus jefes.

También la Srta. Reyes, en varias oportunidades fué profesora en diversos ramos del Liceo Particular de Coronel.

Por todos estos conceptos su alejamiento ha de causar una sensible pérdida para el magisterio primario de esta ciudad, que veía en la señorita Reyes a la maestra altruista, que en el ejercicio de sus funciones logró destacar con encomiable eficacia sus sobresalientes cualidades de educacionista.

Los diversos círculos sociales, pierden uno de sus mas apreciables miembros, a los cuales la señorita Reyes distinguía con su cultura, su

Ha sido trasladada a Curanilahue la directora de la Escuela Superior Srta. Nolfia Reyes

Su alejamiento será, sin duda, muy lamentado en este puerto. — Diversas otras noticias

Enfermos.— Mucho mejor el señor José Calfarena.

LAS FESTIVIDADES DEL CONGRESO EUC PARROQUIAL

Los actos de ayer en el Hospital

CORONEL.— Como estaba anunciado, ayer se llevó a efecto en el Hospital de esta ciudad, la misa y comunión general de enfermos, como uno de los numeros de mayor importancia del programa, con que los católicos de Coronel, celebran el Congreso Eucarístico Parroquial.

La misa se realizó a las ocho de la mañana, comulgando la totalidad de los enfermos. Esta ceremonia que resultó impresionante fué oficiada por el señor cura párroco Pbro. don Arturo Sepúlveda y R. P. Dionisio Irizar.

Después de la misa, la Asociación Católica Masculina y Femenina, ofreció a los enfermos un espléndido desayuno repartiendo además frutas, cigarrillos, etc., atención que los enfermos agradecieron emocionados.

En la tarde, en los salones de la Unión Nacional se dió

Noticias h

Manuel Vera S. hace en el diario local diversas declaraciones referentes a la gravísima situación porque atraviesa el Hospital. Da cuenta de numerosos casos de enfermos que han tenido que ser rechazados por falta de camas. Como informamos una comisión de veintidos fué a Santiago a pedir al Gobierno que se incluya a Chillán en las construcciones hospitalarias; pero se ha informado que el Ministro del Interior no accedió a tal solicitud.

CHILLAN.— El médico sanitario doctor José Herrera, ha manifestado al Intendente y Alcaldes suplentes que estima necesaria la prohibición de instalar ramadas en cualquier punto de la ciudad, debido al reavivamiento de la epidemia del tifus exantemático.

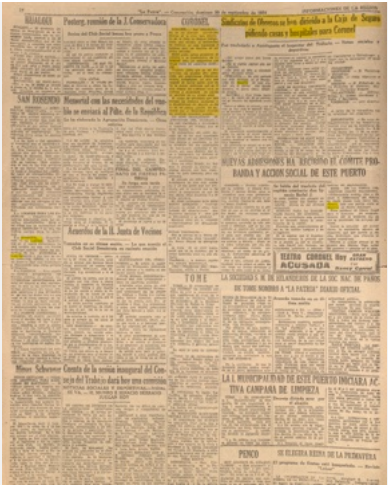
CHILLAN.— Se encuentran en esta alumnos del 6º año del Liceo de Hombres de Copiapo; que efectúan una gira de estudios por el sur del país. Han sido muy agasajados.

CHILLAN.— Respecto del proyecto presentado a la Cámara sobre reglamentación de los juegos de azar el ex Alcalde don Nicanor Poblete estima que en caso de permitirse esos juegos en las Termas de Chillán; el ochenta por ciento de

Tema : Sindicato solicita a caja de seguro obligatorio, hospital para coronel

Bibliografía : diario la patria, 30-09-1934 pág. 12

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/c93f9ed3-3ad2-4d63-80ae-85149185d2e9/content>



CORONEL

CORONEL.— Los representantes de las diversas actividades obreras de la zona, han solicitado de la Caja de Seguro Obligatorio, que estudie la edificación en Coronel, de casa higiénicas y baratas, para las familias de modestos recursos.

Entre otras justas peticiones, se refieren a la construcción de un Hospital para los asegurados que reúna todos los adelantos modernos.

También piden que en las Policlínicas, las mujeres sean atendidas por practicantes femeninas, medida aconsejable, no sólo por razones de índole moral, sino dada la mayor confianza que es lógica tengan las enfermas para someterse a cirugías en manos de técnicas de su mismo sexo.

El pliego de peticiones que han elevado los distintos sindicatos a la Superioridad del Seguro, es digno de un atento estudio. No dudamos que el Honorable Consejo, les prestará favorable acogida.

Tema : Cruz roja dona una cama para el hospital san jose de coronel

Bibliografía : Diario la Patria, domingo 07.10.1934, pág. 08.

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/a9be0833-34c0-4afd-b800-5ef464cd4196/content>



BENEFICIO PARA LA CRUZ ROJA

CORONEL — El directorio de la Cruz Roja de Coronel acordó donar una cama completa al Hospital de San José, para destinarla al uso de menesterosos.

La feliz iniciativa de las distinguidas damas de la Cruz Roja, ha sido objeto de lo más favorables comentarios, pues es sabido la pobreza franciscana del Hospital de esta ciudad y la demanda cada vez más creciente de camas, que no pueden ser atendidas por falta de recursos.

Para reunir fondos con tan laudable fin, el directorio de la Cruz Roja, organiza una fiesta social, que tendrá lugar el 12 de Octubre próximo, en los salones de la institución. Consistirá en una gran comida, seguida de un baile, que será amenizado por una magnífica orquesta.

Vermouth de honor se ofreció al Inspector del Trabajo —

Un grupo de amigos ofreció en la mañana de ayer, un Vermouth de Honor, al Inspector del Trabajo don Alfonso Román W., con motivo de su traslado al norte.

La manifestación se efectuó en la Pastelería La Selecta, de don Ceferino Alvarez B.

Aniversario de "La Industria" — Hoy cumple el periódico local "La Industria", un año de vida.

Nuestro colega ha desarrollado durante su corta existencia buena parte de su programa, en beneficio de la clase obrera y es grato dejar constancia, que ha sabido inspirarse en sentimientos de justicia, tratando siempre de imponer un criterio sereno y ecuánime, en todos los asuntos que con verdadera elevación de miras, ha tratado en sus columnas.

En su último editorial dice que dedicará buena parte de sus actividades, al deporte coronelino.

Felicitamos al colega y le deseamos larga y próspera vida.

Regresó a Valparaíso el gerente de la Cia Schwager. — Después de una breve estadía en el establecimiento de Minas Schwager, regresó ayer a Valparaíso el gerente de la Cia., Mr. Munro, acompañado de una de sus hijas.

CORONEL

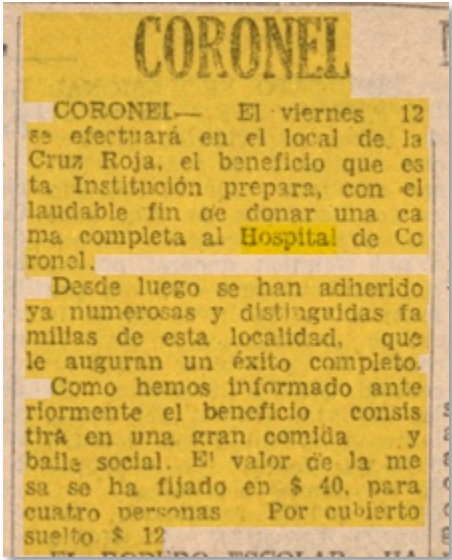
ante estreno cómico de Lau
antes complementos
TURNO" y la Serial

14022

Tema : Beneficio de cruz roja para donar una cama a hospital de coronel.

Bibliografía : Diario la patria, 09.10.1934, pág. 10

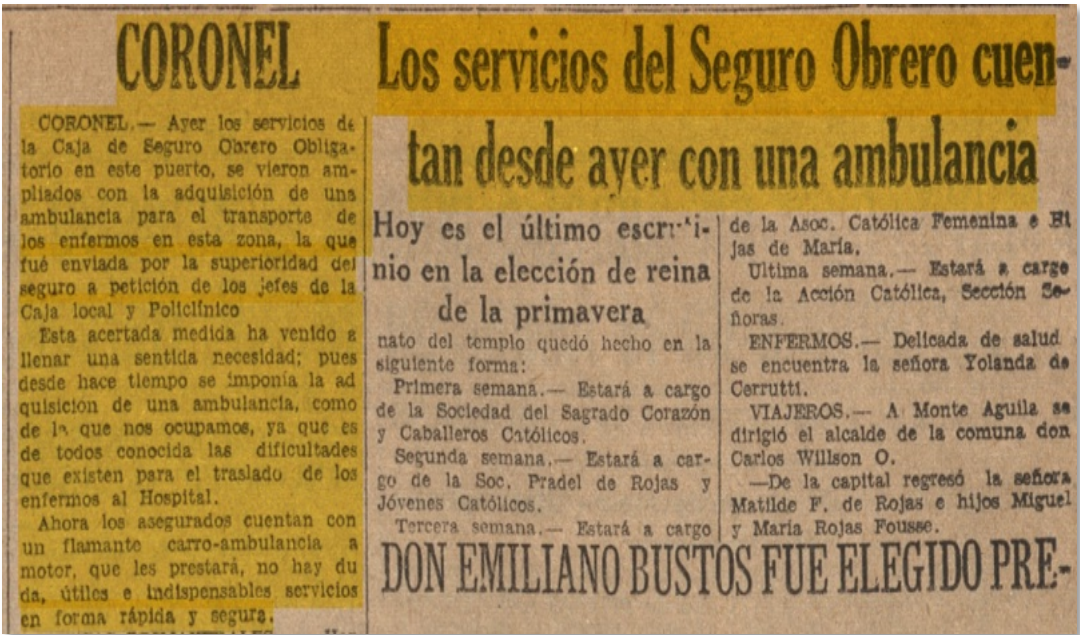
Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/57eb4474-3349-4a69-9b3f-d88bece8382b/content>



Tema : Ambulancia de traslado para el Hospital de Coronel

Bibliografía : Diario la patria, 31.10.1934, pág. 8

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/5812fdf5-b159-497b-8c03-54f3d447bbbe/content>



Tema : Fallecimiento de administradora del hospital de coronel

Bibliografía : diario la patria, 15-01-1935, pág. 4

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/16313e71-73db-4dba-9b46-885d2b3b0fa7/content>



aún le quedan varios matches de importancia. El partido estuvo interesante y se notó mucha animación por ambos lados.

El arbitraje a cargo del popular "Pato Vázquez" también fué del agrado de los espectadores.

El segundo partido a cargo del Liceo y Serrano B., tuvo buenas alternativas logrando imponerse Serrano por dos tantos a uno.

Tercera serie. — El Domingo fueron jugados los últimos partidos oficiales por esta División, habiendo obtenido el siguiente puntaje los equipos que señalamos: 16 puntos el Serrano B., equipo "López"; 14 puntos Palacios y Serrano C., los cuales tiene que entrar a disputar el segundo lugar.

CORONEL.

Fallecimiento

CORONEL. — En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad, la respetable dama doña Elena Ramírez viuda de del Sol, vinculada a distinguidos hogares de la capital.

Su fallecimiento ha causado viva sorpresa en todos los círculos, donde se lamenta su deceso acaecido después d una rápida y dolorosa dolencia.

La señora viuda de del Sol estaba desde hace algunos años a cargo de la Administración del Hospital de Coronel, donde supo desempeñarse con acierto frente a este delicado cargo.

Sus funerales se efectuarán hoy saliendo el cortejo del Hospital a las 10 horas.

Presentamos a su familia nuestra condolencia.



Defunción

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo doña

ELENA R. O. vda. de DEL SOL

(Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestras relaciones y amigos se sirvan acompañarnos a sus funerales que se efectuarán hoy a las 10 horas, saliendo el cortejo del Hospital de Coronel.

Acto que agradecerá

La Familia.

Lota, enero 15 de 1935.

Tema : Reunión junta de beneficencia, definición administradora interina, concurso.

Bibliografía : diario la patria, 21-01-1935 pág. 6

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/03bd3dc8-1767-488d-816b-d85ecc4f85fc/content>



CORONEL

CORONEL. — Anteayer celebró sesión extraordinaria la Junta local de Beneficencia con asistencia del gobernador del Departamento don Rodolfo Bahamonde H., del director interino del Hospital de Coronel doctor don Moisés Aracena Q., del secretario del Juzgado don Pablo Contreras B., del tesorero comunal don Juan Rodríguez y del prestigioso vecino don Carlos Valck.

La Junta de Beneficencia, en vista de encontrarse acéfalo el cargo de administradora del Hospital, por fallecimiento de la titular señora Elena V. de del Sol, acordó referirse especialmente a este importante problema; pues es de indispensable necesidad tomar alguna medida, mientras se normalizan las funciones en la forma ordinaria.

Por indicación del señor Gobernador hubo acuerdo unánime en designar a la señorita Guillermina Behrens quien asumirá la dirección del Hospital en carácter de interina, mientras se llama a concurso y se hace el nombramiento definitivo.

Prescisamente, en la próxima semana, se hará la publicación en los diarios, fijando las bases del Concurso, habiendo acordado la junta recibir las proposiciones hasta el 5 de febrero próximo.

En el día de ayer entrevistamos al señor gobernador, quien nos atendió gentilmente, agregándonos además que el estado actual del Hospital, se debe en gran parte a la falta de medios económicos con que se dispone.

Refiriéndonos a los servicios de este establecimiento, hemos tomado la opinión de distinguidos vecinos de esta ciudad, que nos han manifestado que los deseos de la mayoría de los elementos obreros y sociales de

La Junta Local de Benef. trató importantes materias en sesión reciente

Administradora interina del Hospital se nombró a la señorita Guillermina Behrens. — Conversando algunas palabras con el gobernador

Coronel, son de que el Hospital sea regentado por monjas, como lo están actualmente la mayoría de los hospitales del país y que tan espléndidos resultados ha dado en la práctica.

Estamos ciertos que en esta oportunidad la Junta local de Beneficencia, ha de obrar de acuerdo con las normas de justicia, cordura e interés en la resolución de tan trascendental problema.

Traslado. — Ha sido trasladado a Cañete el actual secretario del Juzgado de Letras de Coronel don Pablo Contreras Briones, quien ha sido ascendido a juez de letras de aquella ciudad.

En beneficio a favor de la Escuela-Hogar. — Recientemente se reunió el Comité Pro Banda y Acción Social, que fue presidida por el señor Luis A. Shepperd, y a la que fueron especialmente invitadas un grupo de distinguidas damas de este puerto.

Aunque a la reunión no asistió sino una parte de las damas invitadas, las que asistieron demostraron gran entusiasmo e interés por cooperar a la obra de bien público que ha emprendido este Comité, y aceptaron gustosas las diversas comisiones que se les encomendaron, con el fin de realizar con el mejor éxito posible una gran Kermesse para el 2 y 3 de febrero.

Creemos también un deber hacer ver, la conveniencia que existe de parte de los sectores de la opinión pública, de contribuir eficazmente a la realización de este beneficio; pues en caso contrario el éxito de esta feliz iniciativa comprometería seriamente la creación de la Escuela - Hogar, que tan incontables beneficios reportará a la niñez desvalida.

CONCURSO

Llámanse a concurso para proveer el cargo de Economo del Hospital de Coronel, sueldo \$ 4.200 anuales.

Los interesados pueden enviar sus antecedentes de competencia, honrabilidad, etc., al señor Presidente de la Junta de Beneficencia. La designación se hará el día 3 de febrero, reservándose la Junta el derecho de rechazar las proposiciones que estimare conveniente.

Coronel, 21 de enero de 1935.

RODOLFO BAHAMONDE H.

Presidente de la Junta

Tema : Vecino manifiesta que vuelvan religiosas a la administración del Hospital

Bibliografía : diario la patria, 23-01-1935 pág. 8

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/e4abf410-79dd-41b4-9c6f-a7018e29421a/content>



REGRESO DE LAS RELIGIOSAS A LA ADMINISTRACION DEL HOSPITAL DE ESTE PUERTO
Deseo unánime es que se adopte por la Junta de Beneficencia una medida en tal sentido

CORONEL. — Hemos entrevistado a un conocido vecino de este puerto sobre nombramiento de Administrador del Hospital de Coronel, quien se sirvió manifestarnos lo siguiente:

"Ha vuelto a hablarse de la conveniencia de entregar la Administración del Hospital a las monjas de caridad que antes desempeñaban aquí importante labor. Con motivo de la muerte de la Sra. Elvira V. de del Sol está otra vez de actualidad este asunto".

Nos agregó nuestro entrevistado. "Parece que fueron móviles políticos los que indujeron a cambiar el servicio de estas abnegadas religiosas por un personal civil mucho más costoso y que necesita una esmerada vigilancia para el buen logro de su misión".

Terminó diciéndonos: "Es deseo unánime de toda la gente sana de la población el que la Junta de Beneficencia traiga nuevamente monjas al Hospital, que tanta falta hacen".

Tema : renuncia de administradora interina recién nombrada del Hospital de Coronel

Bibliografía : diario la patria, 24-01-2025, pág. 4

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/d160801e-5716-46bd-8a15-62b4d5707ea7/content>



CORONEL Ren. administradora del Hospital

Se le nombró reemplazante inmediatamente

CORONEL. — Con fecha de ayer presentó la renuncia de su cargo la administradora interina del Hospital de Coronel, recientemente nombrada por la Junta Local de Beneficencia, señorita Guillermina Behrens.

Según se dice que la renuncia de la señorita Behrens, se debe a dificultades técnicas que tuvo en el desempeño de su delicado cargo.

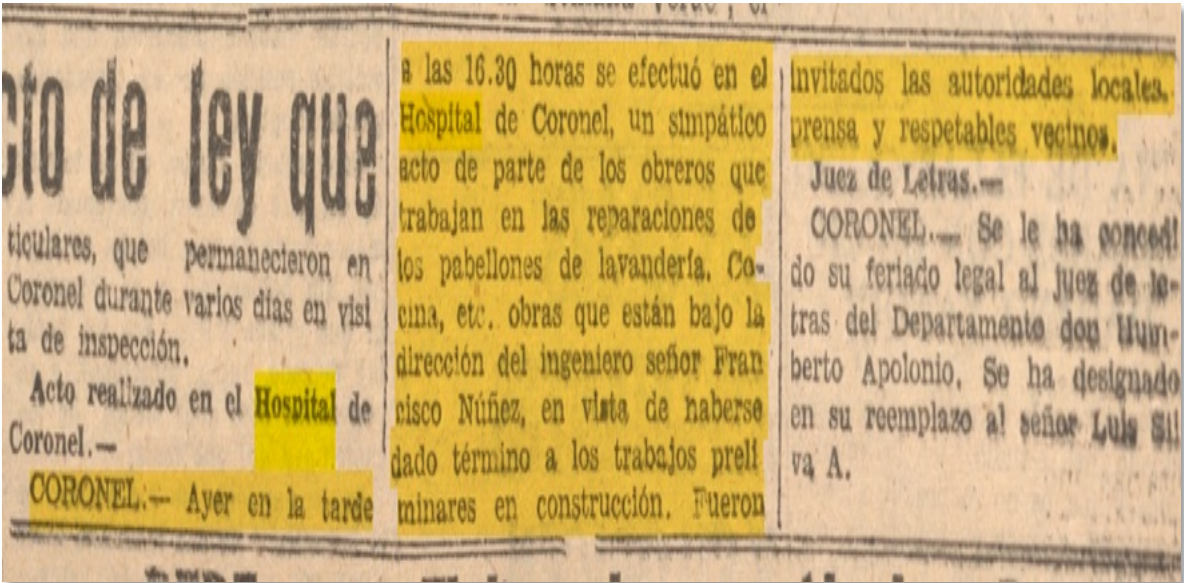
Se designó en su reemplazo mientras se llenan los requisitos legales para designar un reemplazante definitivo, a la señora Dora de Formas.

TRASLADO. — Últimamente fue trasladado a Tomé el

Tema : acto de trabajadores que finalizaron trabajos de reparación de pabellón de hospital de coronel.

Bibliografía : diario la patria, 27-01-1935, pág. 4

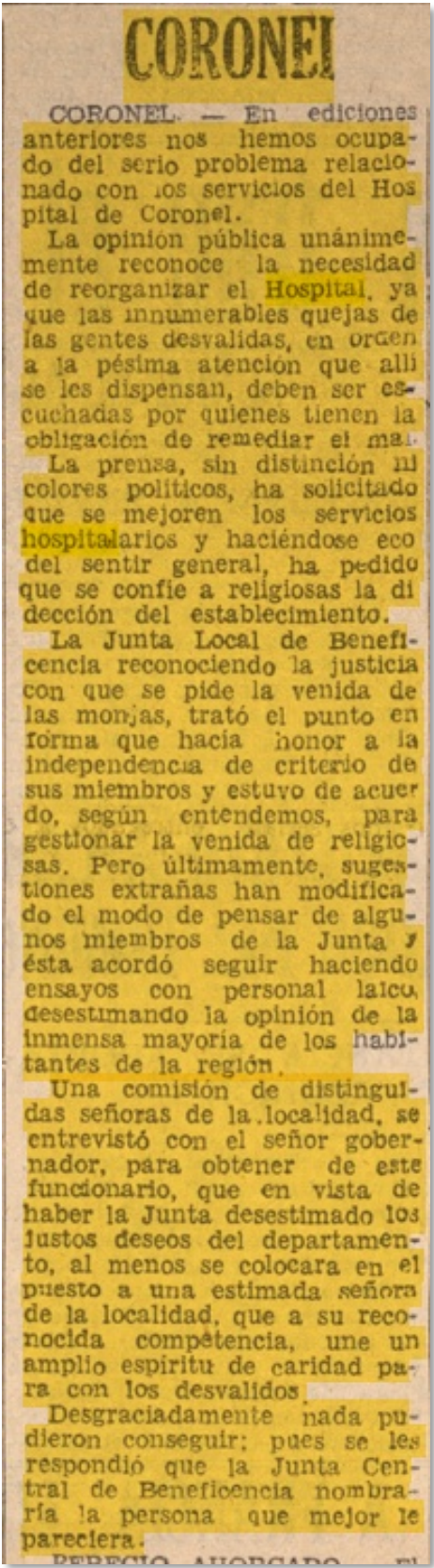
Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/3e140dfb-6abb-4e44-b821-69ca8e64f660/content>



Tema : Dificultades en los servicios del Hospital de Coronel

Bibliografía : diario la Patria, 12-02-1935, pág 8

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/c09dda5a-36b1-4215-ae96-3af9a20ddb1a/content>



Tema : Sobre los servicios Hospitalarios de Coronel

Bibliografía : Diario la Patria, 14-02-1935, pág. 10

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/ca1c6b23-2219-446b-8fb1-3def889bd816/content>



CORONEL

SOBRE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS DE CORONEL

CORONEL.— En un diario que no es el nuestro en la sección Coronel, se pretende desmentir nuestras informaciones que acerca del servicio hospitalario dimos el martes.

El articulista hizo prodigios de dialéctica; pero la verdad se impuso y de los propios argumentos del colega, surge la más clara confirmación de nuestras noticias.

En la información de nuestra referencia dijimos:

1.º— Que en bien del público era necesario remediar el mal servicio del Hospital de Coronel.

2.º— Que la Junta, haciéndose eco del sentir del vecindario, exteriorizado por diversos órganos de la prensa, trató el punto.

3.º— Que a última hora la junta resolvió no traer religiosas.

4.º— Que la opinión general, sentía que no se hubiese preferido traer monjas especializadas, que tomaran la dirección inmediata del Hospital.

5.º— Que se entrevistó con el señor gobernador una comisión de respetables señoras de Coronel, para rogarle que interpusiera su valiosa influencia, en el sentido de elegir una persona idónea y que ofreciera amplias garantías, ya que la junta resolvió no traer religiosas.

El diario en cuestión afirma que es falso todo lo dicho por nosotros, lo que atribuye a que no obtuvimos la información oficial que él tuvo la suerte de conseguir.

Finalmente cree ver cierto interés político, en la designación de Económico del Hospital.

Haremos un rápido examen de los puntos, materia del desmentido y el público juzgará de parte de quien está la razón:

1.º— Necesidad de mejorar los

Nuestras informaciones plenamente confirmadas por el mismo que pretende desvirtuarlas

servicios hospitalarios.— Tan urgente consideró ese diario este asunto que a raíz del fallecimiento de la económica titular, en un artículo cuya oportunidad se discutió, hizo extensas consideraciones encaminadas a corregir las deficiencias que pudo notar en el establecimiento e insinuó que se contratara personal competente fuera este civil o religioso.

Queda pues, de manifiesto, que el otro diario, como lo hizo ver con lujo de detalles, considera indispensable reorganizar los servicios.

2.º— Que la Junta tuvo el propósito de traer monjas.— El diario se encarga de confirmar la información que dimos al decir que no fué posible traerlas, por los gastos que demandaría su instalación.

Nosotros agregaremos a este respecto, que la idea de traer religiosas tuvo pleno ambiente en la Junta local de Beneficencia y que ésta designó una comisión para que informara sobre el particular, compuesta por el señor gobernador, don Carlos Valk y del doctor Leyton.

Dos de los miembros de la comisión consideraron que costaría muy caro traer religiosas y por esa razón estimaron que no era posible solicitar sus servicios. Don Carlos Valk consideró que en vista de las pocas exigencias que de ordinario formulan las religiosas no era esa una razón atendible, ya que antes hubo monjas y jamás se quejaron de falta de comodidades. Insinuó la idea de consultar al señor obispo sobre la posibilidad de conseguir monjas y en caso afirmativo, conocer el monto de los arreglos más necesarios del edificio, a fin de estudiar si era o no fácil encuadrarlos dentro de los recursos de la Junta, que según se ha publicado, dispone de un sobrante apreciable en su presupuesto.

La Junta al estudiar la venida de religiosas, se hizo eco del sentir de la prensa, que sin distinción de colores políticos y sólo inspirando se en sentimientos de verdadera caridad para con los desvalidos, insinuó la idea. Primero lo hizo el colega que hoy nos desmiente y después "La Industria", prestigioso semanario, órgano de la clase obrera, "La Esmeralda" el más antiguo de los periódicos locales, que siempre se ha distinguido por el buen criterio con que abordó los problemas que agitan la opinión y nosotros.

3.º— La Junta resolvió no traer religiosas.— El propio corresponsal se encarga de confirmar la información de "LA PATRIA", ya que da las razones que la Junta tuvo para tomar dicha resolución.

4.º— Que la inmensa mayoría de los habitantes de Coronel, deplora el acuerdo de no traer religiosas, ni siquiera pensemos que se ponga en duda, ya que si no accediera a los deseos de los diversos círculos, manifestados por la prensa, fácil es comprender su manera de pensar en este asunto.

5.º— Dijimos que una comisión de distinguidas señoras entrevistó al señor gobernador. Esta comisión fué compuesta por las señoras Clotilde de Echeverry, Elena Palacio de Concha, Mercedes de Poschel y Rosa Vargas de Vargas.

Como nuestros lectores ven, todas las informaciones que dió este diario, fueron rigurosamente exactas. Nuestro colega, que con ánimo ligero pretendió desvirtuarlas, nos sirvió de poderoso auxiliar para demostrar hasta la evidencia su exactitud.

Cuanto al interés político que el otro diario cree ver, alrededor del nombramiento de económico del Hospital, es cosa que no nos incumbe y de existir, no es, por cierto, a nosotros, simples voceros de la opinión, a los que nos correspondería responder de ese cargo.

Nosotros abogamos por la venida de religiosas, como único medio de hacer revivir la disciplina y el orden en ese establecimiento de caridad, a donde es repugnante que puedan llegar pequesitos de baja política.

Además la indicación de traer religiosas, nació de un dignísimo caballero protestante, que con independencia de criterio que la honra, propuso esa medida salvadora.

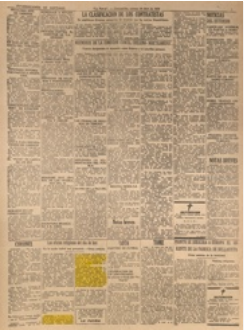
CORONEL.— Club de Rayos la La Unión Nacional por tener que jugar el próximo domingo 17 del presente con el prestigioso Club Federación del Trabajo de Lota, se cita al primero y segundo equipo a practicar diariamente.

Teatro Coronel
VIERNES 15
Las 4 Huasas
—2038

Tema : Nuevos pabellones entregados sin observaciones en un plazo inferior al comprometido, en Hospital de Coronel.

Bibliografía : Diario la patria, 19.04.1935, pág. 7

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/50146277-1ff3-4747-bb5d-67a20e0a3bc0/content>



CORONEL

CORONEL. — Hoy en la noche, a las ocho se realizará una gran procesión con antorchas y reroles, en la que participarán todas las instituciones parroquiales, y católicos en general, por las calles centrales de la ciudad.

Esta procesión que adquirirá grandes caracteres de solemnidad y devoción, será el número principal del programa religioso de hoy.

Centro Social Demócrata. — Próximamente se constituirá en este puerto un centro social de propaganda demócrata que se denominará “Julio Martínez Monti”.

Vida Social. — Continúa de licencia de salud la señorita Adelaida Miguleles S.

Restablecida la señora Haydía Q. de Hughes.

Enfermo de cuidado don Pedro Etcheverry A.

Mejor la señora Yolanda F. de del Campo.

Teatro Coronel. — Con éxito debutó el conjunto Espectáculos Americanos, que trae un excelente elenco de artistas.

En Schwager juega mañana el “Independiente”

CORONEL. — Cumpliendo el programa fijado por la Asociación de basketball de Schwager, el sábado 20, se miden en la cancha de Puchoco, tres equipos del Independiente con otros tantos cuadros formados a base del Atlético Schwager y Centro de Estudios y Deportes Schwager, se iniciarán los partidos a las 10 horas.

Para el domingo 21, tiene el Independiente otro compromiso serio, por corresponderle enfrentar sus fuerzas con dos conjuntos del Deportivo Español, de Concepción, institución que marcha a la cabeza de las instituciones similares en lo que a básquetbol concierne.

Los quintetos que actuarán mañana en Schwager, serán constituidos en la siguiente forma:

Equipo A: Arazoqui, A. Burgos, O. Burgos, Onetto, C. Julio. Equipo B: D. Puente, O. Sáez, M. Caffarena, Díaz, A. Muñoz. Equipo C: E. Burgos, H. Monck, Urbina, Saldías, Correa.

CORONEL. — El lunes se verificó la recepción provisoria de dos de los nuevos pabellones del Hospital de esta ciudad. La comisión de recepción estaba compuesta por el gobernador del Departamento don Rodolfo Bahamonde H., arquitecto señor Hernán Vega, tesorero de la Junta Local de Beneficencia don Juan Rodríguez y director del Hospital doctor don Alfredo Leyton V.

La comisión revisó con toda detención las nuevas obras, las que fueron recibidas sin ninguna observación. Al mismo tiempo felicitó al contratista señor Francisco Núñez Marín, por la correcta ejecución de los trabajos, como también por la brevedad del tiempo empleado; pues los pabellones fueron entregados antes del plazo estipulado de cuatro meses.

Se efectuó la visita semestral de cárceles — El lunes se llevó a efecto la visita semestral de cárceles, de parte del señor gobernador del Departamento, juez letrado, y secretario de la Gobernación y Juzgado, respectivamente. No hubo ningún reclamo de importancia.

Es fácil que Ud. pueda tratar temas interesantes y tomar parte en las discusiones leyendo cada día

LA PATRIA

Tema : \$200.000 Destinados para Hospital de Coronel

Bibliografía : diario la patria, 04.05.1935, pág. 05

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/956eab13-b847-482a-b9cb-3db0397d15f5/content>



QUINCE MILLONES DE PESOS SE INVERTIRAN ESTE AÑO EN CONSTRUCCIONES DE HOSPITALES

La Comisión Médico Social de la Cámara de Diputados aprobó con modificaciones el proyecto gubernativo que destina sesenta millones de pesos a construcciones hospitalarias a lo largo de todo el país, elevando el monto en cerca de siete millones de pesos.

El proyecto destina: \$ 400.000 al hospital de Constitución; \$ 1.500.000 al de San Javier; \$ 50.000 al de Linares; \$ 100.000 al de Parral; 200 mil pesos al de Cauquenes; \$ 20.200 al de Chanco; \$ 100.000 al de Quilrhué; \$ 10.000 al de Bulnes; 2 mil

Cantidades acordadas para diversas ciudades

liones 500 mil al de Chillán; 10 mil pesos al de Yungay; \$ 2.000.000 para Concepción; \$ 2.500.000 para Talcahuano; \$ 100.000 para el de La Florida; \$ 100.000 para el de Tomé; \$ 20.000 para el de Yumbel; 200 mil para el de Coronel; \$ 20.000 para el de Arauco; \$ 400.000 para el de Lebu; \$ 120.000 para el de Cañete; \$ 470.000 para el de Los Angeles; \$ 400.000 para el de Mulchén; 80 mil pesos para el de Nacimiento; 200 mil pesos a Angol; \$ 500.000 a Collil

pulli; \$ 2.800.000 a Traiguén; 150 mil pesos a Victoria; \$ 60.000 a Lautaro; \$ 4.000.000 a Temuco; 280 mil a Nueva Imperial; \$ 200.000 a Pitruffquén; \$ 250.000 a Loncoche; \$ 100.000 a Valdivia; \$ 2.000.000 a La Unión; \$ 200.000 a Río Bueno; \$ 1.500.000 a Osorno; \$ 20.000 a Puerto Octay; \$ 100.000 a Maullín; \$ 40.000 a Calbuco; \$ 300.000 a Ancud; \$ 200.000 a Castro; \$ 60.000 a Achao; \$ 535.000 a Aysén; \$ 150 mil a Puerto Natales; y \$ 3.000.000 a Magallanes.

Este año se gastarán alrededor de quince millones de pesos.

Tema : Concurso Hospital San Jose de Coronel, cargo de Practicante 1.0

Bibliografía : diario la patria, 19.06.1935, pág. 4

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/24225d1c-3de2-4ae2-b023-d7fed5ea3e3/content>



CORONEL

CONCURSO

LLAMASE A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE PRACTICANTE 1.º DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ESTA CIUDAD, CON UNA RENTA ANUAL DE \$ 3.600— MAS ALOJAMIENTO Y COMIDAS EN EL ESTABLECIMIENTO.

LOS INTERESADOS PUEDEN PRESENTARSE DIARIAMENTE A LA DIRECCION DE ESTE HOSPITAL, SIEMPRE QUE REUNAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

A.) Ser chileno — b.) Contar con el título profesional o en su defecto la autorización de la Dirección General de Sanidad, c.) Tener cédula de identidad, d.) Gozar de buena salud (acompañar certificado médico y e.) presentar certificados de competencia, honradéz, etc.

El Concurso, se cerrará impostergablemente el 30 de Junio de 1935.

EL DIRECTOR

—7941

Tema : Traslado a la Capital del Doctor Aracena

Bibliografía : diario la patria, 02-07-1935, pág 8

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/a146a591-4d31-4c0b-890f-80946e502dcf/content>



CORONEL
Ha sido trasl. a la capital el doctor Aracena
Muy lamentado su alejamiento

CORONEL. — Hemos sido informados oficialmente sobre el traslado del Médico Jefe de la Caja de Seguro Obligatorio de este puerto doctor don Moisés Aracena Quezada quien ha sido promovido por la Superioridad de la institución a un importante cargo en la capital.

Como Médico Jefe del Policlínico de la Caja de S. O. su labor ha sido fecunda. Pocos jefes como el doctor Aracena han logrado tantos éxitos y han obtenido más ventaja en favor de la clase obrera a las que ha tratado siempre con especial deferencia y ejemplar dedicación.

Nada podemos agregar con respecto a los valiosos servicios prestados al Hospital, la Beneficencia y otras empresas particulares, donde se puso a prueba en numerosas ocasiones su preparación.

Su paso por la Municipalidad de la Comuna el año 1932, en su carácter de Alcalde dejó gratos recuerdos en los habitantes; pues reorganizó los servicios municipales en forma efectiva y les dió gran impulso en beneficio de la población.

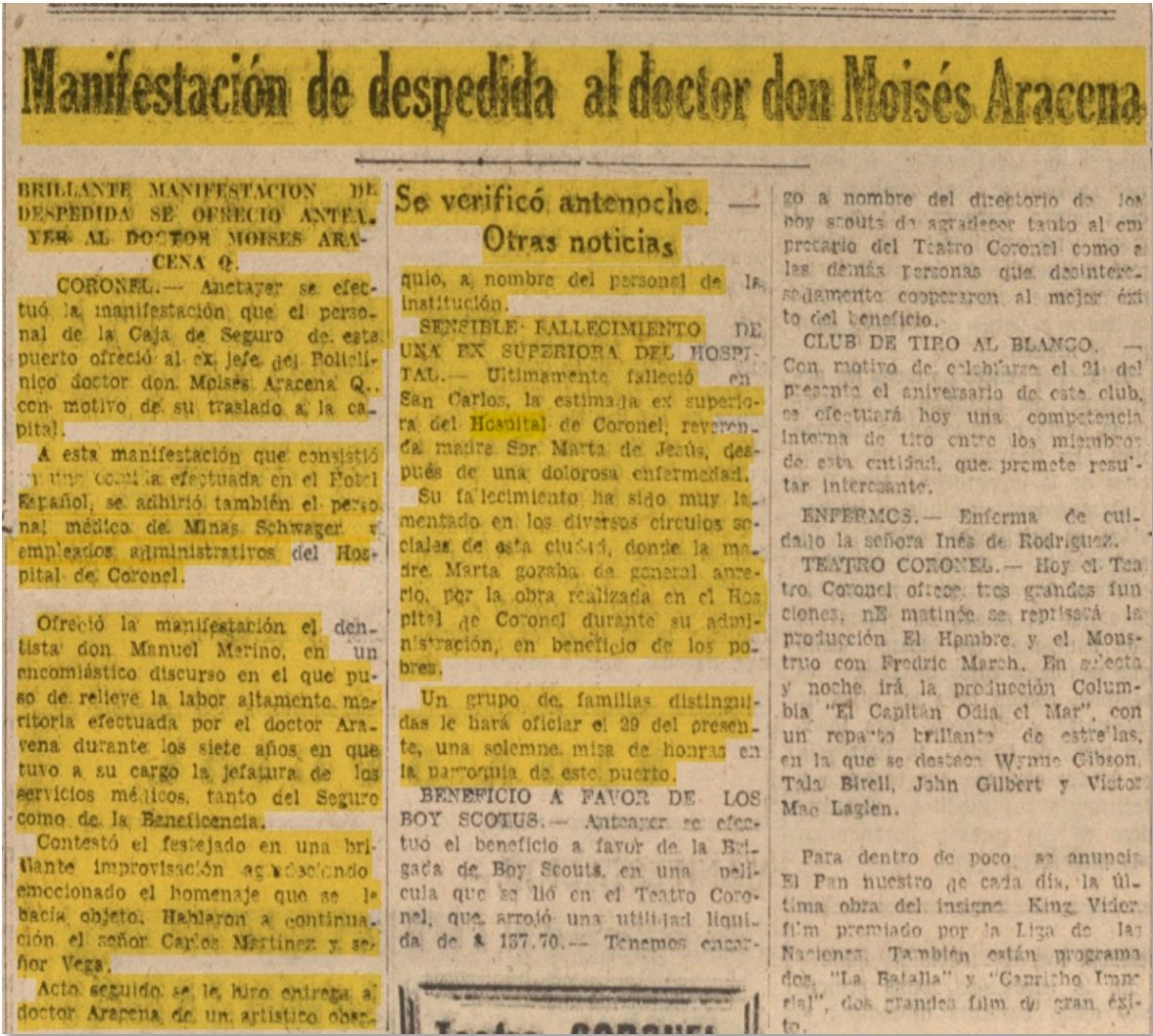
De gran espíritu emprendedor, prestó su cooperación decidida a toda iniciativa de bien público.

En estos últimos días tanto el doctor Aracena como su esposa y familia han recibido numerosas manifestaciones de aprecio y en breve se le ofrecerá una gran despedida, en la que participarán miembros de todos los círculos

Tema : Despedida al Doctor don Moisés Aracena. Además se informa el sensible fallecimiento de una ex superiora del Hospital de Coronel.

Bibliografía : Diario la Patria, 21-07-1935, pág. 4

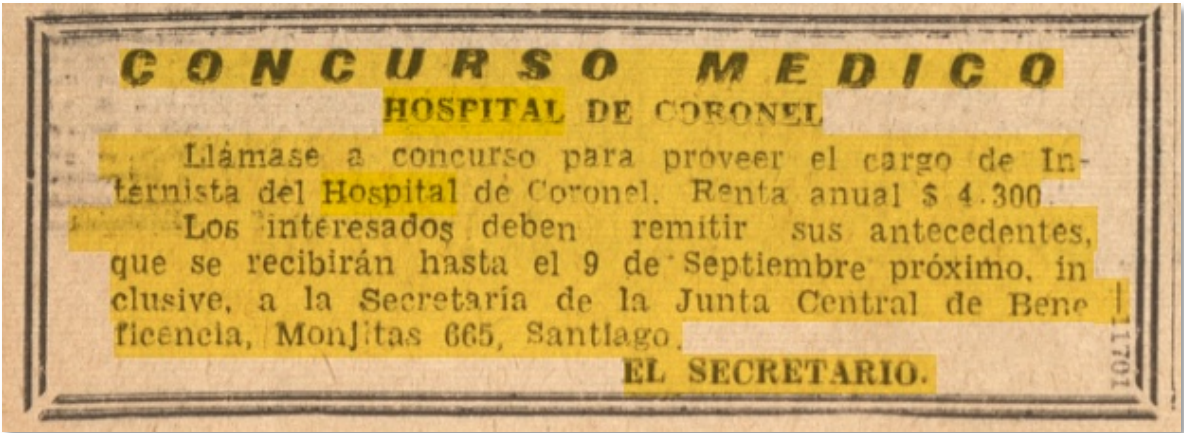
Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/f08f53d0-5651-4d8f-9718-35e57227f53b/content>



Tema : Aviso Concurso Médico, de Hospital de Coronel

Bibliografía : Diario la Patria, 30-08-1935, pág. 8

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/84188475-13d6-4292-a026-20e8b89853ce/content>



Tema : Se hace necesario el cambio en el sistema administrativo del Hospital de Coronel.

Bibliografía : diario la patria, 15-01-1936, pág. 10)

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/86eea824-fcff-4041-928b-82e3eed6b25d/content>



CORONEL

SE HACE NECESARIO EL CAMBIO EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE CORONEL

Deben volver las monjitas de caridad.— Hay necesidad de hacer economías. —
Otras noticias de interés

CORONEL. — Desde hace tiempo que nos hemos venido ocupando de la conveniencia que existe, en efectuar algunos cambios de sistema de la administración del Hospital, de este puerto.

Se nos dice que el estado deplorable en que se encuentra se debe a la falta de fondos con que dispone la Junta de Beneficencia, y que en diversas ocasiones se ha recabado del Gobierno la petición de fondos para satisfacer las necesidades mas imperiosas de este establecimiento, sin obtener hasta hoy, resultados positivos.

Creemos sin embargo, que sería una medida de acierto, la traida de monjas, lo que vendría a satisfacer gran parte de la opinión pública en este sentido.

Una administración, como la que actualmente sirve el Hospital, no puede tener el espíritu de sacrificio, ni puede proporcionar a los enfermos las atenciones y los cuidados que sólo pueden prodigarle las religiosas.

Además significaría un apreciable economía para el presupuesto hospitalario, por el rubro de sueldos. Por todas estas razones estamos ciertos que las autoridades estudiarán las medidas del caso, con el fin de remediar la actual situación del Hospital, optando por satisfacer a los enfermos las atenciones de aquellas que tienen verdadera vocación para ello y cuya sola presencia en un establecimiento como el de esta naturaleza es un exponente de prestigio y de alto valor moral.

HA SIDO TRASLADADO A CONCEPCION EL TENIENTE MANLIO ANZIANI. — Por disposición de la Superloridad de Carabineros ha sido trasladado a la Prefectura de Concepción el Teniente Manlio Anziani, que durante algunos años prestó sus servicios en la 7.ª Comisaría de Carabineros de esta ciudad.

Durante su permanencia en Coronel, el Teniente Anziani se conquistó múltiples simpatías en los diversos círculos, por sus dotes especiales de carácter y por la rectitud que siempre demostró en el cumplimiento de su deber. El Teniente supo distinguirse como un oficial correctísimo y de reconocidos méritos. No hay duda que su alejamiento de Coronel ha sido muy lamentado y que con ello la Prefectura de esta ciudad, pierde un elemento de prestigio.

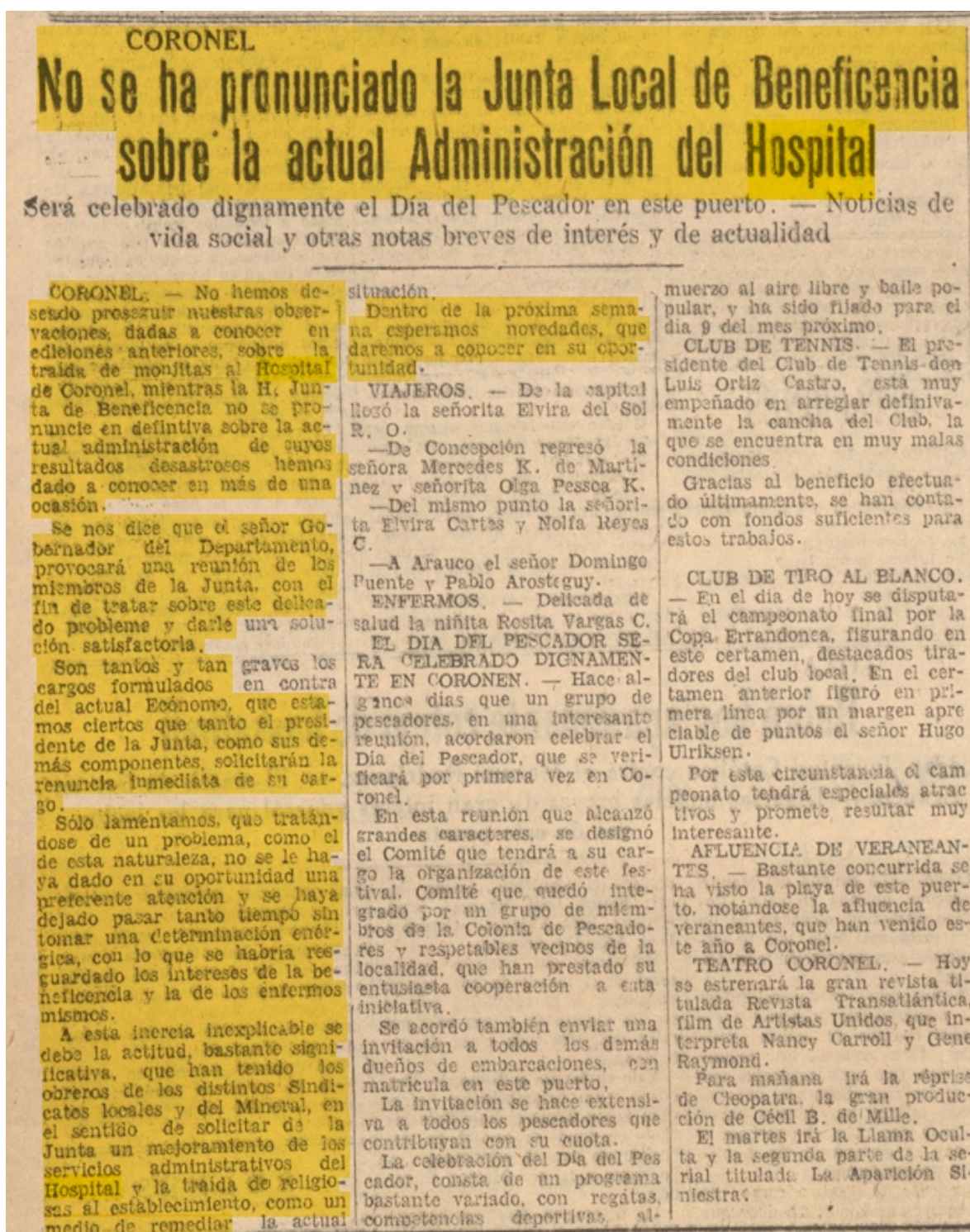
Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/cf17e4d92-f5a5-446b-841f-22a530ddd17f/content>



Tema : No se ha pronunciado la junta local de beneficencia sobre la actual administración del Hospital.

Bibliografía : diario La Patria, 19-01-1936, pág. 11

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/4f00f00d-ed53-40b5-898d-8b9f77b7b23d/content>



Tema : Hoy se reunirá la junta de Beneficencia para tratar graves denuncias contra Ecónomo del Hospital.

Bibliografí : Diario la Patria, 24-01-1936, pág. 7

a

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/31c430ae-daea-4ae8-833a-2415de6a5cef/content>



CORONEL
HOY SE REUNIRA LA JUNTA DE BENEFICENCIA

Se tratarán puntos de vital importancia sobre los servicios administrativos locales. — Obsequios de la Caja de Ahorros. — Otras noticias de interés de este puerto

CORONEL.— Hoy se reunirá la Junta Local de Beneficencia, con el fin de tratar sobre los graves denuncios formulados en contra del Económico del Hospital.

Por otra parte el presidente del Sindicato de obreros de Minas Schwager, señor Luis Torres, se ha venido preocupando de este problema desde hace algún tiempo y tiene el firme propósito de solicitar de la H. Junta, de acuerdo con las demás entidades obreras de la región, la traida de religiosas al Hospital de este puerto, como un medio eficaz de remediar definitivamente la situación existente.

El distinguido facultativo doctor don Alfredo Leyton, en su carácter de director del Hospital, nos ha informado que es tan vivamente preocupado de este asunto, y que espera la reunión de hoy de la Junta, la que nos asegura dará una solución satisfactoria a este problema.

Si estimamos que tanto el presidente de la Junta, como sus demás miembros, están empeñados en arreglar esta situación de acuerdo con los deseos de los obreros, que son los que directamente reciben los beneficios de estos delicados servicios, podemos tener la seguridad de que muy pronto tendremos un cambio completo en los servicios administrativos del establecimiento.

Ojga Verdugo de Cuevas. Sus
funerales se efectuarán hoy.

HOY TERMINA SUS FUN-
CIONES LA CIA COBOS.

Hoy terminará su temporada de dos funciones la Cia. de Variedades que dirigen las Hnas. Cobo, aplaudidas artistas nacionales que gozan de prestigio en nuestros círculos.

Se presentarán nuevamente en el Teatro de la Unión Nacional con un variado programa de estrenos.

LA CAJA NACIONAL DE
AHORROS OBSEQUIA ALMA
NAQUES A SU CLIENTELA.—
Muy favorables comentarios ha
merecido en todos los círculos
el obsequio efectuado por la
Caja Nacional de Ahorros a su
clientela de Almanaque de
este año.

Hemos tenido oportunidad de imponernos de su contenido y creemos que su impresión ha sido todo un acierto por la variedad de los temas tratados, sus hermosas fotografías y la detallada descripción que ha hecho de las distintas provincias del país dando cuenta de sus principales actividades y características más esenciales.

El Almanaque de la Caja Nacional de Ahorros, ha logrado así una acogida cordial en todas las esferas, donde se aprecia altamente la labor de esta prestigiosa institución.

VIAJEROS.— Ha regresado de Arauco la señorita Violeta Arósteguy A.

de pasó una corta temporada.

EL ADMINISTRADOR DE
LOS SERVICIOS DE AGUA PO
TABLE COMUNICA INTERUP
CION DEL AGUA.—

N.º 21.

Coronel 23 de enero de 1936.

Señor Corresponsal:

A pesar de los esfuerzos que se hacen por mantener un servicio continuo de abastecimiento a la población, el agua que llega al estanque es insuficiente para ello, lo que me ve obligado a interrumpir el servicio con el objeto de almacenar agua para los casos de siniestros. Por cierto que la hora elegida para esta interrupción es la de menos consumo con el fin de que la población no carezca, en absoluto, para sus primordiales necesidades.

En tal circunstancia, ruego

LOTA

Se iniciaron los trabajos
la noche

Otras not

LOTA.— Tal como lo dijimos en nuestra correspondencia de ayer desde luego la directiva de la Sociedad de Empleados de Lota, ya ha empezado los preparativos para la realización de la gran fiesta social.

Tema : El gobernador de Coronel don Rodolfo Bahamonde, realiza peticiones al ministro del Interior.

Bibliografía : diario la Patria, 25-01-1936, pág. 10

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/38c2b9d4-6c1d-4126-a96c-56863ea40d17/content>



CORONEL

El gobernador de Coronel don Rodolfo Bahamonde H., ratifica por oficio las peticiones formuladas al Min. del Interior en su reciente visita a esta provincia

Otras actividades de este funcionario administrativo en beneficio de su departamento

CORONEL. — Con motivo de la visita que efectuó a esta ciudad y pueblos vecinos el señor Ministro del Interior, uno de los primeros funcionarios administrativos en entrevistarse con él — tal como lo anunciamos oportunamente — fué el señor Gobernador de Coronel, quien le puntualizó las necesidades más imperiosas de ese Departamento y cuya resolución correspondió a su despacho.

Por considerar de interés para el público, insertamos a continuación un oficio en que el señor Gobernador confirma y ratifica al señor Ministro las necesidades y aspiraciones de su departamento, documento en el cual se aducen todos aquellos detalles técnicos y consideraciones que no le fué posible exponer personalmente al señor Ministro con la minuciosidad que habría deseado durante la entrevista.

El texto del oficio es el siguiente: "Coronel, 23 de Enero de 1936. — Oficio N.º 14. — Señor Intendente: Tengo el honor de

bio total de la red de agua potable, que tiene más de cuarenta años de uso.

Para esta última petición se ha destinado la insignificante suma de \$ 200.000, cantidad completamente exigua en proporción a la magnitud de la obra por realizar, motivo por el cual solicite del señor Ministro la suma de un millón de pesos a fin de iniciar las obras. Debo hacer presente a U.S. que el estado actual de este indispensable servicio es deplorable, existiendo barrios enteros, como Villa Mors, que no tienen apenas un hilo de agua. Generalmente en las noches, sólo se hace servicio de agua potable hasta las 10 horas, situación que, a mi juicio, no debe prolongarse por más tiempo, ya que las necesidades de la población son cada día mayores. — El millón solicitado se destinara al cambio total de la

tenga a bien apoyar tan justas aspiraciones de esta rica zona del país que, con sus grandes industrias y las contribuciones que percibe el Fisco, tiene derecho a que se le haga justicia y se satisfagan viejas aspiraciones del Departamento de Coronel. — Saluda atte. (Fdo.) — R. Bahamonde H., Gobernador"

Estas peticiones elevadas a la consideración del señor Ministro, por intermedio de la Intendencia, constituyen sólo una parte de los numerosos problemas de que se viene preocupando la autoridad administrativa del departamento, desde hace mucho tiempo, aspiraciones que corresponden a otras Secretarías de Estado, muchas de las cuales están ya en vías de cumplirse, — como ser la construcción de la cárcel de Coronel, cuyos fondos están ya consultados, fallando sólo que se inicien las

dades que le permitan obtener mayores fondos para tan indispensables servicios. — Para el presente año ya se ha procedido a la distribución de las diversas partidas, asignándole a cada camino una cuota proporcional a sus necesidades y a los fondos de que se dispone; mientras se conozcan las sumas asignadas al Departamento de Coronel en el reparto de los ciento cincuenta millones de pesos, acordado por el Congreso, para toda la red caminera del país.

El Hospital de Caridad de Coronel, dentro de poco, prestará servicios más eficientes, con motivo de la recepción de su nuevo local, estando por ahora, la H. Junta Local de Beneficencia, presidida por el señor Gobernador, preocupada de solucionar algunas dificultades de carácter interno; pero que no tienen mayor importancia, ya que serán abordadas en forma ventajosa para el buen servicio.

Tema : Continúan los problemas en relación a servicios administrativos del Hospital de Coronel.

Bibliografía : diario la patria, 03-02-1936 pág. 8

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/3410b54f-4a49-4bf0-89c9-381e4cd11b89/content>



CORONEL
EL DIA DEL PESCADOR SERA CELEBRADO EL PROXIMO DOMINGO

Sobre los servicios del Hospital.— Otras noticias de interés

CORONEL.— El 9 del mes en curso, se celebrará en este puerto el Día del Pescador, que se hará por primera vez en nuestro puerto, a iniciativas de un grupo de pescadores y con la participación de las autoridades.

La comisión que tiene a su cargo la organización del programa, ha venido desarrollando una activa y entusiasta labor, con el fin de darle a estas festividades el mayor brillo posible.

Desde luego se ha recibido la

adhesión de las colonias de pescadores del litoral y se ha confeccionado un programa variado y entretenido, que será del agrado de todos los concurrentes.

Especial realce prometen tener las regatas, para cuyo efecto se han ofrecido importantes premios a los vencedores.

SOBRE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL.— Con insistencia se han continuado las gestiones, con el fin de arreglar definitivamente lo concerniente a los ser-

vicios administrativos del Hospital de Coronel, que debe resolver la H. Junta de Beneficencia en su próxima reunion.

Este asunto que hemos abordado en diversas ocasiones, por tratarse de un servicio de tan alta importancia para la salud de los enfermos y de los intereses de la beneficencia, ha llegado a una situación insostenible, debido a los múltiples reclamos que se han formulado en contra del actual Economista, denuncias que han merecido la aprobación del propio Director del Hospital.

Se espera con vivo interés la próxima reunión de la H. Junta de Beneficencia, que estima mos ha de efectuarse en esta semana.

VIATERO

De Yumboel las señoritas En-
lia y Teófila Morales.

De Concepción regresaron las señoritas Mercedes y Margarita Machuca G.

Tema : El Dr. Leyton, fue nombrado nuevamente Director del Hospital de Coronel

Bibliografía : diario la patria, 05-02-1936, pág.7

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/522be685-8b60-4730-b9e3-717f9232613a/content>



CORONEL

Piden aumento de sus salarios los obreros del ferrocarril de la Compañía Minera

La Cía. les rechazó tal pedido.— Otras noticias de interés para este pueblo.—
El Dr. Leyton, otra vez, fué nombrado Director del Hospital

CORONEL. — Recientemente los obreros del Ferrocarril de la Cía. Carb. e Ind. de Lota, por intermedio de su Sindicato, con asiento en esta ciudad, solicitaron de la Administración del ferrocarril el aumento de sus salarios.

En nota última recibida por dicho organismo, se rechaza la petición de los obreros, por diversas razones que hace valer la Cía.

Con este motivo los miembros del Sindicato celebraron anoche una importante reunión, para tratar sobre este asunto y adoptar una resolución al respecto.

Hemos tenido oportunidad de conversar con el Presidente del Sindicato don Víctor Solís, quien nos ha expresado que los obreros del ferrocarril de la Cía. Minera no se han plegado a la huelga.

SE NOMBRO NUEVAMENTE AL DOCTOR LEYTON DIRECTOR DEL HOSPITAL

Ha sido nuevamente designado Director del Hospital de este puerto, el doctor don Alfredo Leyton V., por un nuevo período de tres años.

Este nombramiento nos ha alentado en nuestra campaña sobre los servicios administrativos del establecimiento; pues sabemos que el distinguido facultativo tiene el propósito de renunciar a su cargo, si no se arregla la actual situación, creada a raíz de la mala administración del Economo.

No hemos creído conveniente avanzar nada más sobre el particular mientras la H. Junta de Beneficencia no se pronuncie en forma definitiva sobre los denuncios que se han formulado sobre los servicios hospitalarios.

za en todas partes, a través de sus brillantes jiras teatrales.

En la Cía. de Comedias de Flores, vienen figuras de reconocido cartel en la escena nacional, como la primera actriz Silvia Villalaz, de gran temperamento artístico, Emperatriz Carvajal simpática dama joven, y el reputado actor Rafael Frontaura que secunda a Flores en forma encomiable.

Por estas circunstancias la próxima temporada a iniciarse en el Teatro Coronel, el Sábado 8 del presente, promete revestir grandes caracteres.

Las entradas serán numeradas y se pondrán a la venta dentro de poco. Oportunamente anunciaremos las obras que se representarán.

VIDA SOCIAL

Viajeros. —
A Valparaíso, el señor Jorge

Tema : Los Obreros de Schwager dirigen interesante comunicación al presidente de la Junta de Beneficencia solicitando cambio administrativo en el Hospital de Coronel

Bibliografía : diario la patria, 06.02.1936, pág. 7
Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/377af3a8-03d0-4a4a-a519-cb4e873cbdb/content>



CORONEL

Los obreros de Schwager dirigen interesante comunicación al Presidente de la H. Junta de Beneficencia

Por intermedio de su Sindicato expresa n que al pedir un cambio en los servicios administrativos del Hospital de Coronel, no los guía ningún fin doctrinario, ni religioso, ni político. — Sólo desean una buena atención hospitalaria. — Texto de la nota

CORONEL.— Como hemos venido informando a nuestros lectores, las entidades obreras de la zona carbonífera, han iniciado una campaña, con el laudable fin de procurar a los enfermos una mejor atención hospitalaria; pues en la actualidad ellos se están perjudicando, ya que por la Ley y disposiciones médicas deben acudir al Hospital de este Puerto, donde los servicios administrativos están desorganizados.

Por este motivo el Sindicato Obreros de Minas Schwager, ha creído del caso, dirigirse a los miembros de la H. Junta de Beneficencia, haciéndole ver la necesidad que existe, en orden a un cambio radical en los servicios del Hospital, por las graves irregularidades de carácter interno, que han acarreado una atención deficiente, para los enfermos y de evidente perjuicio para los intereses de la Beneficencia.

El presidente del Sindicato don Luis Torres nos ha entregado copia de la solicitud y nos ha formulado interesantes observaciones al respecto.

Nos ha dicho que el directorio de esta entidad obrera, no abordado este delicado problema bajo el punto de vista doctrinario, ni político ni religioso, sino bajo el aspecto social; pues se desea que la administración de dichos servicios, responda a las nobles finalidades que se les encomienda, cualquiera que sea su ideología.

Los obreros no luchan por que se instalen en el Hospital Monjas de Caridad simplemente, sino que sus servicios estén en manos de personas que comprendidas del alto deber que estas tareas requieren, desarrollen una labor satisfactoria para los intereses generales.

La práctica de muchos años de labor social han convertido al señor Torres, que en los establecimientos donde existen monjas, son los mejores gobernados y que han dado más óptimos resultados. Esto nos dice él, que no es creyente, pero

que está ageno a todo sectarismo y que sólo aprecia las cosas bajo el interés económico social.

Nos agrega el señor Torres, que se ha solicitado, que en el caso de no poder traerse monjas, por razones que ya se han dado a conocer, se disponga el envío de dos enfermeras sanitarias del Estado, por lo que se prueba una vez más que la campaña iniciada no tiene carácter político ni religioso.

La solicitud elevada a la consideración del la H. Junta de Beneficencia dice como sigue:

Señor Presidente de la H. Junta de Beneficencia, Coronel.

Los abajo firmantes, en representación legal de las instituciones que se expresan, manifiestan a la honorable Junta de Beneficencia, que haciendo uso del derecho que les otorga el art. 10, inciso 6.º de la Constitución política del Estado, vienen en solicitar respetuosamente de US. y demás miembros de esa H. Junta de Beneficencia, que se sirva recabar de quien corresponda, que el Hospital de Coronel sea regentado nuevamente por monjas de caridad o en su defecto por enfermeras sanitarias.

Las razones que nos asisten para solicitar este cambio en la estructura administrativa de dicho establecimiento son múltiples; entre ellas la de que es pública y notoria su desorganización y mala atención a los directamente interesados como son en este caso los asegurados en la Ley 4054 sobre seguro obligatorio y que tienen por desgracia, necesidad de hospitalizarse en dicho establecimiento.

No escapará al claro y elevado criterio de esa honorable Junta de Beneficencia de que es una sentida necesidad la total reorganización administrativa del hospital, trayendo per-

sonal con vocación y espíritu de sacrificio a este; ya que todos sabemos que los hospitales regentados por religiosas han dado y dan buen resultado, ya que en ellas por su fe que profesan prima el espíritu de caridad y altruismo para con nuestros semejantes.

Debemos manifestar que el debido respeto a esa Honorable Junta de Beneficencia, de que nuestros representados, que laboran en las diversas actividades de la región y que son los verdaderos y directamente afectados por la mala atención que se les dispensa en el Hospital, nos han manifestado en muchas ocasiones de que verían con mucho agrado la vuelta de las monjas de caridad o la venida de enfermeras sanitarias al hospital de nuestra referencia, opinión que los firmantes apoyan y hacen suya, por lo que confían en que esa Honorable Junta ha de acceder a nuestra justa petición que está inspirada en nobles y altos propósitos de bien para nuestros representados.

Las instituciones que tenemos el honor de representar, dejan bien en claro por nuestro intermedio de que no les guía ningún sentimiento religioso ni color político al hacer la petición que antecede, pues, sólo cumplen con el deber de hacerse eco del clamor general de sus miembros que creen tener derecho a una mejor atención hospitalaria.

Esperando una pronta y favorable resolución del esa H. Junta saludan muy respetuosamente a US.

(Fdo). Luis Torres S. presidente; Antonio Maya, secretario; Arsenio Torres, tesorero; Guillermo Alarcón C. y Benjamín 2.º Flores R., directores.

La solicitud va además reforzada con las firmas de distintas instituciones obreras de Schwager.

Kemner (Corresponsal).

SAN ROSENDO

Frente a Santa Juana fué encontrado el cadá-

Tema : Reorganización del Hospital de Coronel

Bibliografía : diario la patria, 17.02.1936, pág 3
Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/11d82125-3a28-47a0-91b7-70d26cd8da1c/content>



**REORGANIZACION
DEL HOSPITAL
DE CORONEL**

Los órganos más representativos y más directamente interesados, en el puerto de Coronel, han venido manifestando, con insistencia y con sus buenas razones, la necesidad urgente de proceder a la reorganización de los servicios del Hospital de esa localidad, respecto del cual se ha hecho público, en todos los tonos, su estado de completo desorden interno, que, como es de suponerlo, repercute aflictivamente en la atención de los numerosos enfermos que a ese establecimiento acuden.

Las quejas y representaciones a que aludimos no son raras, por lo demás, en muchos de los centros hospitalarios que, por no figurar, como el de Coronel, entre los establecimientos de primera categoría en la nomenclatura y escalafón, diríamos, que para el caso tiene la Dirección de la Beneficencia Pública, sufren en manera aguda la crisis económica en que permanentemente se desarrollan estos servicios, sin duda ninguna, trascendentales.

Pero, aparte de las condiciones habituales de estrechez pecuniaria que afligen a la casi totalidad de los hospitales del país, lo que ocurre en Coronel asume caracteres de particular gravedad, porque la falta de orden e indisciplina internos del Hospital hieren a fondo la eficacia misma de sus servicios, y perjudican en lo más valioso a quienes jamás debieran ser víctimas del desorden administrativo o de la inmoralidad en algunos elementos del personal: los enfermos.

Nuestros pobres son sufridos y resignados y se conforman con un mínimo de atención y de servicios, cuando concurren en demanda de cama y de médico a nuestros hospitales. Pero no soportan o el abandono o la indolencia culpables, y les duele recibir frialdades, desprecio y repugnancia en medio de la agudeza de sus dolores. Y mayores son sus sufrimientos físicos y morales, cuando se ven precisados a saber que se les desatiende porque la inmoralidad o procedimientos mercenarios posponen un cuidado, una aplicación o un tratamiento médico.

En el Hospital de Coronel, en que no hay religiosas sino enfermeras y enfermeras laicas, se ha podido echar de menos, una vez más, la valiosa cooperación que a los médicos proporcionan en favor de los enfermos las hermanas de la caridad o en general esas admirables mujeres que, sobre el Crucifijo, expresión del supremo dolor, han ofrendado su vida para hacer menos sensibles las angustias que acarrear nuestras miserias. Sobre el ímpetu del sectarismo ha prevalecido el clamor del humilde y del anónimo del hospital, que quiere para sus dolencias algo más que el auxilio médico material y que la visita tardía del enfermero a sueldo; que quiere el consuelo de la caridad, el obsequio del espíritu y una asociación cordial en el sufrimiento, atributos sólo del religioso o religiosa que juró cuidar y consolar a los que sufren, en nombre y por amor a los dolores de Cristo.

En el movimiento promovido en Coronel para obtener que el Hospital público satisfaga los anhelos de los enfermos y de las diversas colectividades obreras que, hoy o mañana, tarde o temprano, deberán mandar a ese sitio a muchos de sus asociados o familiares, los organismos proletarios han tomado, precisamente, una participación sentida, elevada y tenaz. Esas colectividades velan por la normalidad y orden en los servicios hospitalarios de Coronel, y quieren prevenirse de que el desorden y la desatención cundan al extremo de que la búsqueda de la salud y de la vida les resulte ciertamente a los enfermos la obtención poco menos de un certificado de muerte para muchos de ellos.

Este diario ha publicado diversas comunicaciones enviadas a la autoridad pública o a la Dirección de los Servicios de la Beneficencia, en que organismos obreros respetables instan y urgen respetuosamente por que cese el estado de cosas, de que hablamos, en el Hospital de Coronel. Y esas representaciones las han hecho colectividades de todas las ideologías y credos, sin ningún pie forzado fatal; y si con sólo la mira de regularizar una situación que aflige primordial o más bien únicamente a los enfermos.

Oportuno nos parece, para corroborar los asertos que preceden, reproducir algunos acápites de la nota que el Sindicato de obreros de Schwager y representantes de varias sociedades proletarias pasaron al presidente de la Junta de Beneficencia de Coronel, en el sentido y sobre la materia que comentamos. Dice esa comunicación, en los acápites respectivos:

"Las razones que nos asisten para solicitar este cambio en la estructura administrativa de dicho establecimiento son múltiples: entre ellas la de que es pública y notoria su desorganización y mala atención a los directamente interesados, co-

Una vez que los corderos llegan a los siete días de nacidos, se intensifica la observación

mo son en este caso los asegurados en la Ley 4054 sobre seguro obligatorio y que tienen, por desgracia, necesidad de hospitalizarse en dicho establecimiento.

No escapará al claro y elevado criterio de esa honorable Junta de Beneficencia que es una sentida necesidad la total reorganización administrativa del Hospital, trayendo personal con vocación y espíritu de sacrificio a éste; ya que todos sabemos que los hospitales regentados por religiosas han dado y dan buen resultado, ya que en ellas por su fe que profesan prima el espíritu de caridad y altruismo para con nuestros semejantes.

Debemos manifestar, con el debido respeto, a esa Honorable Junta de Beneficencia, que nuestros representados que laboran en las diversas actividades de la región y que son los verdaderos y directamente afectados por la mala atención que se les dispensa en el Hospital, nos han manifestado en muchas ocasiones que verían con mucho agrado la vuelta de las monjas de caridad o la venida de enfermeras sanitarias al Hospital de nuestra referencia, opinión que los firmantes apoyan y hacen suya, por lo que confían en que esa Honorable Junta ha de acceder a nuestra justa petición, que está inspirada en nobles y sanos propósitos de bien para nuestros representados.

Las instituciones que tenemos el honor de representar, dejan bien en claro, por nuestro intermedio, que no les guía ningún sentimiento religioso ni color político al hacer la petición que antecede, pues sólo cumplen con el deber de hacerse eco del clamor general de sus miembros, que creen tener derecho a una mejor atención hospitalaria."

Tema : Sobre servicios hospitalarios en Hospital de Coronel

Bibliografía : diario la patria, 15.03.1936, pág 15

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/34210de1-de1f-427d-9ebc-b0b1ba0fcb5b/content>



SOBRE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS.—
Desde hace varios meses, la prensa local se ha venido preo-

cupando con creciente interés de la solución satisfactoria que debía darse a los denuncios formulados en contra del Ecónomo, por el deficiente servicio administrativo del Hospital de Coronel.

Nuestro diario al hacer ver esta situación, lo hizo guiado en el interés general que significaba la intervención de la H. Junta local de Beneficencia, en un asunto de tan vital importancia como el que tratamos, y además para significar al Director del Establecimiento doctor don Alfredo Leyton, la justicia de sus apreciaciones con respecto al servicio.

Por otro lado diversos organismos cooperaron en forma efectiva a esta campaña de bien público, entre otros el Sindicato de Obreros de la Cia Schwager, cuyos asociados reciben los beneficios hospitalarios del establecimiento.

Por motivos que ignoramos la H. Junta de Beneficencia no creyó conveniente reunirse sino hasta la semana última, cuando ya hacían seis días se habían iniciado un sumario por cuenta de la Junta Central. Dicho sumario estuvo a cargo del distinguido facultativo Dr. Juan Mena y según se nos informa, por la actuación del Ecónomo no hace aconsejable el mantenimiento del actual servicio.

En el día de ayer quisimos hablar con el Director del Hospital; pero no nos fué posible hacerlo por encontrarse el doctor Leyton ausente de esta ciudad.

Tema : Sobre los servicios administrativos del Hospital de Coronel. Renuncia de su cargo el Director del Hospital, doctor Alfredo Leyton V.

Bibliografía : Diario la Patria, 1936.05.06, pág 8

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/c75a91d3-b3da-4986-9dbb-5c3e9b109bbb/content>



CORONEL

Sobre los servicios administrativos del Hospital de Coronel

CORONEL. — Como es de conocimiento de nuestros lectores, a raíz de la desorganización de los servicios hospitalarios, presentó la renuncia de su cargo el Director del Hospital, doctor don Alfredo Leyton V.

Esta determinación del distinguido facultativo, no ha dejado de causar cierta sorpresa en los diversas esferas: pues aunque era del conocimiento del público la falta de corrección funcionaria en la administración del establecimiento no se pensaba que podían llegar éstas al extremo de provocar la renuncia que comentamos.

Es de todos conocidos la campaña tenaz y decisiva emprendida por la prensa en general, sin distinción de ideologías, la petición del Sindicato de Obreros de Schwager, el informe del médico - director sobre irregularidades cometidas, el sumario efectuado por el doctor Mena y finalmente los reclamos reiterados y efectivos de los enfermos.

Todos estos antecedentes no fueron suficientes pruebas para determinar un pronunciamiento definitivo de la H. Junta de Beneficencia, que en su deseo de permanecer neutral, ha acarreado una serie de perjuicios para los enfermos y para los intereses mismos de la Beneficencia.

Si la H. Junta Local se hubiera reunido una sola vez formalmente se habría reconocido su interés por finiquitar en buena forma este delicado asunto de tanta trascendencia e importancia: pero la única vez que lo hizo, designó una comisión para conocer los antecedentes, comisión que quedó integrada por tres miembros de la Junta, que no se constituyó nunca, por renuncia de uno de sus miembros y ausencia de otros.

Finalmente para no anotar ma-

yores datos, porque ellos abundan en forma abrumadora, se invitó a un visitador especial, aprovechando la ausencia momentánea del médico director que era el único llamado para dar a conocer en detalle las incorrecciones anotadas en el establecimiento bajo su dirección y responsabilidad. Se ignora el resultado de su visita: pero suponemos que su impresión haya sido favorable, ya que los servicios han tenido la gentileza de trasladar al ecónomo señor Sanit Jour a La Florida.

Estamos en la seguridad que esta situación ha de arreglarse de una vez por todas en forma levantada y digna. Se impone una intervención de la H. Junta de acuerdo con la seriedad y honorabilidad que deben primar en servicios tan delicados como el de la Beneficencia, donde están en juego la salud y el bienestar de cientos de enfermos.

ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS

CORONEL. — Para el domingo próximo 10 del presente, a las 15 horas, se llevará a efecto una reunión extraordinaria de la Asociación de Comerciantes Minoristas en su local social.

Se encarga la asistencia, por tratarse de la reforma de los estatutos, cambio de directorio y fijar las bases para el paseo campestre que se propone.

De acuerdo con los reglamentos, solo se esperará hasta las 15.30 horas, restionándose con el número de socios que asistan.

COLECTA DE LA CRUZ ROJA CHILENA. — La Cruz Roja local ha anunciado que de acuerdo con autorización del Supremo Gobierno verificará una colecta en Coronel y Lo-

103

Bibliografía : diario la patria, 1936.05.17, pág. 12
Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/5e3ee837-2df8-4b96-9e21-b10d52ce3dfa/content>



Comentario al respecto. — Sobre la construcción de un Estadio. — La última reunión de la Junta de Beneficencia. — Otras noticias y comentarios de actualidad coronelina

Se espera con sobrada razón un pronunciamiento breve sobre particular, ya que según se nos ha dicho se han empezado a verificar trabajos para la construcción de

BENEFICENCIA
En reunión extraordinaria celebrada por la H. Junta de Beneficencia

Director, señor Juan Sánchez,
INTERES POR EL COTEJO D
FUTBOL DE HOY DOMINGO

Tema : Situación Hospital de Coronel. Declaración de cargo vacante de Ecónomo del establecimiento.

Bibliografía : diario la patria, pág. 12, 07 03 1937

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/b4958eb7-8379-4b47-bbe8-4722c7d38272/content>



de febrero de 1937

INFORMACIONES DE LA REGION

CORONEL

En esta temporada quedará inaugurado el Estadio

Gracias a las gestiones realizadas por el señor alcalde de la comuna. — Resultado de la velada cultural auspiciada por la Caja Nacional de Ahorros. — **La situación del Hospital de Coronel.** — Se espera la llegada del gran orador sagrado Pbro. don Eduardo Lecourt. — Actividades políticas

CORONEL. — Hemos tenido oportunidad de imponernos con verdadero agrado de las gestiones realizadas por el Alcalde de la Comuna, gracias a las cuales será posible la pronta construcción del Estadio, aspiración tan vivamente sentida por todos los deportistas de la zona.

En efecto Coronel tendrá el honor de ser el primero, en todo el Sur del país, de proceder a la realización inmediata del plan elaborado por el Supremo Gobierno con tales fines, habiéndose acordado la inversión de ciento diez mil pesos para adquisición del terreno y construcción de la obra.

El Alcalde don Arturo Hughes que ha tenido preocupación preferente por este problema, de gran interés deportivo, dispuso el nombramiento de una comisión, la que después de concienzudos estudios efectuados resolvió recomendar para efectuar esta obra, el actual terreno situado al lado del Hospital y que actualmente sirve de cancha de foot-ball, a la Asociación Local. Por otra parte solicitó del Arquitecto don Hernán Vega, el plan y presupuestos del Estadio, el que ya ha sido aprobado y autorizado su inversión.

Se nos dice que en esta semana se dará comienzo a la obra y que se espera inaugurarla en la presente temporada, con lo que se habrá dado un gran paso a favor del deporte regional y de adelanto local.

VELADA AUSPICIADA POR LA CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Todo un éxito resultó

la velada cultural auspiciada por la Caja Nacional de Ahorros y que se efectuó anteayer en el Teatro Coronel ante un público desbordante. Muy interesante resultó la charla dictada por el jefe de propaganda de la institución, quién se refirió al incremento del ahorro entre los obreros y escolares del país. Fueron muy celebrados los números de variedades a cargo del Conjunto Artístico, destacándose el Director don Gabriel Maturana.

En el día de ayer se efectuó la velada en Minas Schwager, la que resultó bastante concurrida.

SITUACION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL. — Debido a la intervención del médico Director del Hospital doctor don Juan Mena, se han producido algunos movimientos de personal administrativos del establecimiento.

En efecto, se nos informa que se ha declarado vacante el cargo de Económa, servido por una señorita, y que en su reemplazo ha sido designado un competente profesional de la localidad, en carácter transitorio.

Mientras tanto, la Junta Local de Beneficencia no ha sido designada oficialmente por la Junta Central, y los servicios hospitalarios han debido soportar toda clase de ensayos mientras se encuentra la persona capacitada para servir en forma eficiente el delicado cargo de Administración del Establecimiento.

Ojalá que la actuación del médico Director que creemos muy bien inspirada, venga a solucionar en algo el completo

abandono de este importante servicio público.

LA LLEGADA DEL ORADOR SAGRADO Pbro. EDUARDO LECOURT. — Hoy debe llegar a este puerto el distinguido sacerdote y orador sagrado Pbro. don Eduardo Lecourt, vinculado a respetables hogares de la localidad.

La venida del Pbro. Lecourt, ha causado justificado interés en los círculos católicos, por tratarse de un sacerdote ampliamente conocido por su actuación destacada dentro de las esferas de la iglesia.

LA CONCENTRACION NAZISTA DE HOY. — Muy concurrida promete resultar la concentración nazista de hoy, en el Teatro Coronel, la que se efectuará a las 11 horas, con asistencia de los candidatos a diputados del Partido y del Comisario Local señor Athol Gemmel. Por ser esta la primera vez que el Nazismo efectúa una concentración en este puerto hay interés en los círculos políticos por asistir a la concentración.

TEATRO CORONEL. — Para hoy se anuncia la super producción Metro El Gran Ziegfeld, que interpreta William Powell, Mirna Loy y Louise Rainer. La función empezará a la hora exacta por tratarse de una cinta de largo metraje y uno de los acontecimientos musicales del año.

Dentista Crisosto

Consultas días: Martes, Miércoles, Viernes y Sábado de 9 a 11.30 y de 2 a 6.12.

Calle Montt 576 frente a la Cruz Roja.

Tema : Sala de Maternidad funciona en el Hospital de Caridad de Coronel.

Bibliografía : diario la patria, pág. 6, 17.05.1937

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/acd94c8d-8da6-49fe-af89-84c7d43a31cc/content>



CORONEL
SALA de MATERNIDAD FUNCIONA en el HOSPITAL

Programa para celebración del 21 de mayo confecciona la I. Municipalidad.—
Habrá ejercicios del Cuerpo de Bomberos, reparto de ropas en la Cruz Roja, visita a la Cárcel, etc. — Otras noticias

CORONEL.— Recientemente se abrió en el Hospital de Caridad de este puerto, una sala para la Maternidad, que a pesar de contar con escasos medios económicos ha estado atendiendo varias enfermas.

A cargo de la dirección de esta Sala figura la competente profesional señora Matilde Palma de del Río, quien gentilmente nos ha dado a conocer la instalación efectuada en el Hospital.

No hay duda que la apertura de la Maternidad, llena una sentida necesidad local y nos alegramos por ello, haciendo votos porque las autoridades respectivas se interesen por dotar a esta Sala de los medios suficientes para que llene su cometido en buena forma.

CELEBRACION DEL 21 DE MAYO.— En el día de ayer el Alcalde de la Comuna esbozó el programa con que se celebrará el Aniversario del 21 de Mayo en este puerto.

Participará en estas festividades el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Escuelas locales y se efectuarán visitas a la Cárcel y repartición de ropas a los niños escocares indigentes.

Las especies que se obsequiarán a los escolares han sido adquiridas por la Cruz Roja con una suma de dinero donada por la Cja Carb. y Fund. Schwager.

ACTIVIDADES DE LA ACCION CATOLICA.— Ultimamente se constituyó el Consejo de señoras de la Acción Católica, el que quedó integrado en la forma siguiente: Presidenta: señora Gertrudis de Méndez, Vice señora Mercedes M. de Possel, secretaria señora Zobeida de Alarcón, Tesorera señora Humilde de Parto y Consejera señora Elena Palacios de Concha.

Tenemos especial encargo de recomendar la asistencia a la primera reunión que efectuará el Consejo el próximo jueves 20 del actual.

NOTAS SOCIALES.— Se cita a los miembros del Partido Conservador para una reunión ordinaria de hoy lunes a las 20 horas en Lautaro 434, casa habitación del presidente Departamental.

Dentista Crisosto
Consultas días: Martes, Miércoles de 14 a 16.30. — Calle Montt 576 frente a la Cruz Roja.
—5527

Tema : Concurso Medico Hospital de Coronel.

Bibliografía : Diario la Patria, pág., 10, 11 08 1937

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/cb52a769-075e-4f0b-b063-037a62461218/content>



Concurso Médico

Hospital de Coronel

Llámanse a concurso a fin de proveer el cargo de Médico Internista del Hospital de Coronel.

Renta anual: \$ 4.200. Más el 250/o de gratificación. Los interesados deberán enviar sus antecedentes que se recibirán hasta el 19 del pte., a las Secretaría de la Junta Central de Beneficencia. Monjita 665 Santiago.

Director General de Beneficencia y Asistencia Social.

Tema : El día nacional del Hospital será celebrado este año.

Bibliografía : diario la patria, del 01.10.1937, pág. 08

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/b3580c62-1104-492b-a74a-cfff2f652efd/content>



CORONEL
El Día Nacional del Hospital será celebrado este año
Programa a que se ajustará su celebración en el Hospital San José de esta localidad

CORONEL. — Como ya se ha hecho tradicional a lo largo de todo el país, anualmente el día 3 de octubre, se celebra el Día Nacional del Hospital, con diferentes actos tendientes a dar a conocer a la colectividad, la labor que desarrollan los hospitales.

En el hospital de nuestra ciudad se celebrará el día 3 de octubre, por primera vez este onomástico, contribuyendo a su realce la ayuda que generosamente han ofrecido la Municipalidad Cruz Roja Chilena y el profesorado de la Escuela de Hombres N.º 1.

El programa que se desarrollará el domingo en el hospital, será el siguiente:

10.45 horas. — Visita de las autoridades, delegaciones de las instituciones de beneficencia y obreras, familia de los enfermos y público en general.

11 horas. — Acto literario-musical, organizado por la Escuela Superior de Hombres N.º 1.

12.30 horas. — Vermouth de honor ofrecido por la dirección del hospital a las autoridades.

13 horas. — Almuerzo a los enfermos y personal.

15.30 horas. — Visita de la Cruz Roja y alumnos de la Escuela Superior de Hombres N.º 1, con reparto de obsequios y regalos apropiados a los enfermos.

17.30 horas. — Once-comida para los enfermos y personal.

15.30 horas 4pP

Todos estos actos serán amenizados por el Orfeon Municipal.

Tema : Dia nacional del Hospital fue celebrado con solemnidad en Coronel

Bibliografía : Diario la patria, 06.10.1937, pag. 10

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/304a5dc9-f4f5-4a3d-ac81-7e49a27b8aba/content>



10

"La Patria". — Concepción, miércoles 6 de octubre de 1937

CORONEL

Día Nacional del Hospital fue celebrado con solemnidad

Reseña del interesante programa desarrollado

CORONEL.— El 3 de octubre, se celebra anualmente a través de todo el país, el día Nacional del Hospital, con actos que contribuyen a dar a los hospitales, sin quebrantar la línea estricta de disciplina interna que en ellos debe reinar para su mejor organización en el diario funcionamiento, un carácter más humano, de llevar a los enfermos un poco de alegría, de poner en contacto con los suyos a los que por sus graves dolencias deben permanecer en los hospitales.

Continuando con esta simpática tradición el día 3 de octubre, se desarrolló en el Hospital de nuestro puerto que con tanto acierto dirige el prestigioso profesional Dr. don Juan Mena Posa una brillante ceremonia.

A las 10.45 horas acudieron al hospital, especialmente invitadas, las autoridades civiles y representantes de todas las actividades.

Se recorrieron las diferentes salas y dependencias del establecimiento, haciéndose los mayores elogios del nuevo Pabellón de Cirugía que cuenta en la actualidad con un excelente instrumental quirúrgico y una magnífica mesa de operaciones.

Poco después, se desarrolló un

acto literario musical que fue organizado por la Escuela Superior de Hombres N.º 1, mereciendo los diversos números presentados los mejores aplausos.

A las 12.30 horas se realizó el vermouth que la Dirección del establecimiento ofrecía a las autoridades locales e invitados y al cual asistieron entre otras, el señor Gobernador Departamental, don Humberto Moreno, el Alcalde señor Victorino Muñoz y el Inspector del Trabajo, señor Arturo Renard. Durante este acto el señor Enrique Violdi a nombre de la Sociedad Socorros Mutuos "Federico Schwager" procedió a hacer entrega al señor Director del Hospital de \$ 50.00 para que fueran invertidos en artículos que ayudarían a darle mayor brillo a la celebración del día Nacional del Hospital.

A las 13 horas, se sirvió un almuerzo especial a los enfermos y personal del establecimiento.

A las 15.30 horas, visitaron el Hospital las socias de la Cruz Roja, desarrollándose un programa musical y haciéndose reparto de obsequio a los enfermos.

A las 16 horas, los alumnos de la Escuela Superior de Hombres N.º 1, hicieron una visita al establecimiento repartiendo algunos regalos.

A las 19 horas, se sirvió una comida al personal, continuándose después con un baile que resultó muy animado.

En general el programa obtuvo muy buen éxito mereciendo los mejores comentarios la actuación que le cupo a la Cruz Roja, profesorado de la Escuela Superior de Hombres N.º 1 y todos los aficionados que participaron en los números que se verificaron, como así mismo la ayuda valiosísima prestada por el Orfeón Municipal.

Cabe destacar también el her-

moso gesto de la Sociedad de S. M. "Federico Schwager" al hacer la espontánea donación a que ya nos referimos anteriormente y el aporte desinteresado prestado por el condeado comerciante señor Vicente Olivieri.

En último momento, decir que el día Nacional del Hospital, sirvió para demostrar que el público está satisfecho de la actual administración del Hospital de nuestro puerto y que está dispuesto a prestarle en todo momento su cooperación entusiasta y desinteresada.

Dentista Crisosto

Consultas: martes, miércoles, viernes y sábados: horas: 8.30 a 11.30 y de 14 a 12.30 horas. Calle Montevideo Frente Cruz Roja.

TEATRO CORONEL

Presenta la extraordinaria producción hablada en CASATELLANO, titulada

El Calvario de una Esposa

Domingo: Sandini en "Don Quijote del Altillo"

Ellos se...

LOTA— amplia número de informaciones para Concepción. El sólo... ción de... ca ha des... sismo en... mo se as... de los m... fondo que... el atlet... pres ntar... tho... Ira... nc... del... cecían... garan un... el deport... aranco re... Los hor... rimos sor... A. Ruiz... Juan E... Enrique F... do obtuv... puesto en... los Ullo... csa vez l... Rivera en

Tema : Concurso Médico “Venereólogo” Hospital de Coronel

Bibliografía : Diario la patria, 08.01.1938, pag 8

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/be4c4ad4-2337-49a3-b2c0-80a136b0d187/content>



CORONEL

**Concurso Médico
Hospital de Coronel**

Llámase a concurso a fin de proveer, a partir desde el 1.º de marzo, el cargo de Venereólogo del Hospital de Coronel.

Renta anual: \$ 4.200.00, más el 25 o/o de gratificación.

Los interesados deberán enviar sus antecedentes, que se recibirán hasta el 10 de febrero próximo, en la Secretaría de la Junta Central de Beneficencia, Monjitas 665, Santiago.

**DELEGADO JUNTA BENEFICENCIA,
CORONEL.**

926—

Tema : invitación circula con motivo de aniversario del hospital

Bibliografía : Diario la patria, pagina 10, del 16 06 1938

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/c2807f8e-a335-44f3-84ab-b99bcfb1f74d/content>



INVITACION CIRCULA CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL HOSPITAL. — Dr. Juan Mena Roa, director del Hospital “San José” tiene el agrado de invitar a Ud. a un vermouth de honor a las 11 horas del jueves 16 del presente con que este establecimiento celebrará su aniversario y además procederá a recibirse de las obras de mejoramiento efectuadas últimamente, en especial la sala Schwager refaccionada con la valiosa ayuda de la Cía. Carb. y de Fundición cuyo nombre lleva.

El director agradecería altamente a Ud. se sirviera honrar nuestro establecimiento con su presencia.

Tema : Coronel, fue celebrado el día del Hospital

Bibliografía : Diario la patria, 05.10.1938, pág. 10

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/7ae7fbfb-5647-4332-9b0c-f521ae702b5e/content>



CORONEL

Fué celebrado el Día del Hospital

CORONEL. — Con numerosa concurrencia y con asistencia de las autoridades y representantes de diversas colectividades sociales y mutualistas, se efectuaron el domingo último las festividades conmemorativas del “Día del Hospital”. Al efecto el programa elaborado por la Administración del

Hospital San José, se desarrolló entusiastamente figurando entre los números, especiales atenciones para los enfermos, una velada literario-musical, un vermouth a las autoridades e invitados y una comida entre el personal del establecimiento.

TEATRO CORONEL

Hoy FOX presenta el súper suceso titulado

‘CAFE METROPOLE’

Por Loretta Young. — Buenos complementos. — Mañana “LA MUJER DEL FUTURO” y Audioscopia, en relieve

Tema : Visita al hospital efectuó la cruz roja de este puerto

Bibliografía : Diario la patria, 04.01.1940, pag 11

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/19642e7f-9d44-4125-94c9-3061d815ba96/content>



CORONEL

VISITA AL HOSPITAL EFECTUO LA CRUZ ROJA DE ESTE PUERTO

CORONEL.— Con motivo del Año Nuevo los miembros de la Cruz Roja hicieron una visita a los enfermos del Hospital San José, a quienes agasajaron con algunos obsequios.

Al mismo tiempo les ofrecieron unas onces, que fueron repartidas por las mismas socias de esta Institución, que en forma tan abnegada desarrollan su labor en favor de la colectividad.

La Presidenta de la Cruz Roja, señora Hayderia de Hughes y miembros del directorio estuvieron presente en este acto que resulto muy simpático y de un alto significado social.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA.

Muy numerosa y selecta fue la concurrencia de las damas a la despedida de la familia Rodríguez Luengo, que se realizó en la tarde del martes en la Pasteleria "La Selecta".

Dicha manifestación de despedida adquirió especiales caracteres, dadas las simpatias que la familia Rodríguez Luengo supo captarse entre los miembros de nuestra sociedad.

Ofreció la manifestación, que consistió en unas once-comida, la señora C'otilde L. de Echeverry y agradeció la señorita Inés Rodríguez Luengo.

NOTAS SOCIALES:—

VIAJEROS

- Se ha dirigido a Santiago el Vice-Cónsul, Alemán, don Carlos Valck D.
- A Chimbarongo el R. P. Enrique Ersfeldt.
- A Concepción el señor Benito Marco S.

Tema : Falangistas de coronel piden que se resuelvan varios problemas locales (elementos para el hospital)

Bibliografía : Diario la patria, 27.02.1940, pág. 7

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/36ddb973-64a4-4bee-9ddd-0b294f3e4e2d/content>



justa razón.

Elementos para el Hospital

3º— Dotar al **Hospital** de Caridad de este puerto, de los elementos más indispensables para la atención de los enfermos. En visitas practicadas por este Centro a dicho establecimiento, se ha podido observar un abandono absoluto. Camas que muestran un espectáculo nada de edificante, sin fundas algunas, sin almohadas y sin sábanas otras camas. Este establecimiento ha estado tan abandonado, que ha llegado a ocurrir caso como éste. Una sala de hombres estuvo nueve días sin atención de médico, porque el médico que atendía esta sala había sido trasladado y no había otro que hiciera la caridad de atender a tanto infeliz.

Tema : Empleados de beneficencia de coronel se organizan bajo los mejores augurios

Bibliografía : Diario la patria, 25.09.1940, pág. 6

Link : <https://prensahistorica.udec.cl/server/api/core/bitstreams/82f8aa07-70a7-4081-bdf7-623f52438a60/content>



EMPLEADOS DE BENEFICENCIA DE CORONEL SE ORGANIZAN BAJO los MEJORES AUGURIOS

UNA AMPLIA REUNION HABIDA EN EL HOSPITAL DE ESE PUERTO SE FORMO UN SINDICATO BAJO DIRECCION DEL CORRESPONDIENTE PENQUISTA

El domingo 22 del presente mes se llevó a efecto una reunión del personal del Hospital de Coronel, a la cual asistió la totalidad del personal de ese establecimiento; especialmente invitados concurren desde Concepción, una numerosa delegación mixta del Sindicato Profesional del Personal de la Beneficencia, presidida por el Sr. Francisco Cid S.

Antes de iniciarse la reunión, la delegación de Concepción recorrió el interior del establecimiento, a fin de formarse un concepto definido de las condiciones de trabajo de este personal, en seguida en un ambiente de una fraternal y franca camaradería se sirvió un almuerzo, iniciándose a continuación la reunión que tenía por objeto conocer las inquietudes de este gremio; le correspondió hacer uso de la palabra al Sr. Francisco Cid S. presidente del Sindicato de los Empleados de la Beneficencia de Concepción, quien dió los agradecimientos por las atenciones de que fué objeto la delegación visitante, en seguida empezó por dar a conocer las finalidades que tienen los Sindicatos en bien de los empleados de la Beneficencia y destacó que hasta hoy era el único organismo que defendía efectivamente los intereses económicos y sociales de este numeroso gremio, que generalmente permanece hasta hoy al margen de todos los beneficios de la actual legislación social.

A continuación le siguió en el uso de la palabra el señor Humberto Betancourt S., secretario del Sindicato de los Empleados de la Beneficencia de Concepción, quien en una corta y acertada disertación empezó por agradecer la presencia en la reunión de los colegas empleados del Hospital de Coronel, en seguida manifestó que lamentaba sinceramente la ausencia del Dr. señor Mena, Director del Hospital; dijo que a veces era necesaria la presencia de los Jefes en las reuniones del personal a fin de que se penetraran de sus necesidades y también para que conocieran las finalidades de los Sindicatos; destacó que era falso y se equivocaban algunos jefes administrativos cuando creían que los Sindicatos se organizaban para combatir a determinados funcionarios; expuso ampliamente cómo trabajan, se enferman y mueren en actividades del servicio y junto al mismo enfermo los empleados de beneficencia, especialmente los empleados que ya han entregado 20, 25, 30 y 35 años de servicio a la Beneficencia, de consiguiente que han entregado su juventud, sus mejores energías físicas y por último su vida, sin haber gozado de una jubilación o de una pensión para su familia.

Finalmente dijo: para hacer que lo dicho últimamente, sea todo una realidad, convirtiendo todo estos puntos en leyes de la República para bien de los miles de empleados de la Beneficencia de todo el país, es que de norte a sur de nuestro territorio se han constituido y se seguirán constituyendo en cada ciudad, en cada Hospital los Sindicatos Profesionales de los Empleados de la Beneficencia.

Después de haber terminado su disertación el Sr. Presidente y Secretario del Sindicato Profesional Mixto del Personal de la Beneficencia de Concepción, tomaron la palabra varios empleados del Hospital de Coronel dando a conocer con amplios detalles las condiciones de trabajo que desarrollaban, el horario de trabajo y la actual situación económica; llegándose a la conclusión de organizarse en "Comité de los Empleados de Beneficencia de Coronel, habiéndose elegido el siguiente directorio:

Presidente, Sr. Humberto Fuentes.

Secretario, Sra. Amalia Lepe.

Tesorero, Srta. Marta Alarcón.

Se inscribieron como socios los siguientes: Emelina Carrasco B., Juana Pozo A., Alicia Matus P., Clarisa Ulloa U., María Figueroa C., Rosario Soto G., Anita Moraga E., Palmenia Novoa R., Sabina Novoa R., Elcira Medina, Raúl Poblete M., Gregorio Gállegos A., Cristina Garcés T., Elena Roa R., Rosa H. Escalonia M., Carmen R. Vázquez M., Teolinda Contreras T. y Amelia Santamaría A.

Finalmente se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Que el personal de los empleados del Hospital de Coronel, como socios dependerá del Sindicato de los Empleados de la Beneficencia de Concepción, hasta mientras haya el número suficiente que determina el Código del Trabajo para constituirse independientemente en Sindicato. 2.º Los miembros de la directiva del Comité de los Empleados de la Beneficencia de Coronel se mantendrán en constante comunicación con el Sindicato de los Empleados de la Beneficencia de Concepción ya sea por correspondencia o por medio de delegaciones, y 3.º. Enviarle una nota de agradecimientos al Doctor señor Mena, Director del Hospital por las amplias facilidades que le concedió a su personal a fin de que pudieran reunirse con la delegación de Concepción.

Tema : Agradecimientos a los doctores Carlos Caamaño y Enrique Trabucco por la atención, cuidados y a todo el personal de Hospital de Coronel.

Bibliografía : Diario la opinión, agosto 1948, pag 6

Link <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:124286>



Don José del C. Silva, que trabaja como auxiliar de modelista en la Sec. Cerámica, nos ha pedido hacer públicos sus agradecimientos a los doctores señores Carlos Caamaño y Enrique Trabucco por la atención y cuidados que contribuyeron a devolverle la salud. Hace extensivos estos agradecimientos a todo el personal del Hospital de Coronel.

Tema : : Inauguración de obras. Hospital de Lota y Hospital de Coronel III

Bibliografía : diario la nación, 18-12-1948, pág. 2

Link : https://arpa.udp.cl/uploads/r/cenfoto-udp/5/3/5/53518c93ecc45dce7d6f22c120cd7154911a853024d9335d9b419694d4062254/LN_1948_12_18_flat.pdf



UNIDOS TODOS EN TORNO A S. E. HAREMOS UNA TIERRA DE PAZ, DE BIENESTAR Y DE PROGRESO

TRABAJOS EN MARCHA

Se refirió en seguida el señor Varas a los interesantes programas de trabajo que impulsa el Gobierno, manifestando al respecto:

“Está también en marcha un vasto plan de obras públicas y de realizaciones de gran alcance nacional, como la construcción de viviendas sanas y económicas; de escuelas, sanatorios y hospitales; de grandes plantas eléctricas generadoras de energía, y también de ferrocarriles y caminos que unan los centros de producción con los lugares de consumo. La iniciación de los trabajos de estos dos hospitales, constituye una demostración concreta y fehaciente de la sinceridad de los propósitos que animan al Supremo Gobierno para llevar adelante incansablemente la política que he reseñado en grandes líneas.

INICIATIVAS DE S. E.

A principios del mes de octubre recién pasado, por especial encargo de S. E., el presidente de la República, el Ministro que os habla comenzó a ocuparse de la posibilidad de construir dos grandes hospitales en esta región esforzada y populosa, que tanto contribuye a la riqueza de la nación.

En busca de los medios necesarios para realizar estas obras, concurrí al seno de la Junta Central de Beneficencia y del Consejo de la Caja de Seguro Oligatorio, solicitando el concurso económico y técnico de ambas Instituciones. Mi llamado fué escuchado con patriótica decisión, y fué así como obtuve los acuerdos necesarios de aquellas instituciones para que se hicieran cargo, respectivamente, de la construcción de los Hospitales de Coronel y de Lota.

TRABAJO, SACRIFICIO Y UNIDAD

Señores:

Las obras que aquí van a levantarse de acuerdo con las más modernas concepciones de la técnica hospitalaria representarán un inapreciable beneficio para la salud y la vida de los habitantes de esta región; pero, no obstante su significativa utilidad e importancia, no se nos oculta que ellas no constituyen sino una pequeñísima parte del plan orgánico de realizaciones que el Gobierno está llevando a cabo. Queda aún mucho por hacer en esta zona, y en el país entero. De vosotros, trabajadores e industriales; agricultores y mineros; comerciantes y ciudadanos de buena voluntad, depende que el gobierno pueda realizar íntegramente la vasta labor que se ha propuesto. Trabajo, sacrificio y, sobre todo, unidad, es lo que en esta hora de esperanza me atrevo a solicitar de vosotros. Unidos todos en torno a la figura del Primer Mandatario de la República, en esa unión que no es producto de componendas, ni transacciones, sino de superar los planeamientos pequeños y los móviles egoístas en aras del supremo interés de la nación, contribuiremos a hacer de nuestra querida patria, en medio de este mundo desgarrado en que vivimos, una tierra de paz, de bienestar y de progreso.

TRASCENDENCIA DE ESTA INICIATIVA

“Con el acto que hoy nos congrega, prestigiado con la presencia de S. E., el Presidente de la República, el Gobierno da al país una prueba más de la fuerza realizadora que lo anima en sus propósitos de atender las más apremiantes necesidades de la hora actual”, empezó diciendo el Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, señor Guillermo Varas, al hablar ayer en Lota, en el acto inicial de los trabajos del Hospital de esa ciudad, ceremonia a la cual asistía el Primer Mandatario, Excmo. señor González Videla.

AMABLES CASAS DE SALUD

“Los dos Hospitales, de Lota y Coronel, cuyas construcciones se inician,— agregó después de otras consideraciones el Ministro, señor Varas—, serán en esta zona exponentes de esa política social que anhela llegar al corazón mismo del pueblo, poniendo a su servicio todos los recursos de que dispone la técnica médica para aliviar sus dolencias.

“El Hospital, señores, no es, como el juicio vulgar de algunos, suele calificarlo, de centro del dolor, y de la muerte; antes por el contrario es la casa amable de la salud, donde todas sus actividades están presididas por el amor al prójimo, el primero de los mandamientos.

“Se ha dicho, con verdad, que el Hospital es gran escuela de moral; en realidad lo es, porque en lo espiritual se aprende la suprema lección de la vida, y en lo material, al recuperar el perdido tesoro de la salud, se aprende, también, a defenderla de los peligros que la asechan.

Tema : Agradecimiento a doctor Enrique Trabucco y personal del Hospital de Coronel

Bibliografía : Diario la Opinión, julio 1949, pág. 13

Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:124287>



Octavio Manriquez, Mecánico
Tornero de la Sección Cerámica,
agradece sinceramente al señor
doctor Enrique Trabucco y per-
sonal del Hospital de Coronel,
por las delicadas atenciones de
que fué objeto su esposa doña
Amelia Burgos de Manriquez,
con motivo de la delicada opera-
ción a que fué sometida y de la
cual se encuentra completamen-
te restablecida.

Tema : Fotografía Hospital de Coronel 1950

Bibliografía : Revista zig-zag, 1950

Link : Solo se dispone de la fotografía y su pie de página. Aún se desconoce a que número de revista y que año fue publicada esta imagen.



Vista aérea del edificio del hospital de Coronel. *Pool* fotográfico Zig Zag, c. 1950. Archivo Foto-



Vista aérea del edificio del hospital de Coronel. *Pool* fotográfico Zig-Zag, c. 1950. Archivo Foto-

Tema : Autorización de \$9.020.000 para la compra de acciones de la sociedad constructora de establecimientos hospitalarios con el objeto de proseguir obras paralizadas del hospital de coronel. El 27.12.1952 se publica la ley 11137 que suplementa presupuesto de la nación, donde se contempla lo descrito.

Bibliografía : 7ma sesión, 24.12.1952, pag 18

Link : https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/64050/1/S19521224_07.pdf

282		DIARIO DE SESIONES DEL SENADO
MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION		
<i>Secretaría y Administración General</i>		
14/01/52	Caja de Colonización Agrícola, como ayuda extraordinaria por una sola vez	12.300.000.—
MINISTERIO DE SALUBRIDAD, PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL		
<i>Secretaría y Administración General</i>		
16/01/54	Impresos, impresiones y publicaciones	82.000.—
" v-6	Para comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios con el objeto de proseguir las obras, hoy paralizadas, del Hospital de Coronel	9.020.000.—
" v-7	Para pagar al Fondo Internacional de Ayuda a la Infancia de las N. U. por el año 1952 (US. \$ 45.000)	3.883.520.—
" v-8	Para comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios para la construcción del Hospital Nicolás Naranjo de Vallenar	2.460.000.—
" v-9	Para los gastos que demande la realización del Congreso Internacional organizado por la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía	750.000.—
16/01/54-N.º 5	Para adquisición de estreptomycin y otros antibióticos, de acuerdo con las actuales necesidades	2.460.000.—
<i>Instituto Bacteriológico</i>		
16/01/54	Para intervenir al Instituto Bacteriológico de Chile, para el mantenimiento de las predios que entregó gratuitamente a la ley y para comprar el valor de otras vacunas preventivas, suero de cultivo y demás productos que requiere el Servicio Nacional de Salud, tales como suero, material para exámenes, etc. y valor de los salarios que le pida la Dirección General de Salud y de los servicios de este Ministerio	5.200.000.—
" 12	Para la instalación de una planta de penicilina en el Instituto Bacteriológico de Chile	4.500.000.—
<i>Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia</i>		
16/01/54	Trasporte a alimentación	1.600.000.—
MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO		
<i>Corporación de Fomento de la Producción</i>		
17/01/52	Para entregar a la Corporación de Fomento de la Producción, la que deberá destinar esta suma a la construcción de	...

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Secretaría y Administración General

14/01/52 Caja de Colonización Agrícola, como ayuda extraordinaria por una sola vez 12.300.000.—

MINISTERIO DE SALUBRIDAD, PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Secretaría y Administración General

16/01/54 Impresos, impresiones y publicaciones 82.000.—

" v-6 Para comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios con el objeto de proseguir las obras, hoy paralizadas, del Hospital de Coronel 9.020.000.—

" v-7 Para pagar al Fondo Internacional de Ayuda a la Infancia de las N. U. por el año 1952 (US. \$ 45.000) 3.883.520.—

" v-8 Para comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios para la construcción del Hospital Nicolás Naranjo de Vallenar 2.460.000.—

" v-9 Para los gastos que demande la realización del Congreso Internacional organizado por la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía 750.000.—

16/01/54-f-IV-N.º 5 Para adquisición de estreptomycin y otros antibióticos, de acuerdo con las actuales necesidades 2.460.000.—

Fecha : 03.02.1953
Tema : Falta de casas, escuelas y hospitales en zona del carbón
Bibliografía : Revista Vistazo, 03.02.1953, pág. 20
Link : <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:620059>



(Crónica de nuestro enviado especial)

LA Junta de Conciliación Especial de la Industria del Carbón inició sus actividades el miércoles 21 de enero. Su primera determinación consistió en declarar ilegales los pliegos de peticiones de los sindicatos Victoria de Lota y Colico, ambos de la Provincia de Arauco, basándose en que los convenios suscritos por obreros y empresarios de aquellos minerales continúan en vigencia hasta marzo.

Como se recordará, el año pasado el Gobierno prometió solucionar las reivindicaciones de los obreros de Victoria de Lota y de Colico, en la misma y tan pronto se suscribieran las actas de avenimiento de Lota, Schwager y Lirquén. Producido este arreglo, los gobernantes de entonces facilitaron los manejos de las Cías. de Victoria y Colico destinadas a prolongar el conflicto a fin de imponer un convenio de mayor duración que los de Lota, Schwager y Lirquén. A esto se debe que los Inspectores de las minas de la Provincia de Arauco tengan que mantenerse hasta marzo, según el criterio del Inspector Provincial del Trabajo de Concepción, Sr. Horacio Parada de la Heta, que preside la Junta; pero los mineros consideran que ellos no son responsables de que el costo de la vida en Arauco, haya experimentado un alza superior al del resto de los minerales que se en-

contrarán más cerca de los centros de distribución de productos. Por esta razón exigirán una solución de conjunto para toda la zona carbonífera.

En el comen-

ALARMANTE tario de VIB-ESCANER DE JAZO No. 22 VIVIENDAS dimos a conocer la alarmante elevación de los precios de los artículos de primera necesidad. Ahora debemos decir que la falta de viviendas en la zona del carbón es terrible. En Lota, por ejemplo, miles de familias se están viendo obligadas a construir ranchos en la ribera del mar, como ocurre en Puerto Nuevo y en Pueblo Hundido. En este último sector, situado en Playa Blanca, habitan 3 mil personas cuyos jefes de hogar son, en su gran mayoría, obreros de la Cia. Carbonífera de Lota. Sin embargo esta empresa ha pretendido en varias ocasiones destruir las viviendas, lo que felizmente no se ha llevado a cabo porque los pobladores han opuesto enérgica resistencia.

La Cia. Carbonífera de Lota, celebró recientemente el centenario de esta industria. Con este motivo inauguró varios grupos de habitaciones, refaccionó y pintó las construcciones antiguas, inauguró una piscina, un nuevo edificio para el Departamento de Higiene, que desde hace muchos años los obreros denominan Malestar y patrocinó un festival deportivo. Pero esto no quiere decir que el problema de la vivienda está solucionado, pues, la empresa

al cumplir 100 años de actividad dispone de apenas 3 mil habitaciones (incluyendo la población de la Caja del Seguro Obrero, que ha tomado en alfriendo para 12 mil 400 obreros y más de mil empleos; y 200 viviendas para sus jefes. Indudablemente que cada obrero ha producido carbón como para construir cientos de habitaciones, pero esos dineros han ido a parar a las arcas de los accionistas y la edificación de casas para el personal ha marchado lentamente. Fuera del establecimiento de la Cia., —en Lota Bajo—, es más grave aún el problema de las casas, haciéndose evidente la necesidad de que el Gobierno amplíe el reducido plan de construcciones que viene realizando por intermedio de la Caja de la Habitación Popular.

La Cia. Carbonífera de Lota posee un **EL PERSONAL** hospital con **EN EL SEGURO** 40 camas **PAUENO PARA 5** ra prestar atención a todo su personal de obreros y empleados. Durante el año 52, se accidentaron 3 mil 877 obreros, cifra esta que nos muestra la necesidad de que el hospital cuente con un mayor número de salas y camas para los trabajadores de la industria.

La Beneficencia posee un hospital en Coronel, también con 40 camas, para atender asegurados, indigentes y particulares. En vista que el servicio hospitalario en la región es reducidísimo, al hospital de Coronel acuden en busca de atención médica enfermos de Lota, Larraquete, Curanilahue, Aconc, Curanilahue, Ramadilla, etc. Para conjurar esta situación, los obreros exigen que el Servicio Nacional de la Salud (ex Caja del Seguro Obligatorio), apresure la construcción del hospital, que se está edificando en Lota Bajo, y se cree una Policlín-

Angustiosa falta de casas, escuelas y hospitales en zona del carbón



★ **CATASTROFE EN EL CARRON.** Cada vez que se registran, bajo la mirada horror de los 5 mil, los cadáveres son conducidos en camiones al cementerio.

En Larraquete, donde los pescadores, campesinos y acopiadores de la Sociedad Ferial Cultural de la Cia. Carbonífera de Lota, carecen de atención médica. Allí no se encuentra ni una tableta de aspirina.

DOS MEDICOS En la actualidad in-
FAHA ATENDER fanfil que
2.500 GUAGUAS se produce
en Lota in-
cheyen dos factores: 1) La mala alimentación de las madres; y 2) La falta de médicos.

En la actualidad, en la Unidad Sanitaria de Lota Bajo, un médico atiende a mil 200 lactantes; y en la Posta de Lota Alto a mil 300, aproximadamente. En Lota sólo hay 10 médicos para atender una población de 50 mil personas. Es decir, un médico para cada 5 mil personas, en contraste con la región de Santiago, donde existe un médico para cada 877 habitantes. Falta, en consecuencia muchos médicos y Postas-clínicas, labor que ha de estar a cargo del Servicio Nacional de la Salud.

En Lota existe un solo Estadio —el de **CANCHAS** Cia. Carbonífera— y un solo Gimnasio, de la misma empresa; una cancha en el Parque Luis y otra en Pueblo Hundido. Esto es muy poco para el fomento de la cultura física de los 5 mil

deportistas de la localidad y es necesario construir nuevos campos deportivos. Recientemente se organizó la Asociación Particular de Fútbol, con 24 clubes y más de mil asociados y le ha costado mucho trabajo obtener autorización para realizar un campeonato en el estadio construido por la Cia. con las utilidades que le han dado los mineros.

En Lota, **5 MIL NINOS** ronel y Santa **SIN ESCUELA** Juana hay 5 mil niños de 8 a 14 años sin recibir los más elementales conocimientos gramaticales. De 60 escuelas que funcionan en el Departamento, 7 son particulares y el Pisco es propietario de sólo 4 locales.

También hay escasez de establecimientos secundarios. Existe un Liceo en Coronel, al cual concurren 60 alumnos de Lota, pudiéndose elevar este número a 600 si existiese un buen camino para la locomoción colectiva.

Existen algunos de los miles de problemas económicos, sociales, culturales y deportivos que afectan a los mineros del carbón. El Gobierno debe intervenir para que sean solucionados por las empresas los que tienen relación con los pliegos de peticiones; y por el Estado y los Municipios los de interés general de la población. (El Enviado Especial).

★ **EN LA RIBERA DEL MAR.** Mineros y pescadores tienen igual problema de habitaciones e instalan sus rancherías a orilla del mar.



★ **ASI VIVEN EN LOTA.** Los que labran la riqueza de las compañías carboníferas, viven en casas como ésta (Población Pueblo Hundido).



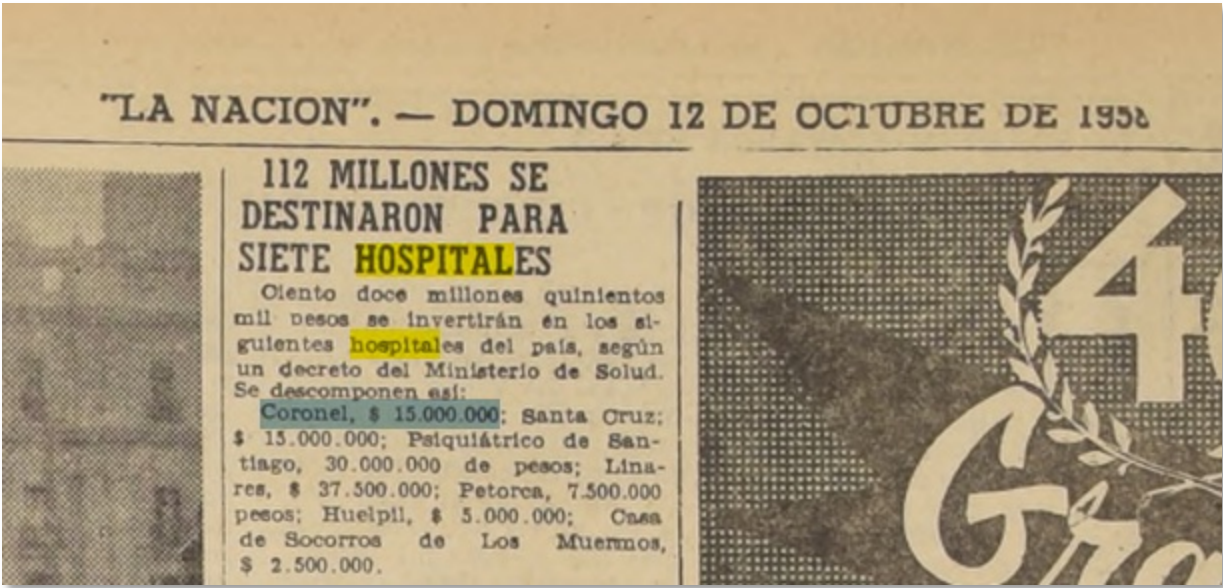


TURISMO ESPAÑA

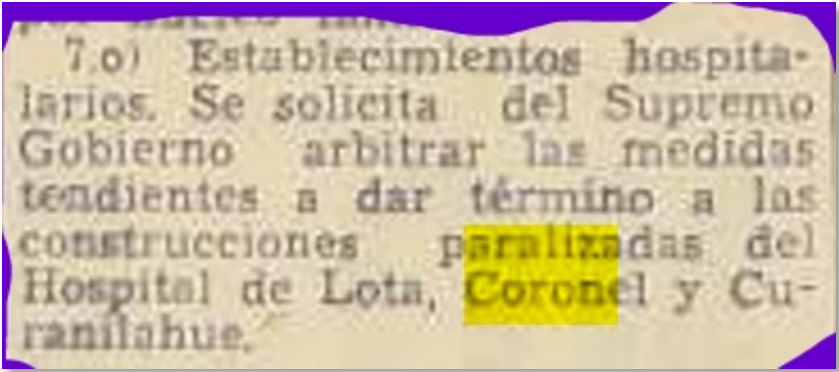
Pasajes aéreos y marítimos a todas partes del mundo

AHUMADA 370 — OF. 710 SANTIAGO

Fecha : 12.10.1958
Tema : \$15.000.000 se destinaron para el Hospital de Coronel
Bibliografía : Diario la nación, 12.10.1958, pág. 7
Link : https://arpa.udp.cl/uploads/r/cenfoto-udp/7/2/2/7220e4e3718ec9466f78ada9527d8fb79075572d0f329f02f33805e74bd4369e/LN_1958_10_12_flat.pdf



Fecha : 22.11.1958
Tema : Se solicita del supremo gobierno dar término de construcción al hospital de coronel, lota y Curanilahue.
Bibliografía : Diario la nación, 22.11.1958, pág. 2
Link : https://arpa.udp.cl/uploads/r/cenfoto-udp/7/2/b/72b6a5dd55422f6f0db326137c4f3130de934768e56470f7d1ba62e320344e60/LN_1958_11_22_flat.pdf



Fecha : 02.12.1958
Tema : Estudian habilitar equipo de laboratorio y rayos x en hospital de coronel
Bibliografía : Diario la nación, 02.12.1958, pág. 2
Link : https://arpa.udp.cl/uploads/r/cenfoto-udp/8/7/d/87d969e0e8ffa50bbba0f1901b0f8ae91a291ddb8f950ea49bdbc054a5884e15/LN_1958_12_02_flat.pdf



MAS ATENCION MEDICA A LOS CARBONIFEROS

También solucionarán falta de hospitales en Concepción

En la visita que realizaron a la zona de Concepción, Lota y Coronel, el Ministro de Salud Pública y Previsión Social, Sr. Eduardo Gomién, y el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Guillermo Valenzuela Lavín, conocieron y solucionaron los diversos problemas relacionados con la atención médica en las poblaciones obreras de esos lugares. Allí se entrevistaron con representantes de las comunidades de empleados y obreros, y de las industrias de Lota y Coronel, con las autoridades del Colegio Médico Regional de Concepción, y miembros de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción.

La falta de médicos en Lota y Coronel se solucionará con la ampliación de seis a ocho horas de trabajo, que el Consejo del Colegio Médico Regional autorizará a los facultativos de Concepción, de acuerdo con lo solicitado por el Ministro Gomién. Posteriormente, se someterá a consideración del Consejo del Servicio Nacional de Salud una proposición para pagar una mayor asignación a los médicos que opten a los cargos en esas localidades. El problema habitacional de los profesionales se resolverá hospedándolos en los hospitales y en locales de las Compañías carboníferas.

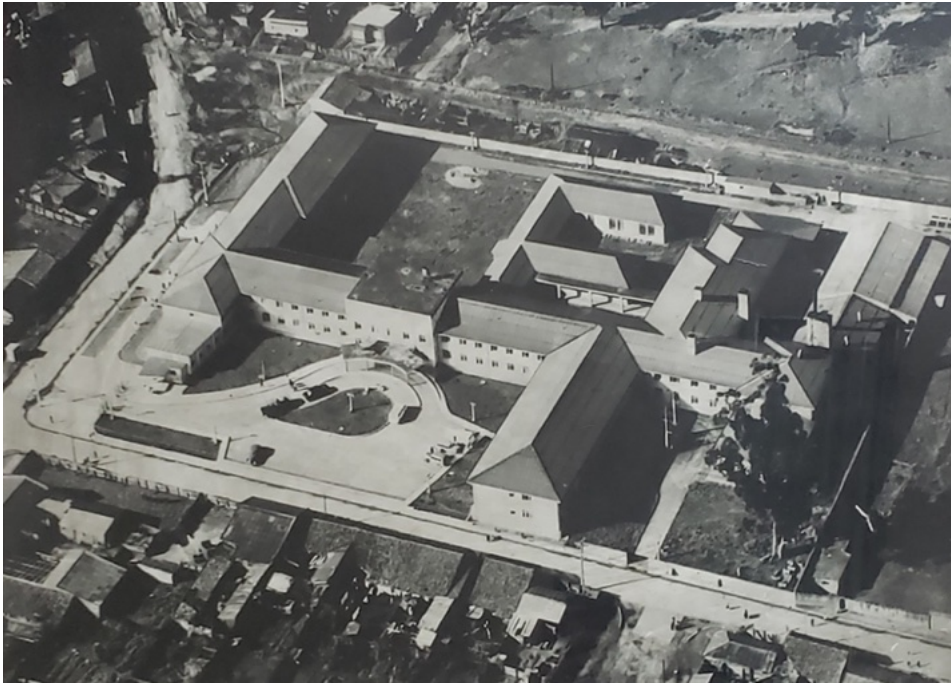
También fue informado que el Consultorio Externo que se construye en Lota quedará terminado dentro de un mes y el Hospital quedará habilitado en un plazo de seis meses. Los trabajos fueron iniciados en 1952.

Por otra parte, se estudió la habilitación con equipo de laboratorio y rayos X del Hospital de Coronel, que hace un mes quedó a disposición de la población.

Finalmente, se consideraron grupos médicos locales, la construcción del Servicio de Urgencia y residencia, y consultorios especiales para el Hospital de Concepción. Además se fijaron las bases de financiamiento futuro para la construcción del nosocomio Huachipato, cuyos trabajos iniciará pronto la Sociedad Constructora de Hospitales. La primera etapa de su construcción tendrá un costo aproximado a los 10 millones de pesos.

HOSPITAL DE CORONEL III

1959 – al presente



El tercer hospital de coronel data del día viernes 04 de diciembre de 1959, el cual fue inaugurado a las 11:45hrs de la mañana en una ceremonia en la cual participaron el ministro de salud don Gustavo Fricke y el arzobispo coadjutor Arturo Mery, ceremonia liderada por el director del Hospital, Don Carlos Caamaño Ruiz. A poco andar y con las dificultades propias de una implementación total del Hospital, vino el terremoto de 1960, el cual, según catastros del servicio nacional de salud, solo tuvo daños menores, considerando la envergadura de lo acontecido. Continuó el hospital con sus prestaciones, sin embargo, no exento de dificultades, como es la posibilidad de disponer de especialistas, los cuales solo acudían al hospital como generales de zona, con una brecha difícil de cubrir.

En octubre de 1973, carabineros y militares ingresaron al establecimiento y detuvieron a 25 funcionarios, 24 de ellos fueron liberados. Un funcionario, aún se encuentra en calidad de detenido desaparecido. El hospital a medida que fue avanzando el tiempo, comenzó a crecer tanto en sus prestaciones, así como también en la complejidad de las mismas. Continuó implementando nuevas estrategias ministeriales, con mejoras y ampliaciones de espacios en los distintos servicios. Con la construcción de un nuevo edificio de urgencia para la atención de sus usuarios en el año 2008. Preparándose para ser un hospital autogestionado el año 2009. En el año 2013 el hospital de coronel cambia sus calderas de calefacción dentro de un plan de compensación de la termoeléctrica Colbún y reduce en un 99% sus emisiones de partículas nocivas para la salud. En cuanto a la gestión del establecimiento, esta comenzó a destacar a nivel nacional, manteniendo por varios periodos dentro de los hospitales mejor evaluados a nivel nacional. En el año 2014 logra su primera acreditación, 2017 reacredita y el año 2020, viene la pandemia del covid 19, la cual exigió al máximo a los equipos clínicos del establecimiento, adaptando y acondicionando el hospital para esta nueva crisis sanitaria. en el año 2021, por primera vez, el hospital cuenta con un director seleccionado por medio de alta dirección pública. El hospital volvió acreditar el año 2024. Este hospital, el tercer hospital de coronel, continua en funcionamiento luego de 66 años de servicio.



Fecha : 04.12.1959
Tema : En solemne ceremonia hoy, será bendecido el hospital de coronel III
Bibliografía : Diario la Patria, 04.12.1959, pág. 11
Link : Sin enlace disponible. El ejemplar se encuentra en formato físico, disponible en hemeroteca de la Universidad de Concepción.



C O R O N E L

En solemne ceremonia será bendecido hoy, el moderno Hospital de Coronel

ACTO CONTARA CON LA ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES PROVINCIALES Y DEL S. N. S.

CORONEL.— Hoy a las 11.30 horas, será inaugurado oficialmente, el moderno y amplio edificio del Hospital de esta localidad, dotado de los más perfeccionados adelantos técnicos en materia de artefactos médicos, lo que lo dejará entre los primeros lugares de los establecimientos especializados en esta materia del país.

El acto completo de inauguración, estará sujeto al siguiente programa: en primer lugar, se izará el pabellón nacional a los acordes del himno patrio, para proceder a la bendición del edificio, que estará a cargo del Arzobispo de Concepción; en seguida en el salón auditorium del Hospital, el Director del establecimiento, Dr. Carlos Caamaño, disertará sobre la trayectoria e historia del Hospital. En esta oportunidad, le corres-

ponderá al Director General de los Servicios Hospitalarios, Dr. Gustavo Fricke, entregar al pueblo, en la persona del Alcalde de la comuna, el Hospital recién terminado, quien a su vez, agradecerá tan significativo gesto.

Posteriormente, la Municipalidad, con cooperación del Hospital, ofrecerá un coctel a las autoridades e invitados, culminando los actos con un almuerzo en el Casino de Maule, ofrecido por la Compañía Carbonífera de Schwaiger, a la plana mayor de los servicios y huéspedes.

DETALLES DEL HOSPITAL

Ubicado en la calle Lautaro, desde lejos al que llega, hace este edificio, darse una óptima impresión de lo que realmente vale, que queda totalmente ratificado, al penetrar

en su interior, donde puede apreciarse en primer lugar, la construcción adecuada para esta clase de establecimientos, como por ejemplo, la escalera que tiene la novedad de no tener peldaños, por lo que para cualquier enfermo, le es completamente fácil el subir o bajar, sin que ello le signifique un gran esfuerzo. Tiene una capacidad de 214 camas. Cada sala está dotada de un equipo de parlantes, por los cuales se transmitirá música escogida a los enfermos, agregándose a ello la instalación de un equipo de citófonos. Además, este Hospital ha sido dotado con salas auditorium y de cine, con una capacidad de cien butacas; tiene lavanderías automáticas que permitirán lavar en tiempo record la ropa del establecimiento. De acuerdo, con su construcción, tendrá cabida para ocho médicos residentes solteros, estando en estudio la construcción de nuevas viviendas para los facultativos casados. Asimismo, este nuevo Hospital, ha sido habilitado de un laboratorio, con los últimos adelantos; de una gran biblioteca y de un sistema de control para dar música y programas adecuados a los pacientes. En el ramo médico, contará este establecimiento con servicios especializados en las diferentes especialidades, como por ejemplo, de Radiología, Tisiología y una atención de primera en nacimientos prematuros.

VEHICULOS

Pese a que este Hospital será uno de los mejores del país, quedará pendiente un problema que las autoridades del Servicio deben desde ya, preocuparse por su solución; nos referimos a la dotación de vehículos que actualmente es de dos máquinas en pésimas condiciones, debido a su mal estado y a su antigüedad. Será necesario pues, el dotar a corto plazo de nuevas ambulancias a este Hospital, las cuales deben estar acordes con su importancia, ya que en la actualidad, según "La Patria", lo ha podido constatar, el Hospital ha quedado en diversas oportunidades sin los servicios de máquinas para el transporte de enfermos graves.

COSTO DE LA OBRA

De acuerdo con las informaciones que dió a "La Patria", su Director, doctor Carlos Caamaño, el costo del edificio asciende aproximadamente a los quinientos millones de pesos, debido a la amplitud que posee y el habilitamiento del establecimiento, que como hemos señalado, consta de los más modernos adelantos en su materia y de confort, asciende a la suma de doscientos diez millones de pesos. Hay sí que indicar que aún cuando el Hospital ha sido dotado de diversos equipos para la atención de enfermos, faltan algunos que han sido considerados y que deberán ser enviados a corto plazo.

PERSONAL MEDICO

Actualmente la dotación de médicos es la siguiente: Doctor Carlos Caamaño, que fuera de labores en consultorios, es el Director del Hospital, siendo asesorado por los doctores René Thibaut, Daniel Copaja, Héctor Suárez, Fernando Paredes, Dr. Moreno, Luis Sillerico, Oscar Pineda y •Eduardo Uribe, faltando llenar vacantes de 36 horas médicas, según nos informó nuestro entrevistado, Dr. Caamaño. Fuera de esta plana mayor de médicos, el Hospital mencionado posee personal especializado que secundarán hábilmente las labores médicas señaladas.

INVITADOS AL ACTO

Para la inauguración que se efectuará hoy, asistirán especialmente invitados, las siguientes autoridades: Director General de los Servicios, acompañado de diversos otros jefes de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, Intendente de la Provincia, Alcaldesa de Concepción, Presidente de la Corte de Apelaciones, Decano del Cuerpo Consular, doctor Jefe de la 9ª Zona del SNS, Director Hospital Regional, autoridades eclesásticas, civiles y militares de Concepción y de la zona hasta Curanilahue, comprendiéndose las del Departamento.

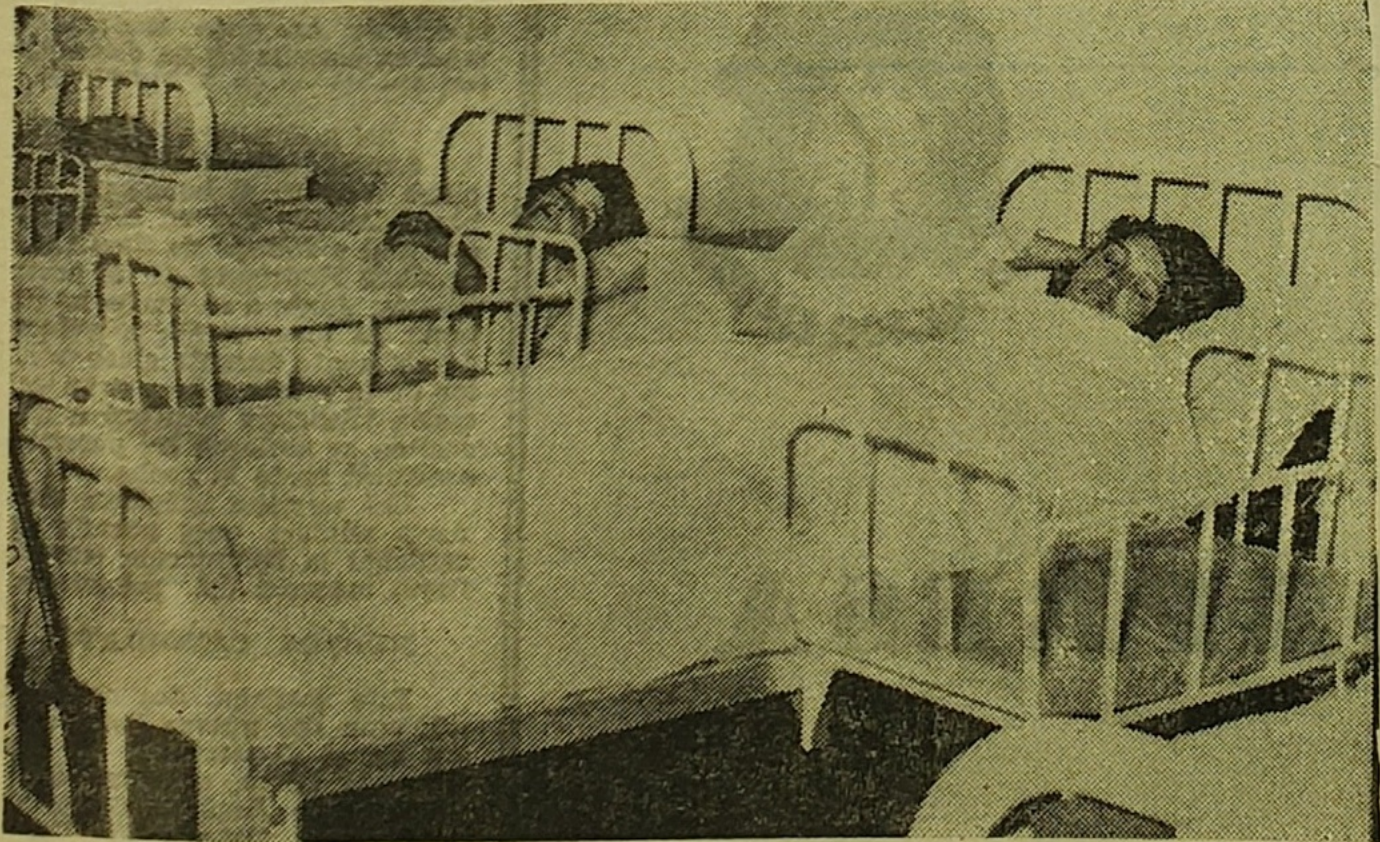
Fecha : 04.12.1959
Tema : Fotografía de la dotación del Hospital de Coronel III.
Bibliografía : Disponible en la dirección del Hospital de Coronel
Link : Sin enlace disponible. El ejemplar se encuentra en formato físico, disponible en la dirección del Hospital de Coronel



Fecha	: 04.12.1959
Tema	: Fotografía de la placa del Hospital de Coronel III entregada por el servicio nacional de salud.
Bibliografía	: Disponible en la dirección del Hospital de Coronel
Link	: Sin enlace disponible. La placa original se encuentra custodiada por la Dirección del Hospital de Coronel.
Descripción	: Placa Original correspondiente a la inauguración del Consultorio y Hospital de Coronel, perteneciente al Servicio Nacional de Salud. Es una placa de Bronce, de 72cm x 42cm fijada a una armazón de madera, la cual mantiene su forma redondeada.



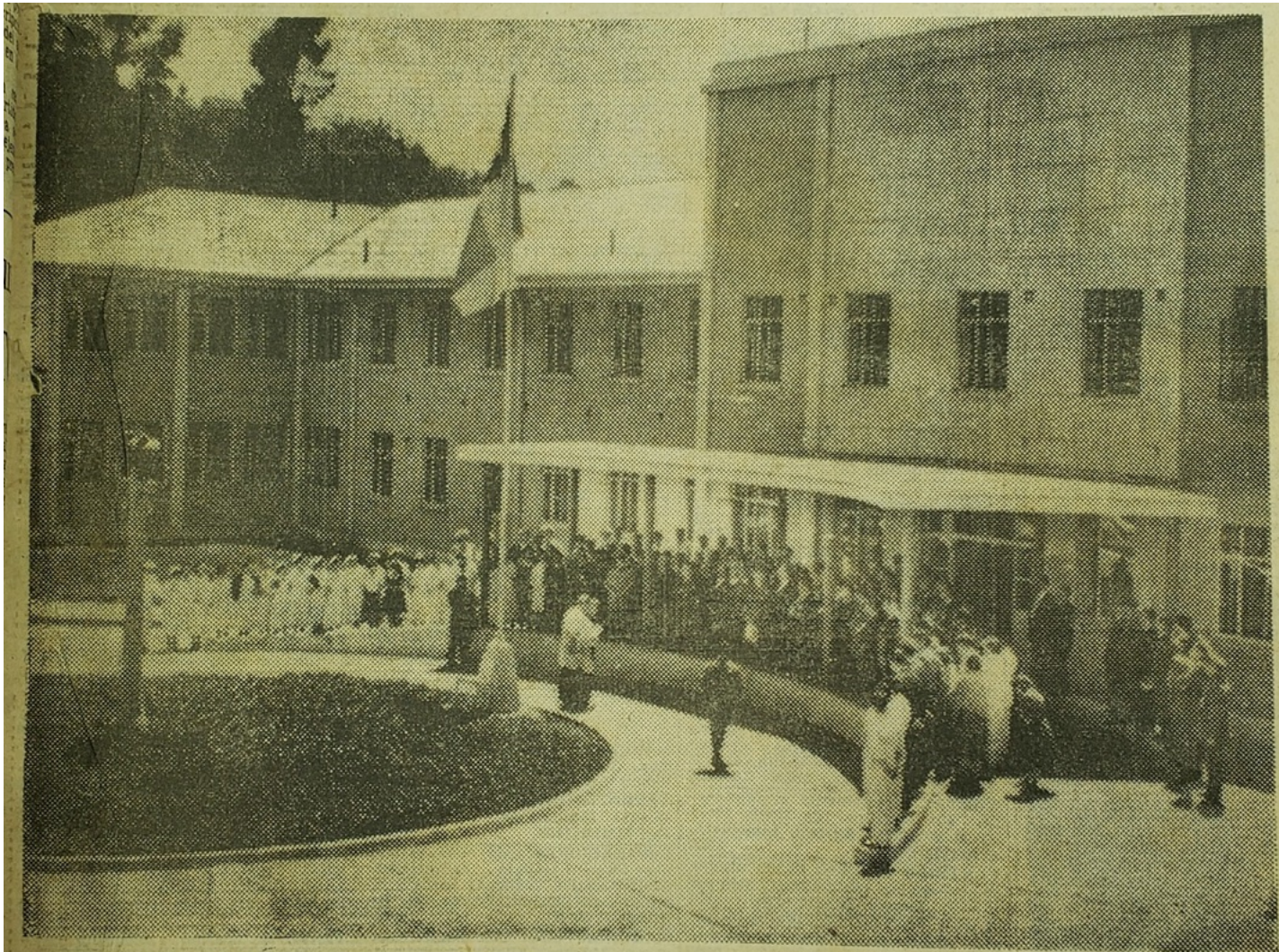
Fecha : 04.12.1959
Tema : Modernas y cómodas salas destinadas a maternidad, en el nuevo hospital de coronel.
Bibliografía : Diario Crónica, 04.12.1959, pág. 15
Link : Sin enlace disponible. El ejemplar se encuentra en formato físico, disponible en hemeroteca de la Universidad de Concepción.



HOSPITAL DE CORONEL

El moderno Hospital que fue inaugurado al mediodía en la vecina localidad de Coronel, muestra en el grabado una de sus modernas y cómodas salas destinadas a maternidad. El acto de entrega oficial al cual concurrieron el Director General del SNS, Dr. Gustavo Fricke y médicos que le acompañan a presidir estos actos se realizó con un programa especial. La Municipalidad y la Dirección del nuevo establecimiento hospitalario ofrecieron un cóctel a los asistentes en el auditorium del edificio inaugurado y luego la Compañía Carbonífera de Schwager invitó a los jefes del SNS y autoridades visitantes a un almuerzo en el Casinc Maule.

Fecha : 05.12.1959
Tema : Inauguración del Hospital de Coronel III. (al mediodía de ayer, viernes 04.12.1959)
Bibliografía : Diario el Sur, 05.12.1959, portada.
Link : Sin enlace disponible. El ejemplar se encuentra en formato físico, disponible en hemeroteca de la Universidad de Concepción.



BENDICION EN CORONEL.— El Arzobispo Coadjutor, monseñor Arturo Mery B., bendice el moderno Hospital de Coronel, durante una ceremonia realizada a mediodía de ayer en la ciudad minera. Presencian el acto las autoridades sanitarias provinciales y locales, que acudieron a la trascendental ceremonia. Igual que en Lota, un numeroso público siguió las incidencias de la inauguración oficial.

Fecha : 05.12.1959
Tema : Hospital de Coronel y Lota fueron inaugurados en ceremonias especiales
Bibliografía : Diario la Patria, 05.12.1959, portada y pag. 13
Link : Sin enlace disponible. El ejemplar se encuentra en formato físico, disponible en hemeroteca de la Universidad de Concepción.



Hospitales... (VIE

comitiva a Coronel e inmediatamente se dirigió al sitio donde está ubicado el nuevo establecimiento hospitalario, para visitar cada una de sus dependencias. A las 11.45 horas se realizó la ceremonia propiamente tal. Las autoridades y miembros de la comitiva ubicadas en el portal del hospital, escucharon la Canción Nacional mientras se izaba el pabellón en el mástil principal del edificio. Posteriormente el Arzobispo Coadjutor de Concepción, Monseñor Arturo Mery, tuvo a su cargo la bendición del establecimiento.

Luego se pasó a la sala auditorium del Hospital, ocasión en que habló el director del establecimiento doctor Carlos Caamaño, quien entre otras cosas manifestó: "En 1948 se inicia un movimiento que encabezó la totalidad de los médicos de la zona del carbón, en procura de nuevos establecimientos hospitalarios, conocedores de los graves problemas de la salubridad en la zona, que se traducen en los extraordinarios índices de mortalidad infantil y altas tasas de morbilidad y mortalidad por tuberculosis pulmonar, reflejo fiel de las pésimas condiciones ambientales, materializándose en un foro realizado en abril de 1948 en la Gobernación de Coronel, servido por el señor Alfredo Puga, de entusiasmo y visión poco comunes que, de inmediato, se pone al servicio de este movimiento e invita a concurrir a este acto a los parlamentarios de la zona. En este foro se acuerda la creación de dos hospitales: uno para Coronel que construiría el Servicio de Beneficencia y otro para Lota a cargo de la Caja de Seguro Obrero, desechándose la idea de levantar uno intermedio entre ambos pueblos".

Posteriormente agregó: "En este momento de tan trascendental importancia para este pueblo en que se materializan largos años de lucha y de constante esfuerzo, debemos recordar a algunas de las figuras que han hecho posible esta obra del Gobierno a través del Servicio Nacional de Salud". Indicó finalmente que quiere rendir un homenaje a las autoridades actuales del SNS por "haber habilitado en un tiempo record el Hospital, dejándolo como el mejor establecimiento en su tipo en el país".

EL DIRECTOR GENERAL

Luego hizo uso de la palabra el director general del Servicio Nacional de Salud, quien expresó: "Cúmplame el alto honor de entregaros, autoridades y ciudadanía de Coronel, en nombre del SNS, un símbolo de futuro bienestar y de seguridad social para vuestra tierra; un instituto de salud para vuestros enfermos y al mismo tiempo un nuevo baluarte de avanzada en la salud pública de la Nación. Os lo entregamos con la íntima complacencia de quienes saben cumplir, porque este establecimiento concreta una respuesta del Estado a las demandas de los dirigentes de vuestra comunidad".

Más adelante indicó: "El servicio a mi cargo está trabajando activamente para entregar estos establecimientos a personal eficiente: Directores y administradores especialmente adiestrados en su grave responsabilidad; médicos preparados y con un elevado sentido humano de su misión; personal auxiliar dispuesto a tender su mano al enfermo, no sólo como ser doliente, alejado de su hogar; sino también, como ciudadano que sufre, alejado de su hogar, de sus efectos de sus intereses".

Después de referirse a la labor que el SNS espera de su personal finalizó: "Porque tan elevado anhelo se cumpla en vuestra tierra y en los servicios del Hospital que hoy entregamos, os dejo aquí nuestra palabra y nuestra promesa pendiente en la puerta de este hospital como la lámpara de seguridad en el fondo de vuestras minas".

PALABRAS DEL ALCALDE

Finalmente habló el alcalde de Coronel, señor Anselmo Chávez, quien manifestó al recibir a nombre del pueblo el hospital: "Una hora agradable y por qué no decirle uno de los minutos de su vida emplea a vivir ahora el pueblo de Coronel. Uno de los anhelos más sentidos alcanza ahora a la cima y con ello el afán ponderable de progreso de sus hijos vislumbra ya la

NE DE LA 1.ª PAG.)

retribución a su esfuerzo mediante esta obra material que el Estado ha entregado hoy a este tan ponderado puerto". Antes de terminar tributó un homenaje a dos médicos del establecimiento que durante 20 años han debido trabajar en pro de la salud sin contar con los medios adecuados, los facultativos Carlos Caamaño y René Thibaut.

UN COCTEL

Seguidamente se sirvió un coctel, donde hicieron uso de la palabra los señores Immanuel Holger, Blas Bellolio, y Luis Carrasco. En el intertanto el director general sostuvo una reunión con los dirigentes de los sindicatos, información que damos en columnas apartes.

Posteriormente la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager ofreció un almuerzo a las autoridades asistentes en el Casino de Maule. Finalizado éste, se realizó una visita al Hospital de la Compañía.

Fecha : 06.12.1959
Tema : Activan Habilitación del nuevo Hospital de Coronel.
(fotografía Director del Hospital, Dr. Carlos Caamaño Ruiz)
Bibliografía : Diario el Sur, 06.12.1959, pág. 18
Link : Sin enlace disponible. El ejemplar se encuentra en formato físico, disponible en hemeroteca de la Universidad de Concepción.



Coronel. —

Activan Habilitación Del Nuevo Hospital

CORONEL. — Hasta el día de ayer el personal del nuevo Hospital San José, que fue entregado e inaugurado el viernes pasado, con la asistencia del Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Gustavo Fricke y otras autoridades, continuaban trabajando en la habilitación total del edificio, distribuyendo el mobiliario en las distintas secciones. El mobiliario, cuyo costo asciende a la suma de ciento noventa millones de pesos, está siendo distribuido, instalado y colocado, tomando parte activa en este trabajo, desde el director del hospital, doctor Carlos Caamaño, como médicos, enfer-

meras y personal auxiliar, con el objeto de ser hoy día de visitas a los enfermos, y el público pueda captar la magnitud del hospital, que es considerado como uno de los más modernos del país.

El hospital San José tiene una capacidad para 181 camas y cuenta con equipo dental, rayos X, salas independientes para tuberculosos y medicina general, maternidad, pensionados y otras secciones. Su instrumental quirúrgico es uno de los más completos en consideración a los que existen en otros establecimientos. — (Corresponsal).

tada al prefecto jefe de investigaciones de Concepción, por el juez del crimen de este puerto, don Anibal Pincheira Oyarzún, y el Gobernador del Departamento, señor Roberto Acuña Mardones. — (Corresponsal).



Dr. Carlos Caamaño Ruiz

Material de Fierro Fundido

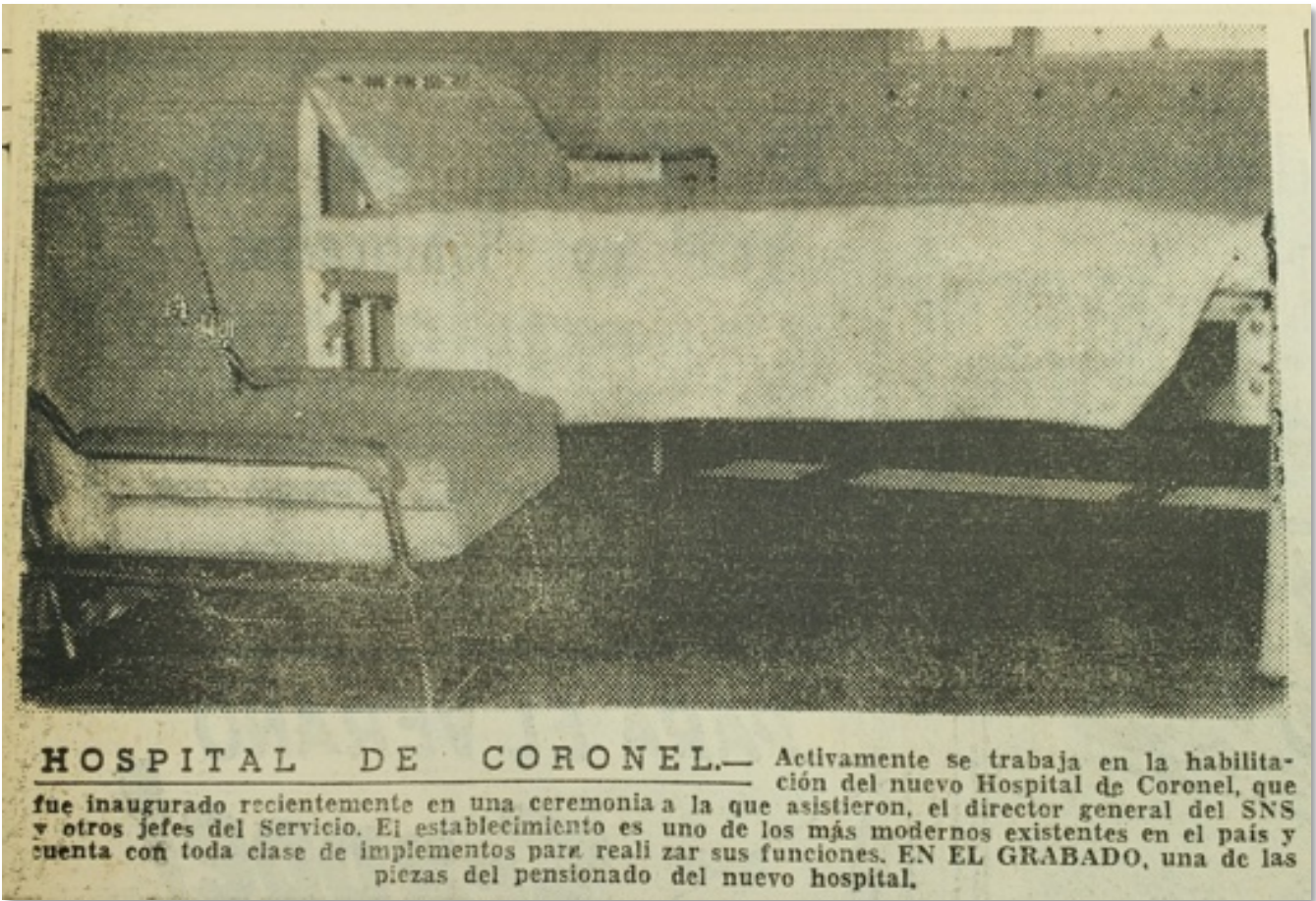
N U E V O

Para bajadas de alcantarillados, surtido completo, incluso piezas T, Y, coplas, piletas, sifones, etc.

O F R E C E :

Elaborado por Bellavista

Fecha : 06.12.1959
Tema : Habilitación del nuevo Hospital de Coronel, sala de pensionado.
Bibliografía : Diario el Sur, 06.12.1959, pág. 18
Link : Sin enlace disponible. El ejemplar se encuentra en formato físico, disponible en hemeroteca de la Universidad de Concepción.



Fecha : 12.12.1959
Tema : 710 millones costó nuevo Hospital de Coronel
Bibliografía : Diario la Nación, 12.12.1959, pág. 13
Link : https://arpa.udp.cl/uploads/r/cenfoto-udp/6/2/5/625a023eef93fcd69da0661f3146f723a0d6d9c308bee21c67f78eeff78ac840/LN_1959_12_12_flat.pdf



710 millones costó Hospital de Coronel

CORONEL.— El nuevo hospital de Coronel, inaugurado hace poco por el Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Fricke y bendecido por el Arzobispo de Concepción, Monseñor Arturo Mery, tiene un costo que alcanza a los setecientos diez millones de pesos.

Este moderno y amplio edificio cuenta con 314 camas. Cada sala está dotada de un equipo de parlantes por los cuales se transmitirá música escogida a los enfermos.

Será habilitado con un laboratorio que dispondrá de los últimos adelantos en la materia y en cuanto a la atención médica, el hospital contará con servicios especializados dotados de cuanto elemento moderno se necesita para el restablecimiento de los pacientes.

Además, el establecimiento tiene una sala de cine y auditorium con cien butacas; una bien dotada biblioteca y una sala de descanso.

El personal médico dispondrá de viviendas en el mismo predio del hospital.

Durante la inauguración del establecimiento, el Alcalde de Coronel, señor Anselmo Chávez agradeció la preocupación de las autoridades de Sanidad por haber levantado este plantel hospitalario en esta ciudad de gran actividad minera, industrial y agrícola.

Fecha : 17.12.1959

Tema : Curso de Auxiliares de Enfermería harán en Hospital de Coronel

Bibliografía : Diario Crónica, 17.12.1959, pág. 11

Link : Sin enlace disponible. El ejemplar se encuentra en formato físico, disponible en hemeroteca de la Universidad de Concepción.



Curso de Auxiliares De Enfermería Harán En Hospital Coronel

CORONEL.— El lunes 4 de enero, el comité docente del Servicio Nacional de Salud iniciará los cursos de formación del personal de auxiliares de enfermería, destinados a dotar al hospital de este puerto del elemento humano idóneo para la atención del establecimiento.

De acuerdo a la selección previa que se hizo, treinta serán las personas que deberán concurrir a estos cursos, las que deberán encontrarse el día mencionado, a las 10 horas, en el mismo hospital. Estos cursos estarán a cargo de la señorita Grecia Araneda, enfermera jefe del establecimiento hospitalario.

Cursos similares se dictarán posteriormente para dotar de personal a los hospitales de Lota y Curanilahue.

Fecha : 1960
Tema : Imagen de enfermera en el frontis del Hospital de Coronel II
Bibliografía : Video institucional del Servicio Salud Concepción
Link : <https://www.youtube.com/watch?v=5kkkrXgalEU>



Fecha : 29.05.1960
Tema : Terremoto 1960, según catastro del SNS el Hospital de Coronel solo sufre daños menores. Considerar que fue el terremoto registrado más grande del mundo. (Valdivia, 9.5°)
Bibliografía : Diario la Nación, pág. 08, 29-05-1960
Link : https://arpa.udp.cl/uploads/r/cenfoto-udp/7/7/0/77060d8caed2156ee1061ca0462d1face1e08b3f575dc66efcda7426c6629d05/LN_1960_05_29_flat.pdf



450 mil personas quedaron sin hogar, calcula Director del SNS

Control sanitario ha impedido las epidemias

Un informe parcial acerca de los daños sufridos por los establecimientos del Servicio Nacional de Salud en las provincias del Sur, con motivo de los movimientos sísmicos, dio a conocer ayer ese organismo.

Un informe sobre los locales e instalaciones hospitalarias determinaron que, en la provincia de Concepción, el Hospital y Casa de Socorros de Yumbel, resultaron medianamente afectados.

En Mulchén, se requiere urgente intervención en el recinto hospitalario. Se evacuó a los enfermos a la Escuela de esa localidad.

El Hospicio y la Escuela de Enfermería de Concepción, se encuentran inhabitables. El hospital de Talcahuano quedó con daños sin importancia de fácil reparación. Igual cosa puede señalarse al Hospital Clínico de Concepción, el Hospital de Coronel y el Hospital de Lota.

Cuatro inspectores de Saneamiento del SNS dirigen la labor del control de alimentos. Se recibieron en Concepción 53 sacos de Lindano, para mantener en campaña la desinfección de todos los lugares en que haya hacinamiento. Se han comprobado cuatro casos de tifus en Talcahuano. Prosigue la vacunación masiva. Se han distribuido vacunas a Yumbel, Nacimiento, Los Angeles, Mulchén y Santa Bárbara.

Asistentes sociales distribuyen víveres en Concepción y localidades vecinas. Se mantiene, igualmente, la vacunación antirrábica.

EN TEMUCO.— El 24 del corriente llegaron a Temuco, capital de la provincia de Cautín, cuatro médicos y varias enfermeras. El personal ha sido distribuido a los puntos más afectados de la Zona de Salud. Se han enviado equipos médicos a Toltén, Puerto Saavedra, Queule, Carahue, Imperial y Hualpín.

El Hospital Regional de Temuco sufrió daños en la lavandería y en las cocinas. La ciudad misma no resultó seriamente afectada. Se trabaja eventualmente con una cocina del Ejército. Se dispuso que los enfermos menos graves sean trasladados a sus casas, para hospitalizar a las víctimas del sismo en la zona.

EN ANGOL.— Existe en principio el propósito del Gobierno de proceder a instalar en esa ciudad uno de los hospitales de emergencia que ha enviado Estados Unidos. Señala que el 100 por ciento de las casas antiguas han sido destruidas.

Personal de médicos y enfermeras colaboran en esa región para evitar la propagación de epidemias.

Estimaciones del Director General de Salud, Dr. Gustavo Fricke, permiten establecer que 450 mil personas se encuentran sin hogar. No existen indicios de epidemias, habiéndose adoptado todas las medidas tendientes a eliminarlas. Castro y Ancud, e igualmente Valdivia, están sin hospital. Asimismo, es crítica la situación en Puerto Montt, por falta de agua potable

Fecha : 28.09.1971
 Tema : Experiencia de médico general de zona en hospital de coronel.
 Ejercicio profesional en provincias. Experiencia del equipo de salud del hospital de coronel.

Bibliografía : Vol. 12 Núm. 3 (1971): Cuadernos Médico Sociales / Ejercicio Profesional en Provincia
 Link : <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/1909/1895>



EJERCICIO PROFESIONAL EN PROVINCIAS

Publicamos en este número el relato que mereció el Segundo Premio en el Concurso de 1970 organizado por el Colegio Médico para Médicos generales de Zona.

La experiencia, como tantas otras que hemos entregado a nuestros lectores corresponde a un médico joven que llega a una localidad aparentemente hostil, resuelto a realizar acciones de salud en beneficio de una comunidad que poco entiende de la pureza de sus propósitos y de la buena fe de sus intenciones. Carencia de recursos materiales y humanos, indiferencia e incompreensión de los beneficiarios... No obstante a través de esfuerzos y sacrificios se logra hacer cosas positivas merced a la cooperación de un equipo de trabajo bien dirigido.

La disciplina del médico general de Zona, con todos los tropiezos que deben vencer constituye una excelente escuela para quienes inician su vida profesional. Es como un vínculo valiosísimo que vincula las ilusiones del estudiante con la realidad ulterior de la profesión.

Experiencia del equipo de salud del hospital de Coronel

Dr. HERNAN SOTOMAYOR L.
 y colaboradores

INTRODUCCION.

Nuestra filosofía fue hacer algo en corto tiempo que beneficiara a la comunidad, que demostrara que la tenacidad es capaz de vencer cualquier obstáculo y que a recursos exigüos, beneficios trascendentales, si hay organización y si se trabaja en equipo.

Nosotros hemos hablado poco; aparentemente, hecho poco. Sólo con modestia y humildad; sólo con sacrificios y tenacidad; sólo con el objeto de demostrar que en cualquier parte "hay algo que hacer, y que se hace, cuando se quiere hacer".

Nos organizamos o nos frustramos. Es la realidad del Servicio Nacional de Salud. Muchos programas, muchos oficios, mucho trámite, mucha burocracia; pero en la práctica, cada uno por su lado.

Hemos trabajado en equipo, en un área de salud donde no se trabajaba así. Lo hemos hecho en gran parte fuera de nuestras horas de trabajo y ello es posible por el entusiasmo que prende al observar que el trabajo individual se pierde, y el del Equipo se realiza y rinde sus frutos.

Por último, conscientes de que el hombre puede vanagloriarse de su individualismo, pero no puede separarse de sus semejantes, agradeceremos a todos los que nos ayudaron y nos ayudan en nuestra labor.

Nuestra experiencia la entregamos como sigue:

I. ANTECEDENTES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO.

Las finalidades de los programas de salud son las de bajar las tasas de morbimortalidad, promover hábitos de higiene personal y pública, y elevar el nivel de vida de la comunidad.

Para alcanzar estos objetivos se necesita de la participación de técnicos que realicen su trabajo armónicamente, integrados y con un Programa con Objetivos comunes. Esto se llama "trabajo en equipo" y el conjunto que lo ejecuta, "Equipo de Salud".

Nuestro Equipo de Salud está integrado por numerosos profesionales, técnicos, o auxiliares de salud, personal administrativo y personas de la comunidad. La responsabilidad y la labor realizada reconoce como responsable a un conjunto formado por un médico, una enfermera, una matrona, una asistente social, cuatro auxiliares de enfermería y dos oficiales administrativos.

Médico: Hernán Sotomayor León, Médico General de Zona, con dedicación a Medicina Interna en el Hospital de Coronel desde octubre 1967.

Enfermera: Norma Rojas Castro, Enfermera Universitaria en el Servicio de Medicina Interna del Hospital desde septiembre de 1968.

Asistente Social: Rebeca Muñoz Castillo, Asistente Social del Hospital desde mayo de 1969.

Matrona: Gloria Espinoza Reyes, Matrona de la Maternidad del Hospital desde marzo de 1968 a mayo de 1969. Instructora de la Escuela de Obstetricia desde junio de 1969.

Fecha : 1972
Tema : Conductores de Ambulancia del Hospital de Coronel
Bibliografía : No disponible. Esta imagen se encuentra en formato físico disponible en subdirección administrativa.
Link : No disponible. Esta imagen se encuentra en formato físico en subdirección administrativa del Hospital de Coronel.



Fecha : 11.09.1973
Tema : Entrevista a Carlos Hinrichs, ex director del Hospital de Coronel, sobre su experiencia en el Hospital Coronel en ese periodo. (la entrevista fue publicada en el año 2023)
Bibliografía : Vol. 63 Núm. 3 (2023): Cuadernos Médico Sociales.
Link : <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/1498/1504>



Cuad Méd Soc. (Chile) 2023, Vol 63 N°3: 101-107
DOI: <https://doi.org/10.56116/cms.v63.n3.2023.1498>

ENTREVISTAS



Carlos Hinrichs: el delito de dirigir un Hospital en la zona de carbón

Editores Cuadernos Médico Sociales¹

CH: ¿Cómo fue ese día? Yo iba en mi camioneta de Concepción a Coronel. O al hospital de Coronel, donde yo era su director. ¿Y entonces? Al llegar al hospital de Coronel me impuse por la radio de algunas órdenes que estaba dando la Junta Militar. Y entre ellas estaba la prohibición de hacer reuniones. Entonces asumí mi cargo de director allá y puse en un pizarrón a la entrada con grandes letras: Prohibidas las reuniones. Pues bien, me fui a mi oficina y como a las 10:00, tocan la puerta: toc, toc, toc. Entran unos diez funcionarios del hospital de la directiva a informarme. Doctor, acabamos de terminar la reunión. La pucha-le dije yo. Pero si yo le dije que están prohibidas las reuniones. Sí, pero hicimos una reunión nada menos que en el auditorio. Una reunión general y hemos acordado defender el gobierno del compañero Allende hasta el último. Oiga, le dije yo, esto ya es la sentencia de muerte para nosotros, porque el gobierno ya terminó, le dije yo. Acaban de anunciar que murió el Presidente de la República y aquí estamos en muy mala situación por esta reunión que ustedes hicieron y que ya los carabineros y la Policía ya debe saber, debe estar en antecedentes. Pues bien, a las 14:00 de la tarde me vienen a avisar de que había sido confiscada la ambulancia, la única ambulancia que estaba en servicio en el hospital porque las demás estaban tan faltas de repuesto y faltas de neumáticos y falta de bencina y no podían funcionar. Habían confiscado la ambulancia, porque la sorprendieron que iba junto al chofer Espinoza, un señor García, dirigente del MIR de de un sindicato. Habían ido a la mina a buscar lámparas de las que usan los mineros para usarlas en la noche y a la vuelta. Entonces pasaron frente al retén de Villa de Mora, la revisaron y presos. Los dos primeros detenidos en Coronel fueron Espinoza y García y la ambulancia quedó ahí. Al rato llegué al hospital y veo que en la puerta, en el portón de entrada, habían colocado unos fierros de una construcción, unos fierros de estructuras metálicas como barricada. Llamé a Manuel Sanhueza, un hombre de confianza mía, y le dije Juanito: te doy la siguiente orden: dentro de diez minutos tienen que ir a sacar esos fierros y si no los sacan ustedes, voy a ir yo mismo a sacar los fierros. ¿Cómo se les ocurre-le dije-tener eso ahí!. Fueron y desaparecieron los fierros, cosa muy importante, porque después, cuando me torturaban en el estadio, a mí una de las cosas que me sacaban era esta de las barricadas que yo había ordenado que establecieran ahí. Y las barricadas se defienden con hombres, y los hombres para defenderlas necesitan armas. ¿Y

1 Colegio Médico de Chile A.G. Correspondencia a: cms@colegiomedico.cl

Fecha : 03.10.1973
Tema : Ingreso al Hospital de Coronel, de carabineros y militares. Detención de 25 funcionarios
Bibliografía : Portal memoria viva
Link : <https://www.memoriaviva.com/detenidos-desaparecidos/saez-fuentes-zenon>



El día 03 de Octubre de 1973, a las 11:35hrs ingresaron al Hospital de Coronel, carabineros y militares, quienes procedieron a detener a veinticinco funcionarios, lo cuales fueron derivados a la 7ma comisaria de carabineros. 24 de ellos fueron liberados.

El Funcionario Zenón Sáez permanece aún en calidad de desaparecido.

Fecha : 1974
Tema : Fotografías de funcionarios/as en el frontis de Hospital de Coronel.
Bibliografía : Fotografías proporcionadas por ex funcionaria Marta Villalobos
Link : No disponible. Fotografías proporcionadas por ex funcionaria Marta Villalobos y su hija, Carolina Roa.



Fecha : 01.07.1977
 Tema : Evaluación del uso de alimentos complementarios en desnutridos en el área de Coronel. Realizada por: Sylvia Asenjo M. Médico General Zona, Pediatría, Hospital de Coronel. SNS y Elizabeth Molina T. Enfermera Jefe. Hosp. Coronel.
 Bibliografía : Vol. 20 Núm. 4 (1979): Cuadernos Médico Sociales, pág. 40 a 43
 Link : <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/1707/1691>

DESNUTRICION INFANTIL

EVALUACION DEL USO DE ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS EN DESNUTRIDOS EN EL AREA DE CORONEL

CONVENIO MINISTERIO DE SALUD - OFASA

INTRODUCCION

La desnutrición es una enfermedad cuya etiología está en estrecha relación con el acontecer social y cultural de un país en vías de desarrollo. En estos lugares la hipocalimentación juega un rol primordial en el desarrollo de la enfermedad (1).
 A pesar de que para el médico es difícil mejorar las condiciones socioambientales desencadenantes, éste puede evitar la desnutrición en los primeros meses de vida con el fomento de la lactancia natural (2), detectarla en sus estados precoces con un eficiente control de salud y, por último, detener las secuelas producidas por el déficit nutricional con la entrega controlada de suplementos alimentarios de alto valor nutritivo a los niños enfermos.
 A mediados de 1977 se inicia un Programa de atención para niños con déficit nutricional en el Área de Coronel (ciudad de la VIII Región, Chile), mediante la distribución de alimentos provenientes del Convenio Ministerio de Salud - OFASA (Obra Filantrópica Adventista de Asistencia Social) (3).

DESNUTRICION INFANTIL

Se expone en este trabajo los resultados de un programa de atención a niños con déficit nutricional mediante la entrega de alimentos complementarios adecuados a la edad, el grado de desnutrición y la tolerancia del niño.

Gráfico y Tablas elaborados según la edad y por períodos controlados en un plazo de cuatro semestres por un equipo de salud en menores de seis años demuestran la efectividad del programa que ha logrado disminuir significativamente la prevalencia de la desnutrición infantil.

EVALUACION DEL USO DE ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS EN DESNUTRIDOS EN EL AREA DE CORONEL

CONVENIO MINISTERIO DE SALUD — OFASA

Dra. SYLVIA ASENJO M. *
 ELIZABETH MOLINA T. **
 GIOCONDA BOGGIANO Z. ***

INTRODUCCION

La desnutrición es una enfermedad cuya etiología está en estrecha relación con el acontecer social y cultural de un país en vías de desarrollo. En estos lugares la hipocalimentación juega un rol primordial en el desarrollo de la enfermedad (1).

A pesar de que para el médico es difícil mejorar las condiciones socioambientales desencadenantes, éste puede evitar la desnutrición en los primeros meses de vida con el fomento de la lactancia natural (2), detectarla en sus estados precoces con un eficiente control de salud y, por último, detener las secuelas producidas por el déficit nutricional con la entrega controlada de suplementos alimentarios de alto valor nutritivo a los niños enfermos.

A mediados de 1977 se inicia un Programa de atención para niños con déficit nutricional en el Área de Coronel (ciudad de la VIII Región, Chile), mediante la distribución de alimentos provenientes del Convenio Ministerio de Salud - OFASA (Obra Filantrópica Adventista de Asistencia Social) (3).

[*] Médico General Zona, Pediatría, Hospital de Coronel, SNS.

[**] Enfermera Jefe, Hosp. Coronel.

[***] Profesor Bioestadística y Demografía, Depto. S. P. Esc. Medicina, Univ. de Concepción.

Este Programa consiste en entregar tres tipos de alimentos a base de harina de soja que son usados como espesantes de mamas, sopas o agregados de sopas y postres. OFASA entregó Robustín, Vigorín y Granolita, que fueron utilizados según el tipo de alimentación que requería el niño de acuerdo a su edad; así en el grupo de niños de 3 a 6 meses, se empleó solamente Robustín, el que por su buena tolerancia y por ser sólo espesante de mamadera, era el más adecuado para ese grupo de edad.

Entre los 7 y 12 meses, se usó Vigorín y Robustín. Entre los 13 y 71 meses, se usó el Vigorín o Granolita, de acuerdo a la tolerancia y aceptabilidad.

Para llevar a efecto este Programa de atención del desnutrido fue necesario el trabajo de un equipo de salud formado por médicos, enfermera, nutricionista y asistente social, quienes se mantenían informados de la marcha del programa por medio de reuniones periódicas.

El presente trabajo tiene como propósito evaluar el efecto de esta alimentación complementaria en menores de 6 años, desnutridos y controlados ambulatoriamente entre junio de 1977 y diciembre de 1978, en Con-

Fecha : 1977
Tema : Funeral funcionaria Violeta Medina Paramédico de Pediatría,
escoltada por colegas, funcionarias del Hospital de Coronel.
Bibliografía : Fotografías proporcionadas por ex funcionaria Marta Villalobos
Link : No disponible. Fotografías proporcionadas por ex funcionaria
Marta Villalobos



Fecha : 06.07.1979
Tema : Ministro de salud, Coronel Mario Jiménez, inaugurará ampliación del Servicio de Pediatría del Hospital de Coronel.

Bibliografía : revista el Cronista, 06.07.1979, pág. 06
Link : https://arpa.udp.cl/uploads/r/cenfoto-udp/1/e/c/1ecedb7760d83bee91fba56d489e531dcee7ee1f12e44b6965e26f81c372177e/EC_1979_07_06_flat.pdf





Ministro de Salud en Concepción

Reuniones con personal de las áreas hospitalarias de Concepción y Talcahuano inició pasado el mediodía de ayer, poco después de su arribo a la primera ciudad, el Ministro de Salud, **Coronel** de Aviación Mario Jiménez Vargas, que comenzó así una gira de dos días por la zona penquista.

El Ministro Jiménez llegó acompañado por el Delegado de Gobierno en el Servicio Nacional de Salud, Francisco Quesney, e inmediatamente sostuvo un encuentro con el Secretario Regional del sector, Hernán Jeria, y jefes técnicos de la institución.

Después de almuerzo se trasladó al Consultorio Plaza Acevedo para dialogar con más de 30 jefes de secciones de las citadas áreas, esbozando al-

gunos lineamientos fundamentales del servicio y puntos específicos sobre las actuales políticas.

Seguidamente, el Secretario de Estado tuvo una entrevista con los integrantes del Consejo Técnico de la Octava Región.

Hoy recorrerá las instalaciones del Hospital Clínico Regional y el Hospital Siquiátrico, ambos de Concepción, para trasladarse en seguida a **Coronel** y participar allí en reuniones con el personal de esa área.

Además inaugurará la ampliación del Servicio de Pediatría del Hospital de **Coronel**. También en la zona carbonífera conocerá el estado del establecimiento asistencial de Schwager, afectado por un incendio hace algún tiempo.

CORONEL MARIO JIMENEZ. Ministro de Salud.

Fecha : 1983
Tema : Jardín infantil para hijo de funcionarios/as del Hospital de Coronel.
Bibliografía : Fotografías proporcionadas por ex funcionaria Marta Villalobos
Link : No disponible. Fotografías proporcionadas por ex funcionaria Marta Villalobos



Fecha : 1984
Tema : Fotografía del hospital de coronel
Bibliografía : Portal facebook, fotos antiguas de concepción
Link : https://web.facebook.com/groups/5880416002004090/posts/27309110978707949/?_rdc=1&_rdr#



Fecha : 18.06.1993
Tema : Subsecretario de salud, atiende presentación de funcionarios Hospital de Coronel.
Bibliografía : Archivo ministerio de Salud
Link : No disponible. Archivo ministerio de Salud



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
DIVISION DE PLANIFICACION Y PPTO.
Depto. Recursos Humanos
N° 231

ARCHIVO

4996

ORD. N° 3E/ /

ANT.: GAB.PRES. (O) N° 93/1324
del 19 de Marzo de 1993.

MAT.: Atiende presentación
funcionarios Hospital de
Coronel.

SANTIAGO, 18 JUN 1993

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD

A : SRES. CARLOS PINTO FIERRO Y
JOSE RIFO CONTRERAS
HOSPITAL DE CORONEL

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/12703
A: 23 JUN 93
P.A.A. ☒ R.C.A. ☐
C.B.E. ☒ M.L.P. ☐
M.I.U. ☐ E.S.E.C. ☐

El Sr. Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República ha remitido a esta Subsecretaría vuestra atenta carta de fecha 1° de Marzo pasado, con el objeto de atender los planteamientos que en ella le formularan al Primer Mandatario respecto de eventuales privatizaciones de algunos servicios de apoyo administrativo en los Hospitales del SNSS.

Al respecto, me permito exponer Uds. algunos conceptos que estimo preciso clarificar para desahogar inquietudes que puedan generarse en el personal del SNSS referentes a estabilidad funcionaria.

El Ministerio de Salud está empeñado en perfeccionar diversas áreas de la Gestión de los Servicios de Salud para hacer realidad los criterios orientadores de la política social del Gobierno en orden a:

- 1.- Lograr una mayor equidad en el acceso a la salud de todos los chilenos; principalmente para privilegiar en este esfuerzo a los más desposeídos.
- 2.- Impulsar la eficiencia social. La escasez de recursos en relación a las múltiples necesidades del Sistema de Salud Chileno, impone la necesidad de ser eficiente, si se espera alcanzar los objetivos sociales que el Gobierno se ha fijado.
- 3.- Desarrollar estas políticas con plena participación social, de tal manera que se nutran con el conocimiento y esfuerzo de las grandes mayorías.
- 4.- Enmarcar todas las acciones del Sector en un espíritu de respeto por la dignidad de las personas, sean éstas beneficiarios o integrantes del equipo de salud.

151

Dentro de estos criterios orientadores y particularmente del de eficiencia social antes enunciada, esta Secretaría de Estado ha comunicado la voluntad de analizar técnica y financieramente diversas actividades de apoyo administrativo -que Uds. señalaron en su carta- con el objeto de evaluar futuras decisiones de compra de estos servicios al sector privado.

Estas decisiones deberán obedecer a claros criterios de eficiencia local, debidamente informados a los grupos funcionarios involucrados y en ningún caso significarán reducción de personal, sino que de acuerdo a las necesidades particulares de cada establecimiento implicarán una reasignación de recursos humanos a actividades actualmente deficitarias.

Por lo tanto, esta materia aún requiere de un proceso de análisis y maduración a nivel de cada Servicio de Salud y establecimiento, previo a adoptar decisiones en la materia, para lo cual los Sres. Directores abrirán los canales de comunicación necesarios para atender y analizar en conjunto inquietudes como las que Uds. han formulado en esta oportunidad a S.E. el Presidente de la República.

En este mismo orden de ideas, he considerado importante remitir copia de este oficio y sus antecedentes al Sr. Director del Servicio de Salud Concepción-Arauco, para que les informe más en detalle la situación específica que afecta al Hospital de Coronel.

Saluda atentamente a Uds.,



DR. EUIS MARTINEZ OLIVA
SUBSECRETARIO DE SALUD
SUBROGANTE

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Jefe de Gabinete de S.E. el
Presidente de la República ✓
- Director S.S. Concepción-Arauco
- Gabinete Sr. Subsecretario
- Depto. Recursos Humanos
- Of. de Partes
- RL/JF/MEG/met.

Fecha : 23.06.2003
Tema : Fotografía del Hospital de Coronel III
Bibliografía : Savalnet, portal de ciencia y salud, 23,06.2003
Link : <https://www.savalnet.cl/mundo-medico/noticias/1094.html>



Fecha : 23.06.2003
Tema : En hospital de coronel realizaron curso sobre infecciones intrahospitalarias.
Bibliografía : Savalnet, portal de ciencia y salud, 23,06.2003
Link : <https://www.savalnet.cl/mundo-medico/noticias/1094.html>



SAVALnet

PORTAL DE CIENCIA Y SALUD

Buscar

Inicio

Mundo Médico

Ciencia y Medicina

Educación Médica

Mundo Médico → Noticias

23 JUNIO 2003

En Hospital de Coronel realizaron curso sobre infecciones intrahospitalarias

Como estrategia de actualización, el Servicio de Medicina del centro asistencial impartió un curso dirigido principalmente a cirujanos, gineco-obstetras e internistas de la zona.

Imprimir

Compartir

f

X

WhatsApp

in

Telegram

Envelope

En vista de lo importante que resulta la educación continua en medicina, el Hospital de Coronel dictó entre el 26 de mayo y el 6 junio de 2003 un curso de actualización en Infecciones Intrahospitalarias (I.IH), iniciativa que además ha permitido cumplir con la recomendación ministerial de mantener al personal de la salud actualizado y capacitado en este tema, que causa muertes y genera complicaciones a los pacientes.

Además de los riesgos que implican las Infecciones Intrahospitalarias para los enfermos, estas patologías encarecen el sistema de salud, por los días cama adicionales y los procedimientos que deben realizarse los afectados que, generalmente, son de alto costo. Por ello, el curso busca disminuir este tipo de contratiempos a través de la prevención, evitando de paso una preocupación extra para todo el equipo del hospital.

154

Fecha : 30.10.2006
Tema : Proyecto “conocer para querer y cuidar” Servicio Social Hospital de Coronel.
Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 1, n°5, octubre 2006
Link : No disponible. El documento digitalizado se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



Hospital Abierto a la Comunidad



Proyecto: “ Conocer para Querer y Cuidar” Servicio Social Hospital de Coronel.

Se esta ejecutando en nuestro establecimiento el proyecto “**Conocer para Querer y Cuidar**”, cuyo objetivo es potenciar los vínculos con la comunidad., siendo la premisa básica que al dar a conocer la realidad hospitalaria a la comunidad, esta lo valora y sabe aprovechar y cuidar mejor sus recursos, comparte responsabilidades en salud y valora al personal hospitalario observando su labor en su real dimensión. La actividad consiste en visitas guiadas a miembros de organizaciones sociales; por el Director y Asistente Social a dependencias del Establecimiento, han participado los servicios de Maternidad, Pediatría, Pabellón, Laboratorio. Las inscripciones de las Organizaciones Comunitarias interesadas en asistir se realizan en Servicio Social. Estas visitas se efectúan los días Miércoles a las 15:00 horas.



Fecha : 30.10.2006
 Tema : Primer Campeonato de cueca hospitalaria 2006
 Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 1, n°5, octubre 2006
 Link : No disponible. El documento digitalizado se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



SRA. NAVADE HARRY ALARCON
 NUTRICIONISTA PROGRAMA SALUD CARDIOVASCULAR

Primer Campeonato de Cueca Hospitalaria 2006



El 07 de septiembre se realizó el primer Campeonato de Cueca organizado por Conjunto Folclórico del Hospital de Coronel "Lahuentue", el cual se realizó en el auditorium de nuestro establecimiento.

Los ganadores de este campeonato fue la pareja integrada por :

Srta. Patricia Medina (Serv. Cirugía)
 Sr. Ricardo Lagos (Serv. Vigilancia)

Se les entrego una Medalla de Reconocimiento y una invitación a Restaurant "El Faraón"



¡Felicitaciones!

Pedro Espinoza M.

13

Fecha : 30.10.2006
Tema : Celebración día del Hospital
Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 1, n°5, octubre 2006
Link : No disponible. El documento digitalizado se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



Revista "Radiografía Hospitalaria"



Efemérides Octubre

"Día del Hospital"

El Viernes 13 de Octubre se celebró el día del Hospital, a las 11:30 Hrs. en el Auditorium del establecimiento, en un acto que contó con la presencia del Director del Hospital, Autoridades de la Comuna, Dirigentes Gremiales del Hospital y Funcionarios, quienes participaron de esta Ceremonia. La cual, se inició con la entrada de la Reina del Hospital al Auditorium, para dar paso a los saludos de las Presidentas Gremiales que representan a los Funcionarios y luego, el Director Dr. Hugo Arce R. se dirige a los presentes dando a conocer la misión de este establecimiento e incentivando al personal a seguir desempeñándose de la mejor forma posible y a no rendirse ante las adversidades.



Fecha	:	30.12.2006
Tema	:	Balance de fin de año de director del Hospital de Coronel, Don Hugo Arce Rebolledo.
Bibliografía	:	Boletín radiografía hospitalaria, año 1, n°7, diciembre 2006
Link	:	No disponible. El documento digitalizado se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento. Selección e Inducción.



AÑO 1 N° 7

Hospital

San José de Coronel
ORGANO INFORMATIVO MENSUAL

DICIEMBRE del 2006

BOLETIN

Radiografía

Hospitalaria

Resolución Exenta N° 684 del 1 de Junio del 2006

En esta edición

Brillante participación de nuestro Conjunto en Encuentro Folclórico en Concepción

Director SSC felicita a Equipo de la Revista

Personaje del Mes:
Mario Recabal Venegas

Lea además

- Destacan Plan de visitas guiadas
- Salud y Nutrición: El Calcio
- Aprenda a desarrollar hábitos en los niños
- Reflexiones

EDITORIAL

"Como en toda institución lo más valioso son las personas que la integran, y hay que reconocer el espíritu solidario de nuestra gente".

Así como le ocurre a muchas personas a nosotros también el término de año nos llama a hacer un balance y nuestro Hospital San José puede cerrar satisfactoriamente el 2006.

Dentro de la red asistencial, se avanzó en la integración con nuestro vecino Hospital de Lota. A través del Servicio de Urgencias, asumimos la atención quirúrgica y obstétrica de nuestras dos comunas y del Golfo de Arauco, gracias a que contamos con un equipo de especialistas las 24 horas del día.

Para citar sólo algunos de los otros logros alcanzados, hay que destacar el trabajo integral en salud cardiovascular, el desarrollo de la cirugía laparoscópica que permitirá llegar a 200 intervenciones y la atención de salud mental con el Hospital de Día, el Cosam y el Hogar Protegido.

Tampoco podemos pasar por alto la constitución del Consejo Consultivo y de los centros de responsabilidad, elementos claves para convertirnos en Hospital Autogestionado.

A eso hay que sumar el equilibrio financiero, la ampliación de los

puntos de red y disponibilidad de computadores, y el notable incremento de la capacitación.

En nuestra relación con la comunidad, hay que valorar el Consejo de Desarrollo, la colaboración de los voluntariados y como novedad la participación de personal en programas de Dinámica TV.

Como en toda institución lo más valioso son las personas que la integran, hay que reconocer el espíritu solidario de nuestra gente, demostrado en la ayuda a quienes resultaron damnificados tras los temporales y el apoyo a un funcionario que perdió su casa en un incendio y cuyo hijo sufrió serias lesiones.

Diciembre es un mes que nos invita a la reflexión y al reencuentro en el amor y la solidaridad. Por eso aprovecho nuestra revista, que constituye otro hito del año, para agradecer el trabajo que juntos hemos realizado y los invito a reencontrarnos con nuestros valores, con nuestros compañeros de trabajo, nuestros usuarios y nuestras familias.

Afectuosamente,
Hugo Arce Reboledo

Fecha : 2006
Tema : Fotografía del Hospital de Coronel III.
Bibliografía : Imagen se encuentra disponible en portada de cuenta pública año 2006
Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



Fecha : 30.01.2007
Tema : Primera endoscopia en Hospital de Coronel
Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 1, n°8, enero 2007
Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



Primera Endoscopia en Hospital de Coronel

Por Pedro Espinoza M.



El 29 de diciembre del 2006 se realizó la primera endoscopia digestiva en nuestro hospital. Este procedimiento lo realizó un equipo integrado por el Cirujano digestivo Juan Marcos Grajeda, la enfermera Elisabeth Geldrez y la técnico paramédico Karen Fernández.

El Director del establecimiento, Dr. Hugo Arce Rebolledo, destacó la

relevancia que tiene para nuestro hospital contar con este procedimiento, lo que obligó a hacer un esfuerzo de adecuación de la planta física y de personal.

También queremos destacar que tenemos la plena convicción de que así estamos concretando un importante mejoramiento del servicio prestado para nuestros usuarios.



Nombre : Juan Marcos Grajeda Balderrama

Nacionalidad: Boliviano

Actividad y formación académica

Médico-Cirujano: 1994. Egresado Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba-Bolivia

Cirugía General : 1997- 2000. Egresado Universidad la Frontera, Temuco-Chile

Cirugía Digestiva: 2002-2004. Egresado Universidad Católica de Lovaina, Bruselas-Bélgica.

Profesor Cirugía: 2004 a la fecha. Universidad San Sebastián, Concepción-Chile.

Magister Ciencias Médicas estudiando en Universidad la Frontera Temuco-Chile

Encargado Unidad de Endoscopia Hospital de Coronel.

Fecha : 30.01.2007
 Tema : Actividades de fin de año en Hospital de Coronel
 Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 1, n°8, enero 2007
 Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



Radiografía Hospitalaria ACTIVIDADES

Almuerzo de fin de año



El 29 de Diciembre, en el patio del Hospital, nos reunimos en nuestro tradicional almuerzo de finalización de año.

El director, Dr. Hugo Arce, se encargó de dar inicio con un saludo y luego disfrutamos de un asado a la chilena. El lugar fue arreglado por personal de Servicios

Generales y el almuerzo fue servido por funcionarios de Alimentación Central.

Como cada año, disfrutamos de un grato ambiente de compañerismo y familiaridad, en el que los jefes de servicios presentes también enviaron sus parabienes.

Fiesta de Navidad con nuestros niños



El 14 de Diciembre celebramos la Fiesta de Navidad para hijos de funcionarios que se interesan en participar en este evento. La actividad fue organizada por el Comité de Navidad, liderado por el Servicio Social y algunos funcionarios cuyos hijos participan. A eso de las 15.30 horas, en el Auditorio, comenzó el show infantil, con payasos, Bob Esponja y el Viejo Pascuero, especialmente contratados para la ocasión. Luego de la entrega de regalos, padres e hijos tuvieron una once en el casino, donde comieron torta, helados y dulces. El Comité de Navidad agradece a todos los participantes y en especial a los Servicios Alimentación Central, Servicios Generales y Jardín Infantil.



Fecha : 30.04.2007
 Tema : Se crean los centros de responsabilidad en Hospital de Coronel
 Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 1, n°10, abril 2007
 Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



AÑO 1
Nº 10

Hospital

San José de Coronel
Abril de 2007

BOLETIN Radiografía Hospitalaria

EN ESTA EDICIÓN

Con la presencia de altas autoridades el Director del Hospital, entregó la Cuenta Pública, un gran marco de público se hizo presente en el Auditorio.

Nuevos cursos se dictarán pronto en nuestro Hospital, acá les entregamos el cronograma completo de los siguientes cursos, talleres y jornadas.

Luego de compartir experiencias vividas en nuestra comuna, personalidades locales conformarán una agrupación de Amigos del Hospital.

CENTROS DE RESPONSABILIDAD

Algo está pasando, o más precisamente algo bueno está pasando. Como funcionarios de este hospital somos testigos de un importante cambio en materia administrativa que consiste en un claro proceso de descentralización de la gestión y de la toma de decisiones impensado hasta hace poco tiempo. Nos referimos a la implementación de los "Centros de Responsabilidad" o también conocidos como "Centros de Costo". Quedémonos con el primer nombre.

Los C.R. son al Hospital lo que los Hospitales Autogestionados serán a la Red Asistencial. Una definición aceptada por diversos autores nos dice que un C.R. es "una unidad de gestión dirigida por un responsable en quien se ha delegado un importante nivel de decisión para el logro de los objetivos de la unidad y que tiene como objetivo mejorar la utilización de los recursos que reúne en un incremento de la oferta y la calidad de las prestaciones que entregamos". Para que nos quede más claro imaginemos nuestro Hospital como un gran país centralizado que decide dividirse en regiones entregándole atribuciones y también responsabilidades a un Intendente que en el caso de los CR sería el "Encargado de CR". A continuación se detallan las características más relevantes de los CR:

- Tienen un único responsable
- Realizan una actividad homogénea.
- Producto (final o intermedio) susceptible de ser medido.
- Se ajustan al modelo productivo del hospital.
- Deben tener un grado importante de autonomía y flexibilidad en el uso de sus recursos.
- Pueden identificar su demanda y a sus usuarios

Debemos prepararnos ya que el nivel de decisión estará más cerca de cada uno de nosotros. Sin embargo, no será un proceso fácil. Cada vez que en una organización se intenta cambiar la cultura organizacional imperante se producen fricciones que son conaturales a todo proceso reformista, por lo que no debe extrañarnos que tengamos divergencias en cuanto a como debe ser esta nueva cultura y en que medida se debe avanzar en los cambios que la originen, por lo que queda claro que constituye un importante desafío para cada funcionario. Afortunadamente, nuestro personal está a la altura de aquel, prueba de esto son las más de 5 décadas que llevamos brindando atención digna y oportuna, a pesar de lo que injustamente digan algunos, a todos y cada uno de los chilenos que nos han requerido y que generalmente han sido nuestros compatriotas más desvalidos. Como ven, este nuevo reto se aproxima y con toda seguridad lograremos dar cumplimiento a lo que nuestro país nos exige.

Fecha : 30.05.2007
Tema : Nuevas ambulancias para el ssc y hospital coronel
Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 1, n°11, mayo 2007
Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



NUEVAS AMBULANCIAS

Cinco nuevas ambulancias forman parte del contingente del Servicio de Salud Concepción, los hospitales Clínico Regional y Traumatológico (Concepción), San Agustín de la comuna de Florida y el Hospital San José de Coronel, fueron los beneficiados. Una inversión total de 125 millones de pesos se concreta con fondos del Ministerio de Salud.

Cada una de las ambulancias tiene un costo de 25 millones 347 mil pesos, y cuentan con la implementación de acuerdo a los requerimientos de la red de Urgencias SAMU. Más que aumentar nuestros vehículos de emergencia, esta inversión, permite renovar la flota y asegurar mejores condiciones para el traslado de pacientes graves.

La entrega oficial fue encabezada por Roberto Aguayo en calidad de Director Subrogante del SSC. En la oportunidad, el Director (S) destacó la importancia de esta inversión y confirmó que próximamente llegará una ambulancia del mismo tipo para el Hospital de Lota, según lo comprometido por el Minsal.

El director del Hospital, Dr. Hugo Arce se manifestó muy conforme por la inversión realizada, la que "sin duda nos permitirá otorgar una atención de excelencia a los coronelinos". El director del Hospital y el conductor, Nelson Cerna, fueron los encargados de traer a nuestra comuna esta nueva adquisición.

Fecha : 30.08.2007
Tema : Inauguración de sala multiuso en Hospital de Coronel
Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 1, n°12, agosto 2007
Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



GRAN INAUGURACIÓN Y UN ADELANTO DE FIESTAS PATRIAS

Ya se inauguró la sala Multiuso, destinada para que cada funcionario pueda realizar actividades como reuniones, capacitaciones, entre otras.

Un asoleado pero no muy cálido día acompañó a todos quienes se hicieron presentes en esta ceremonia, directivos del Servicio de Salud y de nuestro hospital, representantes de los gremios y funcionarios.

Luego de los discursos, el presidente del Concilio Evangélico Pastor Omar Arévalo y el párroco (integrante de la Pastoral de Salud) Cristian Céspedes, realizaron la bendición de la Sala.

Dentro de toda esta celebración se realizó un reconocimiento a los integrantes de este Boletín, ya que el mes pasado se cumplió un año desde la aparición del primer número.

Finalmente un grupo de funcionarios le regaló a todos y todas dos pie de cueca, cada uno de los asistentes disfrutaron con nuestro baile nacional y más de alguno se atrevió a salir a la pista.

Fecha : 30.09.2007
Tema : Remodelación de la sala de Urgencia en Hospital de Coronel.
Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 1, n°13, septiembre 2007
Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



Con la presencia de las autoridades de salud y de nuestra comuna, se realizó la ceremonia de inauguración del proyecto “Remodelación de la sala de Urgencia”.

Que sin duda esta siendo ya muy beneficiosa tanto para los funcionarios - que cuentan con un lugar más amplio y moderno para efectuar su trabajo- y lo más importante beneficia directamente a nuestros usuarios quienes son atendidos en una infraestructura que cuenta con más camillas, lo que finalmente hace que se logre atender de forma más cómoda y rápida a quienes lo requieren.

“Este - según manifestó el Director del hospital- es un paso hacia el gran proyecto de Urgencia, esa es nuestra meta, pero sin duda estas instalaciones nos permiten entregar un mejor servicio a nuestros usuarios y de paso podemos decir que nuestros funcionarios

tienen un lugar más digno para realizar su trabajo”

El director del Servicio de Salud Concepción, Dr. Jaime Sepúlveda C., también destacó la importancia de la concreción de este proyecto y manifestó su compromiso con el hospital en el sentido de apoyar iniciativas que vayan en beneficio de nuestra comunidad.

El equipo de Urgencia que ese día estaba en labores, se mostró contento con la apertura de esta nueva sala de atención; además el médico de turno, Nelson Capurro, recibió al primer paciente que se atendió en esta nueva sala.



Fecha	:	30.09.2007
Tema	:	Nueva cara para pediatría y aniversario de las damas de azul.
Bibliografía	:	Boletín radiografía hospitalaria, año 1, nº13, septiembre 2007
Link	:	No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



Nueva cara para Pediatría

Piso nuevo (de alta resistencia) y cunas como nuevas - éstas se repararon y pintaron- así está la Unidad de Lactantes de Pediatría. Este avance se llevó a cabo con el fin de hacer más acogedora la estada de los más pequeños. La instalación del nuevo piso responde a la necesidad de ir renovando con materiales modernos y de alta tecnología las Unidades de nuestro establecimiento de salud, metas que la Dirección se ha impuesto.



Aniversario de las Damas de Azul

24 años junto a los niños y mujeres de la comuna de Coronel

Un nuevo aniversario celebraron las Damas de Azul, quienes han sido las madrinan de Maternidad y Pediatría durante 48 años. Su presidenta sólo tuvo palabras de agradecimiento por la oportunidad que han tenido para servir a los más pequeños. Recordando a su fundadora y destacando a las voluntarias que cumplieron un año más de labor desinteresada celebraron estas amigas del hospital San José.



Fecha : 30.10.2007
Tema : Camino a la Autogestión de nuestro Hospital de Coronel.
Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 1, n°14, octubre 2007
Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.

El autogestionado es todo de un desafío establecido en la ley de autoridad sanitaria y gestión, que rige desde 1 de enero del 2005, que cambia la forma de hacer salud en Chile.

CAMINO A LA AUTOGESTIÓN NUESTRO HOSPITAL SE PREPARA PARA UN GRAN DESAFÍO

Es así que en nuestra región la comuna de Coronel aparece como uno de los protagonistas de esta historia, ya que al igual que otros establecimientos de salud, se está preparando para el 2009 ser un HOSPITAL AUTOGESTIONADO. Esto significa que nuestro hospital tendrá los siguientes desafíos:

- Mejorar los niveles de eficiencia
- Mejorar la capacidad de respuesta a los problemas de salud de la gente.
- Traspasar las instituciones.
- Reducir las listas de espera.
- Mejorar los niveles de satisfacción de la población.

Ya en el 2009 todos los hospitales de mayor complejidad técnica, desarrollo de especialidades, organización administrativa y número de prestaciones, deberán exhibir la calidad de Establecimientos Autogestionados en Red. En la gráfica podemos ver a nuestro Director, Sub Director Médico, Sub Director Administrativo junto a la Dra. Saldías Jefa de la Unidad de Auditoría del Servicio de Salud Concepción, en el momento preciso de la firma de los documentos que acreditan la postulación de nuestro Hospital San José a la Autogestión.

Ser autogestionado se trata de un desafío establecido en la ley de autoridad sanitaria y gestión, que rige desde 1 de enero del 2005, que cambia la forma de hacer salud en Chile.

CAMINO A LA AUTOGESTIÓN NUESTRO HOSPITAL SE PREPARA PARA UN GRAN DESAFÍO



Es así que en nuestra región la comuna de Coronel aparece como uno de los protagonistas de esta historia, ya que al igual que otros establecimientos de salud, se está preparando para el 2009 ser un HOSPITAL AUTOGESTIONADO. Esto significa que nuestro hospital tendrá los siguientes desafíos:

- Mejorar los niveles de eficiencia
- Mejorar la capacidad de respuesta a los problemas de salud de la gente.
- Traspasar las instituciones.
- Reducir las listas de espera.
- Mejorar los niveles de satisfacción de la población.

Ya en el 2009 todos los hospitales de mayor complejidad técnica, desarrollo de especialidades, organización administrativa y número de prestaciones, deberán exhibir la calidad de Establecimientos Autogestionados en Red. En la gráfica podemos ver a nuestro Director, Sub Director Médico, Sub Director Administrativo junto a la Dra. Saldías Jefa de la Unidad de Auditoría del Servicio de Salud Concepción, en el momento preciso de la firma de los documentos que acreditan la postulación de nuestro Hospital San José a la Autogestión.

Fecha : 30.01.2008
Tema : Curso taller red de atención de urgencia en reanimación cardiopulmonar.
Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 2, n°16, enero 2008
Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



CAPACITACION



En el Marco del mejoramiento de la Gestión del Hospital de Coronel la Unidad de Capacitación desarrolló su Plan de Capacitación Anual 2007. Impulsando el desarrollo de actividades de capacitación asociadas a mejorar las competencias técnicas de áreas que a juicio de los trabajadores necesitan reforzar y /o actualizar, nace así la necesidad del Curso Taller:

RED DE ATENCIÓN DE URGENCIA EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR

Este curso fue planificado para reforzar aspectos teóricos con actividades prácticas en el logro de competencias asociadas a la atención de urgencia brindada en casos en que un usuario necesite reanimación cardiopulmonar y soporte vital básico.

El objetivo del curso, fue actualizar conocimientos en RCP y soporte vital, acorde a las actuales modalidades de atención en red, para brindar una mejor atención al usuario que lo requiera. Los contenidos tratados fueron; Aspectos Generales de la RCP adulto, Evaluación Primaria y Secundaria, Soporte Vital Básico, RCP, OVACE; Talleres prácticos y Réplicas a técnicos paramédicos.



Fecha : 30.03.2008
Tema : Celebración de las damas de blanco / rifa solidaria damas de rojo.
Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 2, n°18, marzo 2008
Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



GRAN CELEBRACION DE LAS DAMAS DE BLANCO

Su octavo aniversario celebraron las Damas de Blanco- voluntariado dedicado al apoyo espiritual- con una emotiva ceremonia. Además de hacer entrega de valiosos regalos a los Servicios de maternidad, pediatría, medicina y cirugía, hubo invitados especiales quienes cantaron e hicieron de esta celebración una verdadera fiesta.

Durante la ceremonia se recibió a una nueva integrante que ya cuenta con un testimonio de voluntariado, pero que solo le faltaba ostentar el título de Dama de Blanco con su respectiva pañoleta azul.



Reconocida por todos quienes intervinieron como un gran aporte no sólo desde el punto de vista espiritual, cada uno de los oradores les envió sus parabienes y ánimo para seguir en esta senda de acercar a los pacientes y familia a la espiritualidad.



RIFA SOLIDARIA REALIZARON DAMAS DE ROJO

Como todos los años este grupo de voluntarias realizan muchas actividades y una de ellas es su Rifa anual. Regalos, premios fueron sorteados hace unos días y una de las ganadoras fue Miriam (funcionaria de Contabilidad), quien nos modela su premio.

¡Felicitaciones a todos los ganadores y ganadoras!



Fecha : 30.03.2008
Tema : El Hospital de Coronel luce nueva cara.
Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 2, n°18, marzo 2008
Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



Importante inversión realizó la USS

EL HOSPITAL LUCE UNA NUEVA CARA

Un mes y medio se tomaron los trabajadores y profesionales encargados de reparar las murallas, pintar y cambiar la techumbre de nuestro hospital. Si sólo un mes y medio se termina esta importante obra, gestada desde el Convenio de Colaboración Docente Asistencial con la Universidad San Sebastián. Treinta y cinco trabajadores, repararon el 100 por ciento de la techumbre, pintaron y repararon marcos de ventanas y muros. Todo esto se logró con una inversión de 100 millones de pesos.





Fecha : 30.10.2008
Tema : Parlamentaria visita obras de edificio de urgencia
Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 3, n°21, octubre 2008
Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



Diputada Clemira Pacheco conoce estado de avance PARLAMENTARIA VISITA OBRAS DE EDIFICIO DE URGENCIAS



Una visita para ver los avances de los trabajos que se están desarrollando en la edificación del nuevo Servicio de Urgencias que tendrá nuestro hospital; realizó la Diputada de la República, Clemira Pacheco Rivas. Su intención era tener conocimiento cabal y de primera fuente tanto del proyecto como del estado de avance del trabajo. En conversación con el Director, pudo tener mayores detalles de las atenciones que se darán en este edificio, y los alcances técnicos del mismo.

La parlamentaria, asumió como un avance importante esta construcción en beneficio de la comunidad coronelina y de las comunas vecinas que llegan a solicitar atención a este establecimiento de salud.

Fecha : 30.04.2009
Tema : Ampliación de sala de admisión de some.
Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 4, n°22, abril 2009
Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



2. El proyecto de Inversión en Infraestructura consistió en ampliar en 86,6 mt² la actual sala de admisión del Servicio de Orientación Médico estadístico (SOME), en la que se entrega la consulta de Morbilidad de Niños, Adultos y Adultos mayores en un numero cercano a 500 personas diariamente, por medio de la remodelación de Admisión y la construcción de salas de espera y baños públicos.

A la fecha, las obras que comenzaron los primeros días de marzo de 2009, tienen un avance de un 90%

En las graficas se muestra el avance de las Obras de ampliación de SOME al 20 de julio 2009



Fecha : 30.04.2009
Tema : Hospital de Coronel recibe vehículo de traslado
Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 4, n°22, abril 2009
Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



De Izquierda a derecha: Alcalde de Coronel Sr. Leonidas Romero, Directora S.S.C. Sra. Graciela Saldías, Director del Establecimiento Dr. Hugo Arce Rebolledo, Conductor encargado del Vehículo Don Luis Villagrán.

HOSPITAL DE CORONEL RECIBE VEHÍCULO DE TRASLADO

Con la presencia de la Directora del Servicio de Salud Concepción Sra. Graciela Saldías, el Alcalde de Coronel D. Leonidas Romero y el Director del Establecimiento Dr. Hugo Arce Rebolledo se hizo entrega oficial de un vehiculo de traslado para el Hospital de Coronel.

En la Ceremonia, que se realizó en patio interior del Hospital: se contó con la intervención de cada Autoridad presente coincidiendo todos en el valioso aporte que significa para el establecimiento.

El Dr. Arce, recibió las llaves del Furgón Hyunday 0 KM valorado en \$11.800.000, afirmando que destinara principalmente para el desarrollo de actividades de atención abierta, Multipropósito; contribuyendo a mejorar la oportunidad de la atención.



De Izquierda a derecha: Alcalde de Coronel Sr. Leonidas Romero, Directora S.S.C. Sra. Graciela Saldías, Director del Establecimiento Dr. Hugo Arce Rebolledo, Conductor encargado del Vehículo Don Luis Villagrán.

Fecha : 30.05.2009
Tema : Importante cita deportiva organizada por el comité solidario San José de Coronel
Bibliografía : Boletín radiografía hospitalaria, año 4, n°23, mayo 2009
Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.



Importante cita deportiva fue organizada por el Comité Solidario San José de Coronel

OCTAVAS JORNADAS PROVINCIALES

Más de 400 personas entre los que contamos deportistas y familiares, participaron en las Octavas Olimpiadas de Discapacitados Psíquicos, que se efectuaron en nuestra comuna. Con una inauguración en la que des-

filaron las distintas delegaciones venidas de Penco, Tomé, Talcahuano, Concepción y Coronel; se destacó el ambiente de camaradería y esfuerzo en las que se debían desarrollar todas las pruebas.

- Postas varones y damas
- 400 metros planos
- Baby futbol damas y varones
- Juegos de Salón como Naïpe español, dominó y ajedrez
- Juegos folclóricos

En el Gimnasio Municipal se disputaron 2 copas una por el Primer Lugar y la segunda copa por la Mejor Barra. Las competencias registradas en esta oportunidad fueron las siguientes:

Cabe destacar la colaboración de nuestro hospital que dispuso un móvil del SAMU - en la foto vemos a los dos funcionarios destinados- para apoyar esta importante actividad.



Fecha : 10.01.2013
Tema : Hospital de Coronel reducirá emisiones contaminantes con cambio en calderas de calefacción.
Bibliografía : Portal bio bío chile, 10.01.2013
Link : <https://www.biobiochile.cl/noticias/2013/01/10/cambio-en-calderas-de-calefaccion-del-hospital-de-coronel-reducira-emisiones-contaminantes.shtml>



Hospital de Coronel reducirá emisiones contaminantes con cambio en calderas de calefacción

El Hospital de Coronel realizó un cambio general de sus calderas de calefacción, en una iniciativa que se enmarca en el plan de compensación de la termoeléctrica Santa María de Colbún. Esto reducirá las emisiones contaminantes en casi el 100%.

Desde 1959, año de inauguración del Hospital San José de Coronel, que las calderas de eliminación de desechos y la calefacción se operaban en base a carbón, generando emisiones del orden de las 27 toneladas de material contaminante.

54 años más tarde se genera un cambio cualitativo en esta materia, con la instalación de dos calderas térmicas que operan con diesel y gas, lo que reduce en el 99,2% las partículas nocivas para la salud.

Todo esto fue posible gracias al Complejo Termoeléctrico Santa María de Colbún. No por filantropía, sino que en el marco de un compromiso para la resolución de calificación ambiental por la Ley de Compensaciones, que el gerente general de Colbún, Ignacio Cruz, insistió, en que es su forma de vinculación con la comunidad.

La Seremi de Medio Ambiente, Marianne Hermman, señaló que esta iniciativa permitirá no sólo compensar las emisiones de Colbún, sino que la llegada de nuevos proyectos.

Esto no sólo significará un cambio para la comunidad, sino que también para quienes operan estas calderas. Así lo explicó, Juan Arias, quien ya dejará de trabajar con palas en la utilización del carbón.

Por su parte, el director del Servicio de Salud, Carlos Vera, explicó que la contaminación no sólo es un tema de las empresas.

Así llega a su fin la nube de humo que regularmente dejaba ver el Hospital de Coronel; su característica chimenea negruzca y hollinosa pasó a la historia.



Fecha : 04.03.2014
Tema : Ranking sitúa a Hospital de Coronel como el mejor del Bío Bío en lista de autogestionados.
Bibliografía : Portal bio bio chile, 04.03.2014
Link : <https://www.biobiochile.cl/noticias/2014/03/04/ranking-situa-a-hospital-de-coronel-como-el-mejor-del-bio-bio-en-lista-de-autogestionados.shtml>



El Hospital de Coronel es el mejor “rankeado” de la zona en la lista de establecimientos autogestionados de Chile. Ordenamiento financiero y trabajo en equipo son las claves de los buenos resultados.

Un giro en 180 grados dio el Hospital San José de Coronel en los últimos años en materia de gestión financiera y sobre todo clínica. Tanto así, que en el último Ranking de Hospitales Públicos Autogestionados realizado por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, el establecimiento aparece en el **séptimo lugar a nivel nacional**, puntuando **un 89,36%** de cumplimiento.

Para el director del Hospital de Coronel, Hugo Arce, las herramientas dispuestas por la Reforma a la Salud, permitieron cuantificar y trabajar duramente en aspectos esenciales, como el cumplimiento GES, eliminar la lista de espera quirúrgica, la implementación del Hospital Amigo y la deuda cero atribuible al equilibrio financiero.

Los desafíos, en tanto, se establecen en bajar los 21 días por funcionario al año de licencias médicas y la implementación de la denominada dosis unitaria para el 100% de camas que determina un estricto control sobre los medicamentos.

La clave para seguir avanzando en todo caso, agrega el doctor Arce, está en la socialización de los objetivos y el trabajo en equipo.

En la jurisdicción del Servicio de Salud Concepción, se empinaron sobre el 75% de cumplimiento también los Hospitales de Lota y Guillermo Grant Benavente.

En tanto, en el Hospital San José de Coronel apuestan ahora a sumarse a Tomé en la ansiada Acreditación en Calidad y Seguridad en la Atención.

Fecha : 30.04.2014
Tema : Hospital Coronel logra su primera acreditación en calidad.
Bibliografía : Portal superintendencia de salud, 30.04.2014
Link : <https://www.superdesalud.gob.cl/noticias/2014/04/superintendencia-de-salud-entrega-certificado-de-acreditacion-a-hospital-san-jose-de-coronel/>



ncia > Noticias > Superintendencia de Salud entrega Certificado de Acreditación a Hospital San José de Coronel

30/04/2014

Superintendencia de Salud entrega Certificado de Acreditación a Hospital San José de Coronel

El recinto asistencial perteneciente al Servicio de Salud de Concepción es el tercero en la Región del Bío Bío en obtener este sello de calidad. Anteriormente se acreditaron el Hospital de Tomé y de San Carlos.



En el marco de la visita a la Región del Bío Bío, el Superintendente de Salud (TP), Sebastián Pavlovic, junto al Intendente de Prestadores (TP), Enrique Ayarza y al Agente Zonal del Organismo Fiscalizador, Ernesto San Martín, entregaron el Certificado de Acreditación en Calidad al Hospital San José de Coronel.

El establecimiento de salud, que atiende a una población de más de 94 mil personas, fue evaluado satisfactoriamente por la entidad acreditadora «Asesorías en Calidad y Acreditación Limitada», arrojando como resultado un 100% de las características obligatorias cumplidas y un 83.3% de las características generales.

Para obtener la Acreditación en Calidad, que tiene una duración de tres años, el recinto de salud debió cumplir una serie de estándares que garantizan a los pacientes una atención segura. Entre los ámbitos evaluados se encuentran: El Respeto a la Dignidad del Paciente; Gestión de la Calidad; Gestión Clínica; Acceso, Oportunidad y Continuidad de la Atención; Competencias del Recurso Humano; Registros; Seguridad del Equipamiento; Seguridad de las Instalaciones y Servicios de Apoyo.

El Superintendente de Salud (TP), Sebastián Pavlovic, afirmó que en la Región del Bío Bío, siete prestadores ya están acreditados y cuatro recintos de salud están en proceso de obtener este sello.

Fecha : 29.12.2014
Tema : Inauguran escáner en Hospital San José de Coronel

Bibliografía : Portal del ministerio del interior.gob.cl, 29-12-2014
Link : <https://www.interior.gob.cl/noticias-regionales/2014/12/29/inauguran-escaner-en-hospital-san-jose-de-coronel/>



Twitter



29 de diciembre de 2014

Inauguran escáner en Hospital San José de Coronel

Con una inversión cercana a los \$440 millones de pesos se puso en funcionamiento el nuevo escáner del Hospital de Coronel que beneficiará a más de 94 mil usuarios.

En la actividad estuvieron presentes el Director del Servicio de Salud de Concepción, Marcelo Yévenes, la Gobernadora de Concepción, Andrea Muñoz, el alcalde de Coronel, Leonidas Romero y el Director del Hospital Hugo Arce.

La gobernadora de Concepción, Andrea Muñoz, destacó el compromiso del gobierno en los temas de salud. "Nuestro gobierno está impulsando mejoras importantes para fortalecer la atención en salud. En este sentido, también se ha comprometido a Coronel con un nuevo hospital que al finalizar el periodo de gobierno, ya se encontrará en periodo de licitación". Indicó.

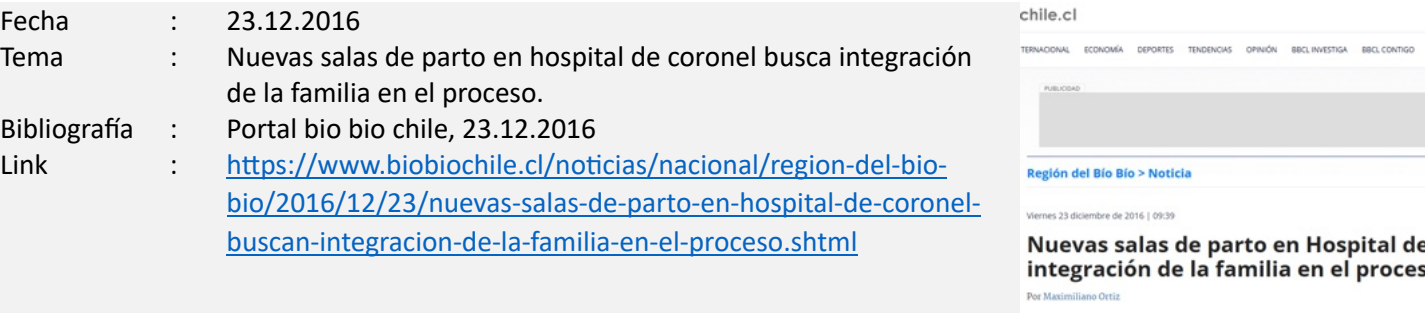
Durante este año se realizó la recepción, instalación y recepción definitiva de TAC, además se obtuvo la autorización sanitaria para la Unidad de Escáner del Hospital San José de Coronel.

La moderna adquisición permite realizar estudios de cerebro, columna y angiografías. Tiene una consola de adquisición donde se podrán programar los exámenes. También cuenta con una inyectora para darle los parámetros exactos o flujos de velocidad y volumen de los medios de contraste que se utilizarán si el examen lo amerita.

El escáner se encuentra instalado en un área que cuenta con sus respectivas normas sanitarias, de seguridad y confort para los pacientes.

Gracias a este equipo, serán beneficiados más de 94 mil usuarios Complejo Hospitalario Lota Coronel, favoreciendo el trabajo en red y fortaleciendo la atención en toda la red del Servicio de Salud Concepción.

Fecha : 23.12.2016
Tema : Nuevas salas de parto en hospital de coronel busca integración de la familia en el proceso.
Bibliografía : Portal bio bio chile, 23.12.2016
Link : <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2016/12/23/nuevas-salas-de-parto-en-hospital-de-coronel-buscan-integracion-de-la-familia-en-el-proceso.shtml>



Nuevas salas de parto en Hospital de Coronel buscan integración de la familia en el proceso

Tres nuevas salas de parto inauguró el Hospital San José de Coronel que busca mejores condiciones de calidad, cantidad y dignidad para las mujeres que se atienden en este recinto de salud. Nueva implementación que apunta a un nuevo modelo en la materia, donde la presencia de la familia es permanente. Un ejemplo de ello ...

Nueva implementación que apunta a un nuevo modelo en la materia, donde la presencia de la familia es permanente.

Un ejemplo de ello es el nacimiento de Anaís Amparo este martes, lactante -la más pequeña de 6 hermanos- que sin saberlo inauguró las tres nuevas salas de procedimientos para partos naturales en el recinto de salud.

Los cinco hermanos de Anaís nacieron con el modelo antiguo, con una sala de preparto y con la familia esperando en el exterior, lo que ahora es parte del pasado, como lo recuerda su mamá Olga Santibañez.

“Es más linda la experiencia, es diferente, la guagua estuvo más tiempo conmigo al apego”, aseguró.

Esta modalidad de compañía y apoyo incide directa y positivamente en la mujer, indicó la Matrona Encargada de la Unidad de Partos del Hospital San José de Coronel, Teresa Peña.

El director del Hospital de Coronel, Hugo Arce, valoró el acompañamiento de la familia en todo momento.

Por su parte, el director del Servicio de Salud Concepción, destacó el estándar respecto a lo que hoy existe, ya que las salas cuentan con un catre clínico eléctrico, una cuna para recibir al recién nacido, baño individual y hasta una tina para que la madre tome baños tibios que alivien cualquier malestar.

El alcalde de Coronel, Boris Chamorro, recordó que la inversión de casi 700 millones de pesos considerando infraestructura y equipamiento, es un avance en la dirección correcta.

Humanizar el parto natural es el objetivo de estos avances, primer paso para en un futuro próximo incluso atender partos acuáticos si alguna usuaria lo solicita.

Fecha : 05.09.2017
Tema : Hospital de Coronel reacredita en calidad
Bibliografía : Res. Exenta 1497, del 05.09.2017, superintendencia de salud
Link : No disponible. La imagen digitalizada se encuentra en los archivos de la unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción.





**SUPERINTENDENCIA
DE SALUD**

Intendencia de Prestadores de Salud
Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud
Unidad de Fiscalización en Calidad

RESOLUCIÓN EXENTA IP/N° 1497

SANTIAGO, 05 SEP 2017

VISTOS:

1) Lo dispuesto en los numerales 11° y 12° del Artículo 4° y en los numerales 1°, 2° y 3° del Artículo 121, del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud; en los Artículos 16, 27, 43 y demás pertinentes del “Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud”, aprobado por el D.S. N° 15/2007, del Ministerio de Salud; en el Decreto Exento N°18, de 2009, del Ministerio de Salud, que aprueba el Estándar General de Acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Cerrada; la Circular Interna IP/N° 4, de 3 de septiembre de 2012, que instruye sobre la forma de efectuar las inscripciones en el Registro Público de Prestadores Acreditados de esta Intendencia; la Circular Interna IP/N°2, de 2013, que instruye respecto del inicio del período de vigencia de la acreditación de un prestador acreditado; en la Resolución Exenta SS/N° 964, de 31 de mayo de 2017, y en la Resolución Afecta SS/N° 67, de 14 de agosto de 2015;

2) La solicitud N° **903**, de 9 de marzo de 2017, del Sistema Informático de Acreditación de esta Superintendencia, mediante la cual don **Hugo Antonio Arce Rebolledo**, en su calidad de representante legal, solicita la **acreditación** del prestador institucional denominado **“HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL”**, ubicado en calle Lautaro N° 600, de la ciudad de Coronel, VIII Región, para ser evaluado en función del **Estándar General de Acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Cerrada**, aprobado por el Decreto Exento N° 18, de 2009, del Ministerio de Salud;

3) El Informe de Acreditación emitido con fecha 11 de agosto de 2017 por la Entidad Acreditadora **“AKRESAL S.A.”**;

4) El texto corregido, de fecha 25 de agosto de 2017, del Informe de Acreditación señalado en el numeral 3) precedente, de acuerdo a las instrucciones efectuadas por esta Intendencia;

5) La segunda Acta de Fiscalización, de 29 de agosto de 2017, del Informe de Acreditación señalado en el numeral 3) precedente, realizada de conformidad a lo previsto en el Ord. Circular IP/N° 1, de 12 enero de 2017;

6) El Memorándum IP/N° 634-2017, de fecha 5 de septiembre de 2017, de la Encargada de la Unidad de Fiscalización en Calidad, por el que remite documentos atinentes al proceso de acreditación del prestador arriba señalado, informa sobre el pago de la segunda cuota del arancel correspondiente y recomienda emitir la presente resolución;

CONSIDERANDO:

1°.- Que mediante informe de acreditación referido en el numeral **3)** de los Vistos precedentes, relativo a los resultados del procedimiento de acreditación a que dio lugar la solicitud N° **903**, de fecha 9 de marzo de 2017, ejecutado por la Entidad Acreditadora **“AKRESAL S.A.”**, respecto del prestador institucional de salud denominado **“HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL”**, ubicado en calle Lautaro N° 600, de la ciudad de Coronel, VIII Región, se declara **ACREDITADO** a dicho prestador institucional, en virtud de haber dado cumplimiento a las normas del **Estándar General**

de **Acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Cerrada**, aprobado por el Decreto Exento N°18, de 2009, del Ministerio de Salud, al haberse constatado que el prestador evaluado cumple con el **100% de las características obligatorias** que le eran aplicables y con el **95% del total de las características que fueron evaluadas en ese procedimiento**, todo ello en circunstancias que la exigencia de dicho estándar, para obtener su reacreditación, consistía en el cumplimiento del 70% de dicho total;

2°.- Que, mediante el memorándum señalado en el numeral 5) de los Vistos precedentes, la Encargada de la Unidad de Fiscalización en Acreditación de esta Intendencia, reitera que, tras la competente fiscalización efectuada, se ha constatado que el texto del Informe de Acreditación, señalado en el N°3) de los Vistos precedentes, cumple con las exigencias reglamentarias sobre el formato y contenidos mínimos de los informes que deben emitir las Entidades Acreditadoras respecto de los procedimientos de acreditación que ejecuten y solicita la emisión de la presente resolución;

3°.- Que, además, señala que se ha constatado el pago de la segunda cuota del arancel de acreditación por parte del solicitante;

4°.- Que, atendido el mérito de los antecedentes antes referidos, corresponde acceder a lo solicitado por la Encargada de la Unidad de Fiscalización en Calidad de esta Intendencia, y poner formalmente en conocimiento del solicitante de acreditación el texto del informe de acreditación, señalado en el Considerando 2° precedente;

5°.- Que, asimismo, atendido que la acreditación que ha obtenido el prestador institucional denominado **"HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL"**, mediante el informe referido en el Considerando 1° precedente, corresponde a **su segunda acreditación consecutiva** en el marco del Sistema de Acreditación para Prestadores Institucionales de Salud, procede ordenar la mantención de la inscripción que actualmente dicho prestador ostenta **bajo el N° 81 del Registro Público de Prestadores Institucionales Acreditados**, sin perjuicio de las modificaciones que deberán efectuarse en ella, según se ordenará;

Y TENIENDO PRESENTE las facultades que me confieren las normas legales y reglamentarias precedentemente señaladas, vengo en dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

1° **MANTÉNGASE LA INSCRIPCIÓN** que el prestador institucional **"HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL"**, ubicado en calle Lautaro N° 600, de la ciudad de Coronel, VIII Región, ostenta, bajo el **N° 81**, en el **REGISTRO PÚBLICO DE PRESTADORES INSTITUCIONALES DE SALUD ACREDITADOS**, en virtud de haber sido **declarado REACREDITADO**. 

2° Sin perjuicio de lo anterior, **MODIFÍQUESE LA INSCRIPCIÓN** antes referida por el Funcionario Registrador de esta Intendencia, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde que le sea intimada la presente resolución, **teniendo presente que en el procedimiento de reacreditación antes referido el prestador institucional antes señalado ha sido clasificado como de ALTA COMPLEJIDAD**, e incorporando en ella **los datos relativos al nuevo informe de acreditación** referido en el N°3 de los Vistos de la presente resolución, **el período de vigencia de la nueva acreditación** que se declara en el numeral siguiente y una **copia de la presente resolución**, todo ello de conformidad a lo dispuesto en la Circular Interna IP N° 4, de 3 de septiembre de 2012, que instruye sobre la forma de efectuar las inscripciones en el Registro Público de Prestadores Acreditados de esta Intendencia.

3° **TÉNGASE PRESENTE** que, para todos los efectos legales, **la vigencia de la reacreditación** del prestador institucional señalado en el numeral anterior se extenderá **desde la fecha de la presente resolución, por el plazo de tres años**, sin perjuicio que este plazo pueda prolongarse en los términos señalados en el Artículo 7° del Reglamento del Sistema de Acreditación para Prestadores Institucionales de Salud, si fuere procedente.

4° PÓNGASE EN CONOCIMIENTO del solicitante de acreditación el texto del Informe de Acreditación emitido por la Entidad Acreditadora "AKRESAL S.A.", que se señala en el N° 3) de los Vistos precedentes.

5° NOTIFÍQUESE al representante legal del prestador institucional señalado en el N°1 precedente el Oficio Circular IP N°5, de 7 de noviembre de 2011, por el cual se imparten instrucciones relativas al formato y correcto uso que deben dar los prestadores acreditados al certificado de acreditación que esta Superintendencia otorga a dichos prestadores, así como respecto de su deber de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del Artículo 43 del Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud. Para los efectos de facilitar el cumplimiento de las instrucciones y deberes reglamentarios relativos al formato oficial y uso del certificado de acreditación, se recomienda a dicho representante legal comunicarse con la Unidad de Comunicaciones de esta Superintendencia, al fono (02)28369351.

6° DECLÁRASE TERMINADO el presente procedimiento administrativo y **ARCHÍVENSE** sus antecedentes.

7° NOTIFÍQUESE la presente resolución por carta certificada al solicitante de reacreditación y al representante legal de la Entidad Acreditadora "AKRESAL S.A."

REGÍSTRESE Y ARCHÍVENSE


ENRIQUE AYARZA RAMÍREZ
INTENDENTE DE PRESTADORES DE SALUD
SUPERINTENDENCIA DE SALUD

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO 4° DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N°19.880, SOBRE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ESTA INTENDENCIA INFORMA QUE CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDEN LOS SIGUIENTES RECURSOS: EL RECURSO DE REPOSICIÓN, EL CUAL DEBE INTERPONERSE ANTE ESTA INTENDENCIA, DENTRO DEL PLAZO DE 5 DÍAS, CONTADOS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA MISMA; Y EL RECURSO JERÁRQUICO, YA SEA EN SUBSIDIO DEL ANTERIOR, O SI SÓLO SE INTERPUSIERE ESTE SEGUNDO RECURSO, PARA ANTE EL SUPERINTENDENTE DE SALUD, DENTRO DEL MISMO PLAZO ANTES SEÑALADO.


CMB/JGM/CCG
Distribución:

- Solicitante de Acreditación, por carta certificada: la resolución; por correo electrónico: la resolución, el informe, el Oficio Circular IP N°5/2011, y el Ord. Circular IP/N° 1, de 12 enero de 2017.
- Representante Legal de la Entidad Acreditadora "AKRESAL S.A." (por correo electrónico y carta certificada) (solo la resolución)
- Superintendente de Salud
- Fiscal
- Encargado Unidad de Comunicaciones Superintendencia
- Agencia VIII Región
- Jefa Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud, IP
- Encargado Unidad de Gestión en Acreditación, IP
- Encargada Unidad de Fiscalización en Calidad, IP
- Ing. Eduardo Javier Aedo, Funcionario Registrador, IP
- Abog. Camilo Corral G., IP
- Expediente Solicitud de Acreditación
- Oficina de Partes
- Archivo

Fecha : 19.10.2020
Tema : Equipo BAC de Hospital de Coronel realiza un operativo de pesquisa de casos de covid.
Bibliografía : Facebook oficial del Hospital de Coronel, 19.10.2020
Link : https://web.facebook.com/Hospitalsanjosedecoronel/posts/ahora-el-equipo-bac-del-hospital-san-jos%C3%A9-de-coronel-realiza-un-operativo-de-pes/143838904118701/?_rdc=1&_rdr#



El equipo BAC del Hospital San José de Coronel realiza un operativo de pesquisa de casos activos Covid con la toma de PCR a usuarios de Biotren y funcionarios de Fesur, en la Estación Intermodal de Biotren de la comuna, fruto del trabajo colaborativo con Fesur.

Fecha : 04.05.2020
Tema : Municipalidad de coronel sanitiza hospital de la comuna
Bibliografía : Portal de la Municipalidad de Coronel, 04.05.2020
Link : <https://www.coronel.cl/noticias/hospital-san-jose-sanitizado/>



+ VER NOTICIAS



HOSPITAL SAN JOSÉ SANITIZADO

4 MAYO, 2020

Ocupados del bienestar de los funcionarios y de quienes a diario asisten a este recinto de salud, hoy sanitizamos el Hospital San José como medida preventiva de contagio por COVID-19.

Fecha : 22.04.2021
Tema : Millonaria inversión permite mejoras de infraestructura de Hospital de Coronel.
Bibliografía : Portal canal 9, 22.04.2021
Link : <https://www.canal9.cl/episodios/2021/04/22/millonaria-inversion-permite-mejoras-de-infraestructura-de-hospital-de-coronel>



Más de \$200 millones se invirtieron en una serie de mejoras en la infraestructura en el Hospital San José de Coronel. Dentro de ellas está la reparación y habilitación del Samu, para el bienestar de los trabajadores de la salud y sus usuarios.

Fecha : 04.05.2021
Tema : Habilitan con seis camas la nueva unidad UTI Covid en Hospital de Coronel
Bibliografía : Portal bio bio chile, 04.05.2021
Link : <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2021/05/04/habilitan-con-seis-camas-la-nueva-unidad-uti-covid-en-hospital-de-coronel.shtml>

Habilitan con seis camas la nueva unidad UTI Covid en Hospital de Coronel

Publicado por Manuel Cabrea
La información es de José Manuel Lagos
Seguimos criterios de  The Trust Project [Ética y transparencia](#)



Martes 04 mayo de 2021 | 14:04

Habilitan con seis camas la nueva unidad UTI Covid en Hospital de Coronel



Este martes se habilitó la nueva unidad UTI Covid en el Hospital de Coronel, en un trabajo coordinado por Servicio de Salud Concepción, gremios y médicos, a fin de disminuir la presión de unidades críticas en la red asistencial.

En específico, se trata de seis camas UTI que están disponibles en dicho recinto hospitalario para pacientes de mayor complejidad de las comunas de Coronel, Lota y San Pedro de la Paz, señaló el director (s) del Servicio de Salud Concepción, Neil Palma.

A la habilitación de estas 6 camas UTI de esta jornada, hay que consignar que en el último tiempo se han reconvertido 29 unidades del Servicio de Medicina para pacientes covid-19 leve.

En tanto, el Servicio de Cirugía se convirtió en una unidad médico quirúrgico con el aporte de 26 camas; el Servicio de Maternidad colaboró con 9 camas; y Pediatría, con 8 camas médico quirúrgicas para pacientes de otras patologías.

Fecha : 30.06.2021
Tema : Hospital de coronel recibe donación de un ecógrafo y equipamiento para salas ERA e IRA
Bibliografía : Portal colbun.cl, 30.06.2021
Link : <https://www.colbun.cl/corporativo/sala-de-prensa/noticias-y-comunicados/detalle/2021/06/30/hospital-de-coronel-recibe-donaci%C3%B3n-de-un-ecografo-y-equipamiento-para-salas-era-e-ira>



Noticia

30 jun. 2021

Hospital de Coronel recibe donación de un ecógrafo y equipamiento para salas ERA e IRA

Se trata de nuevos aportes de la empresa Colbún, y que se suman a otras donaciones por parte de la generadora al principal Centro de Salud de la comuna coronelina en el marco de la pandemia.

Comunidad y Sociedad



Desde la llegada del Coronavirus, a inicios de 2020, Coronel acumula alrededor de 12 mil casos de contagios por lo que la red asistencial ha tenido que enfrentar una dura lucha para hacer frente a la pandemia.

Fecha : 12.11.2021
Tema : Designan a nuevo Director del Hospital de Coronel a través de alta dirección pública.
Bibliografía : Portal soychile.cl, 12.11.2021
Link : <https://www.soychile.cl/Concepcion/Sociedad/2021/11/12/731772/hospital-coronel.aspx>



Designan a nuevo director del Hospital de Coronel

El Servicio de Salud Concepción oficializó al matróon Brian Romero como el nuevo encargado del recinto, al resultar seleccionado en un proceso por medio de Alta Dirección Pública.

12 de Noviembre de 2021 | 10:41



Por primera vez, el Hospital San José de Coronel contará con un director titular, luego que el Servicio de Salud Concepción oficializará al matróon Brian Romero como el nuevo encargado del recinto, tras resultado seleccionado en un proceso de postulación por medio de Alta Dirección Pública.

Al respecto, el recién asumido director, indicó que “es un desafío por partida doble. Debemos seguir trabajando en las actuales dependencias con el modelo de gestión que tenemos en la actualidad, pero en paralelo poder comenzar con el proceso de trasformación que implicará el nuevo establecimiento”.

Romero se desempeñó anteriormente como director en el Hospital de Nacimiento, como jefe del área técnica en la Dirección de Salud Comunal de Los Ángeles y director del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles.

Por su parte el director del Servicio de Salud Concepción, Horacio Galaz, señaló que se está trabajando para regularizar todos los procesos de selección para tener cargos titulares en la dirección de los distintos establecimientos de la red asistencial. “Estamos en el proceso de normalizar todos los nombramientos de los cargos directivos a lo largo de la red asistencial del SSC y la toma de este cargo se enmarca en esa política”, dijo.

Fecha : 02.07.2024
Tema : 3ra Reacreditación hospital de coronel
Bibliografía : Portal superdesalud, 02.07.2024
Link : https://www.superdesalud.gob.cl/app/uploads/2024/07/res-exen-ip-n-4350-hospital-san-jose-de-coronel-aca-limitada_0001.pdf



Fecha : 05.02.2025
Tema : Hospital de Coronel suma moderno procedimiento para realizar hernioplastias.
Bibliografía : Portal hospitaldecoronel.cl,
Link : <https://hospitaldecoronel.cl/new/2025/02/05/principal/>



El Sur

Realizaron por primera vez la intervención por Vídeo Laparoscopia Hospital de Coronel suma moderno procedimiento para realizar hernioplastias

La intervención es poca invasiva, acorta la recuperación, baja el dolor y evita que reaparezca la hernia.

El Hospital San José de Coronel (HSJC) incorporó un moderno procedimiento para hacer hernioplastias, esto tras realizar por primera vez la intervención por Vídeo Laparoscopia, que es mínimamente invasivo, permite acortar a la mitad el tiempo de recuperación de los pacientes, reduce el dolor postoperatorio y disminuye las posibilidades de reaparición de hernia.

"Hicimos una hernioplastia inguinal con malla por medio de la técnica de laparoscopia. En este hospital nunca se había realizado, y ahora con la gestión que permitió la compra de nuevos insumos podemos realizar la cirugía usando esta técnica", señaló el Cirujano del HSJC, Gabriel Silva.

La técnica quirúrgica consiste en la instalación de una malla para reforzar la pared abdominal por medio de pequeñas incisiones en las que ingresa el laparoscopio, el que permite ver los órganos internos en un monitor facilitando el procedimiento.

Respecto a las ventajas, Silva indicó que "la instalación de malla por vía anterior deja una cicatriz un poco más grande, la recuperación es más lenta y la cirugía



El primer paciente fue un hombre de 60 años.

gía más dolorosa. En el caso de la hernioplastia por vídeo laparoscopia, los pacientes pueden volver a sus actividades en menor tiempo, por lo mismo, tiene menor posibilidad que pueda reaparecer una hernia. Al abordarse de manera interna no genera tantas complicaciones".

El paciente intervenido fue Néstor Campos, habitante de Santa Juana de 60 años, quien en 2024 comenzó a sentir una molestia en la zona abdominal. En los primeros días de enero el do-

lor se intensificó y decidió buscar atención médica. "Me sentí mal, fui al Hospital de Santa Juana y de ahí me mandaron para acá, el trámite fue rápido. Buena atención aquí, no tengo nada que decir, de los médicos y los cirujanos. Es la primera operación de estas que hacen y me llevo una buena experiencia, recién operado me pude levantar al baño y caminar normal. Sin problemas, sin mareos y sin nada", detalló Campos, quien se encuentra recuperándose de la intervención.

Fecha : 27.05.2025
Tema : Hospital de Coronel suma más de 40 cirugías bucales con láser
Bibliografía : Portal elsur.cl, 27.05.2025
Link : <https://www.elsur.cl/impres/2025/05/27/papel/>



La cirugía láser oral es mínimamente invasiva.

Hospital de Coronel suma más de 40 cirugías bucales con láser

Estos procedimientos se han focalizado en niños y niñas, tras la adquisición del equipo láser en octubre pasado con una inversión cercana a los 12 millones de pesos.

El Hospital San José de Coronel ha realizado un total de 42 procedimientos en tejido blando bucal focalizado en niños y niñas, desde octubre de 2024 a la fecha, esto gracias a la adquisición de un equipo láser con una inversión cercana a los 12 millones de pesos y la capacitación del personal encargado.

El nuevo equipamiento permite realizar procedimientos correctivos, extirpación de lesiones y el tratamiento de enfermedades

gingivales. La cirugía láser oral es mínimamente invasiva, sin sutura, sin sangrado y de carácter ambulatorio, por lo que no requiere la utilización de un pabellón clínico y permite que se realice en un box de procedimientos dentales, haciendo más eficiente la utilización de instalaciones clínicas y liberando personal.

El jefe de la Unidad Dental, Luis de los Santos, comentó que "la gran mayoría de las cirugías de tejidos blandos se pueden aplicar

con láser; es un proceso prácticamente indoloro y con un proceso de cicatrización muy bueno. No requiere sutura y se produce una coagulación inmediata, por lo que no hay sangrado. Se acorta el tiempo de recuperación y las molestias del postoperatorio. Además, disminuye los tiempos quirúrgicos y es un proceso menos estresante para el paciente".

Este tipo de procedimientos permite realizar correcciones, como en el caso de Héctor, un me-

nor de 6 años que estudia en la Escuela Metodista de Camilo y que mantenía una condición de frenillo labial hipertrofico, lo que le afectaba estéticamente, en su fonación y el desarrollo maxilar. Por esta razón, se sometió a una exitosa frenectomía con láser. La madre de Héctor, Natividad Flores, detalló sobre la intervención que "fue muy rápido el proceso. Lo bueno es que fue menos invasivo para él; no le pusieron puntos ni nada".



La cirugía láser oral es mínimamente invasiva.

Fecha : 23.09.2025
Tema : Estrategia RELE permite a Hospital de Coronel realizar 52 cirugías y beneficiar a pacientes en Lista de Espera
Bibliografía : Portal Minsal.cl, 23.09.2025
Link : <https://www.minsal.cl/estrategia-rele-permite-a-hospital-de-coronel-realizar-52-cirugias-y-beneficiar-a-pacientes-en-lista-de-espera/>



Portada » Estrategia RELE permite a Hospital de Coronel realizar 52 cirugías y beneficiar a pacientes en Lista de Espera



Gracias a la estrategia de **Recursos Extraordinarios para la Lista de Espera (RELE)** del Ministerio de Salud, el **Hospital San José de Coronel** realizará 107 intervenciones quirúrgicas los fines de semana y en horarios extendidos, beneficiando a pacientes en la **Lista de Espera de la Red Asistencial del Servicio de Salud Concepción**, lo que incluye las especialidades de ginecología, traumatología y cirugía mayor de adultos.

“Los pacientes que se eligieron para cirugía mayor de adultos son aquellos que llevan más tiempo esperando, o sea, dos o tres años, y la gran mayoría de ellos son por coleditiasis (cálculos biliares), hernias y quistes pilonidales. En ginecología, la mayoría de los procedimientos son esterilizaciones quirúrgicas, pero también se trata la patología ovárica y se utiliza la Cinta Libre de Tensión Transobturadora (TOT) para la incontinencia urinaria. Traumatología está resolviendo partes blandas y patologías de mano y muñeca”, manifestó la **jefa de la Unidad de Pabellón y Anestesióloga, Dra. Grisel Villa.**

La iniciativa, que comenzó a ejecutarse desde el 4 de septiembre y concluirá el 15 de octubre de 2025, considera 40 intervenciones ginecológicas, 27 de traumatología y 40 de cirugía mayor de adultos, de las cuales ya se realizaron 52 exitosamente.

“El compromiso inicial es operar hasta el 15 de octubre; nosotros nos comprometimos con 40 pacientes de ginecología. La estrategia involucra tener personal asociado solo para las intervenciones; estamos hablando de matronas, enfermeras y técnicos asociados a la gestión prequirúrgica y postoperatoria. A eso se suma todo el equipo médico que tiene que venir los sábados o domingos a operar, más el equipo extra de Pabellón; estamos hablando de anestesta, arsenaleros, pabelloneros, auxiliar de anestesia y enfermera de Pabellón”, detalló el **médico jefe del Servicio de Obstetricia y Ginecología, Dr. Douglas Needham...**

HOSPITAL DE CORONEL III

al presente año 2026



Actualmente el hospital de coronel que pertenece a la red del servicio salud concepción, es un hospital docente asistencial, de alta complejidad, autogestionado, reacreditado que se prepara para su cuarta acreditación. A nivel nacional se ubica en promedio entre los cinco hospitales con mejor puntaje en indicadores de autogestión. Cuenta con 863 funcionarios/as al servicio de la salud de la comuna de coronel y sus alrededores. Para ello dispone un total de 112 camas. 32 camas básicas, 74 camas medias y 6 camas críticas.

a comienzos del año 2020 se declara la pandemia covid 19 la cual exige al máximo a la red del servicio salud, a sus funcionarios y funcionarias, llevando al límite sus capacidades.

actualmente, cuenta con 17 box de atención, 4 salas para la atención gineco-obstétrica, 5 salas de procedimiento odontológico. 2 salas de exámenes imagenológicos, una sala para exámenes ultrasonido y una sala de imagenología intraoral. además, cuenta con 2 pabellones quirúrgicos electivos y uno de urgencia. Dispone de múltiples servicios como urgencia, urgencia odontológica, atención abierta de médicos, fonoaudiólogos, nutricionistas, asistente social, psicólogos, enfermeras, kinesiólogos, terapeuta ocupacional, con programas de atención domiciliaria. también cuenta con odontólogos con especialidades en endodoncia, ortodoncia, cirugía y trauma, implantología buco maxilofacial, patología. también cuenta con centro de responsabilidad de la mujer para consulta y procedimiento, imagenología, laboratorio, medicina trans fúnsional, farmacia, atención quirúrgica. En relación a la atención cerrada cuenta con medicina, cirugía, ginecología y obstetricia, uti, pediatría, neonatología, hospitalización domiciliaria.



Fecha : 26.06.2026
Tema : Funcionaria de la salud muere en accidente de tránsito en Coronel: se dirigía a atender una emergencia.
Bibliografía : Portal emol.com, 26.06.2026
Link : <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2026/06/26/1204057/funcionaria-salud-muere-accidente-transito.html>



Funcionaria de la salud muere en accidente de tránsito en Coronel: Se dirigía a atender una emergencia

Susana Puchi Hernández era enfermera reanimadora del SAMU.

26 de Junio de 2026 | 18:03 | Por **Javiera Riquelme**, Emol.



Este viernes se informó que una funcionaria de la salud falleció en un accidente de tránsito en la comuna de Coronel, región del Biobío.

El Servicio de Salud de Concepción, comunicó que una ambulancia perteneciente a la Base SAMU del Hospital San José de Coronel, que se dirigía a atender una emergencia, **colisionó con un vehículo de mayor tamaño en la Ruta 160, a la altura del cruce Yobilo, en dirección a Concepción.**

Fecha : 10.07.2026
Tema : Hospital Coronel termina séptimo en ranking nacional de hospitales autogestionados.
Bibliografía : Portal hospitaldecoronel.cl, 10.07.2026
Link : <https://hospitaldecoronel.cl/new/2026/07/10/coronel-termina-septimo-en-ranking-nacional-de-hospitales-autogestionados/>



10 de julio de 2026
Coronel termina séptimo en ranking nacional de hospitales autogestionados



10 de julio de 2026

Coronel termina séptimo en ranking nacional de hospitales autogestionados

▶ Listen

👁️ 40 visitas

El Hospital San José de Coronel (HSJC) se queda con el séptimo lugar a nivel nacional en la calificación anual de los Establecimientos Autogestionados en Red (EAR) 2025, al lograr un 88.3% del cumplimiento del cuadro de mando integral, lo que lo posiciona como el séptimo mejor evaluado de Chile y el primero de todos los hospitales al sur de la región metropolitana.

“Nuestro hospital obtiene el séptimo lugar a nivel nacional; esto es motivo de orgullo porque, además, refleja un trabajo sostenido en los últimos tres años. El promedio de evaluación obtenida por nuestro Hospital nos posiciona en el tercer lugar a nivel nacional”, señaló el director del HSJC, Brian Romero Bustamante.

Fecha : 04.09.2026
Tema : Hospital de Coronel logra primera cirugía de reconstrucción mamaria
Bibliografía : Portal hospitaldecoronel.cl, 04.09.2026
Link : <https://hospitaldecoronel.cl/new/2026/09/04/hospital-de-coronel-logra-primera-cirugia-de-reconstruccion-mamaria/>



4 de septiembre de 2026
Hospital de Coronel logra primera cirugía de reconstrucción mamaria



4 de septiembre de 2026
Hospital de Coronel logra primera cirugía de reconstrucción mamaria

Luego de casi 15 años de espera, Marcelina Fuentes Ramos (51) logró convertirse en la primera paciente en ser intervenida en un procedimiento de reconstrucción mamaria realizado en el Hospital San José de Coronel.

En 2025, el San José incorporó entre sus especialistas un cirujano plástico, el Dr. Eduardo Barril Merino, quien aumentó las prestaciones del recinto al incluir abdominoplastias; mientras que en una segunda etapa abordará reconstrucciones mamarias, que comenzaron con patologías benignas y continuarán con personas secuelas de intervenciones oncológicas.

HOSPITAL DE CORONEL IV

2030



El cuarto hospital de coronel se encuentra actualmente en etapa de construcción, con plazos iniciales de construcción que han sido modificados, para continuar con las obras en el mediano a corto plazo. Este Hospital se proyecta su inauguración para el año 2030 y apunta a ser uno de los más modernos y complejos del sur de bio bío.

Fuente Bibliográfica:

Archivo Cenfoto-UDP. (1958, 12 de octubre). La Nación [Edición de periódico archivada en PDF]. Universidad Diego Portales. https://arpa.udp.cl/uploads/r/cenfoto-udp/7/2/2/7220e4e3718ec9466f78ada9527d8fb79075572d0f329f02f33805e74bd4369e/LN_1958_10_12_flat.pdf

Archivo Cenfoto-UDP. (1958, 2 de diciembre). La Nación [Edición de periódico archivada en PDF]. Universidad Diego Portales. https://arpa.udp.cl/uploads/r/cenfoto-udp/8/7/d/87d969e0e8ffa50bbba0f1901b0f8ae91a291ddb8f950ea49bdbbc054a5884e15/LN_1958_12_02_flat.pdf

Archivo Cenfoto-UDP. (1958, 22 de noviembre). La Nación [Edición de periódico archivada en PDF]. Universidad Diego Portales. https://arpa.udp.cl/uploads/r/cenfoto-udp/7/2/b/72b6a5dd55422f6f0db326137c4f3130de934768e56470f7d1ba62e320344e60/LN_1958_11_22_flat.pdf

Archivo Cenfoto-UDP. (1959, 12 de diciembre). La Nación [Edición de periódico archivada en PDF]. Universidad Diego Portales. https://arpa.udp.cl/uploads/r/cenfoto-udp/6/2/5/625a023eef93fcd69da0661f3146f723a0d6d9c308bee21c67f78eeff78ac840/LN_1959_12_12_flat.pdf

Archivo Cenfoto-UDP. (1960, 29 de mayo). La Nación [Edición de periódico archivada en PDF]. Universidad Diego Portales. https://arpa.udp.cl/uploads/r/cenfoto-udp/7/7/0/77060d8caed2156ee1061ca0462d1face1e08b3f575dc66efcda7426c6629d05/LN_1960_05_29_flat.pdf

Archivo Cenfoto-UDP. (1979, 6 de julio). El Carbón [Edición de periódico archivada en PDF]. Universidad Diego Portales. https://arpa.udp.cl/uploads/r/cenfoto-udp/1/e/c/1ecedb7760d83bee91fba56d489e531dcee7ee1f12ed4b6965e26f81c372177e/EC_1979_07_06_flat.pdf

Asenjo M., S., Molina T., E., & Boggiano Z., G. (1979). Evaluación del uso de alimentos complementarios en desnutridos en el área de Coronel. Cuadernos Médico Sociales, 20(4), 40–43. <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/1707/1691>

Astorquiza, L., & Gallegos, E. (1912). El carbón chileno: Historia del desarrollo de la industria del carbón en Chile. Imprenta Universitaria.

Cabrera, M. (2021, 4 de mayo). Habilitan con seis camas la nueva unidad UTI Covid en Hospital de Coronel. BioBioChile. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2021/05/04/habilitan-con-seis-camas-la-nueva-unidad-uti-covid-en-hospital-de-coronel.shtml>

Canal 9 Bío Bío Televisión. (2021, 22 de abril). Millonaria inversión permite mejoras de infraestructura de Hospital de Coronel. <https://www.canal9.cl/episodios/2021/04/22/millonaria-inversion-permite-mejoras-de-infraestructura-de-hospital-de-coronel>

Colbún. (2021, 30 de junio). Hospital de Coronel recibe donación de un ecógrafo y equipamiento para salas ERA e IRA. <https://www.colbun.cl/corporativo/sala-de-prensa/noticias-y-comunicados/detalle/2021/06/30/hospital-de-coronel-recibe-donaci%C3%B3n-de-un-ecografo-y-equipamiento-para-salas-era-e-ira>

Compañía Minera e Industrial de Chile. (1945–1948). La Opinión (Años 20-24, N.º 389-436)[cite: 1]. Biblioteca Nacional Digital de Chile[cite: 1]. <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:124286>

Compañía Minera e Industrial de Chile. (1949–1951). La Opinión (Años 26-27, N.º 437-472)[cite: 1]. Biblioteca Nacional Digital de Chile[cite: 1]. <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:124287>

Congreso Nacional de Chile. (1952, 24 de diciembre). Sesión 7.ª Ordinaria (o Extraordinaria). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/64050/1/S19521224_07.pdf

Diario cámara de senadores (1888, 15 de Octubre). Biblioteca del Congreso nacional de Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/6098/1/S18881015_02.pdf

Diario el Sur (1885-1925). Archivo histórico Concepción. <https://www.archivohistoricoconcepcion.cl/colecciones/publicaciones-periodicas/prensa-historica/>

Diario la Democracia (1871-1876). Archivo histórico Concepción. <https://www.archivohistoricoconcepcion.cl/colecciones/publicaciones-periodicas/prensa-historica/>

Diario La Patria. (1931-1940). Archivo Digital de Prensa Histórica, Universidad de Concepción. <https://prensahistorica.udec.cl/communities/93ff9c8f-dd95-4600-b9af-6d0bba394715?cmscm.page=1>

Editores Cuadernos Médico Sociales. (2023). Carlos Hinrichs: el delito de dirigir un Hospital en la zona de carbón. Cuadernos Médico Sociales, 63(3), 101–107. <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/1498/1504>

El Sur. (2025, 27 de mayo). El Sur: Edición impresa. <https://www.elsur.cl/impresa/2025/05/27/papel/>

Gallardo, E. (s. f.). Fotos Antiguas del Gran Concepción [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/5880416002004090/posts/27309110978707949/>

Hospital San José de Coronel. (2021, 26 de enero). El equipo BAC del Hospital San José de Coronel realiza un operativo de búsqueda activa [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/Hospitalsanjosedecoronel/posts/143838904118701>

Hospital San José de Coronel. (2025, 5 de febrero). Hospital San José incorpora moderno procedimiento para hernioplastias. <https://hospitaldecoronel.cl/new/2025/02/05/principal/>

Hospital San José de Coronel. (2026, 10 de julio). Coronel termina séptimo en ranking nacional de hospitales autogestionados. <https://hospitaldecoronel.cl/new/2026/07/10/coronel-termina-septimo-en-ranking-nacional-de-hospitales-autogestionados/>

Hospital San José de Coronel. (2026, 4 de septiembre). Hospital de Coronel logra primera cirugía de reconstrucción mamaria. <https://hospitaldecoronel.cl/new/2026/09/04/hospital-de-coronel-logra-primera-cirugia-de-reconstruccion-mamaria/>

Illanes, M. A. (2010). En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia: Historia social de la salud pública. Chile, 1810-1973. Ministerio de Salud / Dibam.

Ilustre Municipalidad de Coronel. (2020, 4 de mayo). Hospital San José sanitizado. <https://www.coronel.cl/noticias/hospital-san-jose-sanitizado/>

La Nación. (1948, 18 de diciembre). Cenfoto UDP. https://arpa.udp.cl/uploads/r/cenfoto-udp/5/3/5/53518c93ecc45dce7d6f22c120cd7154911a853024d9335d9b419694d4062254/LN_1948_12_18_flat.pdf

La Unión Católica. (1922-1923). Organo oficial del consejo diocesano de la Union Catolica. <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:334703>

Laval, E. (1968). Noticias sobre la medicina y la higiene en Chile en la época colonial y republicana hasta 1860. Ediciones de la Universidad de Chile.

Mazzei de Grazia, L. (1997). Los británicos y el carbón en Chile (1840-1860). Editorial Atenea.

Memoria del ministro del estado (1865-1877).en el dpto. del interior, que presenta a congreso nacional. Biblioteca nacional digital. <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:350447>

Memoriaviva. (s. f.). Zenón Sáez Fuentes. <https://www.memoriaviva.com/detenidos-desaparecidos/saez-fuentes-zenon>

Ministerio de Salud. (s. f.). Estrategia RELE permite a Hospital de Coronel realizar 52 cirugías y beneficiar a pacientes en lista de espera. Gobierno de Chile. <https://www.minsal.cl/estrategia-rele-permite-a-hospital-de-coronel-realizar-52-cirugias-y-beneficiar-a-pacientes-en-lista-de-espera/>

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2014, 29 de diciembre). Inauguran escáner en Hospital San José de Coronel. Gobierno de Chile. <https://www.interior.gob.cl/noticias-regionales/2014/12/29/inauguran-escaner-en-hospital-san-jose-de-coronel/>

Ortiz, M. (2016, 23 de diciembre). Nuevas salas de parto en Hospital de Coronel buscan integración de la familia en el proceso. BioBioChile. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2016/12/23/nuevas-salas-de-parto-en-hospital-de-coronel-buscan-integracion-de-la-familia-en-el-proceso.shtml>

Radio Bío Bío. (2013, 10 de enero). Hospital de Coronel reducirá emisiones contaminantes con cambio en calderas de calefacción. BioBioChile. <https://www.biobiochile.cl/noticias/2013/01/10/cambio-en-calderas-de-calefaccion-del-hospital-de-coronel-reducira-emisiones-contaminantes.shtml>

Radio Bío Bío. (2014, 4 de marzo). Ranking sitúa a Hospital de Coronel como el mejor del Bío Bío en lista de autogestionados. BioBioChile. <https://www.biobiochile.cl/noticias/2014/03/04/ranking-situa-a-hospital-de-coronel-como-el-mejor-del-bio-bio-en-lista-de-autogestionados.shtml>

Revista Zig-Zag (1905-1917).Biblioteca Nacional Digital de Chile. <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:631361>

Riquelme, J. (2026, 26 de junio). Funcionaria de la salud muere en accidente de tránsito en Coronel: Se dirigía a atender una emergencia. Emol. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2026/06/26/1204057/funcionaria-salud-muere-accidente-transito.html>

SAVALnet. (2003, 23 de junio). En Hospital de Coronel realizaron curso sobre infecciones intrahospitalarias. <https://www.savallnet.cl/mundo-medico/noticias/1094.html>

Servicio de Salud Concepción. (2012, 25 de octubre). VIDEO DÍA DEL HOSPITAL DE CORONEL 2012 [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=5kkkrXgalEU>

Servicio Nacional de Salud (Chile). (1968). Historia de la Beneficencia y la Asistencia Pública en la Provincia de Concepción. Imprenta del Estado.

Sotomayor L., H. (1971). Experiencia del equipo de salud del hospital de Coronel. Cuadernos Médico Sociales, 12(3), 38–43. <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/1909/1895>

SoyChile. (2021, 12 de noviembre). Hospital San José de Coronel retoma cirugías electivas y suma nuevos procedimientos. SoyConcepción. <https://www.soychile.cl/Concepcion/Sociedad/2021/11/12/731772/hospital-coronel.aspx>

Superintendencia de Salud. (2014, abril). Superintendencia de Salud entrega certificado de acreditación a Hospital San José de Coronel. Gobierno de Chile. <https://www.superdesalud.gob.cl/noticias/2014/04/superintendencia-de-salud-entrega-certificado-de-acreditacion-a-hospital-san-jose-de-coronel/>

Superintendencia de Salud. (2024, 2 de julio). Resolución Exenta IP N° 4350: Manténgase la inscripción N° 81 en el Registro Nacional de Prestadores Individuales/Institucionales de Salud (Hospital San José de Coronel). Ministerio de Salud, Gobierno de Chile. https://www.superdesalud.gob.cl/app/uploads/2024/07/res-exen-ip-n-4350-hospital-san-jose-de-coronel-aca-limitada_0001.pdf

Universidad de Concepción (2025, 10 de Noviembre) Diarios la Patria, El sur, la Crónica versiones impresas. Hemeroteca de la Universidad de Concepción.

Vistazo. (1952-1965). Sociedad Impresora Horizonte. Biblioteca Nacional Digital de Chile. <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:620059>